340 Pag.

Universidad Técnica Particular de Loja
BIBLIOTECA GENERAL
882
Revisado el 94-01-10
Valor 9.200
No Clasificación 1994 U75 E.71

<FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)>
<ECONOMIA ECUATORIANA>. <1980-1992>

332

Fondo Monetario Internacional
Economia ecuatoriana
pultica economica

332.4566
332

332 - M12V

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

FACULTAD DE ECONOMIA

"Acción del Fondo Monetario Internacional y su incidencia en la Economía Ecuatoriana 1980 - 1992"

TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL TITULO DE ECONOMISTA

AUTORA:

María Enidt Ureña Alvares

DIRECTOR:

Dr. Edgar Ortega Aguirre

Loja - Ecuador

1993



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Septiembre, 2017

Dr. Edgar Ortega Aguirre
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.

C E R T I F I C A :

Haber dirigido y revisado el trabajo de Tesis "ACCION DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA ECUATORIANA 1980-1992", autorizando su presentación.

Loja, Junio de 1993

Dr. Edgar Ortega A.
DIRECTOR

Autoría

La responsabilidad por las ideas, conceptos, opiniones y criterios vertidos en esta investigación, corresponden exclusivamente a su autora.

María Enidt Ureña Alvares

Dedicatoria

El esfuerzo de esta investigación lo dedico:

A **MIS PADRES** que con su constante apoyo, sacrificio y comprensión permitieron la culminación de mi anhelada meta.

A **MIS HERMANOS** que me supieron comprender en todo momento y especialmente en esta ardua tarea de realización del trabajo investigativo.

A **MIS AMIGOS** que me incentivaron al iniciar y llevar a feliz término la elaboración del presente trabajo.

MARIA ENIDT

Agradecimiento

Mi sincero reconocimiento a las Autoridades y Catedráticos de la Universidad Técnica Particular de Loja y en especial a los de la Facultad de Economía, que me formaron como futura profesional.

Al Dr. Edgar Ortega Aguirre, destacado Catedrático de la Facultad de Economía, mi sincero agradecimiento por su guía desinteresada y asesoramiento constante en el presente trabajo.

A los funcionarios de las bibliotecas y hemerotecas del Consejo Provincial de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja y Universidad Nacional de Loja, por colaborar incondicionalmente en el acceso a las fuentes bibliográficas necesarias para desarrollar el contenido del presente tema de tesis.

Y a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para el desarrollo de este trabajo, que hoy pongo a vuestra consideración.

LA AUTORA

Contenido

INTRODUCCION.

I. ORIGEN, ORGANIZACION, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL FMI.

II. EL FMI EN AMERICA LATINA.

III. EL ECUADOR Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL DURANTE EL PERIODO 1980 - 1992.

IV. ACCION DEL F.M.I. Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA ECUATORIANA DURANTE EL PERIODO 1980 - 1992.

V. EVALUACION DE LA ACCION FONDOMONETARISTA EN EL ECUADOR, PERIODO 1980 - 1992.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXOS.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE DE CONTENIDOS.

INDICE DE CUADROS.

INDICE DE GRAFICOS.

Introducción

Cuando el conocimiento de los organismos financieros internacionales, está casi reservado a círculos gubernamentales y académicos muy especializados; se limita la participación del criterio popular, induciéndose a aceptar de antemano ciertos esquemas muy vulgarizados; acerca del papel que dichos organismos financieros cumplen.

Sin duda hay una gran subjetividad y polarización de posiciones, que se centran en el aspecto favorable o adverso, para analizar el papel de estas instituciones; sobre todo cuando en torno a las decisiones de esos organismos, se siente que giran en gran parte los destinos e intereses de diversas naciones o de vastos sectores sociales.

La presente investigación tiene el propósito de proporcionar material bibliográfico e información, que pueda ayudar a visualizar la realidad político-económica y social en la que se desenvuelve el Ecuador; conocer cual es la incidencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el manejo de política económica y su repercusión social.

Esta investigación contribuirá a que el estudiante secundario y universitario se formule un juicio crítico con respecto al tema; talvés, la falta de este tipo de investigación no ha permitido que el estudiante tenga acceso a llenar vacíos que la instrucción educativa deja en cuanto

a información de tipo económico, político y social; manteniéndole aislado de la realidad nacional y de los problemas internacionales.

En la última década el FMI se ha constituido en un organismo decisivo en el manejo de la política económica, especialmente en los países latinoamericanos, ya que de la aplicación de sus recetas depende en muchos casos la suerte de los países que solicitan ayuda.

Como se podrá notar, cada gobierno de turno se ha visto obligado a aceptar las imposiciones del FMI a cambio de recibir préstamos o de alargar plazos para pagar deudas; dichas imposiciones implican que se tomen medidas que afectan directamente al pueblo en general, tales como: devaluaciones monetarias, alza o incremento en los precios de los combustibles, en las tarifas de transporte y otros servicios públicos, política de precios reales, flotación de tasas de interés, liberación de los precios de los productos, recortes presupuestarios a ciertos sectores, austeridad en el gasto, etc., lo cual evidencia el sometimiento a las recomendaciones del FMI.

Las políticas del FMI han sido rechazadas por diversos sectores sociales y políticos del Ecuador y América Latina; por cuanto tienen efectos inflacionarios, recesivos y concentradores que significan un apoyo económico insuficiente; mientras que las exigencias respecto a los ajustes económicos son excesivas y hasta drásticas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales para la presente investigación fueron:

- Señalar el Ámbito y determinar la incidencia de la acción del FMI en los sectores económicos del país.
- Determinar en que gobierno se acentuó más la política fondomonetarista en el Ecuador, en la década de los 80 e inicio de los 90.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Estudiar los fundamentos del FMI.
- Evaluar los procesos de renegociación de la deuda externa en los tres últimos gobiernos.
- Compaginar los lineamientos del FMI con el manejo de la política económica del país.

HIPOTESIS DE IBABAJO.

Las hipótesis de trabajo se formularon de la siguiente manera:

Primera Hipótesis. Los efectos de la aplicación de las medidas fondomonetaristas en el Ecuador,

han sido negativas para el crecimiento económico del país.

Segunda Hipótesis. No existe mayor diferencia en el acatamiento de las políticas monetarias en los tres últimos gobiernos, correspondientes al período 1982-1992.

Con respecto a la demostración de la primera hipótesis, los argumentos que la sustentan podrían analizarse bajo los siguientes criterios:

Refiriéndose a las recetas sugeridas por el FMI y acatadas por los tres gobiernos de la década de los 80, éstas han generado aspectos negativos en los sectores sociales del Ecuador, los cuales no sólo han visto reducir su capacidad de supervivencia que les proporciona su escuálido salario; sino que ha aumentado sorprendentemente el número de desocupados. Según el Instituto Nacional de Empleo (INEM); para 1992 la tasa de desempleo abierto registró un 15%, en tanto que el subempleo fue superior al 40% de la fuerza de trabajo; es decir que de cada 10 ecuatorianos, cuatro no están ocupados en trabajos afines.

En estas condiciones, proliferó la venta ambulatoria y los trabajos eventuales; acentuándose así el sector informal de la economía que para 1992 representó el 40% de la PEA urbana.

Los gastos sociales han constituido al inicio de los años 80, el 43% del presupuesto del Estado; para 1987

significaron el 31% y para 1992 el 32%; señalando que para 1993 la proforma presupuestaria contempla el 24% del presupuesto; siendo así, que los sectores sociales más afectados han sido: Salud y Desarrollo Comunal; Educación y Cultura.

Con estos agravantes, el presupuesto destinado a la Salud y Desarrollo Comunal en la década de los años 80 nunca fue mayor al 9% del presupuesto total del Estado, igual situación sucede con la Educación y la Cultura, cuyo presupuesto se ha ido recortando cada vez más, pues de un 22,84% en 1980, pasó a un 17,15% en la proforma presupuestaria de 1993; debiendo indicar además que según esta misma proforma solamente se destina un 2% para Bienestar Social y Trabajo, y un 4,35% para Salud y Desarrollo Comunal.

Un ejemplo del recorte presupuestario en Educación y Cultura es la caída de los Presupuestos Universitarios, siendo así que en 1982, el presupuesto para las universidades fue el 6,7% del presupuesto estatal, en 1988 fue del 4,2% y en 1993 según proforma presupuestaria apenas contempla el 3,3%.

Paralelamente a ello, se ha deteriorado el desarrollo de otros sectores, como son: Agricultura, Industria y Construcción. El proceso migratorio campo-ciudad se acentuó por falta de atención al agro; el sistema de reforma agraria y colonización se ha paralizado; por ejemplo para 1986, sólo se destinó el 0,4% del presupuesto

del estado a este rubro, lo cual ha incidido en la agudización de los problemas rurales. Con relación a la industria, el sector manufacturero ha sido afectado con: racionamiento de divisas, restricción de importaciones, elevación de precios, etc., factores que han incidido en el detrimento de este sector productivo; dando como resultado que para 1990 este sector presente un crecimiento negativo de -1,3 anual.

En el caso de la construcción, ésta se contrajo fuertemente por las mismas medidas que afectaron a la industria, registrando para 1990 una tasa negativa de crecimiento, cuya participación en el PIB fue de un -13,7% anual.

Sin lugar a dudas, la falta de atención a estos sectores, tiene directa relación con la prioridad que el Estado otorga al problema de la deuda externa; problema que ha originado el desfinanciamiento del presupuesto del Estado. A propósito, el Estado destinó para el pago de la deuda externa entre el 20 y 30% del presupuesto del Estado a inicios de la década de los 80, monto que para 1990 llegó a representar el 36%.

El deterioro de los salarios reales, ha sido la característica de esta última década. Retrocediendo en el tiempo y partiendo de una base (año 1979), donde el salario nominal y real es de 2.000 sucres, se tendrá que para 1992 el salario nominal de 60.000 sucres equivale a un salario real de 1.007 sucres (de 1979); es decir que ahora es el

50,3% de lo que era en ese entonces; en cambio, si se relaciona el salario en dólares; se concluye que en 1980 el salario mínimo vital equivalía a 160 dólares, para en 1992 pasar a ser de 35 dólares; reduciéndose éste aproximadamente a la quinta parte de su capacidad de compra en los 12 últimos años.

El costo del ajuste en que ha incurrido la economía ecuatoriana, ha sido principalmente la pérdida del poder adquisitivo. Desde que estalló la crisis, los ajustes impactaron directamente en los precios de los bienes y servicios; en consecuencia la inflación en el período del Presidente Osvaldo Hurtado, fluctuó entre el 17 y 63%, mientras que en la presidencia del Ing. León Febres Cordero se situó en el orden del 23 al 63%, y finalmente en el período del Dr. Borja llegó al 99% y nunca fue menor al 43%, señalando que para finalizar 1992 alcanzó el 60%.

En esta perspectiva, uno de los efectos que golpearon duramente en la economía de las familias ecuatorianas, fue el alza espectacular de los precios de los combustibles que producen efectos en cadena, prueba de ello es que el galón de gasolina extra que en 1979 costaba 4,70 sucres, en 1984 llegó a costar 50, en 1988 alcanzó el valor de 180 y para diciembre de 1992 se elevó a 1.462 sucres; por lo que se produce la subida de los precios de todos los productos.

Si a ésto se añade la eliminación de subsidios a algunos productos como ocurrió con el trigo, la gasolina y

las medicinas, la situación se tornó aún más grave.

Por otra parte, haciendo una comparación entre el salario percibido y el nivel de precios; se deduce que un trabajador en la actualidad, con un salario de 60.000 sucres, sólo puede financiar el 13,55% de la canasta básica; efecto que se produce como resultado de una dispersión entre el índice general de precios y el salario, es así que en el período 1979-1992 el índice de precios crece en 5.593% mientras que los salarios aumentaron en un 3.000%, lo que significa un deterioro de 2.593%.

En este sentido el sistema de macro y microdevaluaciones han bajado sorprendentemente el poder adquisitivo de la moneda nacional, obteniéndose que para diciembre de 1992, el sucre representó la 0,017 parte de lo que valía en 1979.

Con respecto a la inversión interna del país, ésta ha ido siempre en descenso, puesto que la crisis de los años 80, caracterizada por la brusca contracción de la producción, reducción de la demanda agregada, los problemas del endeudamiento externo, devaluaciones monetarias, altas tasas de interés; constituyeron un panorama económico y social poco atractivo para los programas de inversión.

Otra de las medidas que causó efectos desfavorables, fue la flotación de las tasas de interés, que propició el desarrollo de ingentes operaciones especulativas, debido a que para atraer capitales se ha manejado las tasas de interés siempre en alza, facilitando

grandes ganancias a instituciones bancarias y financieras, lo que castigó a los inversionistas por el encarecimiento significativo de los intereses, dando como consecuencia la disminución del crédito.

Lo analizado permite concluir que los efectos de la aplicación fondomonetarista en el Ecuador han tenido su mayor impacto en la atención social.

Con estos argumentos queda demostrada la primera hipótesis planteada, la misma que no ha sido comprobada estadísticamente, en vista de que su mismo enunciado contiene un carácter socioeconómico, que no permite utilizar modelos de comprobación estadística.

En cuanto a la demostración de la segunda hipótesis, los fundamentos para su comprobación se sintetizan de la siguiente manera:

Los tres gobiernos, para enfrentar la crisis han planteado políticas: monetaria, cambiaria, crediticia y de precios, acoplándose de esta manera a una línea monetarista, donde la inflación debe ser enfrentada mediante: la reducción de la oferta monetaria, disminución del gasto y el consumo de la población.

Bajo el acatamiento de estas políticas, los gobiernos se han subordinado a las exigencias de la banca internacional, que prioriza el cumplimiento del pago de la deuda externa; para lo cual se destinó siempre más del 50% del total de los ingresos petroleros; así la renegociación

de la deuda estuvo condicionada a la aplicación de una política económica, diseñada por el FMI en torno a los desembolsos de créditos pendientes y a la consecución de nuevos créditos.

La aplicación de las medidas económicas obedecen a las recetas recomendadas por el FMI, cuyos rasgos mantienen un corte neoliberal. En estas condiciones el período de estabilización económica que se extiende entre fines de 1982 y 1985, busca afirmar las condiciones para la iniciación del modelo neoliberal en el Ecuador, en concordancia con las presiones del FMI y la Banca Acreedora; este modelo se introduce de manera más gravitante en el gobierno del presidente León Febres Cordero, se fortalece en la presidencia del Dr. Rodrigo Borja y pretende imponerse de manera total en el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén.

Si en el gobierno del presidente Osvaldo Hurtado, la renegociación y el plan de estabilización fueron metas necesarias; para el gobierno del período 84-88, fueron verdaderos objetivos de gobierno, prueba de ello es que al inicio de éste, se presentó un proyecto de estabilización que se anticipaba a las sugerencias del FMI.

La política aplicada en el período 84-88 confirmaba la persistencia de un modelo que privilegiaba las recetas neoliberales, y constituye la base de privatización, como un nuevo estilo de organización económica.

En cambio en la presidencia del Dr. Rodrigo Borja, los condicionamientos del FMI siguieron aplicándose, pero

no con igual vehemencia que en el gobierno anterior; hubo resistencia al cumplimiento del pago de la deuda y no se llegó a ningún acuerdo con la banca comercial internacional. Las medidas recomendadas fueron aplicadas en forma paulatina o gradual.

Conforme a los dispuesto en la primera y segunda hipótesis del trabajo, los programas ejecutados por los gobiernos de Osvaldo Hurtado, León Febres Cordero y Rodrigo Borja, se ajustan exactamente a lo dispuesto por el FMI, aunque la forma de llevar a cabo las medidas tuvieron cierta diferencia.

Con estos antecedentes queda demostrada la segunda hipótesis planteada.

METODOLOGIA.

El estudio se enmarca en los principios de la investigación científica, utilizando los métodos inductivo-deductivo para analizar las propuestas del FMI, y cual ha sido su acción directa sobre los principales sectores económicos del país; así mismo participa del método Heurístico y axiomático, que por principio en todo trabajo de investigación son imprescindibles.

Las técnicas utilizadas en las diferentes fases de la presente investigación fueron: la lectura selectiva a través de fichas e inventario bibliográfico; entrevistas a personalidades versadas en la materia del tema. Para la

presentación se utilizó: enunciados, cuadros y gráficos; en el análisis se empleó el método inductivo-deductivo, valiéndose de promedios y porcentajes.

El trabajo consta de cinco capítulos:

El primer capítulo contiene la estructuración del FMI, en donde se trata lo relacionado al origen, organización, objetivos, funciones y finalidades que persiguen; además da a conocer los principios teóricos, las políticas que propone y las formas y condicionamientos de la asistencia financiera que brinda a los países que solicitan ayuda.

Una vez definida la estructuración del FMI; en el segunda capítulo el estudio se adentra hacia el campo de acción de este organismo en América Latina, partiendo de la instauración de la teoría fondomonetarista, la acción que ejerce y su participación en la deuda externa de América Latina.

El tercer capítulo explica la relación que existe entre el Ecuador y el FMI durante el período 1980-1992; analiza su participación en la deuda externa; trata sobre el documento de las Cartas de Intención; y Condiciones y Acuerdos a los que llegaron los gobiernos de turno con el FMI; se explica el proceso de renegociación de la deuda externa; para finalmente realizar una evaluación de los procesos de renegociación de la deuda externa en los tres últimos gobiernos.

En el cuarto capítulo se hace hincapié en la acción del FMI y su incidencia en la economía ecuatoriana durante el período 80-92, acción que se ha analizado, considerando los sectores económicos: primario, secundario y terciario; y las variables económicas consideradas principales en el presente estudio, tales como: gasto público, salarios, precios, inversión, algunas variables monetarias y balanza de pagos; sin dejar de lado lo referente a la acción e incidencia del FMI en la política petrolera.

Finalmente en el quinto capítulo aparece la evaluación de la acción fondomonetarista en el Ecuador, período 1980-1992; donde se evalúa las recomendaciones del FMI y se establece la gravitación de la política fondomonetarista en el Ecuador durante los 12 últimos años.

LIMITACIONES DEL TRABAJO Y ESFUERZOS REALIZADOS PARA SUPERARLAS.

Una de las principales limitaciones en el desarrollo de esta investigación fue la falta casi total de bibliografía que se manifieste en forma neutral o despolarizada para juzgar la acción del FMI en el Ecuador; inconveniente que dió lugar a solicitar asesoría de personas e instituciones inmersas en este campo.

Otra de las dificultades fue la carencia de bibliografía actualizada y particularmente relacionada a la participación del FMI en el Ecuador; por lo cual fue necesario remitirse a la información diaria que aparece en

los periódicos; constituyéndose esta labor en un árduo trabajo de revisión, especialmente para los últimos años que corresponden al período de estudio.

Finalmente, vale la pena hacer hincapié en la necesidad de emprender en investigaciones de este tipo; con la finalidad de tener un conocimiento más real sobre el manejo de la política económica y la relación de dependencia entre el gobierno nacional y los organismos internacionales.

El presente estudio no puede ser una respuesta teórica definitiva a los problemas que surgen ante la participación del FMI en la economía ecuatoriana y latinoamericana, quiere ser más bien un aporte a la discusión del problema, porque solamente el esclarecimiento de sus causas y efectos puede vislumbrar los pasos para llegar a la solución práctica de este problema.

«« O »»

CAPITULO I

ORIGEN, ORGANIZACION, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL FMI

1.1. ANTECEDENTES GENERALES.

A inicios del presente siglo, el patrón oro fue en la práctica un patrón oro-esterlina. La libra esterlina cumplía todas las funciones correspondientes a una moneda internacional, mientras que el oro conservaba el papel de activo de reserva y factor de convertibilidad en última instancia.

Gran Bretaña era el administrador del patrón monetario internacional en función del poderío de su comercio exterior, sus políticas financieras y el claro predominio de su red bancaria.

Un cambio de la estructura económica mundial que culminó con la primera gran guerra, determinó importantes pérdidas de posiciones de Gran Bretaña en el campo productivo y comercial. La suspensión de la convertibilidad a oro de casi todas las monedas durante el conflicto bélico, la inflación[1] generalizada y la existencia de nuevas prácticas crediticias actuaron en detrimento del patrón oro-

---

[1] Es el proceso de alza generalizada y persistente en el nivel de precios.

esterlina.

El mercado londinense sin perder su gran importancia, ya no fue el arca financiera de la mayor parte del mundo; pero permitió el surgimiento de una nueva potencia (Estados Unidos), y de un nuevo mercado (Nueva York), el que modificó la dirección de los movimientos del oro y los capitales financieros, pasando de esta manera su sistema financiero de importador a exportador neto de capitales.

A partir del simbólico abandono del patrón oro por parte de Gran Bretaña (1931), casi todos los organismos adoptaron medidas, buscando alejar a sus economías de los efectos depresivos de la crisis mundial. En ese contexto se generalizaron las prácticas proteccionistas, controles sobre entrada y salida de capitales, postergación del pago de las deudas externas, acuerdos comerciales, devaluaciones, barreras arancelarias, etc.

La ruptura del patrón oro hasta entonces dominante, promovió la formación de diversas áreas comerciales y monetarias: Area Dólar, Area Libra, Area Franco, Area Marco, etc. Los países tendieron a mantener sus reservas en esas monedas extranjeras además de el oro; en consecuencia no existió un patrón uniforme, y las reglas monetarias tendieron a diversificarse.

Cuando se concretó la Conferencia de Bretton Woods, poco antes de finalizar ese conflicto bélico, el progresivo predominio de Estados Unidos iniciado a comienzos del siglo, ya se había afianzado claramente. El capital industrial se

expandió en ese país "...Si sus reservas de oro eran en 1938 el 55% de las registradas a nivel mundial, luego de la guerra las mismas se encontraban al nivel del 70%".[1]

Terminada la segunda guerra mundial y ante estos acontecimientos, las grandes potencias vencedoras acordaron crear un organismo internacional capaz de imponer su criterio en las relaciones monetarias futuras, cuyo patrón fue el dólar.

Con estos antecedentes generales, se considera necesario dar a conocer el significado de Fondo Monetario Internacional (FMI).

Definición. Fondo Monetario Internacional, es un organismo asociado a las Naciones Unidas que funciona a nivel internacional, llevando a cabo principalmente la cooperación y expansión del comercio entre los Estados, así como también la regulación y establecimiento de un sistema de pagos internacionales unificado y de relaciones de orden monetario y financiero entre sus miembros.

1.2. ORIGEN.

El FMI se originó en la conferencia monetaria y financiera de Bretton Woods, Estados Unidos, 1944. El organismo se creó sobre la base de un proyecto de convenio constitutivo presentado por los Estados Unidos, el mismo que tenía al dólar como base y centro del sistema monetario.

---

1. LICHTENSZTEJN, Samuel, BAER, Mónica. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987, pág. 24.

cuyo precio oficial era en oro y por considerar que el valor de este metal no se depreciaba. "...El convenio entró en vigencia el 27 de diciembre de 1945 (El Ecuador fue uno de los 44 países fundadores del organismo que aceptó y ratificó el convenio mediante decreto del Congreso Nacional el 10 de diciembre de 1945)."[1]

1.3. ORGANIZACION.

La Sede Oficial del FMI se halla en la ciudad de Washington, dirigida por un Consejo de Gobernadores que es nominado por los países miembros. Además existe un Consejo Consultivo, encargado de su administración y operaciones normales.

La estructura del FMI se establece en el Convenio Constitutivo, cuyo artículo XII dispone que, el FMI tendrá una Junta de Gobernadores, un Directorio Ejecutivo, un Director Gerente y el personal correspondiente; además define sus respectivas facultades y obligaciones. En términos formales, la máxima instancia de decisión en el FMI es la Junta de Gobernadores.

1.3.1. JUNTA DE GOBERNADORES.

En esta Junta cada país miembro es representado por un gobernador principal y un suplente, que por lo común es su Ministro de Economía o Finanzas, o el

---

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Fondo Monetario Internacional, Quito, 1984.

presidente del Banco Central en sus respectivos países. Esta junta tiene asignadas ciertas funciones según el convenio constitutivo de la institución, mantiene la capacidad de decidir finalmente sobre la admisión de nuevos miembros en el FMI, como la distribución de cuotas monetarias y la asignación de DEG ‡ (Derechos Especiales de Giro), de los cuales se habla más adelante (literal 1.8.2.2.). Sin embargo en la práctica, más bien ratifica decisiones procesadas previamente, ya que sólo se reunen una vez al año conjuntamente con la Junta de Gobernadores del Banco Mundial (BM); pero también pueden votar por correo fuera del contexto de las reuniones anuales.

A nivel de asesores de la Junta de Gobernadores, existe un organismo que es el comité provisional sobre el sistema monetario internacional, compuesto por 22 miembros y creado por una resolución adoptada en la reunión anual de 1974, éste asesora e informa a la Junta de Gobernadores en lo relativo a las funciones de la misma, como son:

- Supervisión de la gestión y adopción del sistema monetario internacional, incluyendo el funcionamiento del proceso de ajuste.

- Consideración de propuestas de enmiendas al convenio constitutivo presentadas por el directorio, y

- Estudio de las perturbaciones repentinas que constituyen una amenaza para el sistema monetario internacional.

---

‡ Son recursos de crédito ante el FMI, que constituyen un activo de reserva internacional; considerados como una unidad contable y de pago entre los Bancos Centrales de los paises signatarios.

También existe un Comité para el Desarrollo que se lo conoce además como Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial[†] y del FMI. Se creó con la finalidad de realizar transferencias de recursos reales a los países en desarrollo, o recomendar medidas que aumenten dichas transferencias para prestar atención a los problemas de los países menos adelantados, y también a los países gravemente afectados por el encarecimiento del petróleo que tuvo lugar entre 1973 y 1974.

1.3.2. JUNTA DE DIRECTORES EJECUTIVOS.

Está presidida por un Director Gerente o Director General, tiene a su cargo la gestión de las operaciones generales del FMI; por lo tanto se mantiene en sesión permanente en la sede del FMI en Washington, este cargo siempre será ocupado por un europeo[††] que a su vez es el Director General del FMI.

El Director Ejecutivo se encarga de una gran variedad de asuntos administrativos y cuestiones normativas; presenta los informes anuales a la Junta de Gobernadores; al mismo tiempo se ocupa de la etapa final de las consultas con

---

† Se creó conjuntamente con el FMI, durante la Conferencia de Bretton Woods (1944). Se compone de 134 miembros. Su finalidad es la de fomentar la inversión internacional privada. Participa en proyectos que se asocian a problemas productivos específicos y diversificados. Sus préstamos están canalizados hacia programas de desarrollo a largo plazo. No es la cuota de participación del país miembro la que decide la concesión de un empréstito por el Banco Mundial, sino el interés global de la economía política nacional y mundial. La provisión de fondos del banco se realiza en forma similar a la que rige para el FMI.

†† Por un acuerdo informal establecido en Bretton Woods, el cargo de Director General, sería ocupado por un europeo, no obstante, en compensación, el Vice-Director General ha sido tradicionalmente un norteamericano. (Tomado de LICHTENSZTEJN, Samuel, BAER, Mónica. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987, pág. 24.

los países miembros y de vez en cuando realiza estudios generales sobre temas emergentes para estos países.

Actualmente son 22 los Directores Ejecutivos; siete de ellos son nombrados por los siete países con mayores aporte en el FMI, como son: EE.UU., Reino Unido, República Alemana, Francia, Japón, Arabia Saudita, China; y los 15 Directores restantes son elegidos por las 15 jurisdicciones que agrupan a los restantes países miembros del FMI; de acuerdo al aporte de DEG que tienen en el FMI y a la similitud de sus economías.

Si entre los Directores no se incluye representantes de países o de los dos países cuya moneda haya sido la más utilizada en los dos últimos años, éstos pueden indicar un Director Ejecutivo adicional.

Otra parte importante dentro de la organización interna del FMI está constituida por su propio personal técnico, que se distribuye en cuatro sectores:

En primer término están los <u>departamentos por áreas o regionales</u>; cuya función es el seguimiento y elaboración de los lineamientos básicos de política económica y de financiamiento del FMI por grupos de países. En su mayoría estos departamentos son dirigidos por funcionarios provenientes de las respectivas regiones geográficas que tienen a su cargo. Una excepción es el caso del Departamento del Hemisferio Occidental, que cubre el área de América Latina y El Caribe, que suele ser presidido por un técnico norteamericano. En segundo lugar figuran los <u>departamentos funcionales y de servicios especiales</u>, entre

los que se destaca el de la investigación y el de cambio, y relaciones comerciales; ya que ahí se elaboran los fundamentos teóricos de la política institucional. Finalmente los otros dos sectores representados por el Departamento de Información Estadística y el Servicio de Apoyo.

En el FMI operan orgánicamente otros dos grupos, que si bien no son reconocidos, formalmente, ejercen influencia en el proceso de decisiones de esta institución. Uno es el Grupo de los Diez [1], el cual fue gestor de muchas de las principales medidas tomadas en los últimos años, porque además de las cuestiones monetarias, tratan temas que sobrepasan los límites del FMI.

El otro grupo de expresión dentro del FMI es el Grupo de los 24, que tuvo su origen en el grupo de los 77 países subdesarrollados. Este grupo representa en cierta medida una respuesta del tercer mundo al Grupo de los Diez, instituido para defender a los países más débiles y pobres en las discusiones sobre las reformas del sistema monetario internacional.

1.3.3. PAISES MIEMBROS.

Puede ser miembro del FMI, todo país que tenga dominio sobre sus relaciones exteriores y esté dispuesto a cumplir las obligaciones prescritas para los países miembros en el convenio constitutivo del FMI.

---

[1] Está integrado por EE.UU., Gran Bretaña, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Suecia, Canadá y Japón; más la presencia de Suiza como Miembro Honorario y la de Arabia Saudita como observador.

Hasta octubre de 1991 existían 155 países miembros, entre los que se encuentran todos los industrializados, la mayoría de los países en desarrollo, así como varios con economía de planificación centralizada de Africa, Asia y Europa. Sobre este asunto más adelante se tratará el sistema de cuotas que aclarará el tratamiento dado a los países dentro del FMI.

1.4. OBJETIVOS.

Los objetivos del FMI según el convenio celebrado en Bretton Woods son los siguientes:

- Promover la cooperación monetaria internacional mediante una institución permanente en la que los países miembros encuentren el mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios.

- Apoyar el crecimiento equitativo del comercio internacional, contribuyendo con ello a promover y mantener mayores niveles de ocupación y de ingresos reales, y desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de política económica.

- Alentar la estabilidad cambiaria, asegurando unos procedimientos de intercambio ordenados entre sus miembros, y evitar las depreciaciones con fines de competencia.

- Mantener un sistema de pagos y transferencias multilaterales para las transacciones corrientes entre

los miembros, ayudando a eliminar las restricciones innecesarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

- Poner a disposición del país miembro los recursos financieros del FMI en condiciones de protección, dándole oportunidad de corregir los desequilibrios de su balanza de pagos.[1]

- Procurar reducir la duración y la intensidad de los desequilibrios de las balanzas de pagos internacionales.

1.5. FUNCIONES Y FINALIDADES.

1.5.1. FUNCIONES.

Se puede considerar que el FMI realiza las siguientes funciones:

a. Reguladora.- Mediante el establecimiento de normas que pretenden corregir las relaciones monetarias internacionales en materia de tipos de cambio, restricciones a los bancos internacionales y acuerdos bilaterales de pagos.

b. Financiera.- Pone sus recursos a disposición de los países miembros con el fin de que puedan

---

[1] Es un registro sistemático de las transacciones económicas y financieras, efectuadas entre los residentes de un país y el resto del mundo en un periodo determinado. La Balanza de Pagos se descompone en Balanza por Cuenta Corriente y Balanza por Cuenta de Capitales. Para mayor claridad ver literal 4.2.6. que trata sobre este tema.

superar los desequilibrios de sus balanzas de pago, sin necesidad de adoptar medidas restrictivas que sean perjudiciales para todos.

Consultivas.- A través del asesoramiento a los países miembros, con la experiencia adquirida en sus relaciones con otros organismos internacionales o con los propios países.

Pero los representantes en la conferencia de Bretton Woods asignaron al FMI tres funciones principales:

- Aplicar un código de conducta en relación con las políticas de tipo de cambio, los pagos relacionados con las transacciones corrientes y de convertibilidad de las monedas.

- Proporcionar recursos financieros a los países miembros para ayudarlos a corregir los desequilibrios de pago, respetando el código de conducta.

- Disponer un foro en el cual los países miembros puedan consultar y colaborar mutuamente en el campo monetario internacional.

1.5.2. FINALIDADES.

El FMI tiene como principal finalidad la concesión de préstamos a los países miembros, gravados por un tipo de interés que crece al crecer el préstamo,

utilizando las divisas [‡] que tienen en depósito, o procurándose de alguno de los países miembros las sumas adicionales.

El país que recibe divisas del FMI le paga el equivalente en la propia moneda; es decir, no disminuye la cantidad total de fondos líquidos, sino sólo la composición. Son préstamos de moneda contra moneda, no se trata de una operación sin sentido, sino al contrario de una operación con la que un determinado país puede procurarse divisas de otros países y que le son necesarias para saldar deudas internacionales, conectadas a la mala situación de la propia balanza de pagos. Cuando un país tiene dificultades en su balanza de pagos, su problema es de procurarse las divisas extranjeras con las cuales saldar tales deudas, no el de procurarse una moneda cualquiera.

El gobierno que quiere evitar la caída del tipo de cambio de la propia moneda, provocada por la venta de ella sobre el mercado de divisas; podría dirigirse al FMI y pedirle tal moneda extranjera, pagándole con la moneda nacional que los bancos nacionales le han dado para obtener tal moneda extranjera. Para proporcionar estas monedas extranjeras, el FMI utilizará los depósitos de los países cuya moneda es demandada, si éstos no son suficientes para realizar los financiamientos requeridos el FMI pedirá la moneda que necesita al país correspondiente a cambio de oro.

Naturalmente el FMI no se desprenderá materialmente

---

‡ Toda clase de dinero en moneda extranjera.

de el oro, sino que dará al Banco Nacional o país cuya divisa necesita un certificado equivalente al oro; con el cual tal banco se convierte en titular de la cantidad de oro correspondiente.

1.6. PRINCIPIOS TEORICOS DEL FMI.

Al referirse al tema, se debe aclarar que el FMI no se basa en una teoría específica; pero se puede decir que se enmarca dentro de algunos postulados neoclásicos y neoliberales.

Los esquemas teóricos asociados al FMI en su versión tradicional corresponden a las posiciones de corte neoclásico, para lo cual a continuación se explica en síntesis lo que propone la teoría neoclásica en su contexto general.

Para los economistas neoclásicos, la política económica debe tratar de alcanzar y mantener condiciones favorables a la libre concurrencia; es decir, al libre juego de la oferta y la demanda, por ende el FMI fue diseñado sobre una perspectiva teórica, basada en la libre circulación de capitales y mercancías entre los países.

Cabe señalar que la escuela neoclásica fue fundada por el economista británico Alfred Marshall, heredero de David Ricardo. "...Adopta como método el de los equilibrios parciales dentro de un enfoque estático comparativo, tomando en consideración los factores económicos susceptibles de manifestarse como variables en un sector particular o bien

en un período de tiempo determinado en que sólo algunos datos son susceptibles de variación, pudiéndose hablar según los datos que se supongan variables de diferentes análisis a corto, mediano y largo plazo..."[1]

En cuanto al neoliberalismo, es preciso explicar que esta teoría forma parte de los postulados básicos del liberalismo, tomando en consideración los factores que distorsionan la libre competencia, como la intervención del Estado en la regulación de precios.

"...En 1948 Erhard formó un equipo de economistas que se propuso como objetivo la descentralización de la economía, la libertad de precios, liberación del comercio exterior y la represión de las prácticas monopolistas, asegurando así mismo el equilibrio presupuestario..."[2]

El neoliberalismo se identifica especialmente con el equipo de economistas, creado en la Universidad de Chicago en el que se destaca Milton Friedman, quien defiende la abolición de los subsidios, los impuestos progresivos, etc. Mantiene su fe absoluta en la libre empresa y su convicción en el mercado libre como el mejor instrumento para asignar recursos en la sociedad; defiende la expansión de la oferta monetaria nacional conforme a una tasa uniforme, en función del crecimiento de la economía y la capacidad de producción.

Friedman sostiene que en principio, el control de

---

1. ENCICLOPEDIA SALVAT, Tomo IX, Barcelona, 1980, Editores S.A.

2. Idem.

la inflación tiende a incrementar el desempleo; pero una vez que operan las fuerzas del mercado, libres del control estatal, el índice de desempleo descenderá.

Es necesario indicar que dentro de las teorías que el FMI acoge, están algunos lineamientos de la teoría Keynesiana, que es una rama del pensamiento económico que durante los años 30 y 40 tuvo carácter de revolucionaria. Su principal aportación fue el libro titulado "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", publicado en 1936. Su tesis era que las fluctuaciones en la renta nacional vienen determinadas por las variaciones en el volumen de inversión. Según Keynes, la inversión se lleva a cabo para obtener más beneficios, y está en función de la rentabilidad esperada según el tipo de interés. Si éste último es demasiado alto, puede ser que no valga la pena tomar fondos prestados para financiar las inversiones.

Para la elaboración de los convenios en Bretton Woods, influyeron y presionaron los sectores financieros privados. En este sentido lo fundamental era terminar con la rivalidad entre el imperialismo inglés y el emergente norteamericano, para definir las nuevas reglas de juego del sistema financiero internacional.

Keynes como asesor del Ministro de Hacienda Británico y Harry Dexter White como Técnico del Departamento del Tesoro Estadounidense, encarnaron los intereses de las dos principales potencias a través de los célebre planes que llevaron sus respectivos nombres en 1943 "...Estos planes se ubicaron en una misma línea de principios basados en la

necesidad del equilibrio y multilateralidad de las relaciones económicas internacionales, no obstante diferían en su contenido e instrumentación..."[1]

Mientras Gran Bretaña y los países de Europa querían estabilizar sus deterioradas balanzas de pagos, así como evitar una aguda depresión económica interna; EE.UU. pretendía consolidar su poderío económico y financiero.

"...EL Plan Keynes podía considerarse como más ambicioso; ya que su propocisión incluía recursos por 26.000 millones de dólares, con la finalidad de mantener sus amplias ventajas para su país y superioridad estratégica en el nuevo sistema; mientras tanto el plan White, tenía una actitud más modesta, proponiendo sólo 5.000 millones de dólares para la Unión Internacional de Compensaciones..."[2]

No obstante y pese al prestigio de Keynes, Gran Bretaña no logró colocar casi ningún punto de vista de su plan y fue EE.UU. a través del plan White quien consolidó su poder dominante. Al respecto, puede decirse que los acuerdos fueron producto de una negociación desigual, dirigida y realizada por este último dentro de un marco de aparente cooperación mundial que se convertiría ante todo, en la historia de la colaboración Angloamericana.

El principal punto de discusión y discrepancia entre los dos planes se centró sobre: el patrón monetario internacional, es decir que se podría aceptar como medio de

---

1. LICHTENSZTEJN, Samuel, BAER, Mónica. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987, pág. 25.

2. Idem, pág. 26.

pago y a su vez como regulador de su cuantía.

Otro de los puntos tratados fue el equilibrio del intercambio internacional, lo que suponía resolver las políticas y los mecanismos de ajuste en las balanzas de pagos. Con respecto al patrón monetario la solución a la que se llegó fue la planteada por el Plan White, que consistía en restablecer el oro como instrumento de reserva internacional, acordando como principio básico del nuevo patrón monetario: que toda moneda nacional podría adquirir un estatuto de medio de pago internacional si era convertible a oro; por lo tanto la formación del FMI requería contribuciones de oro, pero en mayor proporción de monedas convertibles en ese metal.

Este principio de convertibilidad presuponía una igualdad teórica en las monedas, y ésto se daba siempre y cuando exista un relativo equilibrio en la balanza de pagos; sin embargo en la post-guerra, Estados Unidos tenía privilegio, puesto que contaba con la mayor parte del oro existente y con un comercio exterior fuertemente superavitario; en consecuencia, era el único país que podía mantener la convertibilidad de su moneda en oro, lo que hacía del dólar la divisa clave y la moneda de reserva obligada en el sistema financiero internacional y en el FMI. Así Bretton Woods vino a institucionalizar con el respaldo del FMI un patrón monetario como medio de pago internacional que podía denominarse patrón oro-dólar.

"...El fallido Plan Keynes a su vez proponía la creación de una unión internacional de compensaciones, cuyo

papel sería asegurar las reglas internacionales en materia financiera y acordar crédito a los países con insuficiente liquidez, para ello introduciría una nueva forma de dinero (Bancor), en sustitución de el oro, pero convertible a él, en una relación fija pero corregible, se trataría de un dinero nominal acreditable en una cuenta corriente que se adjudicaría a cada país en base a una cuota de participación proporcional a su comercio exterior, y sobre el que podría girar sin mayores condiciones..."[1]

En cuanto a la cuestión del equilibrio internacional y las políticas de ajuste de las balanzas de pagos, ambos planes proponían eliminar todas las restricciones impuestas en el comercio internacional y sus formas de pago, rechazando las prácticas cambiarias discriminatorias.

Una de las divergencias principales que tuvo el Plan Keynes fue la insistencia para que los mecanismos de ajuste de la balanza de pagos también se aplicaran a los países acreedores o superavitarios y no sólo a aquellos que presentaran déficit. Desde este punto de vista el ajuste de los desequilibrios suponía mecanismos correctivos para ambos tipos de situaciones.

Por el contrario el Plan White y los estatutos del FMI crearon obligaciones y condiciones concretas de ajuste para los países deficitarios; de esta manera Estados Unidos quedó desde un comienzo a salvo de rendir cuentas de sus

---

1. LICHTENSZTEJN, Samuél, BAER, Mónica. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987, pág. 28.

políticas económicas, mientras todo el peso de los ajustes generalmente depresivos se descargaban sobre los países que recurrieran a solicitar el apoyo del FMI por problemas derivados del déficit en la balanza de pagos.

En resumen el sistema monetario internacional se reorganizó en Bretton Woods en base al poder económico, financiero y político de Estados Unidos, extendiéndose internacionalmente la supremacía de su moneda y sus políticas. En este sentido el FMI y el Banco Mundial más que reguladores del sistema de relaciones internacionales fueron inicialmente forjados como instrumentos de esa dominación estadounidense.

Finalmente de todo lo anotado, se puede expresar que algunos lineamientos y planes hasta aquí expuestos han sido y son aplicados por los diferentes gobiernos, especialmente latinoamericanos, caso particular el Ecuador, como se verá en el posterior desarrollo de la investigación.

1.7. POLITICAS QUE PROPONE EL FMI.

La trayectoria seguida por el pensamiento y las estrategias del FMI pueden resumirse en tres momentos y aspectos:

a. Los principios más generales que se desprenden desde su constitución orgánica en Bretton Woods y que introducen todas sus posiciones acerca de la economía internacional y los desequilibrios externos de los países.

b. La estabilización interna, como una lucha contra la

inflación y el déficit de la balanza de pagos y sus soluciones en el marco nacional y cualitativo de las políticas económicas de corto plazo.

c. La adaptación que desde fines de la década del 70 el FMI ha hecho a su modelo convencional, incorporándole una visión internacional cualitativa y de más largo plazo en las políticas de ajuste.

Haciendo referencia a un marco general, los postulados de las políticas de libre cambio se asocian a las prácticas del FMI, tratan de confiar al mercado todas las funciones y asignación de recursos, y de distribución del ingreso. Estas políticas son las que más tiempo de vigencia han tenido en América Latina, comienzan a ser cuestionadas primero a propósito de la gran crisis de los años 30, luego con la Revolución Cubana, para volver a escena y con mayor fuerza en los años 70, particularmente en los países del Cono Sur, luego de la agudización de los conflictos sociales y políticos que ahí tuvieron lugar.

Las políticas de libre cambio, se basan en las teorías de los autores neoclásicos de la segunda mitad del siglo XIX, según los cuales el mercado es el único mecanismo que asegura el pleno empleo y el equilibrio de las variables económicas. La distribución del ingreso y de la riqueza, deben regirse por la productividad de los factores, tratan a la vez de prescindir de la función del Estado en la eocnomía debido a que obstaculiza la correcta acción del mercado, por esta razón a estas políticas se las llama políticas neoliberales.

Según los fines del FMI establecidos en el artículo I del convenio constitutivo, los países miembros están sujetos a la obligación general de colaborar con el FMI y demás países miembros en el mantenimiento de régimenes de cambios ordenados y la promoción de un sistema estable de tipos de cambio. Esta obligación insta a cada país miembro a adoptar políticas cambiarias coherentes con su compromiso en el sentido de que:

- Hará lo posible para orientar sus políticas económicas y financieras hacia el objeto de estimular un crecimiento económico ordenado con razonable estabilidad de precios.

- Procurar acrecentar la estabilidad fomentando condiciones fundamentales y ordenadas tanto económicas como financieras, y un sistema monetario que no tienda a producir perturbaciones erráticas.

- Evitar manipular los tipos de cambio o el sistema monetario internacional para impedir el ajuste de la balanza de pagos u obtener ventajas competitivas desleales frente a otros países miembros.

El FMI, debe ejercer una firme supervisión de las políticas de cambio de los países miembros y adoptar principios específicos que sirvan de orientación a todos ellos.

En sus políticas de intervención deberá tener en cuenta los intereses de otros países miembros, incluyendo los países en cuya moneda intervenga.

De acuerdo a lo establecido, cuando un país hace uso de los recursos del FMI, por lo general debe poner en práctica un programa de política económica dirigida a conseguir una posición viable de la balanza de pagos en un período de tiempo adecuado, este requisito se conoce como condicionalidad y refleja el principio de que el financiamiento y el ajuste de la balanza de pagos deben ser procesos paralelos.

Especialmente en el caso de muchos países en desarollo, se ha considerado que la posición de pagos es viable, cuando el país tiene un déficit en cuenta corriente susceptible de financiamiento mediante entradas de capital en condiciones compatibles con las perspectivas de desarrollo del país, que no obliga a tener restricciones al comercio y los pagos; ya que éstas agravan las distorsiones ya existentes en vez de corregirlas. El FMI considera que la estrategia correctiva permite reorientar la economía hacia el crecimiento sostenido y evitar las políticas puramente deflacionarias porque éstas pueden ejercer un efecto negativo sobre la inversión.

Otro aspecto de las políticas del FMI es la flexibilidad; es decir que la condicionalidad debe adptarse a las circunstancias y a casos concretos, y por lo tanto no puede consistir en un sistema de normas rigido e inflexible; por ello desde 1968 se han examinado periódicamente algunos aspectos de la condicionalidad, así en 1979 una segunda revisión de la condicionalidad, da como resultado una nueva

serie de directrices como son:

- Enfasis en la necesidad de estimular a los países miembros para que adopten medidas correctivas en una etapa temprana de sus dificultades de balanza de pagos.

- Reconocimiento del hecho de que en muchos casos se requiere períodos de ajuste superiores a los que normalmente se establece en los acuerdos.

- Adopción de un criterio flexible respecto de los préstamos obtenidos en el extranjero al formular los programas de ajuste.

- Hincapié en la necesidad de prestar debida atención a los objetivos sociales y políticos internos, a las prioridades económicas y a circunstancias de los países miembros, inclusive las causas de sus problemas de balanza de pagos.

Se dispone además que los funcionarios del FMI evalúen periódicamente los programas respaldados por acuerdos de Derechos de Giro, de forma que el Director Ejecutivo pueda determinar si los programas son adecuados o no, y apreciar la eficacia de los instrumentos de política y de los resultados obtenidos. Sobre la base de tales evaluaciones, el Director decidirá cuando será necesario una nueva revisión general de la condicionalidad.

En los programas respaldados por el FMI, se da especial importancia a una serie de variables macroeconómicas, tales como: crédito interno,

financiamiento del sector público y deuda externa[‡], así como el tipo de cambio, los tipos de interés y en casos excepcionales los precios de productos básicos que influyen considerablemente en las finanzas públicas y comercio exterior.

Además de tener en cuenta factores como: La estructura económica e institucional del país y la disponibilidad de datos, se procura reducir al mínimo el número de créditos, limitándolos a variables macroeconómicas amplias. Por ejemplo, la restricción de la expansión global del crédito que se emplea en casi todos los programas, es coherente con estas consideraciones, pues implica decisiones de política financiera en los sectores privado y público. Su enfoque abarca todos los aspectos de las políticas económicas que afectan a la oferta y demanda de recursos.

En efecto, de los programas respaldados por el FMI en otras variables económicas como: la distribución del ingreso, el empleo y los servicios sociales; dependen de las decisiones que tomen los gobiernos. Entre esas decisiones se cuentan las relativas a la forma de asignación del crédito, los sectores en que se debe reducir el gasto público y la aplicación de determinadas medidas en materia de impuestos y subsidios. Cualquier otro método envolvería al FMI directamente en lo que se refiere a medidas de política microeconómica, íntimamente relacionada con las

---

‡ Son los créditos que la Banca o Financieras extranjeras conceden a los países en vías de desarrollo a través de préstamos para el financiamiento de programas o proyectos de inversión que requieren grandes cantidades de dinero. Préstamos que son concedidos a tasas de interés variables, generalmente altas.

opciones sociales y políticas del país; por ejemplo la determinación de la distribución de la carga del ajuste entre los diversos segmentos de la economía, violaría las directrices sobre la condicionalidad.

Los programas del FMI se formulan conjuntamente con el país miembro. Todo programa supone un examen a fondo de la economía del país, inclusive las causas y naturaleza del problema de balanza de pagos y un análisis de las políticas que resultarían más adecuadas dentro del marco institucional del país, para lograr un equilibrio entre la demanda y la disponibilidad de recursos. Según el caso, ésto puede abarcar una combinación de políticas dirigidas a contener la expansión de la demanda, aumentar la eficacia de las asignaciones, fijar un tipo de cambio realista y crear las condiciones que estimulen el crecimiento de la producción.

Para el FMI el éxito de un programa de ajuste depende cada vez más de una reacción adecuada de la oferta, de la economía en general. Ciertas variables macroeconómicas como el tipo de interés y el tipo de cambio revisten especial importancia; ya que influyen directamente sobre las oportunidades de ahorro e inversión y sobre la orientación global del crecimiento.

Al subrayar cierto aspecto de los problemas económicos de los países miembros como: el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y del sector público; los programas de ajuste llaman la atención sobre medidas relativas a oferta; como por ejemplo: políticas de fomento a la exportación o de incremento de la eficacia del

gasto público; ya que estos factores contribuyen a los desequilibrios existentes. Estas políticas de ajuste tienen mayor importancia a medida que crean condiciones propias al aumento de recursos y la ampliación de la base productiva. Tales mejoras exigen medidas de apoyo para la demanda.

Con respecto a las políticas de estabilización, es necesario destacar que el FMI atribuye a las políticas económicas gubernamentales la casi exclusiva responsabilidad de los desequilibrios e inestabilidades externas e internas de sus respectivas economías. Critica las políticas económicas proteccionistas, sus consecuencias en el aparato estatal y el manejo fuera de las leyes del mercado, de diversas variables; constituyendo ésto el punto de partida para el desarrollo de sus propuestas; por lo tanto considera que se tiene que atacar 4 áreas importantes en una política de estabilización a corto plazo, como son: la cambiaria, monetaria-crediticia, fiscal y salarial.

En la esfera cambiaria. De acuerdo al análisis que realiza el FMI, los altos aranceles y barreras no arancelarias pesan sobre el desequilibrio en el intercambio con el exterior y el déficit de balanza de pagos. Esta política alienta a la adquisición desproporcionada de divisas para la importación de bienes y servicios; debido a la gran afluencia del ingreso de divisas por concepto de aranceles; así como al atesoramiento o la formación de reservas en divisas por parte de personas y empresas, fomentando de ese modo la especulación financiera, limitando el crecimiento exportador y deteriorando la posición de resrvas internacionales del Banco Central; por

ello, una política de solución a estos problemas consiste en devaluar la moneda nacional[‡] (respecto al dólar como moneda patrón a nivel internacional), en aquella proporción que hace posible el equilibrio entre ingresos y egresos corrientes del país.

El criterio para esa devaluación debe guiarse por concepto[‡‡] de paridad de poderes de compra entre monedas; basándose en las diferencias acumuladas que durante un período de referencia se registraren entre la inflación interna y la del o países con el que se lleve a cabo el grueso del comercio exterior (EE.UU.); así por ejemplo, si en 1991, la tasa promedio de inflación en el Ecuador fue del 48,7% y la de EE.UU 4,3%, la tasa a devaluarse sería del 44,4% promedio anual. En los últimos años, a estos criterios se añadieron otros que en los sustancial no cambiaron el origen de esta política.

Por ello el FMI propugna la unificación del sistema de cambios, caracterizados en muchos países por el sistema de tasas múltiples y la derogatoria de todas las restricciones a los mecanismos de pagos corrientes al exterior; es decir que los países no ofrezcan resistencia a programas tendientes a solucionar los pagos con el exterior.

---

‡ Medida de política económica que utilizan los gobiernos y que consiste en disminuir el valor de la moneda nacional con respecto a la moneda que rige como patrón monetario (dólar) en el mercado de cambios.

‡‡ Comparación de una moneda con otra. Los Estados tienen establecida una paridad con el oro o el dólar.

La Esfera Monetaria Crediticia. Con respecto a esta área el FMI manifiesta que los gobiernos amplían el crédito destinado al sector público, recurriendo a la emisión monetaria para sostener su política expansiva de gastos, incentivando el proteccionismo y el bienestar social, por lo que critica esta acción como exagerada.

Por otro lado considera que la política crediticia puede estimular un excesivo endeudamiento privado, utilizando para ello el establecimiento de tasas de interés diferenciales y negativas [t]. Esta política propende a aumentar la capacidad de adquisición de divisas para importación y otros fines, ampliar el nivel de consumo con similares efectos en la balanza de pagos e incluso facilitar la reconstitución del capital de giro de las empresas ante presiones por aumento de salarios.

La estrategia de la política moentaria crediticia nace, por ende, de la importancia que para el FMI adquiere el campo de gestión gubernamental, tanto en lo que se refiere al desequilibrio externo (déficit de la balanza de pagos), como al desequilibrio interno (inflación por exceso de demanda).

Los instrumentos recomendados por el FMI en este campo son el establecimiento de techos o topes cuantitativos en la expansión del crédito, sobre todo al sector público,

---

t Las tasas de interés diferenciales son tipos de interés establecidos por el Estado para ciertas transacciones. En algunos casos protegen a importadores y exportadores, proporcionándoles divisas a un tipo de interés bajo; en cambio las tasas negativa se dan cuando el tipo de interés nominal es inferior al índice de inflación.

de acuerdo a las metas de contracción del crecimiento de la cantidad de dinero y al aumento promedio de la tasa de interés a niveles positivos, para limitar la demanda privada de préstamos.

En lo referente a la Esfera Fiscal. El FMI cuestiona el exagerado crecimiento de los gastos públicos respecto a los ingresos, déficit que empuja a incrementar el crédito y la masa monetaria. En particular hace hincapié en las importantes partidas de transferencias que surgen de las políticas de subsidios a bienes y servicios privados y públicos, elevándose así la ineficiencia y deterioro de la capacidad de financiamiento de sus empresas; es decir, según el FMI, los conceptos que más afectan el libre funcionamiento de los mercados de bienes y servicios públicos son los más distorsionantes del déficit fiscal; por lo que se señala como objetivo en el campo fiscal la reducción efectiva de los déficits a niveles que se consideren normales o aceptables desde el punto de vista monetario y crediticio. Estima el establecimiento del déficit fiscal máximo entre un 2 y 3% del PIB (Producto Interno Bruto).

Constituye una propuesta tradicional del FMI la eliminación en el plazo más inmediato de aquellos subsidios dirigidos a estabilizar artificialmente ciertos precios a nivel de consumidores, lo que en el sector de empresas públicas y paraestatales determina una sustancial elevación de sus preciso y tarifas.

En el campo salarial. El FMI expresa; que las regulaciones que hace el Estado en esta esfera, pueden dar como resultado un proceso inflacionario, cuando éstas se fijan sin considerar la productividad del trabajo y están por encima del nivel de precios. Ante ésto el FMI propone; restringir el exceso de demanda que puede originarse por un desproporcionado ajuste de salarios; por lo tanto considera que los ajustes de este tipo de ingresos, deben realizarse tomando como referencia las metas futuras del nivel general de precios y no los índices de la inflación precedente, o ajustar los salarios al nivel de precios.

En síntesis, desde el punto de vista práctico, las manifestaciones concretas de las políticas de libre cambio acogidas por el FMI se pueden resumir en lo siguiente:

a. Estas políticas enfatizan en la necesidad de respetar la división internacional del trabajo y su corolario de las ventajas comparativas según la dotación de los recursos y la especialización de los países.‡ Argumentan que las políticas proteccionistas han propiciado una desmedida expansión de los precios absolutos y han dislocado los precios relativos,‡‡ alentando así actividades inconvenientes y desalentando aquellas en las que tenemos ventajas comparativas.

---

‡ Tanto la División Internacional del Trabajo como la ventaja Comparativa explican la especialización del trabajo en una economía. Un país se especializará en todas aquellas actividades en las que fuese más eficiente, es decir se dedicará a producir bienes que le resulte ventajoso producir y exportar.

‡‡ Los precios absolutos no consideran el costo real de la producción y lo contarrio sucede con los relativos.

Uno de los propósitos centrales de estas políticas es la estabilidad de los precios; se sostiene, que con la inflación no hay desarrollo.

En cuestiones de comercio exterior, se busca la libre circulación de capitales y mercancías, eliminar la protección estatal a la industria, disminuyendo drásticamente los aranceles. Las empresas de capital nacional tienen que competir a nivel internacional.

b. Dentro de la política fiscal se propicia una drástica disminución del gasto público, especialmente en aquellos rubros destinados a la atención social. Paralelo a ello se incrementa los gastos de defensa y de seguridad interior del Estado.

c. En materia de política monetaria y crediticia, se postula la necesidad de que la emisión monetaria debe responder únicamente a la expansión real de la economía. Se supone que el dinero no tiene otra finalidad que la de servir como medio de circulación. En cuanto al crédito, se maneja la tasa de interés como instrumento regulador de la oferta y demanda de inversión y ahorro.

Al proceso inflacionario se lo ha afrontado a través de las contracciones monetarias, se supone que la tasa de interés depende únicamente del ahorro e inversión, no teniendo relación directa con la magnitud del ingreso. En todo caso la tasa de interés no debe ser fija, sino que debe fluctuar conforme a la oferta y demanda de fondos prestables.

d. Las políticas de cambio de divisas a la larga tratan de establecer un tipo de cambio único, sujeto al precio que dicte el mercado, evitando la subvaluación o sobrevaluación.†

e. Con respecto a los precios y remuneraciones salariales, todo debe quedar al arbitrio de las fuerzas del mercado. La intervención del Estado en el señalamiento de precios y en la fijación de salarios no es conveniente.

1.8. EL FMI Y LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL.

Si se habla de liquidez del FMI, se puede decir que es la capacidad que tiene el FMI para hacer frente a sus obligaciones financieras.

En este sentido, la principal fuente de recursos del FMI y la base fundamental sobre la que se asienta la estructura de poder en esa institución son las suscripciones de cuotas de los países miembros. Cada revisión de cuotas produce por consiguiente un incremento equivalente de los recursos disponibles.

Una fuente secundaria de recursos son los préstamos gubernamentales que el FMI ha obtenido de los países centrales y exportadores de petróleo. Esta institución está autorizada para obtener fondos de fuentes públicas y privadas.

---

† La sobrevaluación sucede cuando la moneda nacional se devalúa en una proporción mayor a la que realmente se debería devaluar; y lo contrario sucede con la subvaluación.

Entre los préstamos más frecuentes se encuentran los arreglos generales en forma de convenios, que permiten inyectar aportes en distintas monedas de los países desarrollados. También se considera los préstamos obtenidos para financiar el servicio petrolero en los años 1974-1975.

Otros recursos del FMI provienen de la venta de sus stocks en oro. Aunque estos recursos son propios de la institución, ésta no lo considera como tales, tratándolos como una cuenta administrada.

Por último las operaciones con DEG (Derechos Especiales de Giro) generan una fuente directa de recursos para el FMI. El depósito de monedas por un valor superior a la asignación de estos derechos se constituye de hecho en una masa disponible de recursos para la institución.

1.8.1. EL SISTEMA DE CUOTAS Y EL PODER DE VOTACION.

Al ingresar un país como miembro del FMI tiene que aportar una cuota monetaria, cuya estimación ha ido variando con el tiempo desde el acuerdo de Bretton Woods. En los primeros 25 años de vida del FMI, el 25% de la cuota era suscrita en oro y el 75% restante en la moneda del respectivo país miembro; pero posteriormente el 25% se compuso de divisas y el restante en moneda del país miembro. En los últimos años esta norma se ha vuelto más flexible, permitiéndose la integración de DEG con monedas fuertas e incluso con la propia moneda nacional. En cada revisión de cuotas el FMI determina como debe hacerse la integración,

teniendo en cuenta la diversidad de monedas que necesita.

Para determinar la cuota intervienen una serie de indicadores, tales como: PIB, renta percápita, población, posición geográfica, niveles de comercio exterior.

"...Las cuotas de los países miembros que para 1990 ascendieron a 135.2 millones de DEG..."[1] determinan:

- La suscripción de cada país miembro del FMI.
- Su derecho a girar contra el FMI al amparo de servicios financieros ordinarios y especiales.
- Su número de votos.
- Su participación en las asignaciones de DEG.

El FMI lleva a cabo revisiones generales de las cuotas cada cinco años aproximadamente; sin embargo, en ese intervalo de tiempo puede realizar también revisiones selectivas cuando la cuota asignada a un país se encuentra desestabilizada por cambios importantes en dicha economía y su inserción en el mercado mundial.

Desde su comienzo hasta 1990 el FMI ha realizado nueve revisiones. Al respecto Estados Unidos ha ido perdiendo posición en materia de cuotas, no obstante todavía retenía un 20,6% del total de cuotas hasta mediados de 1983, como lo demuestra el cuadro Nº 1.

En esa misma fecha el conjunto de los países desarrollados poseían más del 65% de las cuotas, lo que

---

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cartas de Intención Suscritas por el Gobierno del Ecuador con el FMI, julio-12-1990.

refleja el predominio de ese grupo de países en la institución. Cabe señalar que los países subdesarrollados aumentaron su participación relativa en la distribución de cuotas; lo que obedece al aumento del número de miembros en el citado organismo, con todo, su mayor aporte en los votos se ha centrado principalmente en la mayor asignación de cuotas a pocos países exportadores de petróleo; política que el FMI aprobó con la idea de cumplir un rol más importante en el proceso de recuperación de los excedentes financieros de esas economías. Si se prescinde de este fenómeno, el grueso de los países subdesarrollados no aumenta significativamente sus cuotas en el FMI.

CUADRO Nº 1

DISTRIBUCION DE CUOTAS EN EL FMI POR PAISES MIEMBROS Y REGIONES

(en porcentaje)

P A I S E S	Septiembre 1951	Agosto 1960	Mayo 1971	Mayo 1983
Países industrializados	71.7	71.1	64.1	58.7
Estados Unidos	33.7	28.4	23.5	20.6
Gran Bretaña	16.0	13.5	9.8	7.2
Francia	6.5	5.4	5.3	4.7
Rep. Federal Alemana	-	5.4	5.6	5.3
Japón	-	3.5	4.2	4.1
Otros	15.5	14.9	15.7	16.8
‡ Otros países desarrollados	7.5	6.2	8.4	7.0
Países en desarrollo	20.8	22.7	27.5	34.3
- Exportadores de petróleo	0.7	2.3	5.4	10.9
- No Exportadores de petróleo	20.1	20.4	22.1	23.4
América	5.8	7.8	7.9	7.7
Africa	0.1	0.9	4.1	4.1
Asia	13.3	10.7	9.1	10.1
Medio Oriente	0.9	1.0	1.0	1.5
TOTAL:	100.0	100.0	100.0	100.0
Nº de Países Miembros:	50.0	69.0	118.0	146.0

‡ Otros países desarrollados incluyen otros países europeos, Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica.

Fuente y Elaboración: Texto "Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial", Lichtensztejn Samuél, Baer Mónica, Caracas, 1987.

Para determinar las cuotas iniciales, el FMI somete a diversos ajustes al país que desea ingresar a él; recopila datos pertenecientes a la economía de este país y determina una gama de cuotas calculadas; luego compara al país que ha solicitado su ingreso en el FMI con otros países que ya han ingresado y lo sitúa en el grupo de países miembros de economía parecida; para finalmente determinar una cuota adecuada.

Un Comité del Directorio Ejecutivo considera la cuota recomendada y los activos en los cuales debe pagarse la suscripción. Después de llegar a un acuerdo con el país se somete las recomendaciones a la consideración del Directorio Ejecutivo en pleno y se envía a la Junta de Gobernadores una resolución relativa al ingreso del país en el FMI. Una vez aprobada esta resolución, el país firma el convenio constitutivo y pasa a ser miembro del FMI.

Para aumentar las cuotas, los países miembros se someten a revisión en intervalos de cinco años como máximo. Para determinar si deben aumentar se toma en cuenta la expansión de la economía mundial y las variaciones de las posiciones económicas de los países miembros. En la primera década de creación del FMI no hubieron aumentos de cuotas; pero en las posteriores revisiones las cuotas aumentaron cada vez más.

En lo referente al poder de votación, la cuota a más de ser la principal fuente de recursos y base del cálculo para los servicios financieros y asignaciones de DEG, es la unidad fundamental que mide el poder de voto de

un país dado. En el FMI la cuota simboliza por lo tanto la gravitación de cada país en el organismo, tanto a nivel de su participación en las decisiones, como en el origen y empleo de sus recursos financieros.

"...El número de votos de cada país está determinado por 250 votos básicos más un voto por cada 100.000 DEG de cuota..."[1] (Ver cuadro Nº 2). En función de este criterio Estados Unidos aún conserva el poder de veto de la Institución. En efecto las decisiones de mayor importancia como son: revisión de cuotas, asignación de DEG, decisiones sobre las reservas de oro; requerían una mayoría del 80% de los votos; eso garantizaba el derecho de veto de los Estados Unidos, pero en abril de 1981, al autorizar un aumento de cuota a Arabia Saudita, el porcentaje de votos subió al 85%, lo cual hizo que EE.UU. se sintiera amenazado por el descenso en su participación.

Cabe señalar que el peso de EE.UU. conjuntamente con el de los países desarrollados garantiza la aceptación de todas sus iniciativas; por lo tanto el poder de los países subdesarrollados con apenas un tercio de votos es prácticamente nulo en el marco de esa organización. "...Para 1990 el Ecuador tenía 219.700 millones de DEG con 2.447 votos; mientras que Estados Unidos tiene 26'526.500 millones, con una votación de 265.518 votos..."[2]

---

1. LICHTENSZTEJN, Samuél, BAER, Mónica. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987, pág. 57.

2. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cartas de Intención suscritas por el Gobierno del Ecuador con el FMI, Julio de 1990.

CUADRO Nº 2

DISTRIBUCION DE VOTOS EN EL FMI POR PAISES MIEMBROS Y REGIONES

(en porcentajes)

P A I S E S	30 Abril 1959	30 Abril 1970	1º Noviembre 1982
Paises industrializados	61.9	59.1	56.2
Estados Unidos	25.4	22.0	19.5
Gran Bretaña	12.1	10.5	6.8
Francia	5.0	4.3	4.5
Rep. Federal Alemana	3.3	5.2	5.0
Japón	2.5	3.2	3.9
Otros	13.6	13.9	16.5
* Otros paises desarrollados	7.7	6.7	6.9
Paises en desarrollo	30.4	34.2	36.9
- Exportadores de petróleo	3.0	5.9	10.8
- No Exportadores de petróleo	27.4	28.3	26.1
América	10.4	9.5	8.3
Africa	3.1	7.2	5.7
Asia	13.1	10.5	10.4
Medio Oriente	0.8	1.1	1.7
TOTAL:	100.0	100.0	100.0

* Otros paises desarrollados incluyen los paises europeos, Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica.

Fuente y Elaboración: Texto "Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial", Lichtensztejn Samuél, Baer Mónica, Caracas, 1987.

1.8.2. ENMIENDAS DEL FMI Y LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO.

1.8.2.1. Enmiendas.

La constitución del FMI no se

mantuvo estable desde sus inicios, sino que ha estado sujeta a modificaciones aproximadamente desde la década del 60; en consecuencia hasta 1990 se han producido dos enmiendas, y una tercera entró en estudio el 30 de julio de 1990, de la que aún se desconoce su aprobación.

PRIMERA ENMIENDA. A principios de la década del 60, la posición protectora de los Estados Unidos en el aspecto monetario había variado notablemente, tornándose el déficit comercial de ese país cada vez más agudo. Estados Unidos había cesado de contribuir al crecimiento de las reservas mundiales a través de pagos. La crisis del sistema monetario internacional, tanto de su patrón como de sus políticas de equilibrio de la balanza de pagos y de los mecanismos de funcionamiento inicial, estaba en gestión, mientras Europa Occidental y el Japón experimentaban una sorprendente recuperación económica.

En tal virtud, la acumulación progresiva de dólares norteamericanos en Europa, la creciente demanda del oro frente a una oferta muy limitada, la situación angustiosa de muchos países en desarrollo, que se veían forzados a crónicas devaluaciones monetarias y severos programas económicos internos con grandes sacrificios de los sectores de la población con niveles de pobreza; determinaron la búsqueda de una solución; crear otro activo internacional, otra moneda no vinculada a ningún país, que supliera las diferencias que el dólar norteamericano presentaba.

Ante estos acontecimientos se produce la primera enmienda al convenio constitutivo del FMI, mediante el cual

se incorporan los DEG como activo complementario de reserva, valorándolos en oro o en dólares del precio reconocido en el convenio original. "...Entra en vigencia la primera enmienda el 28 de julio de 1969, conforme a las modificaciones aprobadas por la Junta de Gobernadores el 31 de mayo de 1968."[1]

SEGUNDA ENMIENDA. El papel del DEG como activo de reserva fue limitado, el oro seguía subiendo de precio,[*] en tanto persistía el déficit comercial de los Estados Unidos y se generalizaba la inestabilidad cambiaria en el mundo.

En los últimos años de la década del 70, la baja del valor internacional del dólar llegó a límites intolerables, lo que motivó que en agosto de 1971 Estados Unidos suspenda la convertibilidad del dólar en oro, fije sobretasas a las importaciones, devalúe el dólar y habilite la flotación de las monedas, para ubicar la moneda de los países miembros del FMI en una posición más acorde con las nuevas condiciones en que se desenvolvía el comercio internacional.

Esta fue la razón por la que se siente la necesidad de modificar el convenio nuevamente; por lo tanto, "...el 30 de abril de 1976 la Junta de Gobernadores del FMI aprobó el proyecto final de la segunda enmienda, que para su vigencia necesitó del 85% de los votos de los países miembros, y la

---

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Fondo Monetario Internacional, Quito, 1984, pág. 10.

* En 1971 el precio del oro pasó de 35 dólares a 38 dólares la onza troy, y en 1973 a 42,22 dólares, (tomado de: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, estrategias y politicas del poder financiero, pág. 43.

ratificación de por lo menos sus 4/5 partes. La segunda enmienda entró en vigencia el 19 de abril de 1978 (el Ecuador aceptó y votó a favor de la misma el 23 de abril de 1976).[1]

Además la segunda enmienda recogió entre otros aspectos los relacionados al oro, a los DEG, a la creación de un Consejo Permanente, etc. Por consiguiente se institucionaliza un sistema monetario internacional inestable, al permitir la flotación generalizada de las monedas y al prescindir del oro como unidad monetaria, eliminando el precio oficial de ese metal.

En esta enmienda se trató principalmente de los regímenes cambiarios, el DEG como principal activo de reserva y aspectos organizativos del FMI.

En lo que se refiere a los regímenes cambiarios, las paridades monetarias de los países miembros se mantuvieron rígidas, lo que produjo el desuso del convenio constitutivo y llevó a establecer un sistema de regímenes cambiarios a elección de los países miembros. Por consiguiente se abandonó así el principio de paridades fijas entre las monedas, por otro de paridades flexibles; por ejemplo "...se estipuló que los países miembros puedan valorar su moneda en función de:

- Una cesta de monedas.
- Los DEG vinculados a una cesta también.
- Cualquier otro denominador menos el oro.".[2]

---

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Fondo Monetario Internacional, Quito, 1984, pág. 10.
2. IDEM, pág. 11.

Con la segunda enmienda se legalizó la flotación, permitiendo múltiples sistemas de vinculación monetaria para cada país miembro.

"...En lo relacionado a los DEG, el convenio señala que se convertirán en el principal activo de reserva y su valor se calculará en base a una cesta de monedas"..[1]

Respecto a los aspectos organizativos del FMI, se establece que; un Consejo de Gobernadores a nivel ministerial que supervise la función del sistema monetario internacional, incluso el proceso de ajuste y la evolución de la liquidez global, y de acuerdo a ésto examine la evolución de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo.

TERCERA ENMIENDA. "...El 30 de junio de 1990 se aprobó la resolución mediante la cual se introduce una tercera enmienda, su entrada en vigencia dependerá de la ratificación de las 3/5 partes del 85% del total de votos pertenecientes a los países que aceptaron la enmienda.".[2] Esta ratificación será antes del 31 de diciembre de 1991; pero pese a celebrarse la reunión anual del FMI en octubre de 1991, dicha ratificación no consta en el Registro Oficial del año en mención.

En su parte pertinente contempla modificaciones respecto a los países atrasado en los pagos. Si el país está en mora, no es elegido para usar los recursos generales del FMI, y si persiste en el incumplimiento de sus obligaciones se le suspenderá el derecho del voto y otros derechos conexos de los países miembros.

---

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Fondo Monetario Internacional, Quito, 1984, pág. 12.
2. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cartas de Intención suscritas por el gobierno del Ecuador con el FMI, julio de 1990.

1.8.2.2. Derechos Especiales de Giro (DEG).

Fueron creados por el FMI como nueva moneda de reserva internacional para completar las reservas tradicionales (oro-dólar y libra esterlina).

"...Los DEG son un activo internacional de reserva; ésto significa que en las transacciones entre los bancos centrales de diferentes países, los DEG se consideran como dinero, y se acepta como un modo de calcular las deudas internacionales. El acuerdo para la utilización de los DEG quedó establecido en 1969, los emite el FMI con un valor igual que el dólar antes de la devaluación de 1971..."[1]

El DEG es la unidad de cuenta del FMI y su valor tiende a ser más estable que el de cualquier otra moneda. "...El FMI calcula diariamente el valor del DEG, en base a un promedio ponderado de los tipos de cambio de las cinco principales monedas de los países más desarrollados, sumando los valores en dólares de los Estados Unidos, en los que se fijan los precios de los bienes y servicios, que son objeto de comercio internacional. Las ponderaciones convenidas de las cinco monedas que componen la cesta de valoración del DEG son: 42% para el dólar de los Estados Unidos, el 19% para el Marco alemán y 13% para el Franco francés, el Yen japonés y la Libra Esterlina..."[2]

---

1. CONGDON, Mc Williams, Diccionario de Economia, Edit. Grijalbo S.A., Barcelona, 1982.

2. LICHTENSZTEJN, Samuél, BAER, Mónica. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987, pág. 51.

El cálculo del DEG se basa sobre cantidades específicas de cada moneda. El porcentaje del total correspondiente a cada una de las monedas, incluidas en la cesta de valoración del DEG, varía diariamente como resultado de las fluctuaciones del tipo de cambio. El valor del DEG es una moneda diferente del dólar de Estados Unidos, se determina aplicando el tipo de cambio representativo de la moneda en cuestión, expresada en dólares de los Estados Unidos al valor del dólar en DEG.

A continuación se ilustra un ejemplo para calcular el valor del DEG en relación con el dólar de los Estados Unidos.

VALORACION DEL DEG AL 24 DE ABRIL 1981

M O N E D A S	Cantida de moneda (1)	Tipo de cambio abril 24/1981 (2)	Equivalente en dólares de EE.UU. (3)
Dólar de Estados Unidos	0,5400	1,00000	0,540000
Marco Alemán	0,4600	2,17920	0,211087
Franco Francés	0,7400	5,15700	0,143494
Yen Japonés	34,0000	215,50000	0,157773
Libra esterlina	0,0710	2,16780	0,153914
		TOTAL:	1,206268

VALOR DE DEG DE U.S $ 1 = 0,829003
VALOR EN DOLARES DE EE.UU. DE DEG 1 = 0,20627

(1). Cantidades de cada moneda que integran la cesta.

(2). Tipos de cambios expresados en unidades monetarias por dólar de EE.UU., excepto en el caso de la libra esterlina, que aparece expresada en dólares de los Estados Unidos por libra esterlina. Todos los tipos corresponden a las cotizaciones del día en que se tomó la información en el mercado de divisas de Londres.

(3). Equivalente en dólares de EE.UU. de las cantidades de cada moneda de la columna uno a los tipos de cambios indicados en la columna dos, es decir, columna uno dividida para columna dos, excepto en el caso de la libra esterlina, para la cual se multiplican las cantidades que aparecen en las dos columnas.

FUENTE Y ELABORACION: Boletín del FMI, Septiembre de 1981.

La asignación de DEG a un determinado país permite a éste adquirir las monedas de otros países, sea por necesidades provenientes de la situación de su balanza de pagos, sea como base de operaciones financieras, préstamos o cancelación de obligaciones con el FMI, o alguno de sus miembros. Los países que deben facilitar su moneda a cambio de DEG, pueden ser asignados directamente por el FMI o a través de un acuerdo.

Todo país tiene la obligación de mantener un número mínimo de DEG en su poder, equivalente a un 30% del monto que le fue asignado por el FMI. Por otra parte, todo país debe ceder su moneda por DEG hasta que su tenencia de activos no supere el triple de la asignación acumulativa neta que ha recibido. En todos los casos los DEG rinden intereses a los países cuyos valores en cartera sean superiores a los que fueron asignados, los que son pagados por aquellos países que están en la situación opuesta. Esas tasas se revisan cada cuatro meses y están próximas a los que rigen los mercados internacionales de capital.

Las asignaciones de DEG a los países miembros son proporcionales a su cuota respectiva, y el empleo de éstos se contabilizan en cuentas particulares en un fondo operativo para todos los miembros del FMI, que obra en forma semejante a una cámara de compensaciones. En 1981, no obstante todos ellos participaban del mismo, sin el inconveniente de que otras instituciones fueran autorizadas

a ser tenedoras de DEG.[*]

1.8.3. FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA Y CONDICIONAMIENTOS.

El financiamiento que provee el FMI no debe confundirse con asistencia para el desarrollo; ya que no cuenta con recursos para facilitar ese tipo de ayuda, ni está autorizado para hacerlo. El FMI es una institución financiera y el crédito que concede reviste un carácter especial que lo diferencia del que otorgan otras instituciones financieras.

El financiamiento del FMI en los tramos altos de crédito está condicionado a que el país que pide préstamo ponga en práctica un programa económico destinado a corregir a mediano plazo su problema de balanza de pagos.

En lo sustancial se puede distinguir tres tipos de asistencia financiera suministradas por el FMI: el primero que es el más importante, recibe comúnmente el nombre de servicios financieros, tiene como objetivo explícito el apoyo a los países con dificultades en las balanzas de pagos. Como consecuencia de su concesión, simultáneamente el FMI instrumenta ciertas recomendaciones de política

---

[*] Hasta 1982 "Las diez organizaciones que fueron autorizadas a ser poseedoras de DEG son las siguientes: El Banco Central de los Estados de Africa Occidental (Dakar), El Banco de Pagos Internacionales (Basilea), El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento (Banco Mundial - Washington), El Banco Nacional de Suiza (Zurich), El Banco Nórdico de Inversiones (Helsinki), El Fondo Andino de Reserva (Bogotá), EL Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (Roma), El Fondo Monetario Arabe (Abu Dhabi), La Junta Monetaria del Caribe Oriental (San Cristobal), EL Banco de los Estados Africanos (Yaounde) y el Banco del Desarrollo Islámico (Jeddah)", del boletín del FMI, noviembre, 1982, pág. 13.

económica de ajuste a esas economías. Un segundo tipo son los Fondos Administrativos, y finalmente se encuentran las operaciones realizadas con los DEG.

La mayor parte de la asistencia financiera brindada por el FMI se basa en el mecanismo de compra y recompra de monedas o DEG, es decir el apoyo del FMI consiste en la venta de monedas de otros países a los países miembros, y tiene como contrapartida la compra de moneda a estos países. La cancelación de la operación hecha en un período previamente establecido, procede a la inversa con la recompra de su propia moneda con DEG, o con las monedas especificadas por el FMI.

Los llamados servicios financieros del FMI fueron las primeras operaciones de apoyo a las naciones con problemas en la balanza de pagos, que caracterizaron a esta institución; un país puede recibir la moneda de otro país cuando sus reservas le son insuficientes.

El financiamiento del FMI se puede dividir en dos grupos: el regular u ordinario y el especial. En cuanto al financiamiento regular, caben las siguientes consideraciones:

En cuanto al Monto. Las operaciones se efectuan de acuerdo al monto de la cuota y son realizadas por tramos de 25% cada uno, existiendo un tramo no acondicionado que se denomina tramo de reserva, y los cuatro siguientes con el nombre de tramos de crédito que son condicionados. Los préstamos concedidos no pueden ser

mayores al 25% de la cuota, y éstos son liberados en tramos no mayores del 25% de la misma. Desde 1979 la recompra de la moneda o cancelación de los tramos de crédito se extendió a un período de tres años, ya que anteriormente se lo realizaba en un año.

Respecto a la Forma. Los préstamos que otorga el FMI se formulan a través de acuerdos Stand By (entendido como acuerdo de confirmación, crédito provisional o crédito contingente). Este acuerdo implica dejar los fondos a disposición del país solicitante; pero en forma condicionada; para ello se detalla las condiciones precisas de desembolso de las compras, su monto, las tasas de interés o cargos aplicables, los plazos de recompra y las diversas alternativas de que estas condiciones podrían seguir en cuanto varían las circunstancias económicas del país que pide el préstamo.

También se incorpora cláusulas de salvaguarda y penales, las primeras tienen que ver con derechos y obligaciones que tiene el país en cuanto se verifique ciertos acontecimientos, y la segunda se relaciona con las sanciones que el FMI podría aplicar dentro de la jurisdicción del país que incumple el acuerdo.

En lo referente a la Condicionalidad. El grado de exigencia que el FMI aplica al país miembro, actúa de conformidad con los tramos que se vayan dando; además se la considera como el elemento esencial de la contribución que el FMI realiza para aminorar los problemas de balanza de pagos de los países miembros y

para facilitar el proceso de ajuste internacional. Esas normas y compromisos de política económica son formalizados por los propios gobiernos a través de las Cartas de Intención[‡]. El crédito resulta entonces escalonado en montos e intervalos de tiempo previamente establecidos, según el grado de cumplimiento observado en el programa de política económica.

Los acuerdos de crédito contingente, más conocidos como créditos Stand By, entrañan la formulación de programas específicos para la implantación de medidas correctivas, y estipulan la celebración de continuas consultas entre el FMI y los respectivos países miembros, acerca del cumplimiento y las reconsideraciones de dichas medidas. Si el acuerdo Stand By se obtiene en el primer tramo, la condicionalidad no es mayor, y prácticamente se requiere de una carta de intención que contenga las principales medidas de política económica a adoptarse para superar la insuficiencia temporal de balanza de pagos normales. Esta Carta se discute con una misión del FMI y se aplica con las observaciones que sean del caso. Estos acuerdos admiten renovaciones según el grado de cumplimiento de las cartas de intención y de las condiciones estipuladas.

Cuando se formulen acuerdos en los tramos superiores, la condicionalidad es más ajustada a medida que las necesidades del país sean mayores.

---

‡ Carta de Intención es el documento que contiene todas las medidas económicas que piensan tomarse, y las metas que esperan lograrse en un período determinado. Sobre este documento se tratará en el literal 3.2.

En relación a los Plazos y al Escalonamiento. El plazo normal de un préstamo Stand By con recursos ordinarios del FMI deberían ser de un año; sin embargo se lo aplica hasta tres años. La ampliación depende del comportamiento de la economía del país objeto del acuerdo.

El escalonamiento está ligado a la condicionalidad y se refiere al cronograma de compras y recompras del monto total acordado.

En cuanto a los Cargos por Uso de los Préstamos del FMI. Los cargos son los intereses que el Banco cobra por el uso de sus recursos en financiamiento, otorgados a los países miembros "...La tasa de cargo calculada para el ejercicio 1988 - 1989 se situó en un 7,38% anual..."[1]

En lo referente al Financiamiento Especial, existen facilidades permanentes y temporales, creadas por el FMI; muchas de ellas se financian con recursos obtenidos con este organismo a través de acuerdos de préstamos con países miembros o grupos de ellos, y se estudia la posibilidad de buscar mayor liquidez, acudiendo a los mercados financieros privados. De estos financiamientos llamados especiales, algunos tienen objeto definido y normas de operación acordes con el mismo, y otros se vinculan al financiamiento regular, descrito con anterioridad. En todo caso los mecanismos se relacionan con problemas de balanza de pagos que atraviesan

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cartas de Intención Suscritas por el gobierno del Ecuador y el FMI, Julio de 1990.

los países miembros.

En suma, bajo la política del FMI (1987), los países miembros podían llegar a girar por todos los conceptos hasta un máximo de 775% de su cuota en un programa de tres años, sujetos a las determinaciones y condicionamientos específicos para los diferentes servicios o préstamos financieros comprendidos (Ver cuadro Nº 3).

Otro de los mecanismos de asistencia financiera del FMI es el referido a los Fondos Administrativos, estos servicios no se los considera integrables a la actividad básica del FMI, ya que se orientan exclusivamente a los países subdesarrollados, y tienen como fuente de recursos los préstamos y donaciones gubernamentales extraordinarios. Bajo este mecanismo se encuentran ciertos subsidios que operan sobre determinados préstamos del propio FMI. Concretamente los subsidios al servicio petrolero (1975).

Otro tipo de este servicio es el Fondo de Garantía, establecido en 1976, con el fin de transferir a los países subdesarrollados las ganancias provenientes de las ventas de parte de Stock del oro del FMI.

Esta asistencia se diferencia de las operaciones normales, ya que se realiza directamente como préstamo, y no bajo el sistema de compra de monedas.

Otra fuente de asistencia financiera surge de las operaciones con DEG (para mayor claridad véase lo referente al sistema de cuotas y DEG). Las políticas características de este mecanismo financiero creado para construir un nuevo

activo de reserva internacional y una nueva unidad de cuenta, tienen modalidades propias de su misión, asignación y de transacción diferentes a la de una operación de crédito o de préstamo. Los DEG se emiten unilateralmente por el FMI cuando existe una mayoría del 85% de votos.

CUADRO Nº 3
ASISTENCIA FINANCIERA DEL FMI
(Porcentaje de la cuota)

ASISTENCIA FINANCIERA	Límite del giro por tipo de asistencia financiera	Límite global de acceso a los recursos del Fondo
- Tramos de reserva	25.0	25.0
- Tramos de crédito		
1º tramo de crédito		
2º tramos de		
3º crédito		
4º superiores	75.0	75.0
- Servicio ampliado ‡	140.0	190.0
- Política de mayor acceso		
a. Con tramos de crédito superiores +		
1. Recursos suplementarios (102.5)		
&		
2. Préstamos (47.5)	150.0	
b. Con servicio ampliado x		
1. Recursos suplementarios (140.0)		
&		
2. Préstamos (10.0)	150.0	600.0
- Financiamiento Compensatorio		
- Insuficiencia de ingresos de exportación (100.0)		
- Exceso de costos por importación de cereales (100.0)	125.0	725.0
- Financiamiento de existencias Reguladoras	50.0	775.0

‡ Las actuales directrices de la política de mayor acceso del FMI especifica el límite de 150% del valor de la cuota con un máximo de 450% para un programa de tres años. Se aplica un límite de 600% al uso acumulativo de los recursos del Fondo. Existe, sin embargo, cierta flexibilidad de estos lineamientos, pudiéndose sobrepasar este tope en caso de países con graves problemas de balanza de pagos.

\+ Se llega a esta cifra haciendo la siguiente ponderación:

1º tramo	0.5	x 25%	=	12.5%
2º tramo	1.2	x 25%	=	30.0%
3º tramo	1.2	x 25%	=	30.0%
4º tramo	1.2	x 25%	=	30.0%
			=	102.5%

Este límite de acceso a los recursos del FMI se reducirá al 95% a partir de 1965.

x Servicio ampliado. 1 x 140% = 140

& En los casos especiales, cuando la magnitud y anturaleza de la necesidad del país-miembro de obtener financiamiento del Fondo justifique la concesión de cantidades adicionales y se haya agotado el acceso a los tramos de crédito o al servicio ampliado, la compra se efectuará exclusivamente con cargos a los recursos obtenidos en préstamos por el Fondo.

Fuente y Elaboración: Texto Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, LICHTENSZTEJN, Samuél, BAER, Mónica, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987.

CAPITULO II

EL FMI EN AMERICA LATINA

2.1. INSTAURACION DE LA TEORIA FONDOMONETARISTA EN AMERICA LATINA.

Como ya se analizó en los literales 1.6. y 1.7. del Capítulo I, la INSTAURACION FONDOMONETARISTA en América Latina tiene sus inicios en los años treinta, y se siente con mayor fuerza en los años 70, particularmente en los países del Cono Sur.

El FMI creado con la finalidad de regular y estabilizar las relaciones monetarias y financieras de los países miembros, al finalizar los años 50 y sobre todo en la década de los 60, empezó a orientarse hacia los países del tercer mundo con dificultades en sus balanzas de pago. A partir de estos años los países latinoamericanos habían comenzado a recurrir con mayor frecuencia al endeudamiento externo, para financiar sus programas de industrialización como consecuencia de la aplicación del modelo de Sustitución de Importaciones.‡ De esta manera el FMI fue institucionalizando el sistema de condiciones de pago que paulatinamente fue endureciéndose.

Los créditos externos en la década del 60 tuvieron

---

‡ Proceso de transformación dinámica de la producción interna de un país, que permite reemplazar con ésta el consumo de bienes que antes se importaban.

relación directa con la caída de la rentabilidad media de EE.UU. y de todas las economías desarrolladas. Esta exportación de créditos fue un instrumento de freno a la crisis del norte; pues a través de éstos, exportaron sus capitales y con ellos sus bienes, es decir que transladaron su crisis a los países endeudados; no obstante los síntomas de la crisis global del capital comenzó a verse desde la gran crisis del dólar en 1968, con la consecuente desmonetización del oro en 1971, dándose curso libre al dólar sin respaldo de ningún género.

En este contexto la crisis capitalista determinó un proceso de reordenamiento en donde no se encontraron espacios rentables para el capital en inversiones productivas en los países capitalistas desarrollados. Por lo tanto aquel exceso de liquidez se dirigió principalmente al tercer mundo en forma de inversión crediticia, provocando un incremento de las actividades especulativas. Esta considerable liquidez internacional obligó al sistema financiero a la colocación de esos excedentes en los países subdesarrollados. Incentivados no sólo por el monto de las divisas disponibles, sino también por la reducción de los controles y la evolución positiva de las posibilidades de pago de los países destinatarios de los créditos. En otras palabras, no se ponía trabas para que los países subdesarrollados acudan a endeudarse con facilidad.

En este proceso los bancos ofrecían, y aún presionaban a los países subdesarrollados a aceptar créditos; acciones en las que participaron directamente organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI.

Complementariamente a lo manifestado, se inscribe la teoría monetarista que apunta a una disminución de la participación estatal en la economía para limitar sus funciones y disminuir la intensidad de su intervención en el proceso económico, como vía para alcanzar los equilibrios macroeconómicos en base al libre juego de las fuerzas del mercado.

Fue así que los países latinoamericanos comenzaron a recorrer esta senda; por ejemplo Perú inaugura la receta fondomonetarista a mediados de 1949, luego vendría Colombia y Chile; hasta que en pocos años todos los países de América Latina tuvieron que hacer sus visitas a la sede del FMI, para que éste envíe sus misiones respectivas a través de las cuales se formula el contenido de las Cartas de Intención. "Al Ecuador llegó la primera misión del FMI presidida por el Dr. Julius Klein en 1956".[1]

Nuestro país al igual que los demás de América Latina, fue ampliando sus mecanismos y la infraestructura básica con la finalidad de impulsar algunas líneas industriales, especialmente relacionadas con recursos naturales, lo que contribuyó en forma creciente a la dependencia económica y al financiamiento externo, ya que para hacer frente a los planes y programas de modernización se necesitó créditos foráneos.

Por otra parte "...A finales de la década del 50, y tras la recuperación de las principales plantaciones de

---

1. ACOSTA, Alberto, La Deuda Eterna, 3era. edición, Edit. El Duende, Quito, 1990, pág. 233.

banano en los países de Centro América, se presentaron problemas en el mercado internacional del banano, toda vez que los términos de intercambio habían comenzado a declinar en 1955, alcanzando un nivel crítico en 1963 y 1965. A partir de 1966 la balanza comercial sería deficitaria hasta 1971; e inclusive se introdujo una nueva variedad de banano que desplazaría a la fruta ecuatoriana...".[1]

La crisis bananera y el empeoramiento de la situación económica trajo como consecuencia el agudizamiento de los problemas sociales y de los sectores populares que, fueron los primeros en sufrir el impacto de la crisis. En estas circunstancias y para poder equilibrar los déficit externos, el Presidente de la República recurrió a organismos internacionales, solicitando créditos (Presidencia del Dr. Ponce Enríquez).

Con ésto se llega a concluir que la presencia del FMI en el país no es reciente, sino que forma parte de la historia financiera-nacional, como se ve en el cuadro Nº 4, y más aún con la crisis del banano en los años 60, que abriría al camino para la intervención del FMI, en forma definitiva.

---

1. ACOSTA, Alberto, La Deuda Eterna, 3era. edición, Edit. El Duende, Quito, 1990, pág. 244.

CUADRO Nº 4

PRESTAMOS STAND BY CONCEDIDOS AL ECUADOR POR EL FMI

ENTRE 1961 - 1972

(en millones de dólares)

A Ñ O	M O N T O S
1961	10.0
1962	5.0
1963	6.0
1964	13.0
1965	12.0
1966	13.0
1969	18.0
1970	22.0
1972	16.5

FUENTE : CEDIS, La Deuda Externa, Serie Nº 5, 1era. edición, julio de 1987.
ELABORACION : Autora.

Como se puede apreciar, los préstamos se elevan notoriamente desde mediados de la década del 60, teniendo su mayor énfasis en el año 70, quizás se deba a que en esta época el país se endeudó para hacer frente al proceso de sustitución de importaciones.

2.2. ACCION DEL FMI EN AMERICA LATINA.

Tanto el FMI como el Banco Mundial condicionan el respaldo a la aplicación de programas económicos, el primero otorga créditos para los ajustes de la balanza de pagos (corto plazo), el segundo incentiva programas de desarrollo

(largo plazo).

El FMI pone a disposición de los países miembros parte de sus fondos, para cubrir necesidades de las balanzas de pagos, mediante la venta de monedas de otros países o de DEG, a cambio de la moneda propia del país que solicita crédito, esta operación se conoce como crédito de emergencia, crédito contingente o Stand By (Ver cap. I, literales 1.8.1.; 1.8.2.; 1.8.3.).

Si bien estos programas son objeto de intensas negociaciones entre el FMI y los países deudores, se enmarcan en lineamientos comunes fijados por éste. El paquete típico sostenido por el FMI y el Banco Mundial está fundamentado en el área monetaria (control de la oferta monetaria) para evitar los efectos inflacionarios, y en la libre fluctuación de las tasas de interés para estimular el ahorro; pero ésto a su vez trae la desestimulación de inversiones. En el área fiscal la reducción del déficit público a través de un corte del gasto gubernamental, en su mayoría se traduce en limitaciones de programas con proyección social, como son: subsidios para los productos de primera necesidad, programas de desarrollo rural, salud, alfabetización, etc. Sin embargo el gasto de defensa y armamento se mantiene igual.

En lo referente a la política internacional se procurará una apertura de la economía al comercio exterior, basándose en una liberación de aranceles y de tasas de cambio.

El FMI sólo pone a disposición sus recursos si el

país solicitante aplica políticas recomendadas por éste (políticas de tramos). Los créditos que se concede a los países se entregan en forma de tramos, cada uno equivalente al 25% de la cuota; los giros contra esta especie de línea de crédito aseguran la utilización de recursos del FMI, en un plazo dado y a una suma determinada, siempre que cumplan las condiciones del acuerdo previamente suscritas con el FMI.

Dentro de las acciones del FMI en función de los programas de estabilización en América Latina, se propone apoyar a los países que solicitan su intervención con el fin de enfrentar los desequilibrios de sus balanzas de pagos, otorgando créditos de emergencia a esos países bajo la condición de que lleven a cabo programas de ajuste, que restituyan los principales equilibrios macroeconómicos.

Si antes el capital fluía en forma de inversión directa al tercer mundo, ahora lo hace en forma de crédito "Basta indicar que en la década de los 70 arribaron 400 mil millones de dólares en préstamos, y sólo 62 mil por inversión; cambiaron también los acreedores. En 1970 los préstamos de las agencias gubernamentales FMI, BM, eran similares a los de los bancos; pero para 1984, estos créditos privados triplicaban a los oficiales, modificaciones que mostraron claramente la importancia de los prestamistas sobre los empresarios; así como el afianzamiento de sus condiciones en préstamos"[1]

1. CEDIS, La Deuda Externa, Serie Nº 5, Primera edición, julio de 1987.

En la medida en que aumentaban los clientes, los bancos redujeron los plazos de diez y quince años a menos de cinco años, y en no pocos casos a menos de doce meses, se elevaron vertiginosamente los intereses y el aumento de la deuda, constituyéndose en una situación insostenible para los países deudores. El problema surgió primero en Africa, pero pronto atravesó el Atlántico hacia Argentina (1976), y el Perú (1977), en donde las medidas del FMI provocaron las primeras reacciones en contra de estos organismos.

A partir de la crisis de la deuda externa en 1982, la banca internacional condiciona la concesión de nuevos créditos a la renegociación de la deuda; es decir que no se otorga préstamos si el país deudor no acoge los programas que el FMI le impone. De esta manera la banca otorga al FMI el rol de auditor externo de nuestros países, para conceder ayuda económica. Las nuevas deudas contraídas sirvieron para pagar las anteriores; "...Así se calcula que para 1984, por cada 100 dólares que se prestaba, 68 se pagaba por préstamos atrasados..."[1] El pago de intereses ha superado con creces el ingreso neto de capitales externos, como lo revela el cuadro Nº 5.

1. CEDIS, La Deuda Externa, Serie Nº 5, Primera edición, julio de 1987.

CUADRO Nº 5

AMERICA LATINA, TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS

1977 - 1984

(Miles de millones de dólares)

AÑO	MOVIMIENTO NETO DE CAPITALES (1)	MOVIMIENTO NETO DE INTERESES Y DIVIDENDOS (2)	TRANSFERENCIA DE RECURSOS (1) - (2) = (3)
1977	17,3	8,5	8,8
1978	26,3	10,5	15,8
1979	29,0	16,1	12,9
1980	30,2	18,5	11,7
1981	38,1	28,0	10,1
1982	19,2	37,6	-18,4
1983	4,4	34,5	-30,1
1984	10,6	37,3	-26,7

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador, Crisis financiera e industrialización de América Latina, Revista Nº 27, septiembre 1985.

Para 1982, México informó al secretario del tesoro norteamericano que no podía pagar su deuda; por primera vez se ponía atención al tema, luego vendrían otros problemas más duros. Brasil, Argentina y Bolivia se declararon en mora. Para fines de 1983, 40 países esperaban turno ante el FMI para negociar su deuda externa.

Los representantes del sistema financiero internacional consideraron que las dificultades de los países tercermundistas para pagar sus deudas, se debían a la mala utilización del dinero y al elevado endeudamiento; pero se olvidaron que esta dinámica se dio por el propio sistema financiero internacional en la búsqueda desesperada de clientes.

Frente a la creciente crisis, el FMI sirvió de

coartada a los bancos y estados industrializados para imponer sus políticas a los países dependientes, ya que ellos no podían exigir directamente a los gobiernos de los países subdesarrollados que firmen tratados para aplicar medidas económicas. Emplearon una entidad oficial que preparaba un paquete de medidas, como: bajar las importaciones, restringir gastos sociales del Estado, abrir las puertas al capital extranjero, devaluar la moneda, bajar tarifas aduaneras, etc. Estas medidas tienen efectos fundamentales como son: depreciación y estancamiento de la economía, pagar tributos de la deuda externa, austeridad, entre otros.

Otro aspecto en que interviene el FMI, es el comercio. El proteccionismo niega a los países del tercer mundo la posibilidad de participar en los mercados mundiales, la apertura muchas veces no pasa de ser una simple declaración de intenciones de los grandes bloques de poder.

Otro efecto que provoca la acción del FMI, es la discriminación que hace entre los países industrializados y subdesarrollados. El FMI impone su criterio de liberación a los países del tercer mundo; pero no se pronuncia con respecto a las destructivas políticas agrícolas de los EE.UU., Europa y Japón. El proteccionismo en este caso es discriminatorio en contra de las exportaciones del mundo en desarrollo. El FMI condiciona cualquier ayuda y obliga a los países en desarrollo a abrir sus mercados sin ninguna garantía por el lado de los países industrializados, por lo que la posición negociadora del tercer mundo está en

desventaja antes de sentarse a la mesa de negociaciones.

Otra de las acciones del FMI, llevadas a cabo mediante acuerdos, se refiere a la caída de los salarios reales[1] como un instrumento indispensable para mantener controlados los costos de producción.

En conclusión el FMI observa primeramente la reserva monetaria internacional, el comportamiento de las exportaciones y la eliminación de las trabas a las importaciones, como también propone mantener un valor real de la moneda, lo que significa devaluación. Dentro del programa monetario, el FMI apunta a reducir la inflación a través de la reducción de la masa monetaria, lo que equivale a disminuir el crédito neto del Banco Central al sector público.

2.3. LA PARTICIPACION DEL FMI EN LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA.

2.3.1. ANTECEDENTES EN AMERICA LATINA.

La crisis económica internacional que se inició en la postguerra, bajo la hegemonía económica de los EE.UU. y la transnacionalización de sus empresas y de su sistema financiero, cuyos excedentes permitieron una expansión de sus capitales; en cierta forma dieron lugar al proceso de endeudamiento en América Latina.

---

[1] Son aquellos que reflejan el poder adquisitivo de las remuneraciones nominales (Ver literal 4.2.2. de salarios).

En realidad puede hablarse de dos grandes corrientes para entender las causas del endeudamiento:

La primera corriente trata de una visión de escasez de divisas para mantener el nivel de importaciones requerido, y de capital, capaz de solventar las necesidades de inversión. Desde este punto de vista se trata a la deuda externa como algo puramente financiero administrativo, que se produce en una coyuntura determinada. También se incluye la irresponsabilidad de parte de deudores y acreedores que no tomaron precauciones necesarias para impedir los niveles de sobreendeudamiento. Si se acepta que la crisis se debe a un torpe manejo de la deuda, lógicamente se concluye en la necesidad de impulsar programas de estabilización y ajustes que equilibren las economías.

En cambio la segunda corriente entiende el endeudamiento como un proceso más global del sistema capitalista mundial, concibe a la deuda externa como un problema histórico de relación de los países dominados con los dominantes.

La deuda externa es uno de los factores para explicar las debilidades financieras de la región, que una y otra vez está obligada a obtener gran parte de sus divisas en los mercados internacionales. La región se integró a la división internacional del trabajo, como productora y exportadora de recursos naturales y materias primas, cuyo valor sufre un permanente proceso de deterioro que lleva a una continua descapitalización.

A estos problemas generados por el modelo de

desarrollo dependiente, se añaden una serie de factores internos originados en gran parte en dicho esquema, que coadyuvan a limitar las bases del financiamiento propio como son las limitaciones de los mercados internos, la ausencia de enormes sectores que carecen de flujos monetarios, la presencia de sistemas atrasados de producción, la marcada concentración de la propiedad y los grandes abismos en la distribución del ingreso que limitan lograr una tasa adecuada de ahorro autónomo.

Entonces el endeudamiento externo no sólo es un problema relacionado exclusivamente con la insuficiente capacidad de ahorro interno, sino también con la inserción de las economías subdesarrolladas y dependientes en el proceso de transnacionalización de la economía mundial.

A más de las causas ya conocidas, en su mayoría de tipo estructural, existen otras que en determinados países explican los elevados montos de la deuda externa como "...La transferencia de recursos financieros por parte de las empresas extranjeras, el flujo de capitales y el creciente pago de intereses a la banca internacional, como también el uso ineficaz de muchos de los recursos externos contratados..."[1] situación que se agudizó por la ilimitada oferta de financiamiento de la década pasada.

La deuda externa a partir de la década de los 80, se convierte en la principal manifestación de la crisis económica de América Latina, por lo que la política

1. VARIOS, Deuda Externa, Un cambio sin salida, Publicaciones CAAP (Centro Andino de Acción Popular), 1era. edición, Quito-Ecuador, 1990.

económica que se aplicó en la región priorizó los compromisos internacionales y postergó la consecución de objetivos nacionales.

La presente década se inició con un cambio en la visión del fenómeno. Las propuestas al pago de la deuda reconocen que el costo del servicio de la misma es elevado, y se debe buscar nuevos caminos que posibiliten una solución definitiva. Dentro de este contexto se inscriben casi todos los programnas de reducción de la deuda.

2.4. PROPUESTAS PARA ALIVIAR EL PAGO DE LA DEUDA.

2.4.1. PROPUESTAS DE LOS ACREEDORES.

Conforme se fue reconociendo la naturaleza de la deuda, a principios de 1983, los partidarios de soluciones innovadoras, presentaron una variedad de propuestas para aliviar la carga de la deuda. Sus esquemas se dividieron entre aquellos que favorecen soluciones a través de un incremento de la deuda y, aquellos que favorecen soluciones con base en su reducción.

Los esquemas de primer tipo miraban a la deuda como un problema de liquidez, capaz de ser resuelto por un aumento de préstamos.

La propuesta presentada en 1983 por Lord Level, Ministro británico, "...sugería un aumento sustancial para los préstamos oficiales a través de la agencia para créditos de exportación, y tal vez fue la característica general de

este enfoque..."[1]

El otro esquema se fundamentó en la renegociación de la deuda, sus propuestas argumentan, que sin un alivio en la carga de la deuda, muchos países serían incapaces de recuperar su fortaleza financiera. Aducen que tanto los países deudores como acreedores estarían mejor servidos si llegaban a un acuerdo para una reconstrucción financiera, y si se negociaba bajo una supervisión internacional apropiada, creían que los acuerdos para restituir el crecimiento de los países deudores mejoraría el desempeño de la economía global, ofreciendo a los bancos la perspectiva de recuperar una mayor proporción de sus préstamos.

Estos primeros esquemas requerían del respaldo oficial y el compromiso financiero a un nivel que no era políticamente posible, y perdieron actualidad conforme se fue recuperando la economía mundial. Sin embargo la contracción de la economía global después de 1984 y la incapacidad de los deudores retomó nuevamente el problema; es aquí donde surge la iniciativa del entonces Secretario del Tesoro norteamericano de los EE.UU. James A. Baker.

PROPUESTA JAMES A. BAKER. Este planteamiento fue presentado en la reunión anual del FMI y del Banco Mundial en septiembre de 1985, el cual sirvió de guía a una política fiscal posterior. En su parte sustancial propone:

---

1. DIARIO EL COMERCIO, Suplemento Martes Económico, Quito, mayo-30-1989, pág. 8.

a. Someter los créditos nuevos a la condicionalidad del ajuste con crecimiento propuesto en el Banco Mundial.

b. Que los bancos privados canalicen 20.000 millones de dólares en créditos frescos durante los próximos tres años a las 15 naciones más endeudadas del mundo.

c. Los 15 países tendrían que estar al día en sus pagos para incluírselos en este plan.

d. Qué organismos internacionales como el Banco Mundial FMI, BID, aporten con 27.000 millones de dólares en el mismo período.

Los países que se acojan a este plan implantarían una serie de medidas controladas estrictamente por el FMI y BM; sin embargo aunque aceptó la necesidad de lograr el crecimiento económico, este plan resultó corto, dada la profundidad de la crisis, porque no abordó otros problemas claves, como son: los altos niveles de la deuda misma, y de las tasas de interés; creciente proteccionismo, caída de los precios de los productos básicos, requerimiento de financiamiento y reforma del sistema internacional.

Después de tres años de planteado el plan, el apoyo por parte de la banca no se cristalizó, todo lo contrario, sus créditos que debían servir de sustentación al plan se redujeron, debido a la creación de reservas contra posibles pérdidas, como también por la acelerada reducción de la capacidad de pago de los países deudores. El único país que

---

‡ Colombia, Argentina, Venezuela, EL Salvador, Jamaica, México, Perú, Costa Rica, Bolivia, Guatemala, Nigeria, Uruguay, Ecuador, Paraguay y Panamá.

solicitó crédito bajo el Plan Baker en 1986 fue México.

A partir de 1986, nuevas propuestas han sido presentadas, debiendo mencionarse entre las más representativas:

PROPUESTA BRADLEY. Este Senador norteamericano en junio de 1986 presentó un esquema que gira en torno a una rebaja en los tipos de interés, y una condonación parcial de la deuda, así como el incremento de créditos de organismos multilaterales, como el Banco Mundial, con la condición de que el país adopte un programa de ajuste que sería dado por los acreedores.

PROPUESTA SACHS. El profesor de la Universidad de Harvard propuso que la deuda existente en aquellos países que desean participar en un programa de ajuste supervisado internacionalmente, deberían estar subordinados a cualquier nuevo crédito que se haga una vez que el programa esté en marcha. La nueva deuda se limitaría en cualquier año al 5% de la deuda total existente, y estaría sujeta a los instrumentos negociables (bonos).

PROPUESTA GORBACHOV. La iniciativas de Gorbachov lanzada en diciembre de 1988 incluye el alivio a los 15 países deudores más grandes, con una moratoria de 100 años, y alivianar a los deudores más pobres con la condonación de un tercio de la deuda y una reformulación en los programas de ayuda a los países del tercer mundo a través de una reducción en los gastos de defensa por parte

de los países desarrollados.

PROPUESTA DEL BANCO MUNDIAL. La iniciativa del Banco Mundial en torno al problema de la deuda ha sido el trueque de la deuda por patrimonio. Consiste en el cambio de pagarés de deuda que cualquier inversionista puede comprar en el mercado secundario ‡ de pagarés existentes en Nueva York, por patrimonio dentro de los países; la mecánica es que un inversionista compre el pagaré, luego vaya al país deudor y se lo entregue al gobierno, quien le paga en moneda y le da la opción para comprar una empresa pública o privada.

PROPUESTA BRADY. A partir de 1989 y con el cambio de gobierno de los EE.UU. el problema de la deuda cobró actualidad. En tales circunstancias y sin haber la banca renunciado a su menú, el gobierno norteamericano expuso los aspectos programáticos de una nueva política conocida como el Plan Brady. El elemento más importante de este plan, es la necesidad de reducir en forma voluntaria parte del monto de la deuda, siempre y cuando los países deudores mantuvieran y profundicen los esquemas de ajuste; condición indispensable para conseguir que los bancos acepten perder en forma voluntaria una parte reducida de sus préstamos (en promedio un 20%) a cambio de garantías para el pago restante y de los intereses. Este esquema se aplicará con la supervisión del Banco Mundial y FMI.

---

‡ Se emplea para referirse a los mercados financieros, en los que los titulos se compran y se venden muchas veces.

El punto más sobresaliente constituye la reducción de los montos de la deuda; sin embargo este plan recoge las "...iniciativas propuestas en 1986 por James A. Baker y planteadas por el Senador Bradley, recoge así mismo la posición del Japón en la Cumbre de Venecia en 1987..."[1] en donde este país se comprometía a enviar 30.000 millones de dólares de su superávit comercial, para construir un fondo de inversión del tercer mundo, administrado por organismos internacionales.

En enero de 1990 México se convierte en el primer país en completar las negociaciones sobre reestructuración de la deuda con arreglo al Plan Brady, el mismo que pone al alcance del país la meta de lograr un crecimiento del 5% anual en la economía para 1996, ello dependerá de la gestión estricta a nivel macroeconómico, del avance de los programas de ajuste implantados y del aumento de la inversión privada.

INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS. Esta iniciativa fue formulada por el Presidente Norteamericano George Bush, en junio de 1990. Casi todos los países latinoamericanos han respondido positivamente a esta iniciativa, por las siguientes razones:

En primer lugar, la iniciativa envía la importante señal de que no se abandonará a América Latina en el período posterior a la guerra fría; también sugería que Estados Unidos estaba ahora dispuesto a poner en el centro de las relaciones latinoamericanas los asuntos de política

1. DIARIO EL COMERCIO, Suplemento Martes Económico, Quito, Mayo 30 de 1989, pág. 8.

económica, y no de seguridad o de narcóticos; cambio que fue acogido en toda la región.

Esta iniciativa tiene cuatro objetivos primordiales: "...Reducción de la deuda de los países latinoamericanos con el gobierno de los EE.UU., fortalecimiento de los esfuerzos de protección ambiental en América Latina, establecer un fondo dentro del Banco Interamericano de Desarrollo para alentar reformas regionales que favorezcan la promoción de inversiones y establecer una zona de libre comercio a través de todo el hemisferio occidental..."[1] Para llevar a cabo estos objetivos se contempla tres aspectos fundamentales: comercio, inversión y deuda externa, que se explican a continuación.

COMERCIO. Es la propuesta en pro de una zona de libre comercio en el hemisferio occidental que permitiría el flujo irrestricto de bienes y servicios a través del continente. Como un primer paso hacia la constitución de un acuerdo regional de libre comercio, se procedería al desarrollo de acuerdos bilaterales entre los EE.UU. y los países de latinoamérica. Esta propuesta es de difícil implementación, debido al diferente grado de desarrollo y a la alta dependencia de nuestros países hacia las importaciones y a la carencia de una base exportadora, diversificada y solvente. Estas limitaciones hacían suponer que los acuerdos de libre comercio con los EE.UU., conlleven

---

1. DIARIO EL COMERCIO, Suplemento Martes Económico, "La Iniciativa para las Américas", Quito, Septiembre 10 de 1991, pág. 6.

altos costos para los países de América Latina; aunque cabe anotar que la apertura irrestricta de un mercado tan poderoso como el de Norteamérica abriría una serie de oportunidades para la ampliación y fortalecimiento del aparato productivo exportador.

No obstante es aconsejable plantear el problema como un conflicto de integración regional o subregional versus zona de libre comercio con los EE.UU.

A más de los criterios expuestos para el comercio, podrían considerarse otros que deben estar presentes en las negociaciones con los EE.UU, debiendo destacar los siguientes:

- Debe haber un compromiso de todos los interesados, (incluyendo a los EE.UU.) de no aplicar nuevas restricciones al comercio y ceñir la política comercial y el empleo de los instrumentos respectivos estrictamente a las normas y disciplinas multilaterales, lo que implica que EE.UU. no aplique más medidas o presiones unilaterales indebidas.

- La reciprocidad relativa debe ser la base de las negociaciones y sus resultados.

- Las negociaciones sobre acceso a los mercados deben cubrir todos los productos y abarcar todas las medidas arancelarias y no arancelarias.

- Las negociaciones deben respetar las políticas nacionales en materia de explotación de los recursos naturales y el acceso a los mismos, incluyendo los energéticos y

pesqueros.

- La condicionalidad que vincula las negociaciones con reformas económicas internas de otra índole, deberían ser modificadas, pero probablemente se conviertan en un poderoso obstáculo para la realización de las negociaciones sobre la zona de libre comercio.

INVERSION. El objetivo en este campo es aumentar las inversiones productivas internas y extranjeras en los países latinoamericanos. Para ello EE.UU. propone la creación de un nuevo programa de préstamos sectoriales de inversión; ésto se destinaría a apoyar reformas globales en los régimenes de inversión, de programas de privatización y el desarrollo del capital humano.

Estos planteamientos son bastante positivos en términos de provisión de recursos adicionales que aumentarían los flujos de inversión; pero se podría decir que son insuficientes, lo que contrasta fuertemente con compromisos asumidos por los países industrializados. Es necesario que los fondos previstos para la promoción de las inversiones puedan ser utilizados de acuerdo a las políticas nacionales de desarrollo, porque siempre están sujetas a la implementación de reformas económicas profundas y a la liberación del régimen del tratamiento de la inversión extranjera.

DEUDA EXTERNA. Según el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), los 26 Estados miembros de este organismo adoptaron como denominador común las propuesta de

América Latina y El Caribe para una solución al problema de la deuda externa, propuesta cuyo argumento contempla los cuatro tipos de deuda que enfrenta la región: comercial, oficial (con los gobiernos acreedores), con los organismos multilaterales e intraregional.

En tanto la iniciativa del Presidente Bush contempla dos elementos: por un lado se sugiere la participación del BID, como fuente adicional de recursos para apoyar la actual estrategia de deuda, lo cual, desde todo punto de vista puede ser positivo para todos los países latinoamericanos.

Por otro lado EE.UU. se compromete a reducir los montos de deuda de préstamos concesionales de la AID (Agencia Internacional de Desarrollo), además de destinar parte de los pagos de intereses sobre los préstamos concesionales reestructurados, y parte de los préstamos del Eximbank, para la realización de operaciones de conversión deuda-capital accionario y deuda-naturaleza. Esto último será favorable para los países, en tanto se reduciría la deuda bilateral con EE.UU.

La oferta de la administración norteamericana de reducir la deuda bilateral oficial de la región es un cambio significativo. Una acción conjunta de los países de América Latina y El Caribe podría ser: solicitar a los EE.UU. que utilice su influencia con los otros miembros del Club de París[‡], con la finalidad de lograr su apoyo para las

---

‡ Es una agrupación de países de: Europa Occidental, EE.UU., Canadá, Japón, Israel y otros, creada en 1956, cuando por primera vez un país del tercer mundo (Argentina) necesitaba renegociar su deuda. Sus miembros se reunen permanentemente para discutir cada caso de renegociación de los países deudores.

transferencias netas positivas de recursos por parte del FMI, BM y BID hacia estos países, al mismo tiempo que apoyaría la acción concertada regional en la reestructuración de las deudas con dichos organismos.

MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGIA. En lo referente al medio ambiente, se ha puesto énfasis en la necesidad de vincular el tratamiento ambiental dentro del marco de las políticas y los compromisos internacionales que se asumen; pero en relación a la tecnología se manifiesta la imperiosa necesidad de que la región profundice y apresure el proceso de modernización de su aparato productivo de bienes y servicios.

Finalmente se puede concluir, que la reducción de la deuda se dará según el propio presidente Bush cuando se trate de países que adopten estrictos programas de reformas económicas y de inversión. Por otro lado la reducción de la deuda es insignificante comparada con la magnitud y condiciones de la deuda total de América Latina "...que como se sabe para 1990 ascendió a 420.000 millones de dólares frente a la deuda oficial al gobierno de los EE.UU. de 12.000 millones, de los cuales 7.000 son préstamos concesionales..."[1]

"...A propósito de los créditos otorgados por el FMI (rubro especial que no se incluye en la deuda a corto ni a largo plazo) a la región en 1991 (última cifra disponible), éstos alcanzaron los 17.253 millones de

---

1. DIARIO EL COMERCIO, Suplemento Martes Económico, "Ecuador y la Iniciativa Bush", Quito, Septiembre 25 de 1990, pág. 3-4.

dólares... América Latina ha realizado entre 1989 y 1991 pagos por servicio de la deuda externa por alrededor de 135.000 millones de dólares..."[1]

El 21 de enero de 1991, el Grupo de los Siete[*], tomaron dos decisiones de gran trascendencia: La primera concerniente al alivio de la deuda externa de Egipto, como reconocimiento de su participación en el Golfo, y la segunda, la anulación de un tercio de la deuda polaca como compensación dirigida a sus iniciativas de reforma económica. Estas decisiones crean importantes precedentes, puesto que nunca antes gobierno alguno había reducido o anulado una deuda externa en tales proporciones.

2.4.2. PROPUESTAS DE LOS DEUDORES.

Entre algunas propuestas de los deudores se pueden enunciar las siguientes:

PROPUESTA DE FIDEL CASTRO. Realizada en La Habana-Cuba en el año de 1985. El argumento de Fidel Castro va en el sentido de que existe asimetría entre la economía de los EE.UU. y el orden impuesto por ellos, frente a las economías del tercer mundo, lo que da origen al problema, pues los volúmenes y servicios de la deuda, sumados al deterioro de los términos de intercambio, hacen que la deuda sea impagable. En consecuencia para resolver

---

1. DIARIO EL COMERCIO, Suplemento Martes Económico, "En Cifras", Quito, Marzo 23 de 1993.

* Conformado por: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Francia, Japón y Canadá.

el problema sugiere el "no pago de la deuda por el tercer mundo", y que los bancos del norte asuman la pérdida.

Sin embargo hay que aclarar que las restricciones al pago de la deuda comenzaron antes que el Presidente Fidel Castro hiciera pública su posición, los países han ido dejando de pagar por imposibilidad, pero no a todos los acreedores simultáneamente.

En noviembre de 1987, se reunieron en Acapulco-México los presidentes de Argentina, Brasil, Venezuelaa, Colombia, Perú, Panamá y Uruguay; y decidieron tratar de fijar límites a las tasas de interés, asegurar créditos suficientes de la banca comercial que limiten las transferencias netas de recursos.

Otra propuesta surgida a partir de 1985 es la del Consenso de Cartagena, cuya reunión de cancilleres propone que los intereses sean reducidos, los flujos de capital convertidos en positivos, y los refinanciamientos efectuados con plazos largos. El Consenso debió convertirse en un Club de Deudores; sin embargo las presiones políticas internacionales no permitieron este hecho.

PROPUESTA DE ALAN GRACIA. Se refiere al pago en proporción a las exportaciones, destinándose el 10% de éstas al pago de la deuda, con un período de gracia de 20 años, y con una tasa de interés que se mantenga en un mismo nivel y no se contraigan nuevos préstamos.

Otras iniciativas que salen desde el sur y que no han sido aceptadas por el gobierno de Estados Unidos son:

a. Suspensión de los pagos de capital, mientras no se resuelva una negociación razonable, como lo hizo Venezuela en el gobierno de su presidente Lusinchi.

b. Suspensión de los pagos de intereses de la deuda a la banca privada internacional, como lo hizo Brasil.

c. Conversión de la deuda en bonos.

d. Pago con productos; fue una iniciativa peruana, donde se sustituye el pago en efectivo por pago en productos, cuya reventa puede ser negociada en los bancos.

e. La condonación de la deuda a los países afectados por la hambruna como Etiopía, Zaire, Nigeria y Chad.

f. La apertura de nuevos créditos que ayuden a viabilizar algunos esquemas de desarrollo y la integración de las economías latinoamericanas al comercio mundial, lo que afianza aún más su dependencia.

No obstante, pese a un sinnúmero de propuestas, tanto de acreedores como de deudores, los montos de la deuda siguen creciendo, aunque las iniciativas de los acreedores han tenido una favorable acogida por los países de América Latina; cuya deuda externa total desembolsada a largo y corto plazo, y el uso del crédito otorgado por el FMI, es como se detalla en el cuadro Nº 6.

CUADRO Nº 6

SALDO DE LA DEUDA EXTERN TOTAL DESEMBOLSADA ¥

EN AMERICA LATINA, PERIODO 1981-1990

(En millones de dólares)

AÑO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	USO DEL CREDITO DEL FMI	TOTAL
1981	209.487	85.224	1.654	296.365
1982	238.929	91.579	3.043	333.542
1983	291.247	60.328	8.892	360.467
1984	315.927	47.356	11.590	374.873
1985	331.324	42.084	14.580	387.988
1986	359.889	30.792	16.404	407.085
1987	385.206	33.945	18.187	437.338
1988	363.649	39.306	16.379	419.334
1989	348.583	41.852	15.744	406.179
1990 ^	343.203	65.585	18.293	427.081

¥ Es igual a la sumatoria de la deuda externa a largo y corto plazo, y uso del crédito del FMI.

^ Datos provisionales.

FUENTE : BID, Informe 1991, progreso económico y social.
ELABORACION: Autora.

CAPITULO III

EL ECUADOR Y EL FMI DURANTE EL PERIODO 1980 - 1992

3.1. LA PARTICIPACION DEL FMI EN LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA.

3.1.1. ANTECEDENTES.

Los problemas de la deuda externa no son nuevos en la historia ecuatoriana, desde el siglo pasado ya se contrataron empréstitos extranjeros; puesto que la economía ecuatoriana ha pasado por una serie de períodos de crisis vinculados a los ciclos de las economías capitalistas centrales, proceso que fue acentúandose en la medida en que se difundía el sistema capitalista.

Para los años treinta el Ecuador no era sujeto de crédito en las finanzas internacionales, y tampoco atraía un flujo significativo de inversiones extranjeras, salvo algunas empresas que procuraban explotar los recursos hidrocarburíferos.

"...El servicio de la Deuda Externa e Interna ascendió a 7.7 millones de sucres, equivalente al 20% de los ingresos fiscales de 1925, y al 10% en 1930 cuando dicho servicio alcanzó el volumen de seis millones de sucres. En

ese año las exportaciones ecuatorianas fueron de 11.4 millones de dólares y el país tenía dos millones de habitantes..."[1]

"...Cuando se iniciaba la época bananera, además de la deuda antigua, el Ecuador tenía una serie de empréstitos concedidos por el Expor & Import Bank de los EE. UU. que en 1948 alcanzaban un valor de 8,9 millones de dólares, a los cuales se sumaban otros préstamos por 7.8 millones de dólares. La deuda antigua (indirecta o garantizada por el gobierno del Ecuador) llegaba a los 7.3 millones de dólares. En ese entonces, las dos terceras partes de la deuda antigua correspondían a los intereses en mora..."[2]

Durante el período de 1945-1960, la vinculación del Ecuador al mercado mundial se basó en el modelo económico tradicional de la agroexportación a través del auge bananero. En los años sesenta éste modelo orientado hacia afuera entra en crisis, básicamente, por el deterioro de los términos de intercambio y la crisis del banano: por lo tanto el país comenzó a recibir menos dinero por sus productos, mientras debía pagar más por sus importaciones, eso generó problemas en su balanza comercial, con un déficit más difícil de cubrir.

En 1958, cuando comenzaron a presentarse estas dificultades, el país se vió obligado a dirigirse al FMI, en

---

* El servicio de la deuda consiste en la sumatoria de los intereses más las amortizaciones que el Estado debe pagar. En el caso del servicio de la deuda externa se pagará a organismos y en caso interno a instituciones nacionales.

1. ACOSTA, Alberto, La Deuda Externa, 3ra. edición, Editorial El Duende, Quito 1990, Pág. 206.

2. Idem, Pág. 248.

busca de un crédito contingente Stand-by. Desde entonces se hicieron presente las condiciones del FMI en la política económica como elementos inseparables de las renegociaciones y de los créditos contingentes.

Durante la década de 1950-1960, la mayor parte de los créditos fueron concedidos por organismos internacionales de desarrollo, como la AID y el BID, o directamente por los gobiernos de países industrializados, a condición de que dichos préstamos sean utilizados en bien de sus propios países. En ese contexto se buscó un nuevo modelo que permitiera al país salir de la crisis en que se encontraba. La solución fue impulsar el modelo de sustitución de importaciones.

Asistimos entonces a un acelerado proceso de proletarización de la mano de obra con el desarrollo de las actividades fabriles y comerciales, ésto determinó que una gran parte de la población, especialmente campesina quede sin trabajo, ya que atraídos por el proceso de industrialización emigraron a las ciudades en busca de trabajo, siendo la oferta de mano de obra superior a la demanda de fuentes de trabajo, lo cual permitió la incorporación de la economía informal (trabajos eventuales, ambulantes, de servicios, etc.)

El cambio de modelo se habría frustrado con anticipación si no se hubiese contado con el petróleo, puesto que el Estado no habría tenido los suficientes recursos para subsidiar la industria. Es de gran importancia indicar que en los inicios del boom petrolero

los ingresos fueron suficientes para cumplir este papel, el endeudamiento externo fue moderado y el país pudo contar con recursos para cubrir sus obligaciones; sin embargo, como la industria era incipiente; la maquinaria, materia prima e insumos que necesitaban, debían importarse; además el proceso implicaba un costo cada vez más alto por concepto de utilidades, tecnología y servicios.

A causa de la súbita riqueza generada por el auge petrolero, el Ecuador se transforma en un país preferido por los agentes de la Banca Internacional que ofrecían toda clase de préstamos a bajos intereses. Con éstos antecedentes el país entraría en un proceso de endeudamiento externo agresivo como se demuestra en las siguientes cifras estadísticas:

Entre 1970 y 1975, el endeudamiento externo crece a tasas moderadas y aceptables; pero a partir de 1976 el proceso se acelera: La deuda pública[*] que en el año 1976 es de 635,9 millones de dólares, en el año 1979 pasa a 2.847,8 millones de dólares, y la deuda privada[**] pasa de 57,3 millones a 706,3 millones de dólares en el mismo período. Esto significa que la deuda pública en ese lapso creció en 2211,9 millones de dólares y la deuda privada en 649 millones de dólares, lo que equivale a decir que la deuda total creció a una tasa promedio anual de 79,06% en

---

[*] Son créditos del sector público, provenientes de empréstitos o de la emisión de obligaciones, mediante los cuales el estado adquiere el compromiso de reembolsar el capital y otros cargos del crédito, sea con personas, organismos nacionales o extranjeros, en moneda nacional o extranjera; está compuesta por obligaciones del gobierno mismo como por empréstitos a entidades estatales autónomas y por las obligaciones militares.

[**] Es aquella que se realiza con los bancos acreedores.

apenas tres años, aspecto que se puede observar en el cuadro No. 7 y gráfico No. 1.

CUADRO No. 7

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DEL ECUADOR 1970-1980

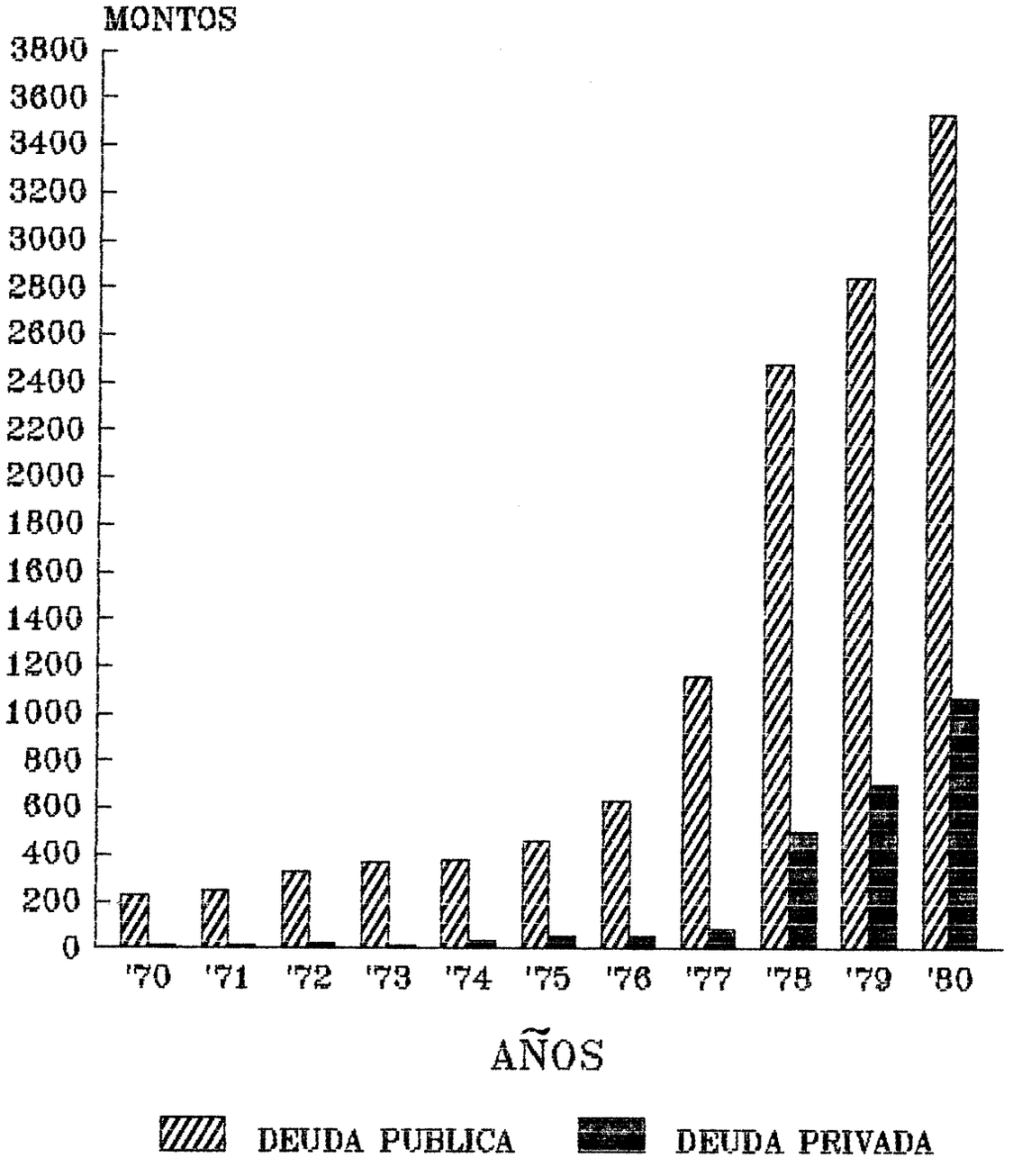
(En millones de dólares)

AÑO		Desembolso	Amortizaciones	Intereses	Saldo adeudado al fin de año	TOTAL	
1970	Deuda Pública		47,5	19,2	8,0	229,3	241,5
	Privada		0,7	0,6	0,5	12,2	
1971	Deuda Pública		47,9	29,2	9,5	248,0	260,8
	Privada		1,2	0,6	0,8	12,8	
1972	Deuda Pública		105,2	28,6	11,7	324,7	343,9
	Privada		7,9	1,4	0,5	19,2	
1973	Deuda Pública		60,0	32,0	17,2	366,2	380,4
	Privada		1,1	1,0	0,8	14,2	
1974	Deuda Pública		91,3	80,9	19,4	377,2	410,0
	Privada		33,6	14,8	2,2	32,8	
1975	Deuda Pública		117,2	35,4	20,1	456,5	512,7
	Privada		32,0	8,6	1,7	56,2	
1976	Deuda Pública		228,1	49,5	22,8	635,9	693,2
	Privada		37,1	36,0	3,7	57,3	
1977	Deuda Pública		590,9	61,6	49,0	1.163,8	1.263,7
	Privada		71,5	38,9	7,0	89,9	
1978	Deuda Pública		615,3	243,8	110,4	2.478,4	2.974,6
	Privada		401,7	157,5	32,6	496,2	
1979	Deuda Pública		1.269,1	905,8	241,1	2.847,8	3.554,1
	Privada		581,6	371,5	80,2	706,3	
1980	Deuda Pública		1.103,3	416,8	313,8	3.530,3	4.601,4
	Privada		846,5	481,7	196,8	1.071,1	

FUENTE : Revista Nueva, No. 87, junio de 1982
ELABORACION: Autora

GRAFICO No. 1

EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA PUBLICA Y PRIVADA 1970-1980(millones de dolares)



FUENTE: Revista Nueva, No. 87/Junio 1982
ELABORACION: Autora

De lo expuesto se deduce que éste acelerado endeudamiento se inició en el Gobierno del Triunvirato Militar (1976-1979). En los años subsiguientes, éste fue el camino más fácil para cubrir los saldos negativos de la balanza de pagos, iniciándose de ésta manera el círculo vicioso de endeudamiento que provocó la crisis de la deuda que conocemos actualmente.

La economía se fue deteriorando, principalmente por razones de índole interno; aumentó su debilidad por vía del endeudamiento agresivo, emprendido desde 1977 por la dictadura, pero multiplicando en las administraciones de los presidentes Roldós y Hurtado. Existían déficit fiscales, políticas económicas erráticas, ingentes gastos en armamento que soportó el Ecuador en el conflicto de la cordillera del Cóndor, la caída de los precios de los productos de exportación incluyendo el petróleo, drástica contracción de los créditos externos, etc.; fenómenos que sentaron las bases para una situación que terminó en la mencionada crisis.

Hasta el principio de los años 80 no hubo grandes problemas para seguir la fórmula de cubrir los déficit a través del endeudamiento; pero desde que la banca internacional decidió cerrar el flujo de créditos, el mecanismo dejó de funcionar. Se trató de seguir el mismo esquema de fomento a la producción, consolidada por el presidente Rodríguez Lara, pero el peso de los créditos anteriores se hizo sentir y una proporción cada vez más grande de nuevos préstamos se destinó a pagar las obligaciones anteriores, hasta que éstas crecieron tanto que

sobrepasaron la capacidad de pago del país.

El crecimiento relativo más grande corresponde a la deuda del sector privado que al decir de un empresario del país, fue contratada cuando los banqueros internacionales se paseaban por las calles de Quito y Guayaquil ofreciendo créditos fáciles "...la deuda entre 1972-1982 creció 85 veces, mientras la deuda externa pública lo hizo 14 veces en el mismo período..."[1]

"...En 1981 el país debía declarar el 84% de sus exportaciones para cubrir el servicio de la deuda. En el 82 el 112% y en el 83 el 124%..."[2] sin quedar suficientes divisas para cancelar las exportaciones, los insumos para la industria y los bienes necesarios para el consumo. Es allí cuando se empieza a hablar de la crisis de la deuda; se inició entonces el proceso conocido como el Shock de la Deuda, pudiéndose establecer el mes de octubre de 1982 como su fecha de inicio, cuando el gobierno del presidente Hurtado declaró la cesación de pagos sobre una parte de la deuda que se vencía a fines de ese año.

Desde 1983 la cuestión de la deuda se desarrolló bajo el signo de la renegociación. El gobierno del Dr. Osvaldo Hurtado empezó un primer proceso de refinanciamiento cuando el país estaba al borde de la insolvencia.

La contratación de préstamos no sirvió para obras de

---

1. CEDIS, La Crisis Económica, serie Nro. 1, cuarta edición, Quito, septiembre de 1986, Pág. 18.

2. CEDIS, La Deuda Externa, serie Nro. 5, primera edición, julio de 1987.

infraestructura, sino fundamentalmente para pagar obligaciones contraídas anteriormente. Las condiciones fueron cada vez más duras, debido tanto a los altos intereses que se cobraban como al corto plazo en que se contrataron los créditos. Ante ésta situación el país acudió al FMI y sometió su economía a un rígido control. De esta manera los convenios con éste organismo representaron los famosos planes de ajuste, de los que se tratará en los siguientes subíndices de éste trabajo.

3.2. LAS CARTAS DE INTENCION.

Es el FMI el organismo que solicita la presentación de una Carta de Intención a los países endeudados que solicitan préstamos para analizar la situación en la que se encuentra dicho país, ésta va dirigida al Director Gerente del FMI, y consiste en una lista de buenos propósitos de los gobiernos para equilibrar su economía.

En términos generales ésta Carta de Intención incluye un diagnóstico de las variables macroeconómicas que deciden la política económica llevada a cabo por los gobiernos; es decir cómo se encuentra el país en materia monetaria, fiscal y de comercio exterior, qué se ha hecho y qué metas se proponen hacer con respecto a éstas variables.

El FMI, mediante misiones técnicas que envía a los países que solicitan ayuda financiera, evalúa si las intenciones del país pueden cumplirse. Si la evaluación es positiva se aprobará el préstamo, o se hacen ciertos ajustes de común acuerdo entre el FMI y el país miembro, sólo

entonces entra en vigencia el préstamo.

Actualmente intervienen en la estructuración de las condiciones que debe cumplir un país, no solamente el FMI, sino también el Banco Mundial, la Banca Privada Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, para los países de América Latina, y por último, en caso de los países Andinos, también la Corporación Andina de Fomento (CAF). El resultado de este proceso, es que el país tiene que consultar con todos estos organismos para estructurar la Carta de Intención, la cual prácticamente deja de ser intención para convertirse en una especie de "Carta de Aceptación" de las condiciones que se le imponen.

En el Ecuador los distintos gobiernos han firmado Cartas de Intención con el FMI en: julio de 1983, marzo de 1985, agosto de 1986, enero de 1988, septiembre de 1989, febrero de 1990 y noviembre de 1991 (en los Anexos Nros. 1, 2 y 3 se transcribe el texto de la última Carta de Intención firmada por cada gobierno en el período 1980-1992).

Al revisar las Cartas de Intención firmadas, se observa que los gobiernos han cumplido las metas acordadas en 1983 y 1985, no así en: 1986, 1988, 1989, 1990, 1991. Con la última información que se pudo obtener se diseñó un cuadro con las fechas de aprobación de las cartas, montos de crédito y préstamo otorgado:

CUADRO Nº 8

CARTAS DE INTENCION FIRMADAS CON EL FMI

MONTOS DE CREDITO Y UTILIZACION

DURACION	MONTO *	UTILIZACION
Julio 83 - Julio 84	DEG 157.5	DEG 157.5
Marzo 85 - Marzo 86	DEG 105.5	DEG 105.5
Agosto 86 - Junio 87	DEG 75.4	DEG 15.1
Enero 88 - Febrero 89	DEG 75.4	DEG 15.1
Sptbre 89 - Febrero 91	DEG 109.9	DEG 39.2

* Expresado en millones de Derechos Especiales de Giro. (DEG), que son una unidad de cuenta, cuyo valor a sep. 16 de 1991; fluctuaba alrededor de 1,3 dólares.

FUENTE : Revista Cifra, Nro. 159, sept. 16-1991
ELABORACION: Autora

Como se observa en el cuadro Nº 8, el Ecuador no pudo disponer de los montos ofrecidos por el FMI durante los tres últimos años, así por ejemplo desde enero de 1988 a febrero de 1989 se acordó un préstamo de 75,4 millones de DEG, de los cuales sólo le entregaron 15.1 millones de DEG; aspecto que será más ampliado en el siguiente tema a tratarse sobre condiciones y acuerdos a los que llegaron los gobiernos del Ecuador.

3.3. CONDICIONES Y ACUERDOS A LOS QUE LLEGARON LOS GOBIERNOS DE TURNO 1980-1992 CON EL FMI.

Los gobiernos ecuatorianos para obtener préstamos que les permitan cumplir con las obligaciones de la Banca Internacional y equilibrar la balanza de pagos aceptan las

condiciones y acuerdos del FMI, pués este organismo sólo pone sus recursos a disposición a cambio de que el país solicitante aplique políticas permanentes que estabilicen su economía.

El crédito que concede el FMI a un país en virtud de éstas condiciones se lo realiza en forma de tramos; por lo tanto los giros contra esta línea de crédito aseguran al país miembro la utilización de recursos de éste organismo durante un plazo dado y hasta una suma determinada, siempre que cumpla las condiciones del acuerdo que previamente ha suscrito con el FMI. Es al amparo de estas disposiciones que el Ecuador periódicamente firma acuerdos Stand-by con el FMI.

El país debe someterse cada tres meses a la verificación por parte del FMI de que las metas se han cumplido; sobre ésto cabe aclarar que el incumplimiento de las metas acarrea la suspensión de desembolsos.

Sin el condicionamiento del FMI no es posible adelantar ninguna renegociación, ni siquiera con el Club de París, mucho peor con la banca privada internacional, que a pesar de ser privada exige algún tipo de garantía por parte de los organismos internacionales para discutir las condiciones de renegociación ‡ de la deuda caso por caso con los países deudores.

En 1983 el gobierno del presidente Hurtado aceptó las

---

‡ Es un mecanismo que impone una serie de compromisos económicos acorde con las exigencias de los organismos internacionales como el FMI y la Banca acredora (Ver literal 3.4).

condiciones del FMI, y con ello obtuvo pequeños préstamos que le permitieron cumplir las obligaciones con la banca internacional y aplazar mínimamente el pago de la deuda externa, con el problema de que ésta postergación se hizo nuevamente a tasas variables de interés, lo que desembocó en una multiplicación de la deuda externa del país.

A cambio de recibir créditos nuevos de los bancos y un préstamo de emergencia otorgado por el FMI, se firmó un convenio cuyos puntos principales (tomado del diario el Universo 1o. de mayo de 1984) fueron:

a. Reducción del déficit presupuestario a un mínimo del 4% del PIB, lo que implicó una reducción de los gastos del Estado para cubrir los déficit con préstamos.

b. Reducción de las disponibilidades del Banco Central, es decir rebaja drástica de los fondos del banco para programas de desarrollo del sector público.

c. Exportar más e importar menos para poder dedicar más divisas al pago de la deuda.

d. Políticas de precios reales que se tradujo en aumento de las tarifas de los servicios públicos (agua, luz, teléfono), y de los productos de primera necesidad (leche, aceite, azúcar, arroz, etc.). Las alzas produjeron el legítimo rechazo de las clases populares, expresado en varias huelgas nacionales.

e. Política monetaria restrictiva; es decir disminuir el dinero circulante para que la gente tenga menos dinero, gaste menos y la inflación baje.

f. Política salarial: aumentar los salarios en proporción menor al crecimiento de la inflación, para de esa manera reducir el costo de mano de obra; con esta medida se afecta la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

g. Política cambiaria: establecer mecanismos que fomenten las exportaciones, tales como la creación del mercado libre del Banco Central y las minidevaluaciones diarias que permitan a los exportadores ir recibiendo más sucres por sus dólares.

En el gobierno del Presidente Hurtado, se contrataron grandes montos de crédito externo, se buscó elevar los ingresos fiscales mediante la elevación en el precio de los combustibles y el incremento de los aranceles. Entre octubre y noviembre de 1982, en concordancia con el FMI y la banca acreedora se elevan los precios de los derivados del petróleo, se eliminan subsidios, se libera los precios de los productos, se congela el salario y se crean nuevos impuestos indirectos; impuesto al cigarrillo, a la cerveza y otras bebidas. Se comprime el gasto público mediante recortes a los subsidios y a la inversión.

En marzo de 1982 se había devaluado parcialmente la moneda, pero es en marzo de 1983 cuando se devalúa el sucre de 32 a 42 sucres por dólar, estableciéndose además un sistema permanente de minidevaluaciones de 0,04 sucres por cada día laborable, y a partir de junio del mismo año de 0,05 sucres por dólar todos los días, y no sólo los laborables.

En estos mismos años se restringen las importaciones,

paralelo a ello se hace el cambio de listas de los productos, se liberan parcialmente las divisas provenientes de las exportaciones, se elevan las tasas de interés; para finalmente hacer pública la "Renegociación de la Deuda el 12 de agosto de 1984".

En los primeros meses de haberse iniciado el gobierno del presidente León Febres Cordero, antes de iniciar la refinanciación de la deuda el Ecuador debía cumplir entre otras con las siguientes condiciones:

- Participar con los bancos acreedores en los acuerdos de renegociación.
- No suspender ni declarar moratoria en los pagos.
- Haber pagado los intereses anuales.
- Suscribir convenios Stand-by con el FMI en 1985 y 1986.
- Mantener consultas periódicas durante todos los años de la renegociación con el FMI.

Por otro lado para que se realice la renegociación, el Ecuador debía cumplir con los convenios Stand-by. El FMI "...decidió otorgar al país un crédito de 105,5 millones de DEG a condición de que suba el precio de los combustibles, se devalúe la moneda, disminuya el salario real, aumente los precios de los servicios públicos, incremente la tasa de interés, disminuya el gasto público y se reduzcan los aranceles..."[1]

Además para poder renegociar anualmente la deuda, los bancos acreedores y el FMI deben comprobar si se han

---

1. CEDIS, La política Económica del Gobierno de Febres Cordero, serie Nro. 3, oct. 1986, Pág. 31.

cumplido las condiciones; es decir el país debe pagar los montos vencidos del capital y los intreses de la deuda aún a costa de su desarrollo.

En el mes de marzo de 1985 se anuncia haber llegado a un acuerdo en el proceso de renegociación y se hicieron públicas las condiciones impuestas al país. A pesar de ello los acuerdos fueron preliminares, ya que sólo después de una larga discusión que duró hasta diciembre del mismo año entraron en vigencia.

El documento de la renegociación contenía todos los acuerdos entre el gobierno de Febres Cordero, el FMI y la Banca Acreedora. El más importante de estos acuerdos es el programa de estabilización económica o programa de ajuste a corto plazo, en el cual además de las medidas tomadas como condiciones se incluye las siguientes:

- Establecer un tipo de cambio más real que incentive las exportaciones; es decir devaluar la moneda con respecto al dólar.
- Racionar la masa monetaria.
- Disminuir el gasto público.
- Elevación salarial a una tasa máxima del 20% del salario vigente.
- Liberación de los precios de los productos agrícolas.
- Apertura de la inversión extranjera, sobre todo en las áreas: minera, petrolera y de gas natural.
- Incremento de las tarifas de los servicios públicos.
- Que el sector público genere un superávit disminuyendo los gastos y elevando los ingresos por medio del aumento

del precio de los combustibles..

- Acrecentar la tasa de interés.

El segundo acuerdo se firma el 1o. de agosto de 1986 en el que se tomaron más medidas restrictivas, siendo las principales:

- Desincautación † de divisas del sector privado.

- Que las divisas provenientes de las exportaciones del petróleo, de nuevos créditos externos, las destinen a pagar la deuda externa y las que sirven para las importaciones del sector público continuaran incautadas en el Banco Central; es decir que los exportadores privados entregan a un tipo de cambio fijo en el Banco Central, las divisas producidas por ventas externas. El Banco Central tiene la obligación de expender las divisas a los importadores.

- La Superintendencia de Bancos y el Banco Central ejercerá estricto control para que los exportadores vendan sus divisas en el mercado libre.

- Se implementaron nuevos precios para beneficiar a los productores agropecuarios y de otras ramas de exportación.

- Se dejará en libertad el tope máximo de los intereses correspondientes a libretas de ahorro, depósitos a plazo fijo y pólizas de acumulación ordinaria.

---

† Los exportadores privados venden sus divisas a los bancos privados a la cotización que se determine libremente. Los importadores deben igualmente proveerse de divisas en el mercado libre.

- Se unifican las pólizas de acumulación ordinarias y especiales en un sólo tipo con un plazo mínimo de 30 días y un monto mínimo de 500.000 sucres.

- Se libera las tasas de redescuento † general del Banco Central.

- Se libera la tasa máxima de préstamos bancarios con fondos propios.

- Se reduce el encaje bancario †† del 10 al 5% en libretas de ahorro y depósitos a plazo fijo, y se aumenta en 10% para depósitos monetarios.

En sintesis éstos dos acuerdos implican en gran medida la política seguida durante el período. Los principales ejes del acuerdo giran alrededor de dos rubros: La política cambiaria y el papel del sector público, tendiente a una mayor liberalización de la economía.

En cambio al comenzar el período del presidente Rodrigo Borja (agosto de 1988), de hecho se mantuvo la moratoria de la deuda con los bancos privados, la misma que ya se venía dando desde 1987 en el gobierno de León Febres Cordero. En ésta ocasión los condicionamientos de la banca acreedora giraban en torno a desembolsos de créditos pendientes y a la concesión de nuevos créditos. En efecto

---

† Es el resultado de préstamos que realiza cualquier institución financiera con línea de crédito en el Banco Central, el cual se encargará de redescontar la tasa de interés a la institución financiera que prestó.

†† Regulaciones del Banco Central o Autoridad monetaria que obligan a los bancos comerciales y de Fomento a depositar, en calidad de reserva, una suma igual a cierta proporción de sus depósitos monetarios.

una vez que se dictan nuevas medidas económicas y estos coincidan con las sugeridas por el FMI y el BM, se procedió al desembolso de la parte pendiente de un crédito que había solicitado el gobierno anterior y que no habían sido concedido por no estar al día en los pagos.

Esta estrategia parte de una política sujeta a los condicionamientos de los organismos financieros (FMI, BM, BID, BIRF, AID, CAF, etc.), tenía el propósito inmediato de iniciar el proceso de enfrentamiento y corrección de los más urgentes desequilibrios económicos, dentro de los cuales merecieron particular atención: el agotamiento de la reserva monetaria internacional, el voluminoso nivel de atrasos en los pagos internacionales, la delicada situación financiera del Banco Central del Ecuador, el enorme déficit fiscal, y las consecuencias sociales derivadas de la pérdida del bienestar de la población.

En este sentido el plan de emergencia que se llevó a cabo y que fue expedido el 30 de agosto de 1988 contó con el apoyo del FMI, porque se trataba de un programa de estabilización y ajuste inspirado en los requerimientos de los organismos internacionales. Durante los cuatro años de gobierno del presidente Borja, las medidas de estabilización fueron las mismas, con ajustes graduales y cierto control estatal, tales como:

- Sistema de minidevaluaciones permanentes, iniciándose con 2.5 sucres por dólar, posteriormente pasó a 3 para finalmente llegar a 3,5 sucres semanales hasta agosto de 1992. También se dieron macro devaluaciones ocasionales;

por ejemplo en abril de 1991, la Junta Monetaria devaluó el sucre en un 4% y de esta manera el dólar de compra pasó de 1.020,5 a 1.061,5 sucres.

- Elevación gradual en el precio de los combustibles.
- Aumento en las tarifas de los servicios públicos.
- Flotación de las tasas de interés, manteniendo porcentaje diferencial entre la tasa activa y la pasiva.
- Reducción del gasto.
- Contracción del crédito público y privado.
- Liberalización de precios.
- Eliminación de subsidios de ciertos bienes y servicios de consumo popular; por ejemplo: la eliminación total del subsidio al trigo.

Un aspecto importante de resaltar, es que el primer trimestre de 1990, el gobierno incumplió las metas acordadas con el FMI sobre el monto de los depósitos que debían mantener en el Banco Central. El incumplimiento de esa meta que se repitió en el segundo trimestre de 1990, hizo que el país no recibiera los desembolsos normales del primer préstamo Stand-by contratado con el FMI en septiembre de 1989.

En otros términos, el Ecuador recibió un primer desembolso entre septiembre y diciembre de 1989, y no recibió los correspondientes a enero-marzo y abril-julio de 1990 según lo acordado. El esfuerzo de disciplina volvió nuevamente en el segundo semestre de 1990, y terminó este

año ajustándose a las metas pactadas con el FMI. Este fue el quinto crédito Stand-by que el Ecuador consiguió en los años 80-90. A propósito los créditos Stand-by otorgados entre 1983 y 1989 fueron:

- 166 millones de dólares en julio de 1983.
- 105 millones en marzo de 1985.
- 91 millones en agosto de 1986.
- 103 millones en enero de 1988, y
- 135 millones en septiembre de 1989.

FUENTE: La Deuda Eterna, Texto de Acosta Alberto.

Durante los últimos cuatro años (1988-1992), la Banca Internacional que prestó alrededor de 12 mil millones de dólares ha insistido permanentemente en efectuar arreglos de corto plazo (uno a dos años) para el pago de intereses; lo que no convino al país; por esta razón en varias sesiones de trabajo, se intentó buscar mejores facilidades de pago.

El nuevo Presidente Sixto Durán Ballén, desde el inicio de su período, realizó los primeros contactos con la Banca Acreedora y el FMI, con la finalidad de llegar a futuros acuerdos que le permitirán obtener más créditos en mejores condiciones. Para el efecto, se tomaron medidas que se llevaron a cabo en septiembre de 1992, entre estas se mencionan las siguientes:

- Elevación del precio de los combustibles.
- Disminución al subsidio del consumo de energía eléctrica.
- Impuesto a los activos de las empresas.
- Reducción del gasto público por lo menos en un 4%.

- Limitación a la sindicalización pública.-

Para completar éste conjunto de medidas y reformas, se somete a estudio la "Ley de privatización y modernización del Estado", lo cual significa poner en manos particulares las empresas estatales que prestan sus servicios al país.

De todo lo expresado en lo referente a condiciones y acuerdos a los que llegaron los gobiernos de turno; se deduce que desde que estalló la crisis de la deuda externa (1982), los gobiernos han firmado tres acuerdos formales de refinanciación de las obligaciones externas y uno preliminar, aunque no se arribó a ninguno con los bancos privados, durante la gestión gubernamental del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

Los acuerdos a los que llegó con los acreedores a través del FMI se concretan en los siguientes:

El primer Acuerdo de refinanciación con los bancos privados se firmó el 12 de agosto de 1984, conjuntamente con otro de reprogramación de las obligaciones que se vencían. Este acuerdo contempla lo siguiente: para la deuda externa pública: contrato de prórroga y refinanciamiento; para la deuda externa privada: contrato de facilidad de depósitos y préstamos; y para las líneas de crédito comercial: contrato de facilidad de financimiento comercial; y por último contrato de crédito por 431 millones de dólares.

Un segundo Acuerdo, se firmó con la banca privada internacional en 1984, para el refinanciamiento de los vencimientos de la deuda pública comprendidos en 1984 por

350 millones de dólares. Como parte de ese acuerdo la banca concedió un crédito fresco por 200 millones de dólares y extendió la facilidad de financiamiento comercial para que rija durante todo 1984. Estos refinanciamientos fueron anuales y cubren un período de consolidación de hasta 12 meses.

Un tercer Acuerdo se firmó el 19 de diciembre de 1985, debido a que la relación de las exportaciones con el servicio de la deuda externa se mantenía en niveles altos. Se planteó un nuevo programa de refinanciamiento que vaya más allá del año. En ese sentido se obtuvo un "refinanciamiento multianual" que cubrió los vencimientos del 31 de diciembre de 1984 hasta fines del mismo mes de 1989, tanto de los créditos originales como de los refinanciamientos anteriores.

El refinanciamiento se aplica en el año de los vencimientos, mientras permanecen vigentes las condiciones de cada uno de los créditos originales. Adicionalmente se reestructuró el crédito de 431 millones de dólares y se renovaron las líneas de crédito comerciales.

Los nuevos acuerdos incluyen la renegociación de aproximadamente 4.600 millones de dólares, se reescalonaron los plazos, y se consiguieron tipos de interés más bajos que en los anteriores refinanciamientos.

En octubre de 1987 se logró un Acuerdo Preliminar con el Club de París, que contempló: La refinanciación de las obligaciones que cubrían refinancimientos de 1983-1984, el convenio multianual de consolidación y los vencimientos de

créditos originales de los años 88-89.

Finalmente se puede decir que entre 1988-1992 se han realizado conversaciones con la banca acreedora, sin llegar a ningún acuerdo, pagándose solamente el 30% de los intereses anuales, lo que equivale a unos 130 millones de dólares.

Según declaraciones el gobierno del presidente Sixto Durán Ballén seguirá haciendo contactos para formular acuerdos respecto a la renegociación de la deuda, debiendo señalar que, desde diciembre de 1992 se han realizado sucesivas conversaciones entre el gobierno y la banca acreedora sin que hasta la actualidad se llegue a firmar un acuerdo definitivo en razón de que los acreedores no se muestran sensibles a la capacidad de pago del país.

3.4. LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA EN LOS GOBIERNOS DE TURNO 1980-1992.

La renegociación de la deuda implica que los acreedores y los deudores se ponen de acuerdo sobre nuevas condiciones de pago, establecen nuevos pagos e intereses y adoptan medidas para evitar que posteriormente se repita la situación.

Los pagos que deberían hacerse en el período que se va a renegociar, son propuestos para un período de tiempo más largo que incluye por lo general algunos años de gracia.

Desde que se presentó la crisis, los acreedores se pusieron de acuerdo sobre como se llevaría la renegociación

con los países del tercer mundo. El acuerdo al que se llegó resumidamente se divide en dos partes:

a. La renegociación debe ser bilateral, entre el país endeudado y sus acreedores, esto significa que los bancos internacionales reconocen el derecho de unirse entre sí; mientras que a los países endeudados no se les dá el mismo derecho. "...el objetivo es muy simple, evitar la conformación de un Club de Deudores que reforzaría la posición negociadora..."[1]

El Ecuador como todos los países deudores debe tratar con dos grupos de acreedores para renegociar su deuda[‡]

Para la deuda con los Gobiernos, debe hablarse con el Club de París, y para la deuda con la Banca Privada, las negociaciones se realizan con un Comité de Acreedores, o Comité de Gestión[‡‡]. En este sentido la situación del país que renegocia es débil, por el hecho de que cualquier arreglo debe ser aceptado unánimemente por los bancos.

b. Imponer al FMI como responsable de los procesos de renegociación, condicionando cualquier acuerdo previo al visto bueno del FMI.

---

1. CEDIS. La Deuda Externa, serie No. 5, primera edición, 1987.

‡ Considérese que la deuda externa no se negocia con el FMI, lo que ocurre es que cuando los paises llegan a situaciones económicas criticas, los bancos extranjeros que ven la imposibilidad de cobrar sus acreencias en éstos paises, exigen primero un acuerdo con el FMI, y éstos acuerdos enfocan la politica que va a adoptar ese país.

‡‡ Es una organización integrada por los representantes de los principales Bancos Acreedores a nivel Internacional.

La renegociación que resulta de todo éste proceso es una redistribución del pago de las cuotas del capital prestado, y los intereses se siguen pagando de acuerdo a las tasas flotantes del mercado LIBOR de Londres y PRIME de New York[†], más un recargo del uno al dos por ciento por concepto de comisión de los bancos para la renegociación.

En el proceso de renegociación se debe considerar el enorme poder alcanzado por el capital transnacional, y en particular por la banca privada internacional,[††] tal es así que los 12 mayores acreedores externos del país a escala internacional integraron el Comité de Gestión al que se le ha atribuido la función de supervisar la política económica nacional.

Los bancos transnacionales que integran el "Comité de Gestión" y que establecen las condiciones para refinanciar la deuda ecuatoriana, son los siguientes:

---

† Tasa Libor: Beneficio interbancario de la oferta de dinero en Londres, que sirve además de base referencial para el cálculo de la tasa de interés en el otorgamiento de créditos internacionales. Tasa Prime: Tasa de interés de carácter fluctuante que se emplea en los EE. UU. de Norteamérica, y que además, sirve de base sobre la cual los bancos privados conceden créditos a sus mejores clientes, generalmente a seis meses plazo.

†† El proceso de formulación implica no solamente que cada uno de los aproximadamente 450 bancos acreedores del Ecuador tengan que pronunciarse a través de sus directrices sino también incluye la documentación legal para la firma de los convenios.

COMITE DE GESTION DE LA BANCA ACREEDORA

BANCOS	PAIS	GRUPO IMPERIALISTA	LUGAR ENTRE LOS MAS GRANDES DEL MUNDO
American Express Inter.	EE. UU.	Rockefeller	4to.
Bank of America	EE. UU.	Bank of America	-
Bank of Montreal	Canadá		
Chase Mahattan Bank	EE. UU.	Rockefeller	16avo.
Citibank	EE. UU.	Citibank	1ro.
Coocker National Bank	EE. UU.		
Dai-Ichi Kangyo	Japón	Dai-Ichi	2do.
Dresdner Bank	Alemania Federal	Banco Asociado Europa	21avo.
First National of Louisville	EE. UU.		
LLoyds Banck	Inglaterra	LLoyds-Westminster	
Manufactures Hanover	EE. UU.	Manufacturs Hanover	19avo.
Mellon Bank	EE. UU.	Mellon	

FUENTE: Revista "Actualidad Económica", CEDIS, Los Grupos Monopólicos, Serie Nro. 4, primera edición, Nov. 1986.

Como se observa dicho comité incluye 6 de los 21 bancos más grandes del mundo, y todos encabezan importantes grupos financieros en sus países, este grupo de bancos privados consituye prácticamente el centro donde se toman las decisiones sobre la evolución de la economía ecuatoriana, ya que se establece en los acuerdos de refinanciación, que dicho comité evalúe los informes periódicos, que las autoridades económicas y el FMI le remiten, para de acuerdo a los resultados mantener vigente la cuota de crédito externo.

El FMI asume en este proceso la función de establecer en representación de los acreedores, el programa de ajuste económico que más convenga al capital financiero internacional.

3.4.1. RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE OSVALDO HURTADO.

Para 1982 el cumplimiento de las obligaciones internacionales se volvió imposible para el país. La falta de divisas y el cierre de nuevos créditos por parte de la banca internacional, obligaron al gobierno a plantarse la renegociación de su deuda externa.

El Ecuador renegoció su deuda ante un Comité de Gestión constituido por los bancos acreedores y el Club de París. Ambos organismos pusieron dos condiciones básicas para la renegociación: la una; que no hubiera atrasos en los pagos de los intereses de la deuda, y la otra, que para otorgar nuevos créditos y suscribir los convenios de renegociación el país debía obtener un préstamo Stand-by del FMI.

El gobierno de la Democracia Popular empeñado en aliviar el problema de la deuda, concreta en 1983 la primera refinanciación "...En esta ocasión 2.700 millones de dólares (1.100 del sector público y 1.600 del sector privado), se refinanciaron con la banca internacional y 141 millones con el Club de París y paralelamente se consiguieron de la banca privada 431 millones de dólares como crédito fresco..."[1]

A pesar del acuerdo logrado con los acreedores, el servicio de la deuda siguió causando estragos a la economía ecuatoriana. La refinanciación no significó un alivio real

---

1. Acosta Alberto, La Deuda Eterna, 3ra. edic, Editorial El Duende, Quito diciembre 1990, Pág. 314.

para la deteriorada economía del país que tuvo que sujetarse a las decisiones económicas y amonestaciones del FMI y Banco Mundial.

El proceso de ajuste de la deuda se inició en mayo de 1982 con el programa de estabilización económica y social, concluyendo en marzo de 1983 con otro que consistió en un instrumento de política económica utilizado por el gobierno para solventar la crisis como es la SUCRETIZACION,[t] cuyo objetivo era evitar que las empresas privadas quiebren.

La sucretización en términos generales significó una estatización de la deuda privada. "...El monto de la deuda era tan alto que en esa época (1983) representaba el doble de todos los activos de la banca privada nacional..."[1]

Se debía reembolsar toda la deuda en un plazo de tres años a una tasa de interés fija del 16%; mientras que con el sistema de tasas de interés fluctuante, los intereses legales iban del 23 al 29%, lo que significó un regalo para los deudores privados; pués mientras la mayoría de préstamos habían sido contratados a tasas más altas, los deudores debían pagar un interés menor.

Para realizar el mecanismo de la sucretización, se estableció un cambio fijo que iba de 65 a 85 sucres por dólar según los casos, pero asumiendo el estado el riesgo

---

t Es un mecanismo mediante el cual, el Banco Central asume en dólares la deuda de los empresarios privados en el exterior, para que éstos a su vez paguen su deuda externa en sucres al Banco Central a un determinado tipo de cambio.

1. CEDIS, La Deuda Externa, serie No. 5,1ra.edición, julio 1987.

cambiario en el futuro; así por ejemplo cada dólar que paga el Banco Central al exterior le costaba aproximadamente 96,5 sucres (precio oficial para ese entonces 1983), en tanto que a los empresarios les costaba 63 sucres por dólar, calculándose que para esa época los empresarios se beneficiaban con un monto equivalente a 125 millones de sucres.

EJEMPLO DE PERJUICIO AL ESTADO EN LA SUCRETIZACION

NOMBRE DE ALGUNOS DE LOS SUCRETIZADOS	DIFERENCIAL CAMBIARIO (En un año en sucres)
Agustín Febres Cordero	101.840
Nicolás Febres Cordero	680.720
Errol Cartwright	750.400
Vicente Burneo	1'072.000
Carlos Julio Arosemena Monroy	1'500.800
Jaime Nebot	2'733.600
Exportadores de elaborados de cacao	10'184.000
Papelería Nacional (León Febres Cordero y otros accionistas)	23'514.320
José Antonio Correa, COFIEC	24'120.000
Banco Continental	47'425.280
Balda Industrial y Comercial	48'985.040
Banco de Guayaquil (César Durán Ballén)	49'312.000
Fábrica de papel La Reforma (E. Jouvín)	74'300.320
Ingenio San Carlos (Juan X. Marcos	107'200.000
Banco del Pacífico (Marcel Laniado)	155'480.000
Familia Andrade-Fajardo	230'480.000
TOTAL:	777'800.320

FUENTE: CEDIS, La Oligarquía y La Crisis, serie Nro. 2, oct. 1985, Pág 39.

Según la empresa CEDATOS, esto significó un egreso para el sector público de 51.500 millones de sucres y el estado aumentó su deuda externa en relación a la privada en un 3%; mientras ésta disminuyó en el mismo porcentaje. En consecuencia el Estado se desfinanció en beneficio del sector privado. De esta manera los distintos gobiernos que

sucedieron al presidente Hurtado como: el Ing. Febres Cordero y Dr. Borja continuaron con el proceso de la sucretización.

Es importante señalar, que entre 1984-1985 se extendió obligatoriamente el plazo de pago de la deuda externa sucretizada a siete años, y se congeló la comisión de riesgo cambiario así como las tasas de interés, lo que provocó el aparecimiento de un masivo subsidio del Banco Central en favor de las empresas y personas que habían aceptado el mecanismo de conversión de deuda externa privada en moneda nacional. Considerando que éste fue un factor que incidió directamente en el desfinanciamiento del Banco Central.

Durante el gobierno del presidente Jaime Roldós, la deuda ascendió a 5.868,2 millones de dólares. En el período 1982-1984, los incrementos de la deuda fueron mucho menores, ya que la obtención de créditos en el exterior se había vuelto más difícil. De todas maneras al finalizar el gobierno del Dr. Oscaldo Hurtado, el monto global de la deuda externa sobrepasó los 7.000 millones de dólares.

En lo referente al cumplimiento del pago de intereses, éste gobierno puso empeño para que se cumpla lo acordado con la banca internacional. Según el Banco Central del Ecuador, el interés promedio anual para la refinanciación en 1983 fue del 37%.

La situación en la cual se desenvolvía el pago de la deuda, era con tasas de interés flotante que cambiaban diariamente; por lo que no se podía planificar el egreso de

divisas, con el agravante de que los plazos se acortaban, no existían períodos de gracia; deviniendo con ello el problema de la inestabilidad financiera.

3.4.2. RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LEÓN FEBRES CORDERO.

A pocos días de tomar el poder, el presidente León Febres Cordero decidió iniciar un nuevo estilo para renegociar la deuda a través del contacto directo con los medios financieros, en espera de flexibilizar la rigidez de la banca internacional; presentando su propio proyecto de estabilización, adelantándose a las sugerencias del FMI; plan que fue considerado como excelente por las autoridades del FMI, ya que las políticas propuestas por el Ecuador tenían coherencia con las políticas de dicho organismo.

La deuda externa del Ecuador, al 31 de diciembre de 1984, ascendía a 7.234 millones de dólares, de los cuales 5.400 correspondían al sector público (74,5%) y 1.839 millones (25,5%) al sector privado. "...El Comité de Gestión decidió otorgar 200 millones de dólares de nuevos créditos solicitados en 1984, reescalonar (es decir cambiar las cantidades a pagarse y los períodos de pago) 2.850 millones de dólares de la deuda externa pública y 1.350 millones de la deuda privada que vencía entre 1985 y 1989 y ampliar los plazos del crédito por 431 millones, concedido en octubre de 1983..."[1]

---

1. CEDIS, La Política Económica del Gobierno de Febres Cordero, Serie No. 3, Oct. de 1986, Pág. 29.

Al decir del Dr. Carlos Julio Emanuel, Gerente del Banco Central en esa época (1986), antes de la refinanciación de la deuda, el Ecuador hubiera tenido que pagar en 1985 aproximadamente un 75% del valor de sus exportaciones por concepto de amortización al capital más intereses de esa deuda; es decir, que de cada dólar de exportación se hubiera tenido que destinar para efectos del servicio de la deuda por capital o intereses, 75 centavos de dólar, quedando solamente 25 centavos de dólar para efectuar importaciones y cumplir con otras necesidades ineludibles del país.

Una vez lograda la refinanciación con los bancos comerciales, el servicio de la deuda se bajó al 32% en 1985. Para el período 1985-1989, en promedio el servicio de la deuda bajó del 68 al 28%, una vez efectuada la renegociación.

Los términos en que se realizó la renegociación fueron de 12 años plazo con tres de gracia, los márgenes que se cobraban sobre la tasa de interés se redujeron y la base de interés cambió de PRIME, que era la correspondiente a la mayor parte de la deuda externa ecuatoriana a LIBOR, que es usualmente dos puntos más baja.

Luego del acuerdo logrado con los bancos extranjeros en 1984, el Ecuador no pagó un sólo centavo del capital o de amortización para su deuda externa, pagó sólo los intereses.

En lo que se refiere a la deuda ecuatoriana con el Club de París, ésta no era superior a los 500 millones de dólares es decir casi una décima parte de la renegociación

hecha con los bancos.

Ecuador fue el primer país en el mundo que logró una refinanciación multianual con el Club de París, a 8 años de plazo con tres de gracia; ésta renegociación correspondía al tramo de la deuda que se debió pagar entre 1984 y 1987; sin embargo las autoridades económicas esperaban financiar la deuda de 1984 a 1989, lo que no se alcanzó. Se pretendía renegociar con dicho organismo un 85% de la deuda y sólo se logró el 54%, se quiso cambiar las tasas de interés pero sin éxito, se esperaba tener el mismo trato de parte de la banca internacional; pero se presentaron problemas y pasó más de un año entre el inicio de las negociaciones y la firma del convenio en diciembre de 1985. Los términos del convenio con el Club de París fueron:

a. Refinanciación de las deudas a vencer entre 1985-1989, lo que representaba 4.631 millones de dólares.

b. Interés del 1,38% por encima de la tasa Libor (Londres) y flotante.

c. El plazo de reembolso fue fijado en 12 años.

d. Tres años de gracia en el período de 12 años.

Si no se hubiese conseguido la refinanciación de la deuda ese año (1985), se hubiera tenido que pagar 1.600 millones de dólares de capital de la deuda externa, de los cuales 1.200 eran con la banca extranjera y 400 con los organismos financieros internacionales, más 800 millones de interés.

En este gobierno se contrató menos deuda con la banca privada que concede préstamos generalmente duros, y más con organismos financieros de desarrollo (BID, BM, CAF, AID), los cuales generalmente conceden préstamos más blandos y a largo plazo, bajas tasas de interés y períodos de gracia. También se buscó una mejor fórmula para que nuestro país siga siendo fiel cumplidor de sus compromisos internacionales, lo obstante la deuda siguió acrecentándose por los intereses capitalizados y los intereses en mora.

Para 1985 la tasa de la deuda fue relativamente baja, con un 7% de crecimiento, subiendo en 500 millones de dólares. El dinero sirvió para financiar obras de infraestructura, así como para cubrir la falta de ingresos en el presupuesto del estado y entidades públicas; asumiendo el FMI un papel más activo.

A causa de la baja del precio del petróleo (1986), el Ecuador perdió más de mil millones de dólares por reducción en sus ingresos por exportaciones; en consecuencia el gobierno optó por el endeudamiento agresivo en un monto similar a las pérdidas proyectadas. Se contrataron créditos a corto plazo. el país perdió la poca capacidad de negociación que tenía y el FMI pasó a definir con el visto bueno del gobierno la política internacional.

Las autoridades declararon que la manera de tratar el problema era a través de la renegociación bilateral entre el Comité de Gestión y el país. El gobierno dió además garantías a los inversionistas extranjeros, modificó la aplicación de la decisión 24 del Pacto Andino que limitaba

la repatriación de utilidades, y se firmó un convenio con la agencia OPIC *. El gobierno firmó un acuerdo en noviembre de 1984 cuyo objetivo era asegurar los intereses Norteamericanos en el exterior, e incluso impide que las leyes ecuatorianas juzguen sobre litigios transnacionales en el territorio ecuatoriano.

Antes de la renegociación el país debía pagar aproximadamente el 70% de sus ingresos por exportaciones a la Banca Internacional, es decir 7 de cada 10 dólares que ingresaban debían destinarse a pagar a los acreedores, de allí que ese porcentaje se logró reducir a un 42% de promedio anual.

Se debe tomar en cuenta que los pagos fueron postergados para iniciarse en 1988, cuando concluía el período constitucional del presidente León Febres Cordero. Los pagos se iniciaron con un 2,5% en el primer año, pero suben muy rápidamente en los años siguientes como se demuestra en el cuadro adjunto. (Ver cuadro Nº 9).

Otro de los propósitos alcanzados por el régimen fue el de hacer que la negociación de la deuda sea de carácter plurianual; es decir que ya no se debía renegociar anualmente; sin embargo ésto no limitó la activa intervención del FMI en la economía nacional; puesto que cada año el país debe firmar un acuerdo adicional donde

---

* OPIC (Corporación Estadounidense de inversiones privadas en el extranjero), es una entidad Norteamericana de participación mixta creada en 1961. Opera en 40 países con el objeto de conseguir oportunidades de inversión rentable, otorgando a los empresarios Norteamericanos un seguro contra riesgos políticos (guerras, revoluciones y revueltas), permitiéndo de esta manera la penetración del capital en condición especialmente favorable para los inversionistas.

exprese los compromisos y metas anuales a fin de obtener los préstamos que concede el FMI.

CUADRO Nº 9

AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA PARA LOS AÑOS 1988-1996 SEGUN EL ACUERDO DE RENEGOCIACION

(En porcentaje y millones de dólares)

AÑOS	PORCENTAJE	MONTOS
1988	2,5	115,8
1989	5,0	231,8
1990	7,5	347,3
1991	10,0	463,1
1992	12,0	557,7
1993	15,0	694,7
1994	15,0	694,7
1995	16,0	740,9
1996	17,0	787,3

FUENTE : Diario Hoy, diciembre 19 de 1985, primera sección.
ELABORACION: Autora

3.4.3. RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RODRIGO BORJA.

Para 1988 según datos del CONADE, la deuda ascendía a 10.581 millones de dólares; mientras que para 1989 el monto era superior a los 11.000 millones, con un atraso de casi 2.000 millones de dólares en el servicio de la misma; motivo por el que la credibilidad financiera del Ecuador se había deteriorado. Además la situación general de la economía no permitía realizar ningún pago significativo que pudiera mejorar las condiciones de renegociación iniciadas en el gobierno anterior, ni recibir los desembolsos de créditos externos en los volúmenes

necesarios para llevar adelante los proyectos financiados con recursos externos.

En diferentes ocasiones, misiones intrnacionales, tanto del Banco Mundial, cuanto del FMI y los bancos acreedores se hicieron presentes en el país con el objeto de encontrar fórmulas posibles de arreglo. La posición del gobierno, en un principio caracterizada por la tesis de subordinar el servicio de la deuda a las necesidades del crecimiento del país; a más de irreal, resultó inaceptable para los acreedores internacionales.

Entre agosto de 1988 y agosto de 1992 se llevaron conversaciones con los bancos acreedores de la deuda externa; pero no se concretó ningún acuerdo de refinanciación. "...Para el gobierno del presidente Borja resultó mejor negocio pagar sólo el 30% de interés, lo cual no contentó pero tampoco disgustó a la banca, aunque significó la capitalización de intereses no pagados por arriba de los mil millones de dólares pese a los pagos parciales..."[1] El gobierno estuvo pagando un equivalente anual del 25 al 30% de lo que debía pagar.

En marzo de 1989 el Ecuador anunció la decisión de reiniciar sus pagos parciales de intereses de la deuda con la banca internacional. Solicita que éstos pagos se àpliquen a los vencimientos de 1989, a fin de que los atrasos de años anteriores se incluyan en el proceso de renegociación de la deuda; por lo que el 26 de abril del

1. Diario El Universo, Ecuador buscará Acuerdo Definitivo sobre la Deuda, 1ra. sección, octubre 20 de 1992.

mismo año, el Comité de Gestión aprueba los mecanismos para realizar el pago parcial de los intereses.

Los fondos para estos pagos debían ser situados en los bancos agentes (Citibank y Lloyds) hasta el 9 de mayo de 1989. Con éste propósito el país había depositado en sus cuentas del Citibank ‡ 33 millones de dólares que serían asignados en la siguiente forma: 15 millones para el pago de la primera cuota de intereses y 18 millones para la segunda, que se haría efectiva a finales de mayo del mismo año.

El 5 de mayo el Citibank comunica a las autoridades ecuatorianas su decisión de debitar 80 millones de dólares de sus cuentas, para cobrar un crédito comercial, aduciendo la inexistencia de negociaciones significativas en el Ecuador sobre el tema de la deuda y de los intereses impagados desde 1987, ante lo cual las autoridades plantearon que se deja sin efecto el débito de los 80 millones de dólares. El Citibank anunció unilateralmente su decisión de otorgar al Ecuador un préstamo por la misma cantidad del débito que de acuerdo a las declaraciones del presidente y de la Junta Monetaria el país no había solicitado y cuyas condiciones eran inaceptables; en consecuencia el país rechaza la propuesta del Citibank.

Finalmente una salida transaccional a éste problema, fue la concesión de un crédito por exactamente la cantidad incautada que el Citibank decidió concederle al país, con

---

‡ Citibank fue nombrado Banco Agente del Ecuador en el Exterior en lo relativo a la deuda externa, en agosto de 1986, en sustitución de America Express que venia desempeñando esas funciones en los años anteriores.

condiciones que en circunstancias normales no habrían sido aceptadas.

Otro de los aspectos que incidió en la renegociación de la deuda es el diferimiento de ciertas condiciones especificadas desde 1987 por el Banco Mundial y el FMI tales como: la unificación de las tasas de interés, la eliminación de subsidios a los combustibles, devaluación del sucres, modificación de tarifas de servicios públicos; que se dieron lenta y paulatinamente, con la cual, se demoró la preparación de la Carta de Intención al FMI, (firmada en septiembre de 1989); sin cuyo aval no es posible, ni conseguir el crédito emergente de ésta institución, ni continuar adelante con las negociaciones de la deuda.

En términos globales la renegociación de la deuda siguió sin perspectivas de solución, la banca no aceptó la propuesta ecuatoriana de reducir la deuda en un 70%, y tampoco hizo una contrapropuesta que permita tener una idea de los términos en que podría el país conseguir eventualmente una reducción en su monto adeudado. En consecuencia la situación se presentó de la siguiente manera:

- Se acordó establecer pagos parciales de los intereses adeudados como se vino haciendo. En todo caso la banca exigió un pago entre 30% a 40%, equivalente a algo más de lo que el país presupuestó para pagar en 1990.

- El Ecuador siguió adelante en sus programas de estabilización económica firmados con el FMI y el BM, lo que significó que la economía debía reajustarse a los

compromisos adquiridos con estos organismos y la banca, a su vez avanzaría también en los análisis de posibles salidas para la renegociación.

- Desde 1989 se pagaron 150 millones de dólares anuales a la banca privada internacional sin obtener nada a cambio.

- Se perdieron 80 millones de dólares a manos del Citibank, situación que más allá de una actitud inaceptable por parte del Banco Norteamericano, surgió por la falta de clara orientación del equipo negociador.

- No se redujo la deuda ni a través de recompras ni de programas de conversión.

- Los recursos externos siguieron siendo la base del desarrollo de muchos sectores que debieron más bien financiarse con ahorro interno.

- Los desembolsos efectivos fueron muy inferiores a los previstos.

Para terminar con éste período es de importancia mencionar que el Dr. Borja dejó una deuda externa de 12.300 millones de dólares, de los cuales 6.500 millones corresponden a la banca comercial o privada, en un país que figura entre los de mayor nivel de atrasos en el servicio de intereses; lo que constituye uno de los motivos por los cuales las relaciones del país con los acreedores internacionales se deterioró sustancialmente.

En resumen no cabe duda que el aspecto más negativo

para el desarrollo económico y social ha sido lo referente al llamado "agresivo endeudamiento externo". Así en 1976 la deuda externa ascendía apenas a 693 millones de dólares, alcanzando en 1986 a 8.300 millones de dólares; es decir que en apenas 10 años la deuda externa creció 12 veces, crecimiento que no va aparejado a una expansión similar de la economía, ni de las exportaciones; mientras si se analiza el período 86-92 se obtiene que la deuda ha crecido en apenas 1,5 veces, fenómeno que se explica por el proceso de renegociación que incluye principalmente períodos de gracia, políticas tomadas por los gobiernos de turno, reducción de tasas de interés etc. que han incidido en el ritmo de crecimiento; lo que se indica en el cuadro Nº 10 y gráfico Nº 2.

CUADRO Nº 10

DEUDA EXTERNA TOTAL DEL ECUADOR 1980-1992

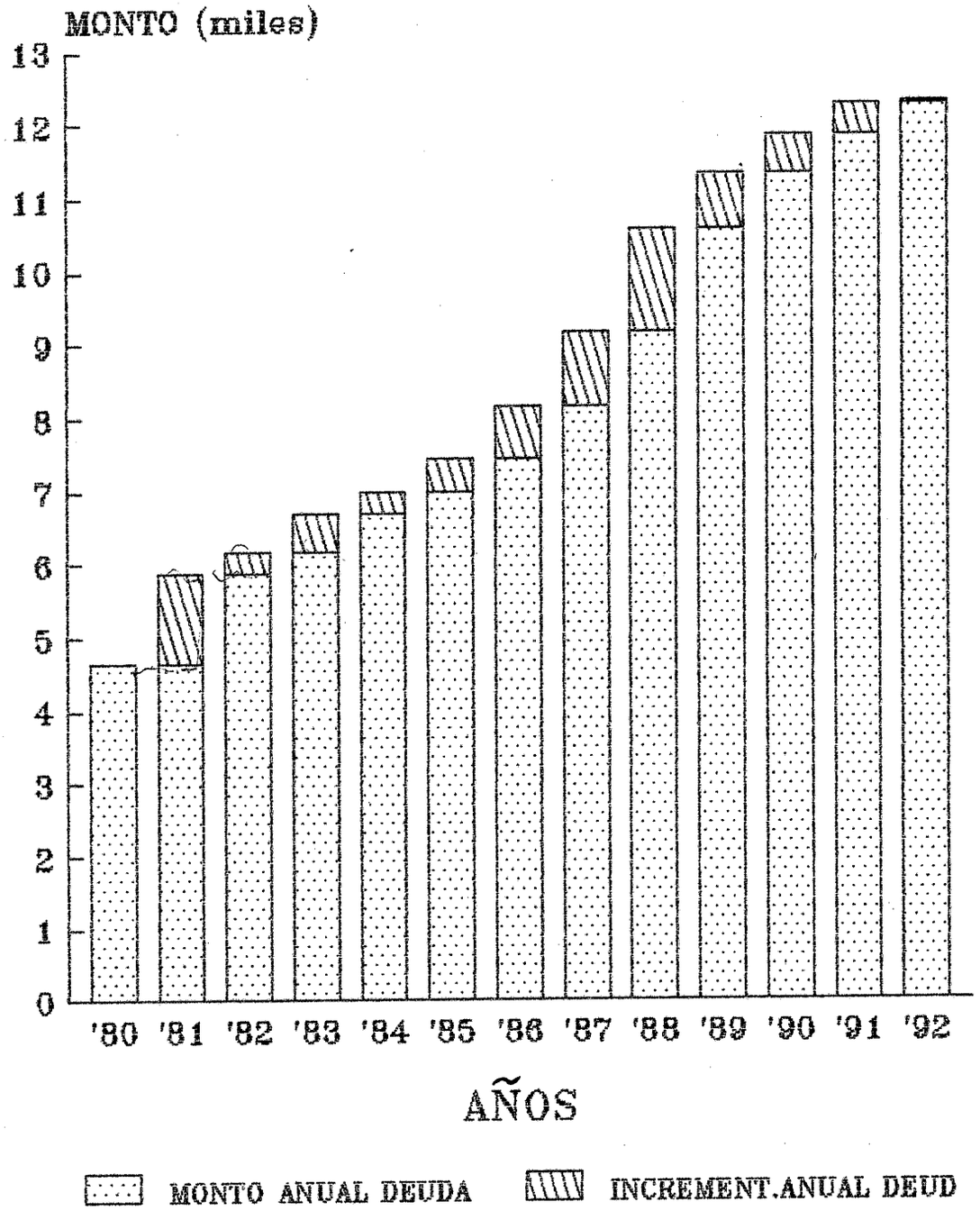
(En millones de dólares)

AÑO	MONTO	INCREMENTO
1980	4.651,8	
1981	5.868,2	1.216,4
1982	6.187,1	318,9
1983	6.688,5	501,4
1984	6.981,0	292,5
1985	7.440,0	459,0
1986	8.159,0	719,0
1987	9.161,0	1.002,0
1988	10.581,0	1.420,0
1989	11.322,0	741,0
1990	11.856,0	534,0
1991	12.272,0	416,0
1992 *	12.300,0	028,0

* Dato tomado a julio de 1992
FUENTE : Memorias del Banco Central E Ildis.
ELABORACION: Autora.

GRAFICO No. 2

INCREMENTO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DEL ECUADOR 1980–1992 (millones de sucres)



En general los procesos de la renegociación de la deuda externa apuntan a:

a. Evitar que gran parte del presupuesto nacional se invierta en el pago de la deuda externa, permitiendo así que esos recursos se canalicen en gastos de infraestructura.

b. Permitir un alivio coyuntural en la balanza de pagos del país endeudado: implantando políticas que equilibren el déficit fiscal y déficit externo.

c. Conseguir que los términos en que se contrata inicialmente la deuda se ablanden; ésto es obtener períodos de gracia, menores tasas de interés, y plazos más largos para el pago.

d. Incentivar a los gobiernos de los países endeudados para que implanten políticas de ajuste, acorde con las condiciones del FMI y de los organismos internacionales.

Desde la década de los 80 la renegociación ha sido y seguirá siendo un mecanismo utilizado en la política económica de los gobiernos de los países endeudados; por ello es conveniente detallar los diferentes períodos y formas de pago que se han dado en la renegociación de la deuda externa ecuatoriana a partir de 1983, los mismos que son descritos en el cuadro Nro. 11 diseñado para el efecto.

La estrategia fundamentalmente utilizada para enfrentar la capacidad de pago de los países deudores ha sido la renegociación de la deuda externa caso por caso, acompañada de un severo plan de ajuste diseñado por el FMI,

y de obligatorio cumplimiento para los países deudores; según dice Acosta Alberto, la renegociación de la deuda sólo ha servido para dilatar en el tiempo la crisis del no pago, pero no ha supuesto la eliminación de las causas que originan y agravan el problema.

Para tener una imagen global sobre la secuencia de los pagos del servicio de la deuda pública[*] externa del Ecuador vease el gráfico NO 3.

---

[*] Servicio de la Deuda Pública es una fórmula utilizada para referirse al pago de las cuotas, de amortización del capital e intereses de los empréstitos del Estado.

CUADRO Nº 11

RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA EN LOS TRAMOS REFINANCIADOS DE: 1983, 1984, 1984-1987 Y 1987-1996

REFINANCIAMIENTO 1983

MONTO	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES	OBSERVACIONES
US $ 976,8 PERIODO 82-11-01 PLAZO 6 meses 3 meses	A partir de 84-01-31 en 25 cuotas trimestrales. - 4 primeras de 2,5% cada una. - 20 siguientes de - 4,286% cada una - Una cuota de 6,28%.	A opción del prestamista. 1) Libor + 21/4% o 2) Prime + 21/8%.	Se refinancian las cuotas de capital que vencen durante 1985-1989.

REFINANCIAMIENTO 1984

MONTO	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES	OBSERVACIONES
US $ 350 PERIODO 84-01-31 84-12-31 PLAZO 8 años (incluye 4 años de gracia)	A partir de 89-02-15 en 17 cuotas trimestrales. - 16 Cuotas de 5,88% - Una cuota de 5,92%	A opción del prestamista 1) Libor + 13/4% o 2) Prime + 11/2%	Se refinancian las cuotas de capital que vencen en 1989.

REFINANCIAMIENTO 1985-1989

MONTO	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES	OBSERVACIONES
US $ 2.500 PERIODO 85-01-01 89-12-31 PLAZO 12 años (incluye 3 años de gracia)	A partir de 89-03-31 amortización gradual trismestralmente.	1) Libor + 13/8% 2) Doméstica + 13/8%	Fecha de conversión para cada año. En 1985 el 86-02-28 En 1986 el 86-02-28 En 1987 se ha programado hasta noviembre 30/87.

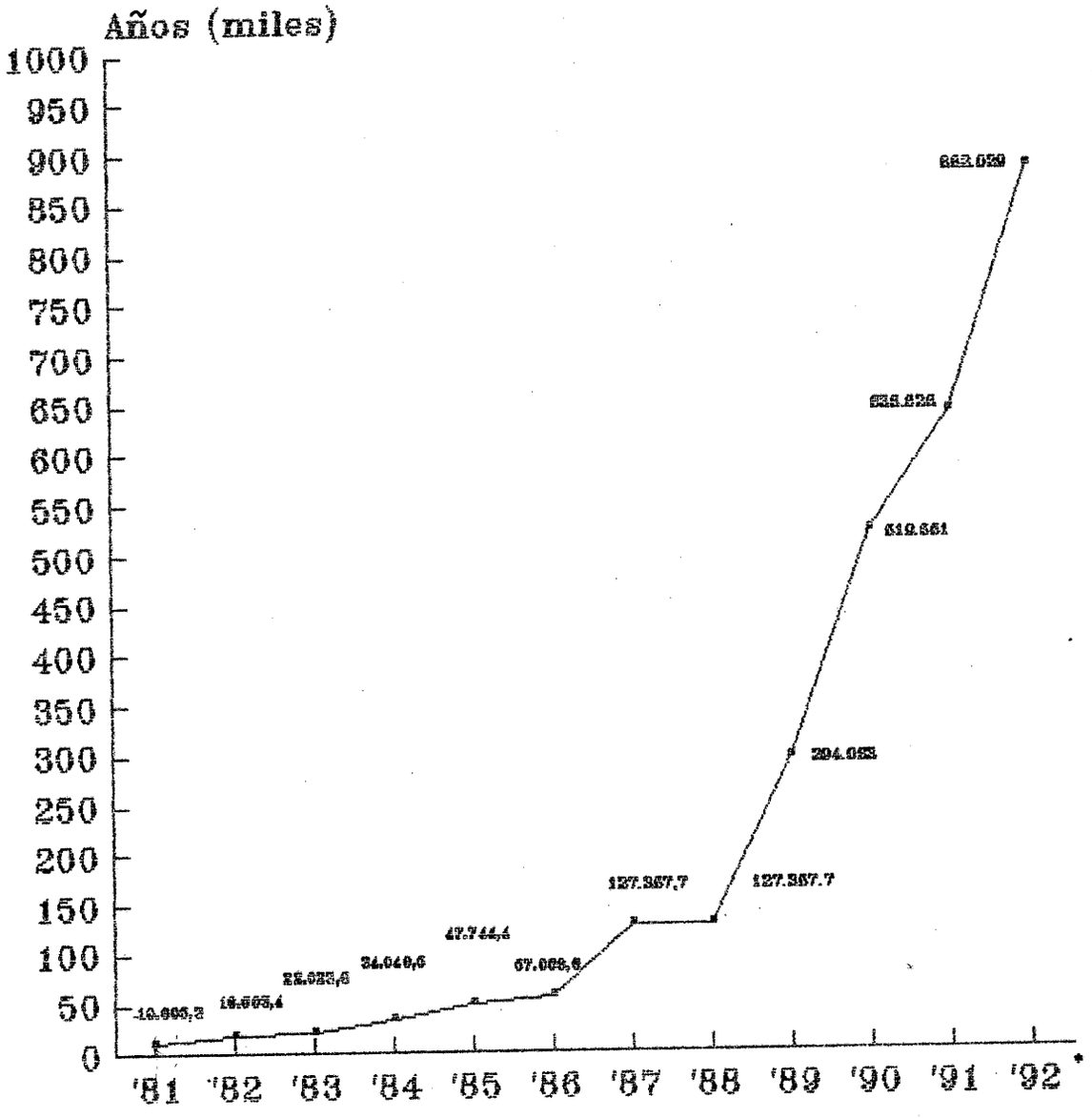
NUEVO REFINANCIAMIENTO 1987-1989

MONTO	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES	OBSERVACIONES
US $ 4.086,5 PERIODO 87-01-01 96-06-30 PLAZO 19 años 3 meses (incluye 7 años de gracia	49 cuotas trimestrales La primera en 1995 y la última en 2007	15/16% + Libor o 15/16% + tasa doméstica	Contiene cláusula de conversión de deuda.

FUENTE : Diario El Comercio, Suplemento Martes Económica, Mayo 30 de 1989, Pág. 5.
ELABORACION: Autora

GRAFICO No. 3

PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
1981–1992 (miles de millones de sucres)



* Incluye Enero a Noviembre de 1992

FUENTE: Memoria BCE 1990, e Inf.Estad.

ELABORACION: Autora

Del gráfico Nº 3, se desprende que entre los años 1980-1982 el servicio de la deuda crece a un ritmo acelerado; en cambio para 1983 hay una baja sorprendente que puede explicarse debido a que en éste año se da por primera vez la renegociación que hace prolongar los períodos de pago; pero para 1984 vuelve a subir como consecuencia del cambio de gobierno que debió realizar más préstamos; notándose que el servicio de la deuda se mantenía casi al mismo nivel en los 3 años (1984-1986) por efecto de una segunda renegociación.

No obstante, el servicio de la deuda seguía manteniéndose alto pese a haber hecho dos renegociaciones en el período 84-86, lo cual influyó para que se busque una nueva renegociación, lo que explica la reducción para 1987; dándose a partir de este año un proceso gradual de elevación en los pagos del servicio de la deuda para los años posteriores (Para mayor claridad de éste análisis véase el literal correspondiente a condiciones y acuerdos a los que llegaron los gobiernos de turno 1980-1992 con el FMI).

Actualmente, la tesis del Ecuador consiste en reanudar los pagos en el marco de un acuerdo global de renegociación, que incluya una reducción importante de la deuda. Las autoridades quieren un descuento mayor al 35% obtenido por países como: México, Costa Rica y Venezuela; pero esa posición ha sido descartada por los bancos.

La situación es difícil para el Ecuador, principalmente porque tiene acumulados 2.000 millones de dólares en intereses no pagados, y tampoco está clara cuál

será la capacidad real de pago a futuro. Las perspectivas para las exportaciones con el problema del banano (cierre del mercado en la Comunidad Económica Europea), y el desalentador panorama que ofrecen las exportaciones de cacao, café y camarón, incidirán en desmedro de los ingresos.

En los anexos Nos. 4 y 5, se presentan tablas que resumen los saldos definitivos de la deuda externa y su movimiento a partir de 1970.

3.5. EVALUACION DE LOS PROCESOS DE RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA EN LOS TRES ULTIMOS GOBIERNOS.

Si se analiza los años 70, el Ecuador debía casi un 80% a organismos financieros internacionales tales como: BID, BIRF, AID, etc. que prestan recursos a los países en condiciones blandas, periodos largos (más de cinco años), tasas de interés bajas; por ejemplo al 1 o 2% y períodos de gracia generosos; en cambio la banca privada presta recursos en términos duros, definitivamente no concesionarios, plazos muy cortos, tasas de interés flotante y períodos de gracia casi inexistentes.

Para los años 80 el porcentaje de la deuda externa ecuatoriana con la banca privada extranjera pasó de un 20% a casi un 80% del total. Se modificó así drásticamente la composición de nuestra deuda, afectando simultáneamente la estabilidad financiera, porque al pasar de una deuda contratada con organismos financieros intrenacionales a una situación en la cual casi la totalidad de la deuda es con

tasas de interés flotantes que cambian diariamente, no se puede planificar el egreso de divisas del país; peor aún si los plazos se acortan, y no hay períodos de gracia; causas que contribuyen al problema de la inestabilidad financiera.

En el Ecuador la crisis de 1983, y los efectos de los fenómenos naturales adversos de 1981 y 1982 repercutieron en la política de endeudamiento y en la estructura de la deuda. En 1983 el Banco Central inicia la renegociación de la deuda externa incluyendo la privada, como también se decide las primeras devaluaciones después de 11 años de estabilidad.

El sector privado afectado por la crisis interna y externa y sobre todo por la elevación de las tasas de cambio, presiona para lograr que el gobierno asuma el pago en dólares de su deuda, como en efecto ocurrió con la llamada SUCRETIZACION. Con esta medida se restringe el acceso del sector privado a fuentes externas de financiamiento y el saldo de su deuda se contrae sustancialmente, en tanto aumenta el del sector público en forma correlativa. Hasta 1981 la deuda pública creció muy poco, pero, a partir de esa fecha, la deuda privada hace crecer el endeudamiento estatal en mayor proporción, pese a las renegociaciones realizadas.

A partir de 1985, las sucesivas renegociaciones, la suspensión al pago de la deuda y las nuevas modalidades de endeudamiento muestran resultados nominales; especialmente en lo referente a la composición de saldos en capital e intereses.

A lo largo de éste proceso de endeudamiento, se puede

decir que la deuda externa ecuatoriana se distribuye en cuatro grandes rubros: Organismos Internacionales, Club de París, Proveedores y Banca Comercial o Privada.

Los lineamientos que el gobierno presenta a los acreedores en materia de negociaciones pueden ser:

- Orientar el servicio de la deuda externa a los requerimientos de reactivación del país de acuerdo a su capacidad de pago.
- Solicitar reducciones del monto de la deuda.
- Plantear la concesión de recursos frescos para revertir la posición negativa del flujo de capitales.
- Consecución de plazo y tasas de interés que permitan el crecimiento de la economía y el pago de la deuda.

Los procesos de renegociación de la deuda con el auspicio del FMI, fueron concebidos para el Tercer Mundo, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan solucionar los problemas financieros; pero en la práctica lo que ha servido es para generar recursos que cubran los famosos intereses que son la clave de la rentabilidad de la banca internacional.

Las políticas adoptadas por los bancos comerciales-internacionales fueron netamente restrictivas; puesto que a partir de 1983, éstos prácticamente no otorgaron nuevos préstamos a través de la renegociación de la deuda externa. En estas circunstancias gran parte de la expansión de la deuda tuvo su orígen en la capitalización de los pagos de intereses por cuenta de los bancos. Este proceso obedeció a su vez en alguna medida a la presión ejercida sobre los

bancos a través del FMI, para que ellos refinancien una parte de los intereses devengados como contribución a los programas de ajuste auspiciados por el FMI.

El endeudamiento del país proviene básicamente de dos factores:

a. La incapacidad de una economía para financiar con ahorro interno la inversión necesaria para crecer.
b. La necesidad de llenar la brecha entre las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

Una de las desviaciones del proceso de ajuste ha sido la transferencia de recursos al exterior. El pago de intereses ha superado con creces el ingreso neto de capitales externos. Es importante destacar que los bancos extranjeros no prestan recursos por razones benéficas, sino que buscan sus ventajas mediante el cobro de intereses. Son créditos caros y raramente ventajosos para el Ecuador.

Los bancos prestaron en algunos casos sin prudencia (década del 70), sin asegurarse de que esos recursos iban a utilizarse en actividades productivas, nunca se preocuparon de si los préstamos servirían o no al desarrollo, sino, más bien lo que les interesó es realizar negocio. Sobre este asunto hay que mencionar que cuando se solicita un préstamo de niveles millonarios, los bancos tienen la costumbre de agruparse para dividirse las obligaciones o riesgos en el caso de no recuperarse el dinero prestado.

La deuda externa ecuatoriana se concentra principalmente en manos de banqueros internacionales, fundamentalmente Norteamericanos. Esto tiene una incidencia

directa sobre nuestras condiciones de vida, puesto que los préstamos son concedidos en función de las ganancias a obtener por el banco y no de su utilidad social-productiva, y las tasas de interés son en todos los casos superiores a las del mercado financiero internacional.

Es importante señalar que los acuerdos con el FMI y los demás organismos tratan sobre la amortización de la deuda; pero casi nunca sobre los intereses, los que se deben seguir pagando tal como se han establecido; además existe la ventaja de que los bancos internacionales se reconocen el derecho a unirse, cosa que no sucede con los países endeudados; puesto que al dárseles este derecho pueden conformar un "Club de deudores" que haría más solidaria la posición negociadora.

En síntesis, y en lo que respecta a la renegociación de la deuda durante los tres períodos constitucionales, los gobiernos han buscado mecanismos para lograr que se hagan más flexibles los compromisos adquiridos con los organismos internacionales, entre los cuales se buscó:

- Extender los plazos para el pago de la deuda,
- Tasas de interés más bajas y fijas que no aceleren la acumulación del monto de las deudas contraídas,
- Reducción del monto de la deuda,
- Lograr períodos de gracia que permitan canalizar de la mejor manera los ingresos disponibles en pro del desarrollo del país,
- Cumplir con los compromisos que impone la banca internacional especialmente con el pago puntual de

intereses y amortizaciones para la entrada de nuevos créditos.

De lo expuesto en el tema, referente a la evaluación de los procesos de renegociación de la deuda externa en los tres últimos gobiernos; se puede decir que, estos procesos se desarrollaron bajo los siguientes mecanismos, frente a cada uno de los cuales brevemente se dará una pauta de lo que debería hacerse.

En estos tres gobiernos los problemas emergentes y grandes proyectos se financiaron en función de préstamos; internacionales, teniendo que pagar tasas de interés flotantes que incrementan más la deuda, y someterse a condicionamientos que estos organismos imponen.

Por lo tanto es conveniente que para no estar sólo a expensas de los préstamos internacionales, se explore otras fuentes de fondos que provengan de la diversificación en la producción y buscar más mercados de comercialización.

Otro de los inconvenientes que tiene la composición de la deuda es que está mal estructurada, tanto en su forma como en su fondo.

Por ésto los bancos extranjeros o acreedores debiéron en un principio asegurarse de que los recursos prestados iban a ser utilizados en actividades productivas, ya que en algunos casos prestaron sin prudencia; entonces es necesario que se muestren sensibles con los países deudores, porque así como se dió facilidad para endeudarse, también se debe dar

facilidades para pagar, asumiendo responsabilidades compartidas en la solución del problema.

Cuando se trata de renegociaciones con los organismos acreedores, no se dá una imagen clara de lo que realmente sucede, y los gobiernos ceden con facilidad a las condiciones impuestas.

Es preciso que cuando los gobiernos hablen de éste tema ante los bancos, o con los representantes del Club de París, pongan las cartas sobre la mesa, sin ocultar nada; pero tampoco cediendo en sus posiciones, ni en sus tesis económicas.

En muchas ocasiones los gobiernos no planifican el gasto, dan prioridad a grandes proyectos que no arrojan beneficios inmediatos, los mismos que se cubren con deudas contraídas.

No se puede gastar más de lo que se tiene; ya que la deuda no puede crecer sin límites, lo que se debe es canalizar los presupuestos hacia obras que den un resultado positivo a las grandes mayorías.

Los acreedores tienen sus propias organizaciones, como el Club de París y el Comité de Gestión, a través de las cuales imponen sus condiciones a cada país deudor, sin cuyo cumplimiento no se lleva a cabo la renegociación, ni se emite más préstamos.

La idea sería de que sí existen éstas organizaciones para los acreedores también debe existir un Club de Deudores; puesto que no habría argumento racional

para negar la posibilidad de conformar ésta agrupación que mejoraría sustancialmente la capacidad de negociación del tercer mundo. A propósito, se han dado reuniones que tratan de éste tema; como por ejemplo: La Conferencia Económica Latinoamericana (CEL), realizada en Quito del 9 al 13 de enero de 1984, con representantes de 26 países, y el Grupo de Cartagena reunido en Colombia integrado por los 11 países más endeudados de la región, para tratar sobre una estrategia de presión a los acreedores.

La CEL, propuso la vinculación del pago de la deuda con las exportaciones, la fijación de términos compatibles con el crecimiento económico, y la necesidad de precios justos para nuestros productos. En cambio el Grupo de Cartagena buscó mejorar la capacidad de negociación de los deudores, obligando a los países desarrollados a que acepten el problema como político; pero la diversidad de intereses entre los gobiernos Latinoamericanos y grupos económicos locales ligados a la economía mundial, no hecho posible la realización de una plataforma común y únicamente se acordó un plan de acción e información conjunta, que eludió la real unidad de los deudores. En éste sentido el rechazo al FMI fue más formal que real.

Las tasas de interés a las que se han renegociado la deuda siempre han sido variables y en algunos casos altas, especialmente las que se contraen con los bancos privados, lo cual eleva sucesivamente el monto de la deuda cuyo pago

se torna inalcanzable para cada gobierno entrante.

> Es necesario establecer límites a las tasas de interés, de conformidad con modalidades entre las partes, con el objeto de contribuir a una mayor certidumbre y continuidad de los programas de desarrollo y a la previsibilidad de la gestión económica.

Las soluciones impulsadas por los acreedores para enfrentar la deuda externa se fundamentan en lograr el cobro de intereses más la amortización correspondiente al período de vencimiento, sin una coherente visión de mayor plazo, en concordancia con los intereses y necesidades de los países deudores. Para cumplir con este objetivo han propuesto programas y planes que no se dirigen a reducir la deuda, ni estancar el pago de los intereses.

> Una buena acción por parte de los acreedores, sería reducir la deuda, descontándola en actividades benéficas para los países endeudados, tales como: protección al medio ambiente, apoyo para reconstruir daños ocasionados por grandes desastres naturales, ayuda a la infancia, convenios para la salud, programa de capacitación a la juventud etc. Sin que ésto constituya un efecto negativo a la soberanía del país. En otros casos sería prioritario la condonación de la deuda para países afectados por la hambruna y que soportan tragedias de gran magnitud.

En definitiva, el monto de los intereses de la deuda de los países latinoamericanos es incontrolable. "...Así

por ejemplo un sistema de informática instalado en el palacio de la Habana, encontró que el Ecuador partiendo de una deuda externa de 6.860 millones de dólares en el año 1984, al cabo de 20 años el país habrá pagado 4.980 millones de dólares por concepto de intereses, y la deuda acumulada ascendería a 31.889 millones de dólares; asimismo según estudio de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en 1985 el Ecuador tenía una deuda externa percápita mayor al PIB, cada persona debe al exterior 758 dólares en tanto sólo tendrá ingresos por 674 dólares..."[1]

En relación con el PIB, la deuda externa del Ecuador está entre las más altas de los países más endeudados de América Latina, alcanzando el 114% del PIB, lo que se refleja en el gráfico Nro. 4, ésto significa que el país en 1992 adeudó un valor mayor a lo que poseía en bienes y servicios.

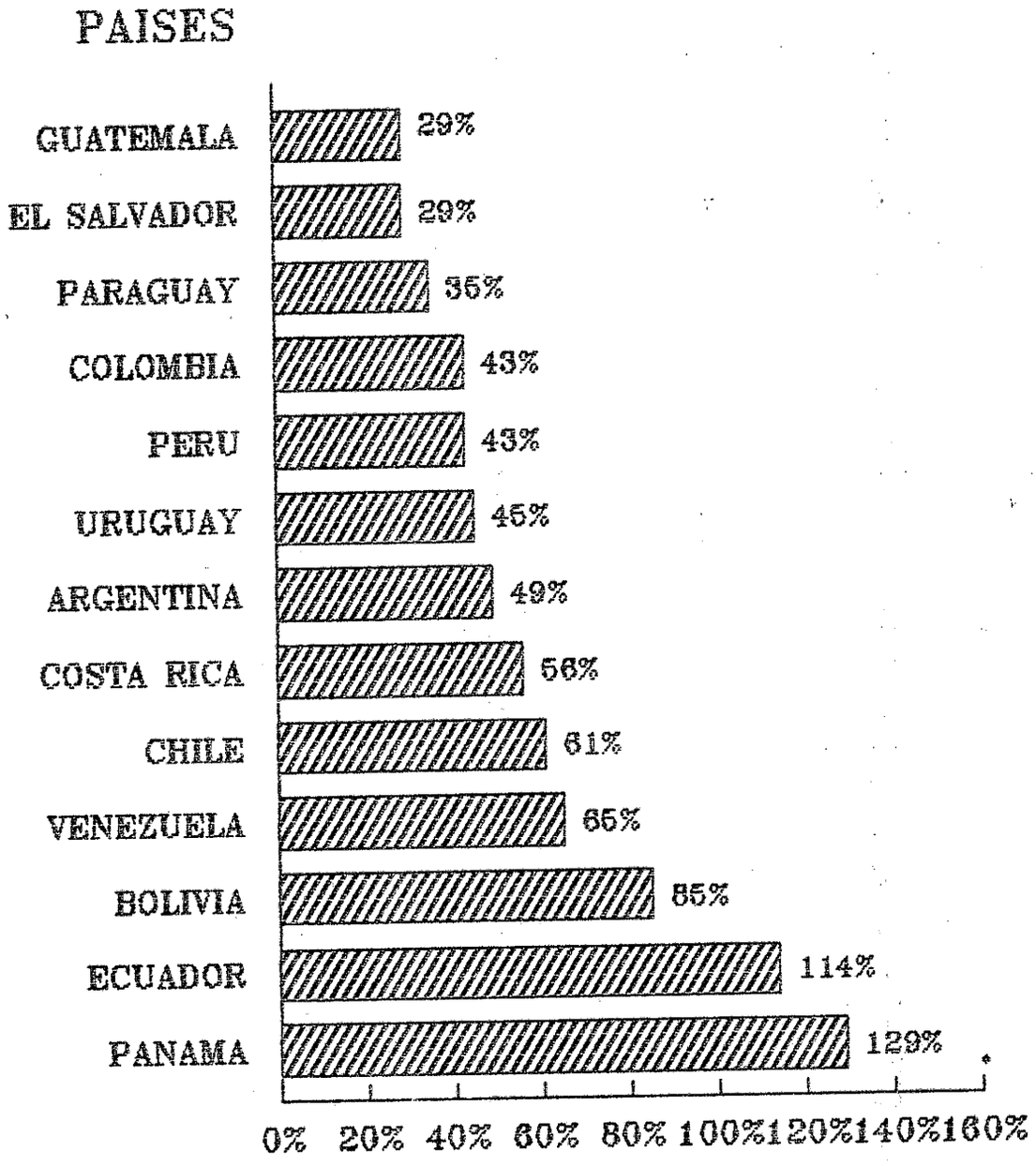
En síntesis hasta la actualidad y por muchos años los convenios con el FMI son necesarios, porque así están diseñadas las relaciones internacionales. Actualmente si no hay conversaciones con el FMI, y si no se llega a ningún acuerdo, no hay renegociaciones con la banca comercial, ni con el Club de París; por lo tanto las deudas de los gobiernos no se pueden renegociar. Además si no hay acuerdos con el FMI tampoco hay acceso a los recursos que proporciona el mismo FMI, el BM, el BID, BIRF, entre otros.

---

1. Diario Expreso, Septiembre 30 de 1985. Cada Ecuatoriano debe al exterior 758 dólares, Pág. 11.

GRAFICO No. 4

PORCENTAJE DE LA DEUDA EXTERNA, LATINOAMERICANA CON RELACION AL PIB 1992



FUENTE: Revista Economia No 10, Abril/93
ELABORACION: Autora

CAPITULO IV

ACCION DEL FMI Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA ECUATORIANA DURANTE EL PERIODO 1980 – 1992

Antes de iniciar este capítulo, es conveniente indicar brevemente la incidencia del FMI a nivel latinoamericano.

A partir de 1982, todos los países debieron aplicar políticas de ajuste: la brusca contracción del crédito externo, el alza de las tasas de interés y el deterioro de los términos de intercambio; provocaron caídas en la demanda. El gasto público fue frenado, se impusieron devaluaciones y se aceleró el proceso inflacionario con caídas de la producción y como resultado de las medidas económicas tomadas por los gobiernos, en todos los países aumentó el desempleo, medidas que se tomaron para cumplir con los condicionamientos impuestos por el FMI y Organismos Internacionales que entregan créditos.

Si bien las recetas fueron similares, su intensidad y la distribución social del costo del ajuste fueron distintas. Los casos extremos ocurrieron en aquellos países que aplicaron políticas neoliberales, ahí la vulnerabilidad fue más alta, tanto por el sustancial nivel de endeudamiento, como por la fragilidad de sus estructuras productivas, que les impidió reaccionar con prontitud para

sustituir importaciones y exportar manufacturas.

Naturalmente se trata de un ajuste calificado por algunos sectores como ineficiente. La contracción económica ha tenido un elevado costo social en desocupación, disminución del ingreso percápita,[*] reducción de los salarios reales; además ha debilitado el potencial de expansión por contraerse la inversión productiva.

A propósito de las recetas aplicadas, en muchos países de América Latina se sintió los efectos drásticos; como por ejemplo "...El Perú impuso un paquete de medidas que obligó a más de quinientas mil personas a alimentarse con nicovita (alimento balanceado para pollos). En Chile la dictadura abrió las puertas para el ingreso de todo tipo de productos, provocando la quiebra de quinientas empresas anualmente, en el lapso 81-85. En Ecuador, país petrolero, se obligó al aumento del precio de los combustibles..."[1]

"...En Haití, Duvalier recibió la felicitación del FMI por abrir la importación de autos de lujo, siendo el país más pobre del hemisferio occidental..."[2]

Durante los años 80, disminuyó el ritmo de crecimiento económico, se triplicó la inflación, aumentó la deuda externa y la transferencia neta de recursos al exterior; así mismo decayó el ingreso percapita, el empleo, los salarios y la inversión.

---

[*] Se refiere al ingreso individual del habitante. Se obtiene dividiendo el PIB (valor en sucres de los bienes y servicios producidos en un país durante un año) para la población total del país.

1. CEDIS, La Deuda Externa, Serie Nº 5, Primera edición, julio, 1987.

2. Idem.

Según datos de la CEPAL, el producto interno bruto de América Latina en 1989 sólo creció un 0,2%, siendo ésta la menor tasa de los últimos años. El ingreso percápita disminuyó en un -2,2%, resultando 10% más bajo que en 1980. Es así que el Ecuador constituyó uno de los países más atrasados de América Latina, como se demuestra a continuación.

CUADRO Nº 12

INGRESO PER-CAPITA EN AMERICA LATINA 1970-1986

(en dólares)

AÑOS	ECUADOR	BOLIVIA	COLOMBIA	PERU	VENEZUELA	MEXICO
1970	296	228	351	448	1.144	702
1975	613	503	554	908	2.177	1.464
1980	1.444	937	1.290	991	3.943	2.686
1981	1.668	1.154	1.377	1.143	4.293	3.364
1982	1.552	1.030	1.445	1.112	4.257	2.284
1983	1.255	954	1.409	863	4.426	1.904
1984	1.263	1.316	1.354	899	2.947	2.232
1985	1.271	602	1.075	733	2.856	2.354
1986	1.124	55	1.098	1.020	2.601	2.226

FUENTE : Memoria del Banco Central del Ecuador, 1986.
ELABORACION: Autora.

En estas circunstancias, las alzas inflacionarias han sido el resultado: en parte de la imposibilidad de mantener los controles de precios bajo las condiciones requeridas de los programas de estabilización y por otro lado el alza inflacionaria es un evidente reflejo de la aguda crisis económica, lo cual se traduce en altos y crecientes déficits públicos, encarecimiento de las exportaciones, alza de las tarifas y servicios públicos y depreciación monetaria, entre otros aspectos.

En estas condiciones, el Ecuador al igual que los demás países latinoamericanos han sufrido efectos negativos como consecuencia de la aplicación de las medidas económicas sugeridas por el FMI y otros organismos internacionales, que han impedido que los sectores productivos puedan desarrollar más holgadamente sus actividades; contribuyendo con ello a un deterioro del nivel de vida de la población, especialmente de ingresos bajos; dándose en estas circunstancias una reducción del gasto social, en especial educación y salud; de lo que se hablará más adelante (literal 4.1.3.).

Las medidas implantadas a partir de 1981, han producido una fase de recesión en la economía ecuatoriana. La producción de bienes y servicios, como la capacidad de consumo de los ecuatorianos ha disminuido; el nivel de empleo y subempleo ha crecido a ritmos alarmantes, originando con ésto permanente disminución del salario mínimo real.

4.1. ACCION E INCIDENCIA SOBRE LOS SECTORES ECONOMICOS.

En el Ecuador la acción del FMI ha incidido notablemente en los problemas que soportan los sectores económicos‡ principalmente por las políticas económicas sugeridas por el FMI y aplicadas por los diferentes gobiernos.

---

‡ Estos son cada uno de los sectores en que puede dividirse la actividad económica, así, el Sector Primario comprende: agricultura, ganadería, los bosques, la caza, la pesca; el Sector Secundario agrupa: la minería, construcción, industria y producción de energía eléctrica y el Sector Terciario: comprende el comercio, transportes, servicios y demás actividades.

4.1.1. SECTOR PRIMARIO.

Durante la década de los 80 el sector agropecuario se ve sujeto a profundas fluctuaciones que obedecen: por un lado a fenómenos naturales que destruyeron gran parte de los cultivos de la costa (1982-1983), así como el efecto devastador del terremoto de marzo de 1987; y por otro lado a la incidencia de las políticas aplicadas por los diferentes gobiernos, acogiéndose a los compromisos adquiridos con el FMI; organismo que al procurar un equilibrio de la balanza de pagos y en espera de que se dé un excedente de recursos, que permitan solventar los créditos contraídos por el país, propone mecanismos que los diferentes gobiernos traducen en medidas, las cuales directa o indirectamente afectan a éste sector.

Las propuestas del FMI principalmente: la devaluación del sucre y fluctuación de la tasa de interés, inciden directamente en el sector agrícola. En estas condiciones la devaluación del sucre encarece más los costos de: maquinaria, equipos y herramientas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y más agroquímicos; que son importados y deben pagarse con dólares a la equivalencia que tenga en el tiempo en que se hace la importación. De esta manera se incrementa el costo operacional en los equipos de regadío, tractores y trilladoras; que necesariamente deben trasladarse a los costos de producción.

La situación se agrava más, cuando se resuelve hacer flotar las tasas de interés bancario, siempre con tendencia

al alza, así por ejemplo en 1992, el Banco de Fomento operó con tasas de interés iguales a las que cobraba la banca privada, ésto es en niveles cercanos al 70% anual, que francamente no resultaron atractivas al campesino y no incentivan el esfuerzo del agricultor a producir; medida que conlleva directamente a una inflación y escasez de productos.

Con la elevación del precio de los combustibles, medida aplicada por los tres gobiernos hasta aquí analizados; se encarece más el costo de los insumos, desde los sitios de compra hasta las zonas de producción. Vale la pena mencionar que en los últimos períodos constitucionales, se eliminó el subsidio a una gramínea tan importante para la dieta alimenticia como es el trigo, en consecuencia, se encareció el costo de sus derivados: harina y pan.

A lo largo de estos años, se ha notado ausencia de políticas de fomento y comercialización agrícola, pues se evidencia el desabastecimiento que soportan los establecimientos de comercialización que maneja el Estado como: ENAC y ENFROVIT.

Refiriéndose al campo pecuario, y partiendo del efecto que causaron las medidas económicas, como la restricción de las importaciones, sube el costo de las vacunas, causando la extinción de la ganadería y limitando los programas de mejoramiento genético.

En este marco de políticas, tiene gran trascendencia la austeridad en el gasto público, que ha deprimido al sector primario, como se puede observar en el cuadro que se

describe a continuación y en el que se detalla los ingresos destinados al sector agropecuario.

CUADRO Nº 13

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DESTINADOS AL SECTOR AGROPECUARIO, 1985 - 1992

(millones de sucres)

PERIODO	EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO ^	EGRESOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	PORCENTAJE
1985	179.326	7.302	4,07
1986	237.611	7.475	3,14
1987	368.704	9.156	2,48
1988	475.608	13.675	2,87
1989	868.596	25.221	2,90
1990	1.411.109	48.158	3,40
1991	1.955.328	76.791	3,90
1992 *	1.657.900	55.144	3,30

^ Incluye amortizaciones.
* Datos provisionales de enero-septiembre de 1992.

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informe estadístico mensual, enero 31 de 1993.
ELABORACION: Autora.

4.1.2. SECTOR SECUNDARIO.

Considerando que este sector es muy extenso, el estudio tratará de las principales ramas que lo conforman, como son: industria, manufactura y construcción que han sido más afectadas con las medidas adoptadas por los tres gobiernos en estudio y sugeridas por el FMI.

Entre 1979 - 1982, cayeron las importaciones a causa

de la baja rentabilidad de las empresas que tuvieron que importar materia prima, insumos y equipos a mayores costos, por motivos de la devaluación y además por la desconfianza que inspiraba la crisis. En estas circunstancias algunas empresas, y especialmente las pequeñas industrias cerraron sus puertas, al no poder soportar el encarecimiento de materia prima e insumos.

La crisis general de la economía ecuatoriana afectó a la industria que tuvo tasas negativas de crecimiento, como lo confirman las cifras descritas en el cuadro Nº 14.

CUADRO Nº 14
TASA DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA ECUATORIANA 1983-1984
(a precios constantes)

	1983	1984
Industria total	-1,9	-2,1
31 alimentos, bebidas y tabaco	-1,2	2,8
- Carnes pescados y elaborados	-1,7	4,0
- Cereales y panadería	-26,0	4,0
- Alimentos diversos	11,1	10,0
- Bebidas	-0,2	-5,0
- Tabaco	-26,6	0,0
32 Textiles, prendas y cuero	-21,3	-10,0
33 Madera y elaborados	-4,4	5,0
34 Papel y editoriales	-1,2	-5,0
35 Químicos, carbón y plásticos	-1,2	-5,0
36-37 Minerales y metales básicos	-6,4	-10,0
38-39 Productos metálicos, maquinaria y otros	1,0	-5,0

FUENTE Y ELABORACION: CEDIS, La Oligarquía y la crisis, Serie Nº 2, Octubre, 1985.

En 1983, el crédito externo se cerró, lo que motivó que el crédito estatal no sea suficiente para refinanciar las empresas; por ello los sectores que mantuvieron tasas negativas de crecimiento en estos años, fueron los dedicados a la producción de bienes intermedios y de capital.

Conjuntamente con las medidas dictadas por el gobierno en agosto de 1986, se decreta la desincautación de divisas, siendo unos pocos exportadores los que podían controlar los dólares, situación que al decir de los industriales, éstos debían mendigar las divisas a los exportadores. Paralelamente se eliminaron las trabas para la importación y se rebajaron las barreras arancelarias; esto significó que se eliminó la protección a la industria local, que creció amparada por impuestos y aranceles altos, cobrados a las mercancías importadas.

En cuanto a la tasa de interés, se estableció una flotación generalizada, lo que implica que el Estado dejó al mercado la flotación de las tasas de interés, provocando así el encarecimiento significativo de los intereses y perjudicando con ésto al sector industrial, ya que necesita constantemente de crédito para financiar sus actividades.

Uno de los sectores más afectados por la política de ajuste ha sido el manufacturero; pues el racionamiento de divisas, las restricciones a las importaciones, elevación de salarios, son factores que inciden en el incremento de los costos de los sectores productivos.

El volumen total de ventas de la industria se ha visto limitado por la presencia de la inflación, que

disminuye la capacidad adquisitiva de las personas; a lo que se suma la restricción de compras del sector público, debido a la política de austeridad aplicada, lo que da como resultado que para 1990 este sector presente un crecimiento negativo del -1,3% (Ver cuadro Nº 17).

La política de precios durante este período se ha aplicado indiscriminadamente, elevando los precios de ciertos productos industriales, muchos de ellos de primera necesidad, como el cemento, la manteca, las llantas, etc.

Otro de los sectores que también ha sido afectado por las políticas fondomonetaristas es el de la construcción, debido a que se contrajo muy fuertemente por las medidas tomadas; entre éstas la restricción a las importaciones, que elevó el precio de los materiales de construcción importados, y redujo el mercado de bienes inmuebles y de otras obras que se realizan por parte del sector privado.

A ésto se añade la reducción del gasto público en cuanto a obras de infraestructura tales comos vías de comunicación, edificaciones, puentes, etc., que prestan servicios públicos, estas obras no han tenido la atención que merecen, debido a los crecientes recortes presupuestarios que obligadamente han realizado los gobiernos, para destinar más recursos al pago de la deuda.

Sin lugar a dudas, ésto incidió para que el empleo de mano de obra asalariada proveniente de la construcción disminuya, sector que en 1990 registra una tasa negativa de crecimiento de -13,7% anual en relación a su participación en el PIB, como se demuestra en el cuadro Nº 15.

CUADRO Nº 15

PARTICIPACION DE LA CONSTRUCCION EN EL PIB 1980-1991

(cifras en millones de sucres de 1975)

AÑO	PIB TOTAL	PIB CONSTRUCCION	PARTICION DE LA CONSTRUCCION EN PORCENTAJE	TASA DE VARIACION ANUAL DE LA CONSTRUCCION
1980	147.622	6.906	4,7	0,8
1981	153.443	7.239	4,7	4,8
1982	155.265	7.285	4,7	0,6
1983	150.885	6.728	4,4	-7,6
1984	157.226	6.583	4,2	-2,2
1985	164.054	6.742	4,1	2,4
1986	169.136	6.841	4,0	1,5
1987	159.016	7.011	4,4	2,5
1988	175.742	6.024	3,4	-14,1
1989	176.195	6.264	3,5	4,0
1990 *	180.176	5.403	3,0	-13,7
1991 ^	188.033	5.232	2,8	-3,2

^ Cifras semidefinidas.
* Cifras provisionales.

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informe estadistico mensual, enero 31 de 1993, Nº 1691.
ELABORACION: Autora.

Del cuadro se puede determinar, que la participación de la construcción en el PIB y la tasa de variación anual, conforme transcurren los años decrece, inclusive esta última llega a ser negativa, especialmente en los últimos años, ésto se debe quizás al poco incentivo dado a la construcción, como también a la disminución del crédito que se ha venido dando a lo largo de estos años.

4.1.3. SECTOR TERCIARIO.

Desde el punto de vista de la actividad económica, los servicios constituyen la más importante rama del sector terciario, tanto por su aporte al PIB como por la cantidad de empleo que generan; no obstante ha sido uno de los sectores más impactado con la crisis.

Cuando estalló la crisis (1982), hubo gran cantidad de subempleo y desempleo, debido a que algunas empresas, especialmente las pequeñas industrias quebraron por no poder enfrentar el encarecimiento de materia prima e insumos que tenían que importar.

La situación del desempleo y subempleo tiene características sorprendentes, es así que en términos porcentuales, para 1980, éstos dos en conjunto abarcaron el 55% de la PEA[†]; mientras que para 1986 representaron el 67% y para julio de 1992, según el INEM (Instituto Nacional de Empleo), la tasa de desempleo abierto registró alrededor del 15%, en tanto que el subempleo[††] es superior al 40% del total de la fuerza de trabajo[†††] es decir de cada 10 ecuatorianos, cuatro no están ocupados en trabajos afines.

---

† Según el INEC constituye el conjunto de personas de 8 años y más de edad, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios. Comprende a las personas de entre 12 y 60 años que tienen o buscan trabajo, no se incluye a las amas de casa, estudiantes, jubilados, rentistas, incapacitados ni recluidos.

†† Situación en que la actividad económica de un país, sector de producción, etc., no es capaz de emplear toda la fuerza de trabajo disponible en él mismo, o aquella situación en la que las personas se ocupan en actividades que no corresponden a su actividad.

††† Es el conjunto de capacidades físicas e intelectuales que posee el hombre y emplea en el proceso de producción de bienes.

La Población Económicamente Activa (PEA), según el último censo de población (1990), fue de 3'359.767 habitantes, la misma que al relacionarla con la población total (9'648.189 habitantes), se obtendrá un índice de dependencia * de 2,0; ésto equivale a decir que cada persona en condiciones de trabajar puede mantener a dos personas como máximo.

En la perspectiva de ajustes, se alzaron las tarifas de energía eléctrica, teléfono y transporte (Ver cuadro Nº 35), que causaron el alza de los precios de todos los productos, tanto de primera necesidad como de la industria en general y el comercio.

Los efectos de esta década recesiva, han tenido su mayor impacto en las clases más pobres, que no solamente han visto reducida su capacidad de supervivencia que les proporciona su escaso salario, sino que han aumentado el número de desocupados en toda la región.

Dentro de la estructura del mercado laboral, el número de desocupados ha ido aumentando cada vez más, conforme se describe de inmediato.

CUADRO Nº 16

ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL 1982-1991
(promedio en cada período)
(en porcentaje)

CONCEPTO	1982/1984	1985/1988	1989/1991
1. Asalariados	46,2	44,6	43,0
2. Otras ocupaciones	48,4	49,2	49,9
3. Desocupación abierta	5,3	6,2	7,1
Población activa	100,0	100,0	100,0

FUENTE : Revista Cifra, abril 6 de 1992.
ELABORACION: Autora.

* Según fórmula del Indice de Dependencia = $\frac{\text{Población Total - PEA}}{\text{PEA}}$

En estudios realizados por la CEPAL se dio a conocer que para 1990, entre los tres países que mostraban índice de desempleo más altos de América Latina, estaban: Panamá con 22%, Ecuador 14% y Bolivia 10,2%; frente a México que sólo tenía un 3%, y Brasil 3,6%.

En los últimos años, cada vez más ecuatorianos encuentran dificultades en obtener una ocupación remunerada. Se toman las aceras para vender todo lo imaginable, como sucede con más frecuencia en las ciudades grandes de Quito y Guayaquil.

El semiproletariado urbano y rural es otro de los sectores que ha crecido significativamente, centenas de campesinos pobres emigran a las ciudades, combinando el trabajo de su parcela con el trabajo asalariado en las haciendas capitalistas, y la venta ambulatoria de pequeñas baratijas y productos alimenticios.

Miles de habitantes pobres de la ciudad, sobreviven en el ínfimo taller artesanal; en la venta ambulante y en el trabajo ocasional de la construcción o la obra pública. Conforman un conglomerado social muy grande que gravita en la economía y la política del país de manera significativa, y que se le ha dado el nombre de "Sector de la Economía Informal".

Este gran conglomerado social, se compone de grupos que disponen de ínfimas porciones de herramientas, y un pequeño capital, que con ayuda de su trabajo y el de su familia enfrenta la subsistencia; se debate entre la desocupación plena y el desempleo eventual; es la gran masa

de subempleados; son parte de la PEA que no logra su incorporación a la producción, que en realidad constituye un lastre en el desarrollo de las fuerzas productivas.[1] En la actualidad su peso gravita también en las medianas y aún pequeñas ciudades de la costa y sierra.

"Los informales en América Latina, contribuyen con más del 40% del PIB de toda la región".[1] En el Ecuador los informales de la construcción, comercio y hasta profesionales liberales, según la CONAUPE (Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas) para 1992, conformaban el 40% de la PEA urbana.

Los informales subsisten en condiciones precarias, sin servicios básicos ni garantías estatales que rigen normalmente para un trabajador.

Los pequeños detallistas, fabricantes, caseros, vendedores ambulantes, pequeñísimos industriales y comerciantes improvisados; son personas que impedidos por la rigidez y carestía de los trámites para trabajar, se lanzan a las calles al margen de la ley formal y constituyen lo que se conoce como la informalidad.

La rigidez y abundancia de leyes, normas y regulaciones hacen que el Ecuador, según el Programa Regional de las Naciones Unidas para el Empleo de América

---

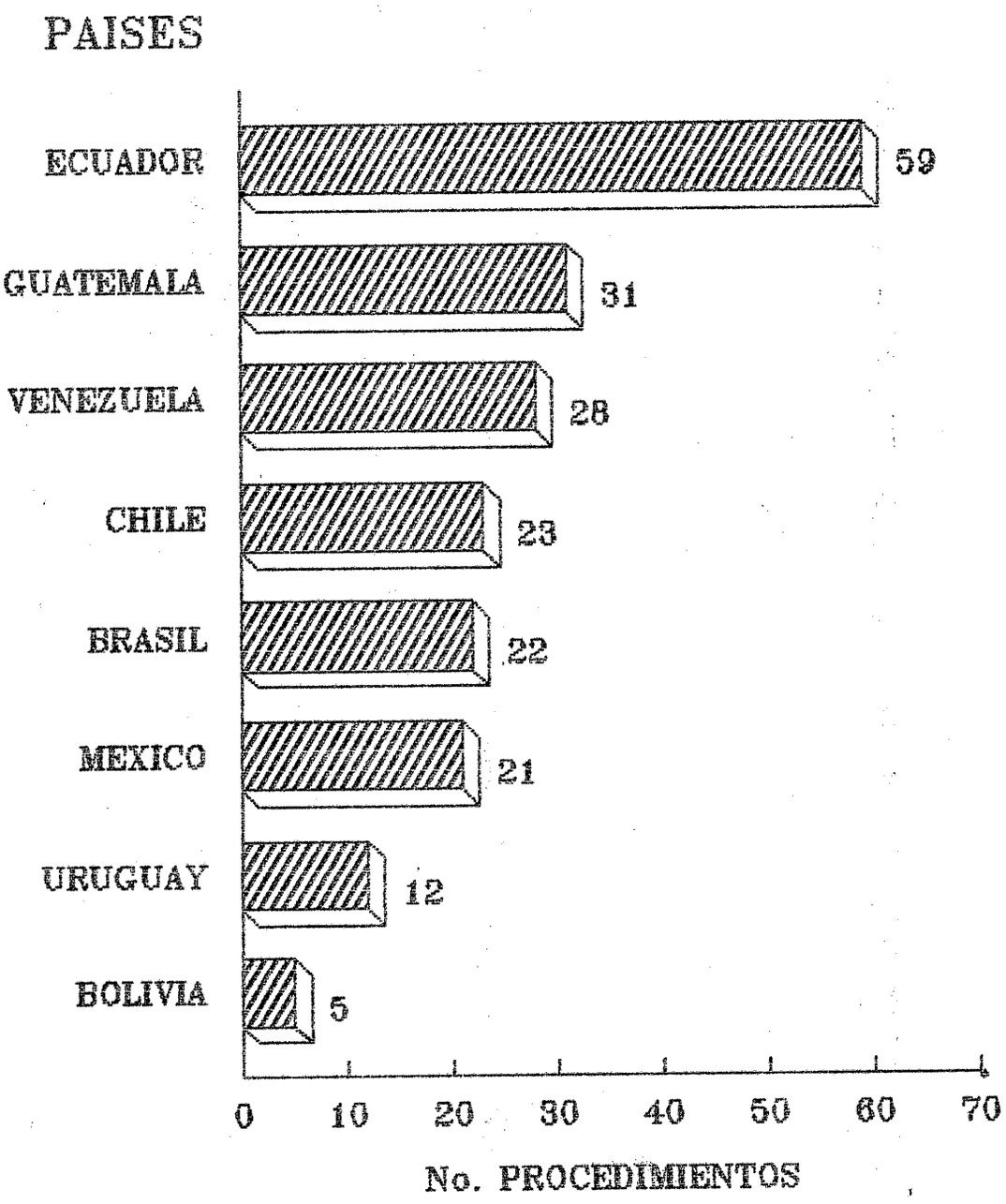
[1] Resultan de la relación entre los medios de producción más la actividad humana, siendo los medios de producción la materia prima y los instrumentos de trabajo.

1. Diario Expreso, Economía informal genera más empleo, Sección de economía, pág. 2, Noviembre 29 de 1992.

Latina y El Caribe, sea el que mayor número de procedimientos requiere para inscribir un nuevo negocio. Tal como aparece en el gráfico Nº 5.

GRAFICO No. 5

NUM. PROCEDIM. REQUERIDOS PARA ADQUIRIR NUEVOS NEGOCIOS POR PAISES - 1992



FUENTE: Diario Expreso, Noviemb. 29/1992
ELABORACION: Autora

En síntesis, la participación del FMI en las medidas adoptadas por los gobiernos ecuatorianos en el período 1982-1992, ha incidido negativamente en los sectores hasta aquí analizados, como se comprueba en el cuadro Nº 17 y gráfico Nº 6, diseñados para analizar esta incidencia.

CUADRO Nº 17

TASA DE VARIACION ANUAL DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCION EN EL ECUADOR, 1980 - 1991

AÑOS	AGRICULTURA, CAZA, SELVICULTURA, PESCA	PETROLEO Y OTRAS MINAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	SERVICIOS	OTROS ELEMENTOS PIB ^
1980	5,3	-8,4	-3,6	0,8	8,4	12,7
1981	6,8	6,1	8,8	4,8	3,1	-20,2
1982	2,0	-2,9	1,5	0,6	2,2	-4,0
1983	-13,9	28,1	-1,4	-7,6	-3,8	-32,9
1984	10,6	10,0	-1,9	-2,2	3,7	6,7
1985	9,9	9,1	0,2	2,4	2,8	9,3
1986	10,2	2,7	-1,6	1,5	3,0	0,8
1987	2,5	-54,7	1,7	2,5	2,5	-0,8
1988	7,7	115,8	2,0	-14,1	2,8	-2,2
1989	2,8	-9,7	-5,0	4,0	3,0	17,0
1990 +	2,7	-0,5	-1,3	-13,7	3,1	-39,5
1991 ‡	6,6	4,8	3,7	-3,2	3,4	-13,8

\+ Cifras semidefinitivas.

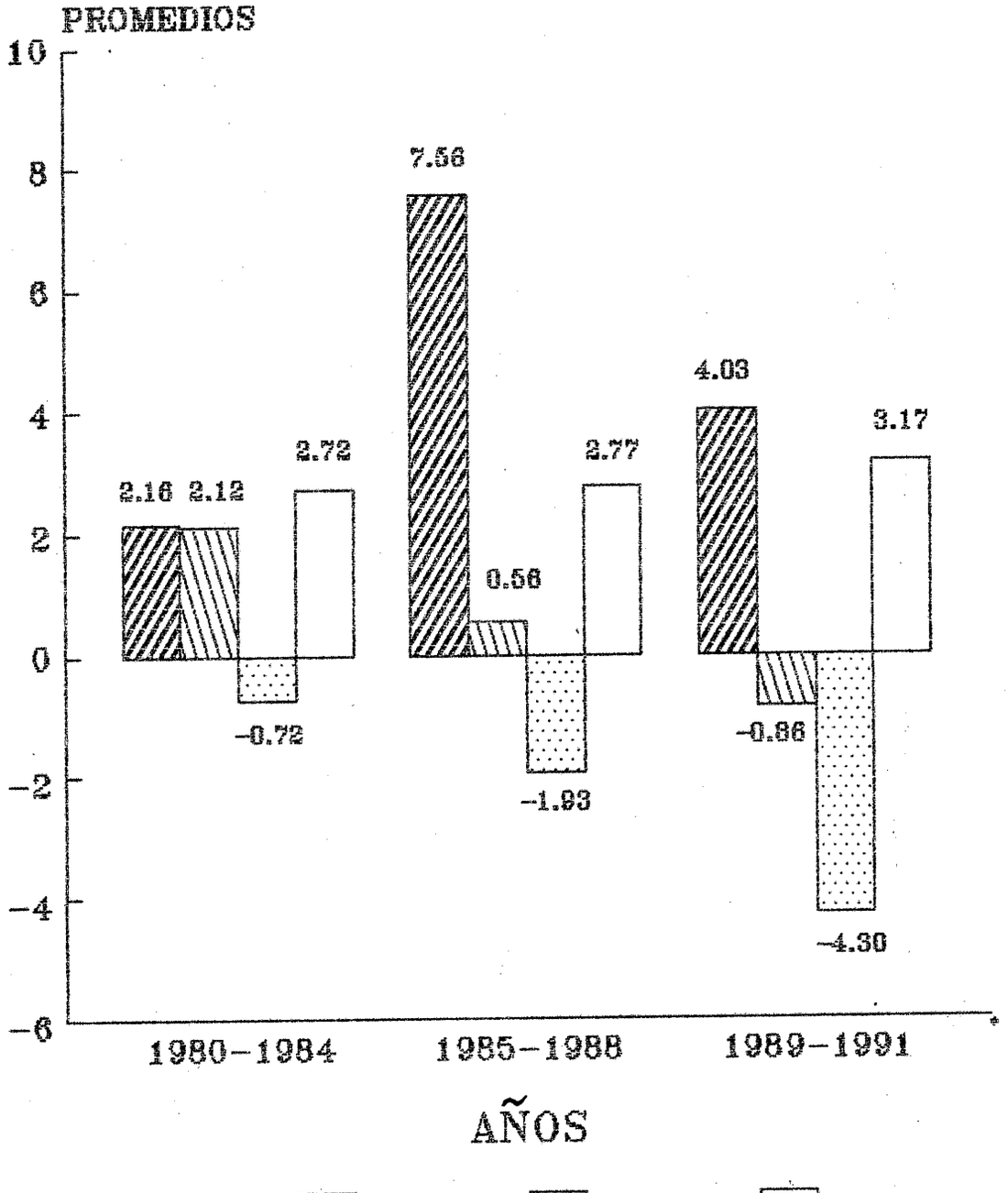
‡ Cifras provisionales.

^ A partir de 1990, otros elementos del PIB incluye impuestos al valor agregado (IVA).

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador, Informe estadístico mensual, Nº 1691, enero 31 de 1993.

GRAFICO No. 6

EVOLUCION SECT.ECON.ECUADOR 80/84
85/88, 89/91
(Promedio Tasas de Variacion Anual)



FUENTE: BCE, Inf. Estad.Mens, Ene-31-93
ELABORACION: Autora

Al apreciar el cuadro Nº 17 y gráfico Nº 6 se puede apreciar que la manufactura y la construcción han sido fuertemente golpeadas, registrando tasa negativas de crecimiento a partir de 1983; señalando que este fue un año crítico para los sectores económicos, a excepción del petróleo y la minería, debido al cierre de los créditos, pago de deudas atrasadas, acatamiento de las sugerencias del FMI y otros aspectos como el modelo de sustitución de importaciones[1] que el país no pudo enfrentar y, la existencia de problemas estructurales en la propia estrategia de desarrollo industrial, unido a la crisis internacional, lo que dio como resultado la caída y desatención de todos los sectores.

4.2. ACCION E INCIDENCIA SOBRE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS.

4.2.1. GASTO PUBLICO = DEFICIT FISCAL.

El gasto público ha tenido grandes transformaciones, fundamentalmente desde el inicio de las exportaciones petroleras. En los últimos años el presupuesto general del Estado creció aceleradamente; así entre 1974-1984 creció en un 900%; mientras que desde 1984-1988 se elevó en un 306%, y entre 1988-1992 se incrementó en 520%. La secuencia se puede observar en el gráfico Nº 7.

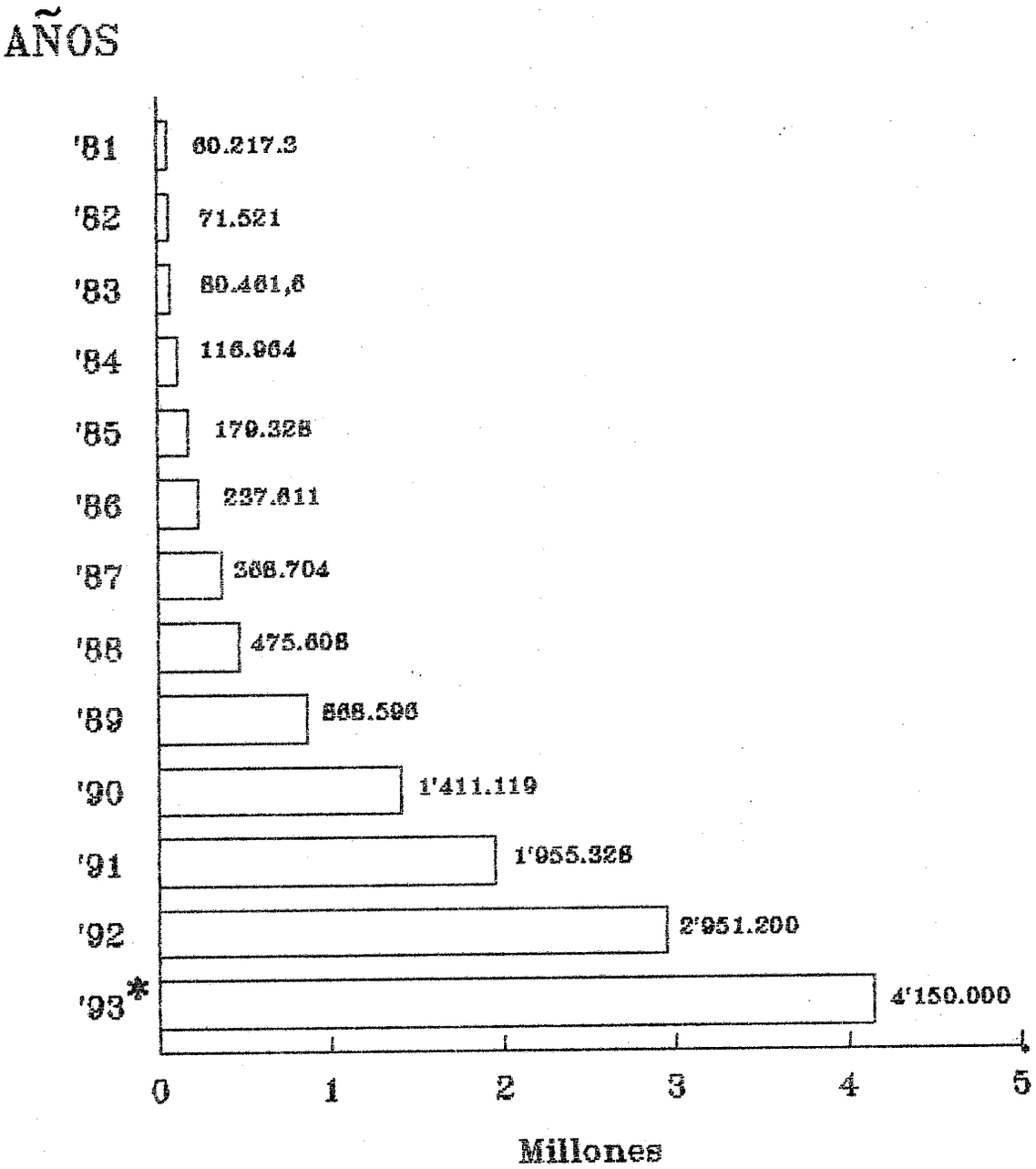
---

[1] El proceso de industrialización nacional que se inició con el desarrollo de una producción industrial simple (alimentos, textiles, calzado), extendiéndose a la falsificación de artículos de larga duración y semifabricados, llegando por último a la producción de ciertas materias primas y algunos equipos.

GRAFICO No. 7

PRESUP. ESTADO SEGUN PROFORMAS PRESUP.

1981-1993 (millones de sucres)



* Segun Proforme Comision de Presupuesto

FUENTE: BCE, Inf. Estad.Mens, Ene-31-93

Memoria 1986, Diario El Comercio,Dic/92

ELABORACION: Autora

El presupuesto del Estado contiene únicamente entre el 40 y 50 por ciento del gasto público total, ya que la mayor parte de los gastos corrientes y de la inversión pública se realiza fuera de este presupuesto, y se lo hace a través de los organismos autónomos y semiautónomos; éstos a más de disponer de rentas propias, reciben aparte asignaciones del presupuesto del Estado. En realidad en el presupuesto no están todos los ingresos y egresos del sector estatal, porque existen instituciones públicas que se manejan independientemente; por ejemplo INECEL y PETROECUADOR.

Una de las razones fundamentales que ha originado este apreciable crecimiento en los gastos presupuestarios tiene relación con la partida destinada al pago de la deuda pública interna ‡ y externa; para lo cual se destinaba en los primeros años de la década entre el 20 y 30% del presupuesto del Estado, porcentaje que se fue incrementando, y que para 1990 se situó en un 36% del presupuesto del Estado, como se puede apreciar en el cuadro Nº 18.

---

‡ Es la que el país contrae con sus habitantes y sus instituciones.

CUADRO Nº 18

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DESTINADO A LA DEUDA PUBLICA

1981 - 1993

(en millones de sucres)

AÑOS	EGRESOS DEL PRESUPUESTO TOTAL	DEUDA PUBLICA TOTAL PRESUPUESTADA ‡	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO CON RESPECTO A LA DEUDA
1981	60.217,3	10.906,3	18,40
1982	71.521,0	19.603,4	27,41
1983	80.461,6	22.023,8	27,37
1984	116.964,0	34.049,5	29,11
1985	179.328,0	47.744,4	26,62
1986	237.611,0	57.069,6	24,02
1987	368.704,0	127.357,7	24,54
1988	475.608,0	134.678,8	28,32
1989	868.396,0	294.083,0	33,86
1990	1.411.109,0	519.551,0	36,82
1991	1.955.328,0	638.628,0	32,66
1992	2.951.200,0	736.800,0	30,22
1993 ^	4.150.000,0	1.240.000,0	30,00

‡ Incluye intereses y amortizaciones.

^ Proforma presupuestaria según Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional.

FUENTES : Banco Central del Ecuador, Memoria 1986 e Informe estadístico al 31 de enero de 1993. Diario El Comercio, diciembre 29 de 1992 y Suplemento Martes Económico, octubre 6 de 1992.

ELABORACION: Autora.

Del cuadro expuesto se deduce que en la última década, la proporción del pago de la deuda pública con respecto al presupuesto no se bajó de un 29% en promedio.

Si se considera la variación anual, las fluctuaciones

son mínimas, a excepción de los períodos 1981-1982, donde el presupuesto para el pago de la deuda externa sube en nueve puntos; caso similar sucede en el período 1986-1987, en el que se incrementa en 10 puntos; para en 1988-1989 elevarse 5 puntos; lo que se explica en el primer caso por las políticas económicas tomadas para superar la crisis de la deuda, como también la búsqueda de posibles soluciones a través del proceso de renegociación de la deuda.

Además se tomaron medida para aumentar los ingresos fiscales tales como: incremento en el precio interno en la mayoría de los derivados del petróleo en un promedio del 70%, lo que dejó un excedente para el pago de la deuda.

En el período 86-87, se solicitó más crédito con la finalidad de efectuar reparaciones del oleoducto devastado por el terremoto de marzo de 1987, de los cuales se tuvo que destinar una parte al pago de la deuda; en cambio para 1988-1989, la solicitud de nuevos créditos por el gobierno entrante fue para ejecutar nuevas obras y destinar más recursos al pago de deudas atrasadas, con la finalidad de obtener credibilidad ante organismos internacionales. El gasto no presupuestado en pequeñas obras por parte del gobierno saliente con el fin de ganar popularidad en tiempo de campañas electorales, también incide en el incremento de la proforma presupuestaria.

Cabe indicar que para finales de 1990 e inicios de 1991, se dio un ingreso extra por el alza del precio del barril de petróleo, por efecto del problema en el Golfo Pérsico, que incrementó la demanda de petróleo; quedando un adicional para cubrir atrasos de deudas contraídas

anteriormente.

En este sentido, también influye el cambio de paridad del sucre frente al dólar que en 1984 era de aproximadamente 70 sucres, pasando a cerca de 1900 a finales de 1992, ésto significó que las partidas presupuestarias destinadas al pago de la deuda externa debieron incrementarse en 26 veces.

Desde otra perspectiva, si bien a lo largo de la década se ha incrementado el presupuesto para el gasto público, este tiene su contrapartida en el déficit fiscal‡ pues a partir de la crisis, su manejo se volvió más difícil. "...En el año de 1982 el déficit fiscal alcanzó la cifra récord del 57% de lo presupuestado, aunque esta cifra no fue reconocida oficialmente..."[1]

Como el presupuesto no es financiable considerando hechos circunstanciales, los gobiernos se han acostumbrado a refinanciar los presupuestos con empréstitos internacionales; así por ejemplo, el gobierno del presidente Roldós en 1981 tuvo que obtener del exterior un préstamo de 200 millones de dólares para financiar el déficit, cifra que al año siguiente se duplicó, siendo gran parte de los préstamos a corto plazo.

A propósito del déficit fiscal, hay dos puntos de vista diferentes que explican el desfinanciamiento estatal: El uno el que propugna el FMI, quien señala que el excesivo gasto público es el causante del problema, debido al aumento

---

‡ Ocurre cuando los gastos programados del Estado son superiores a los ingresos obtenidos.

1. CEDIS, La crisis económica, Serie Nº 1, septiembre 1986, pág. 23.

de la burocracia, gastos sociales en educación, salud, vivienda, etc.; mientras el otro se refiere a que el déficit fiscal obedece a un masivo traslado de recursos hacia el sector privado, lo que produce el desfinanciamiento, que a su vez es cubierto con deuda externa, que es a lo que los gobiernos prestan mayor atención y dejan en un segundo plano la prioridad que tiene el sector social.

En efecto al iniciar la presente década, los gastos sociales constituyeron el 43% del presupuesto del Estado; en 1987 su participación fue del 31% y en 1992 se destinó un 32% aproximadamente.

En realidad el déficit que se mantiene con el exterior, en gran parte puede ser el resultado del excesivo endeudamiento externo que han contraído los gobiernos con los grupos empresariales; pues sólo para pagar intereses de los préstamos contratados por el gobierno, se tuvo que enviar al exterior en 1981 alrededor del 40% de dólares que el país logró obtener de todas sus exportaciones de petróleo, banano, cacao, café y productos industrializados; por lo tanto el déficit del presupuesto gubernamental no ha sido ajeno al fortalecimiento de las grandes empresas privadas que operan en el país, las cuales continuan beneficiándose con estímulos y garantías financieras-políticas a cargo del Estado como: abundantes créditos, exoneración del pago de impuestos, otorgación de subsidios, reducidas tasas portuarias, bajos tipos de interés, etc.

Al respecto se argumenta que el Banco Central del Ecuador otorgó créditos año tras año por montos superiores

al déficit, con el agravante de que la propia Superintendencia de Bancos reconoce que estos recursos no fueron utilizados en su mayor parte en el fomento de la producción, "...sólo en el año 1983 en plena crisis, los sectores privados recibieron préstamos por 113.544 millones de sucres, que es cinco veces el monto del déficit reconocido oficialmente ese año..."[1]

Para 1981 las reservas internacionales netas del Banco Central del Ecuador declinaron en cerca de 300 millones de dólares, produciéndose así el primer déficit inmanejable que el gobierno tuvo que afrontar. Para tratar de cubrir este déficit presupuestario y tomar más créditos internacionales, se aconseja por parte del FMI tomar medidas de ajuste como las realizadas entre 1979-1982: devaluación, se hace pública la renegociación de la deuda, y se crea necesaria austeridad en el gasto público, especialmente en aquellos rubros destinados a la atención social.

En este escenario, es indudable que la recesión económica de la década y sus políticas de ajuste recomendadas por organismos internacionales de financiamiento, han afectado con mayor intensidad a la inversión y a los sectores sociales, especialmente de salud y educación; lo que se refleja en la reducción real de los presupuestos para éstos sectores.

Existe un gasto insuficiente en actividades como la salud, problema que se complica más aún cuando mediante

---

1. CEDIS, La crisis económica, Serie Nº 1, septiembre de 1986, pág. 23.

acuerdo Nº 91-006 (R.O. Nº 782 del 2 de octubre de 1991), se resolvió eliminar el subsidio a los medicamentos de uso humano, y con esa disposición, el presupuesto del Estado dejó de erogar alrededor de 16 mil millones de sucres en lo que restaba del año, además no se considera el crecimiento poblacional y la creciente demanda insatisfecha.

Durante el último trienio de la década, la asignación presupuestaria para salud y desarrollo comunal disminuyó en cerca del 30%, mientras que los fondos para los pagos del servicio de la deuda externa (tan solo pago de intereses) se incrementó en un 100%.

El presupuesto destinado a la salud y desarrollo comunal en la última década nunca fue mayor al 9% del presupuesto total del Estado, como se observa en el cuadro Nº 19.

CUADRO Nº 19

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DESTINADO A LA SALUD Y DESARROLLO COMUNAL

1980 - 1993

(en millones de sucres)

AÑOS	EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO	EGRESOS PARA SALUD Y DESARROLLO COMUNAL	PORCENTAJE DE LA SALUD CON RESPECTO AL PRESUPUESTO
1980	46.083,8	2.899,3	6,29
1981	60.217,3	4.367,6	7,25
1982	71.521,0	4.951,6	6,90
1983	80.461,6	5.552,2	6,90
1984	116.964,0	8.054,0	6,88
1985	179.326,0	12.245,0	6,80
1986	237.611,0	15.859,0	6,60
1987	368.704,0	25.669,0	6,96
1988	475.608,0	40.340,0	8,48
1989	868.596,0	60.710,0	7,00
1990	1.411.109,0	98.515,0	7,00
1991	1.955.328,0	109.966,0	5,60
1992	2.951.200,0	187.800,0	6,36
1993 ^	4.150.000,0	171.900,0	4,14

^ Proforma presupuestaria según Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional para 1993.

FUENTES : Banco Central del Ecuador, Memoria 1986 e Informe estadístico al 31 de enero de 1993. Diario El Comercio, diciembre 29 de 1992, Revista Cifra, marzo 7 de 1991.

ELABORACION: Autora.

En cuanto a la educación y cultura, la infraestructura está limitada por el recorte del presupuesto que presenta fuertes restricciones para la educación, tanto en zonas urbanas como rurales, y especialmente marginales.

En este campo surge el problema de la caída de los presupuestos universitarios, que cada vez se van reduciendo más; el caso ecuatoriano patentiza esta lamentable orientación de la política fiscal. En 1980 la asignación para estudios superiores correspondía aun 6,7% del presupuesto del Estado; mientras que esa participación se redujo al 4,2% para 1988 y en la proforma para 1993 se reduce a un 3,3%. De la misma manera, mientras en 1980 el sistema de información científica-tecnológica, recibió 120 millones de sucres, este valor se suprimió en la proforma de 1992.

El empobrecimiento forzado a las universidades es una forma de presión hacia la cancelación del subsidio a los estudios y un cambio a la privatización de las universidades. La educación y cultura es un problema latente y que ha cobrado mayor fuerza en el gobierno actual del presidente Sixto Durán Ballén. Para aseverar lo dicho véase el cuadro Nº 20.

CUADRO Nº 20

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DESTINADOS A LA EDUCACION Y A LA CULTURA

1985 - 1993

(en millones de sucres)

AÑOS	EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO	EGRESOS PARA EDUCACION Y CULTURA	PORCENTAJE DE LA EDUCACION Y CULTURA CON RESPECTO A PRESUPUESTO
1985	179.326,0	40.957,0	22,84
1986	237.611,0	55.912,0	23,53
1987	368.704,0	70.412,0	19,10
1988	475.608,0	98.235,0	20,65
1989	868.596,0	156.594,0	18,30
1990	1.411.109,0	223.616,0	15,84
1991	1.955.328,0	357.202,0	18,27
1992	2.951.200,0	508.000,0	17,21
1993 ^	4.150.000,0	677.400,0	16,32

^ Proforma presupuestaria, según Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional.

FUENTES : Banco Central del Ecuador, Informe estadístico mensual Nº 1961, enero 31 de 1993.
Diario El Comercio, diciembre 29 de 1992.

ELABORACION: Autora.

De acuerdo a las cifras anotadas, se deduce que a partir de 1986 los presupuestos destinados a educación y cultura han ido disminuyendo año tras año, excepto en 1988 en que sube un punto y en 1991 tres puntos con respecto al año inmediato anterior; sin embargo a partir de ese año hasta la actualidad se da un decrecimiento progresivo, que refleja la situación de crisis por la que atraviesa la educación y la cultura en los últimos años.

No es menos cierto señalar que conjuntamente con el deterioro de los sectores analizados, también se disminuye

el presupuesto para el sector agrícola; siendo así que en los últimos años se ha paralizado el proceso de reforma agraria, y en los planes nacionales de desarrollo apenas se incluye una mínima parte del gasto público para reforma agraria y colonización; prueba de ello es que para 1986, apenas se destinó el 0,4% a este rubro, lo cual ha incidido en una agudización de los problemas rurales, con el consiguiente proceso de éxodo campesino que viene a agrandar el ya crónico problema del sector informal urbano.

Para tener una imagen cuantitativa de la atención que ha dado el Estado a los diferentes sectores de la economía a través del presupuesto, se ha elaborado el anexo Nº 6 que indica el egreso presupuestario en porcentajes, desde 1982 a 1993.

Del anexo Nº 6, se deduce que las mayores asignaciones presupuestarias que crecen cada vez más, corresponden a los pagos por el servicio de la deuda pública; mientras que para los sectores sociales y de desarrollo ocurre lo contrario.

Pese a que la proforma presupuestaria para 1993, es la más sobresaliente de la historia, representa apenas el 2% para bienestar social y trabajo, 16,32% para educación y cultura y 4% para salud y desarrollo comunal.

A propósito se debe considerar que todas las previsiones sociales presupuestadas para 1993 alcanzan únicamente un 24%, cuando una disposición constitucional impone que por lo menos el 30% del presupuesto del Estado sea destinado para atender sólo las necesidades de

educación.

La atención a los sectores productivos: transporte y comunicación, desarrollo agropecuario, energía y minas, industrias y comercio, llegó apenas al 12% de la proforma presupuestada, mientras que más de un billón se destinó al pago de la deuda pública.

Retomando el tema del déficit fiscal, es conveniente enfatizar que durante el período 1980-1992, los déficit presupuestarios se dieron constantemente, a excepción de los años 1985, 1989, 1990 y 1991 donde se genera un superávit mínimo a consecuencia del incremento de exportaciones y por la subida en el precio del barril de petróleo; siendo los déficit mayores en los primeros años de la década, producto de la crisis, como se ilustra seguidamente.

CUADRO Nº 21

DEFICIT O SUPERAVIT DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO 1980-1992
(en millones de sucres)

AÑOS	DEFICIT O SUPERAVIT (millones de sucres)	PIB	PORCENTAJE DEFICIT O SUPERAVIT CON RESPECTO AL PIB
1980	-4.149	293.337	-1,4
1981	-16.836	348.662	-4,8
1982	-17.867	415.715	-4,3
1983	-14.047	560.271	-2,5
1984	-6.785	812.629	-0,8
1985	21.971	1.109.940	2,0
1986	-31.152	1.383.232	-2,3
1987	-41.826	1.794.501	-2,3
1988	-1.372	3.019.724	0,0
1989	97.227	5.170.485	1,9
1990	147.598	8.160.080	1,8
1991	186.012	12.149.187	1,5
1992 ^	-440.955	12.598.706	-3,5

^ Son estimaciones en base a declaraciones oficiales.
FUENTES : Memorias del Banco Central del Ecuador, años 1987-1991. Diario El Comercio, Suplemento Martes Económico, febrero 16 de 1993.
ELABORACION: Autora.

Por otro lado el déficit del sector público ascendió a 5,1% en 1986 y 1988, cuando lo acordado para esos años fue del 3 y el 1,3% respectivamente. Igualmente la meta sobrepasó para 1990, ya que las autoridades económicas esperaban un déficit del sector público de 1,8%, pero terminó siendo del 2,3%, como se describe:

AÑO	METAS PROPUESTAS DEL DEFICIT EN PORCENTAJES	METAS ALCANZADAS EN PORCENTAJES
1983	4	0,5
1986	3	5,1
1988	1,3	5,1
1989	3,4	2,2
1990	1,8	2,3

FUENTE: Revista Cifra, septiembre 16 de 1991.

En síntesis, se puede concluir que los gobiernos incurren en gastos superiores a los ingresos obtenidos, determinándose que las metas de emisión monetaria sean superiores a las programadas.

4.2.2. ACCION E INCIDENCIA SOBRE LOS SALARIOS.

Dentro de los correctivos que recomienda el FMI, se encuentra lo referente a la variable de salarios, donde se aconseja aumentar los salarios en proporción menor al crecimiento de la inflación, para de esa manera reducir el costo de mano de obra; pero con esta medida se afecta la capacidad adquisitiva de los trabajadores, acelerando el

proceso de pauperización de los sectores populares.

El deterioro de los salarios reales,[*] ha sido la característica de los programas económicos de los tres últimos gobiernos democráticos. El costo del ajuste en que ha incurrido la economía ecuatoriana ha sido principalmente la pérdida del poder adquisitivo de la remuneración, sin que los gobiernos hayan podido implementar políticas de ingresos efectivos.

Tomando como referencia el salario mínimo vital general[**] (SMV), con todas las restricciones que ello implica, el salario nominal[***] a inicios del gobierno del presidente Roldós fue de 2.000 sucres mensuales, llegando a junio de 1992 a 60.000 sucres, secuencia que se demuestra en el cuadro Nº 22 y en el gráfico Nº 8.

---

[*] Son aquellos que reflejan el poder adquisitivo de las remuneraciones nominales.

[**] Aquella remuneración mínima que dispone el trabajador para atender sus necesidades básicas.

[***] Expresa el volumen de dinero percibido.

CUADRO Nº 22

EVOLUCION DEL SALARIO NOMINAL Y REAL EN EL ECUADOR 1979-1992

(miles de sucres)

base 1979 = 100

AÑO	SALARIO NOMINAL	VARIACION PORCENTUAL	IPC ^	PODER ADQUISITIVO	SALARIO REAL	VARIACION ANUAL DEL SALARIO REAL
1979	2.000	---	100	1,00	2.000	---
1980	4.000	100	120	0,83	3.333	66,6
1981	4.000	0	135,9	0,74	2.943	-11,7
1982	4.600	15	158,1	0,63	2.909	-01,1
1983	5.600	22	234,6	0,43	2.387	-18,0
1984	6.600	18	307,8	0,33	2.144	-10,1
1985	8.500	28,8	394,0	0,25	2.157	0,6
1986	10.000	18	484,7	0,21	2.063	-4,0
1986	12.000	20	484,7	0,21	2.475	20,0
1987	14.500	21	627,7	0,16	2.310	-7,0
1988	19.000	31	993,2	0,11	1.913	-18,0
1989	22.000	16	1.744,4	0,06	1.261	-34,0
1990	27.000	23	2.590,8	0,039	1.042	-17,4
1991	40.000	48	3.853,1	0,026	1.040	-0,2
1992	60.000	50	5.956,3	0,017	1.007	-3,2

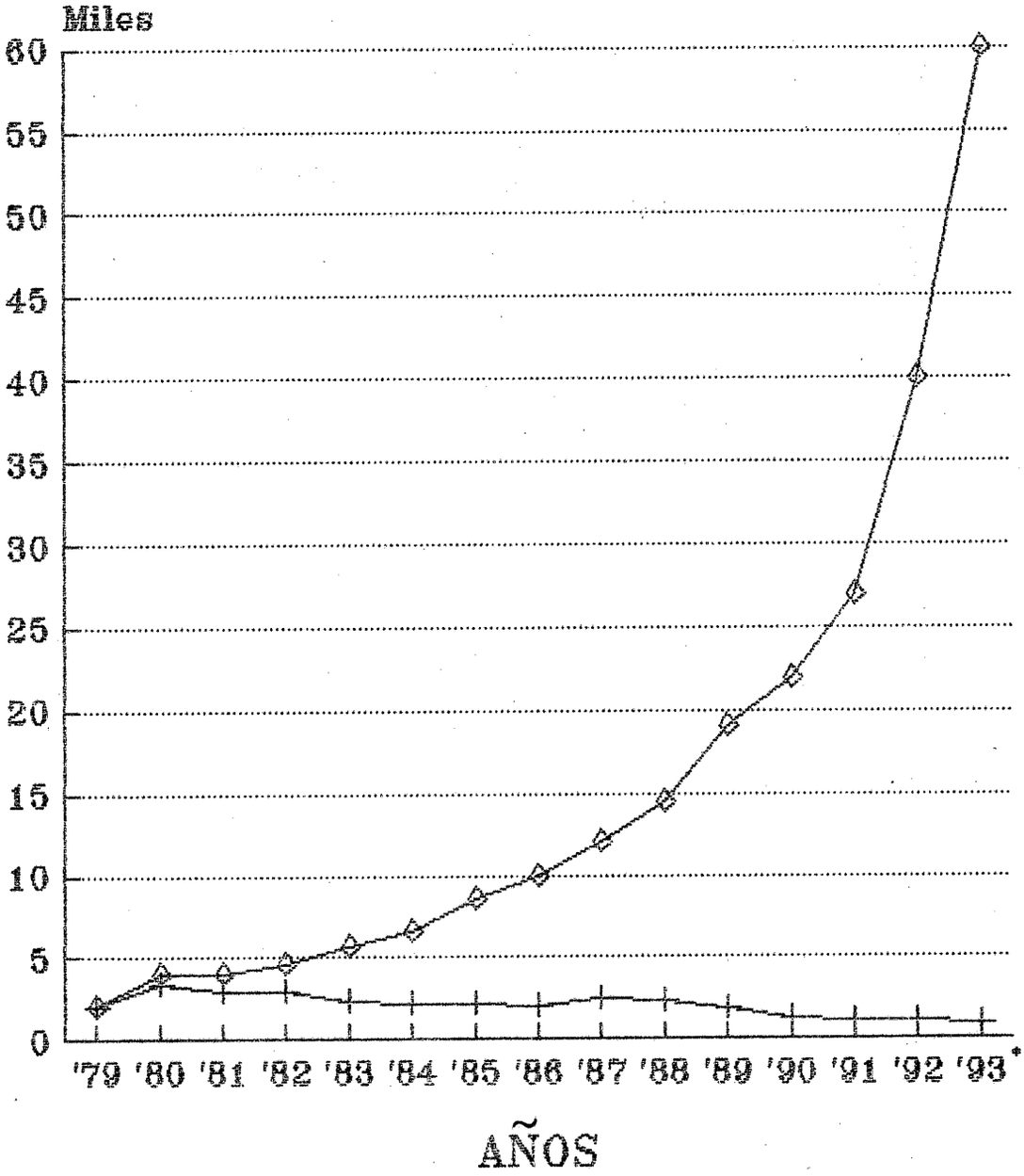
^ Indice de precios al consumidor
Poder adquisitivo = Salario real / Salario nominal
Salario real = Salario nominal / IPC y por cien

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informe estadistico mensual, enero 31 de 1993, memoria anual, 1987, Universidad Central de Quito, Boletin Economia, Nº 67, Diciembre de 1992/Enero de 1993.

ELABORACION: Autora.

GRAFICO No. 8

EVOLUCION DEL SALARIO REAL Y NOMIMAL
79-92 (miles de sucres, base 1979=100)



FUENTE: BCE, Inf. Estad.Mens, Ene-31-93
ELABORACION: Autora

Si a la remuneración de 2.000 sucres (año 1979) se le da un equivalente de 100%, el poder adquisitivo del salario ha presentado el siguiente comportamiento: (de acuerdo a lo indicado en el cuadro Nº 22 y gráfico Nº 8).

Para el gobierno de los presidentes Roldós-Hurtado, hasta agosto de 1984,la variación porcentual fue de 107,2 con respecto a 1979, ésto quiere decir una mejoría de 7,2 puntos porcentuales en el poder adquisitivo del salario.

Desde enero de 1980 el salario mínimo vital real ha decaído con mayor o menor fuerza, y todos los reajustes salariales (14 desde ese año), sólo han servido para atrasar esa caída. Pero este análisis se vuelve más interesante cuando se divide el período en los cuatro gobiernos que ha tenido el país a partir de 1979.

El único gobierno que dejó un salario real mayor al registrado al comienzo de su mandato, es el correspondiente al presidente Roldós, pues el salario mínimo vital nominal subió de 1.500 a 4.000 sucres mensuales, con lo que casi triplicó su poder de compra, superando rara vez la inflación del 17%.

Seguidamente Osvaldo Hurtado, tuvo que enfrentar toda la crisis de la deuda y las inundaciones de 1983, lo que lo llevó a tener una tasa de inflación que en septiembre de 1983 subió al 63% (según datos del Banco Central). Por eso, y a pesar de que hizo tres ajustes salariales en su período, el salario mínimo vital nominal en 1984 fue de 6.600 sucres, incrementándose en una cantidad de 4.600 sucres; que equivale al 43% con relación al salario mínimo vital nominal

de 1979, y únicamente un incremento del 7% en relación al salario real.

En el gobierno del presidente Febres Cordero, se hizo 5 ajustes salariales que fueron incapaces de frenar la caída del poder adquisitivo del salario. En agosto de 1988 era el 89% de lo que había sido en agosto de 1984; eso se debió básicamente a la inflación que pasó del 23% (a comienzos del gobierno) al 63% (al final del mismo), sin haber bajado nunca menos del 19%.

El gobierno del Presidente Borja ha enfrentado tasas de inflación nunca menores al 43%, e incluso llegaron al 99% en marzo de 1989, por eso al finalizar su gobierno, el poder adquisitivo fue el 53% de lo que era a su comienzo. Sin lugar a dudas el salario real tiene su mayor descenso a partir de 1988; siendo 1992 el año más crítico, porque alcanzó apenas a 1.007 sucres mensuales.

Mientras en el período 1979-1981, el salario nominal real tuvo un incremento promedio anual de 47%, superior al incremento de los precios al consumidor (36%); al contrario en el período 82-92, la variación promedio anual de los salarios a los empleados (-65,4%) ha sido muy inferior al crecimiento de los precios al consumidor (3667% anual); de manera que el poder de compra de los salarios en 1992 llegó sólo al 34,6% de lo que alcanzaba en 1982.

Igual situación sucede si se considera el salario mínimo con las garantías y beneficios de ley "...Las cifras sobre el comportamiento de los salarios mínimos, incluyendo todas las bonificaciones y sobresueldos de ley, permiten

establecer que en términos nominales, éstos aumentaron entre 1985 y 1990 un promedio anual del 30,3%; esta cifra fue ampliamente superada por la variación de los precios en el mismo período, dando lugar a que en términos reales caiga en un 8,5%..."[1]

La estructura y evolución de las remuneraciones mínimas con los beneficios de ley en el período 1979-1992 ha sido gradual, notándose un mayor incremento en los últimos cinco años, únicamente en forma nominal, lo que se confirma en el anexo Nº 7.

En base a este anexo, el salario real incluidos los beneficios de ley, para fines de 1992 fue de S/. 1.974; ésto quiere decir que aún no hemos vuelto en términos de salario real al principio de la crisis de los años 80, donde el salario era de 4.747 sucres, incluidos los beneficios de ley; es decir que según estos cálculos, estamos a una distancia de 2.773 sucres de aquellos tiempos, lo que significa que para llegar a superar la crisis en nuestro salario, sería necesario un incremento de 140%, cosa imposible; ya que implicaría un incremento de la productividad marginal[‡] del país en igual valor.

Si se relaciona el salario real con otros países de América Latina, el de nuestro país es uno de los más bajos "...La situación llegó a ser en extremo grave, cuando en

---

1. Revista Cifra, Incrementos Salariales son inflacionarios, pág. 8, enero 10 de 1991.

‡ Es la cantidad de producción que se ganaría o perdería, si se utiliza una unidad más o una unidad menos de capital en un proyecto o en un proceso de producción.

1991 el país pasó a ser el peor pagado de Sudamérica, con una caída del 15% del salario real, mientras Brasil por ejemplo incrementó en un 15% su salario..."[1]

Paralelamente a ésto, se observa un proceso creciente de incapacidad en la economía para absorver la oferta de mano de obra. En estas circunstancias el ingreso percápita, que tiene relación con el ingreso individual del hombre ecuatoriano ha ido decayendo; ocasionando una menor capacidad de consumo y deterioro del nivel de vida, como se puede ver a continuación el crecimiento porcentual en los 12 años.

AÑOS	1980	1990	1992
PIB. millones de sucres	293.337	8.160.080	12.598.706
Población en miles	8.123	9.648	11.437
Percápita en sucres-Corrientes	36.112	845.779	1.101.574
Variación porcentual	———	22%	30%

Ingreso percápita = PIB / Población

FUENTES : Memoria del Banco Central del Ecuador, 1985, Informe estadistico mensual, enero 31 de 1993.
ELABORACION: Autora.

Como se observa en las cifras anotadas anteriormente, la variación porcentual del ingreso percápita es del 22% en los 10 años (1980-1990); mientras que para 1990-1992 es de 30%, cuya tasa promedio acumulada en la década es del 37%; es decir que anualmente sólo crece a un 3,7%, proporción que es muy baja en relación a las metas fijadas por los gobiernos (de 5 a 7%).

1. Revista Cifra, Enero 25 de 1993, pág. 1.

Según un análisis de la revista Cifra, en 1992 el Ecuador tiene un ingreso percápita que está entre el más bajo de los cinco países del pacto andino, y únicamente supera a Bolivia.

Ahora, si el salario mínimo vital se relaciona en dólares, se tendrá que éste en 1980 equivalía a 160 dólares, pasando en 1992 a representar apenas 35,3 dólares; es decir que se ha reducido aproximadamente a la quinta parte. Por eso el salario mínimo vital nominal solamente alcanza para financiar el 13,55% de la canasta básica a diciembre de 1992 (ver canasta básica).

La evolución comparativa del salario mínimo vital general en el Ecuador con respecto al dólar es como sigue:

AÑOS	SMV SUCRES	SMV DOLARES
1980	4.000	160,00
1984	6.600	68,69
1988	22.000	50,50
1990	32.000	39,00
1992 ^	40.000	27,60
1992 +	60.000	35,30

SMV = Salario minimo vital.

^ al mes de junio de 1992.

+ al mes de diciembre de 1992.

FUENTE Y ELABORACION: Autora.

En estas circunstancias, la pobreza y desocupación abaten a la mayor parte de la población, se han paralizado

centros de trabajo y los grupos de obreros realizan con frecuencia huelgas en reclamo de mejoras salariales y derechos.

4.2.3. ACCION E INCIDENCIA SOBRE LOS PRECIOS.

Con respecto a los precios, la política implementada por el FMI ha sido la de dejar el control de éstos al arbitrio de las fuerzas del mercado; es decir, de acuerdo a la oferta y la demanda. Las medidas se enmarcan dentro del esquema neoliberal, según el cual la libre competencia y la libre empresa son el instrumento del crecimiento económico. De allí que el neoliberalismo se manifieste en contra de la intervención del Estado en la economía y promueve que los precios se regulen por el libre juego de la oferta y la demanda.

Durante los tres últimos períodos de gobiernos constitucionales, el país recibió créditos frescos de los bancos, y préstamos de emergencia, otorgados por el FMI, a cambio de firmar convenios que comprometían a cumplir ciertas instrucciones aconsejadas por el FMI, entre ellas: aplicación de la política de precios reales ‡ y devaluación de la moneda; con el fin de eliminar la excesiva demanda interna a la cual se le atribuye la inflación.

Se dio un aumento en las tarifas de servicios públicos (agua, luz, teléfono), en los productos de primera necesidad (leche, azúcar, aceite, arroz, etc.), en el

---

‡ Pago de un precio justo al productor directo por lo que cuesta producir.

precio de los combustibles; lo que incidió en el incremento de todos los insumos que necesitan todos los sectores económicos para producir y provocó la protesta popular expresada en huelgas y paros nacionales.

Indudablemente el alza de las tarifas de los servicios públicos y de los precios de los artículos de primera necesidad conllevan a la inflación.

El problema de la inflación ha venido azotando al Ecuador y al pueblo latinoamericano en los últimos años, ya que en décadas anteriores, este fenómeno todavía no hacia presencia. Analizando datos del Banco Central, se determinó que en promedio la inflación en la década de los años 50 fue del 1% y en la del 60 del 4%; en otras palabras, ni en los años 50 ni en los 60 había inflación. En cambio en los años 70, con el advenimiento de la década petrolera y el endeudamiento externo la inflación en el Ecuador aumentó a cifras superiores a las que se tuvieron en décadas pasadas, llegando a un 12 y 14%.

Entrando a los años 80 y particularmente a 1983 y comienzos de 1984, la inflación llegó a niveles de alrededor del 60%, creciendo cada vez más; es así que a finales de la administración del presidente León Febres Cordero llegó al 63% y en marzo de 1989 al 99%, siendo esta la tasa de inflación más alta hasta la actualidad; sin embargo al terminar el período del presidente Borja se estabilizó en alrededor del 50%, cifra que colocó al Ecuador entre los cuatro países con más alto índice de inflación en América Latina. Según el BID en 1992, Brasil registró una tasa de

inflación anual de 911%, Ecuador 60%, Uruguay 59% y Perú 58%.

La economía ecuatoriana antes de los años 80 mantenía una aparente estabilidad en: precios, intereses y tipos de cambio; pero fue abandonada a partir de 1983, para lograr ajustes a desequilibrios en la producción de bienes y servicios, en el comportamiento del tipo de cambio, en los precios, en la expansión monetaria y en el crédito externo e interno.

El proceso inflacionario causó grave deterioro en el poder adquisitivo de los trabajadores y de todos los que tienen ingresos fijos; ésto significa que un trabajador ya no puede comprar la misma cantidad de artículos que antes adquiría con el salario que percibe después de un mes, un año, etc.

El alza persistente de los precios de todos los bienes y servicios genera carestía de la vida, la cual tiene amplia repercusión social y política en cualquier sociedad. Afecta principalmente a las capas de la población más vulnerables: obreros, empleados, profesionales, pequeños productores rurales, artesanos y pensionistas; cuyos ingresos monetarios nominales siempre quedan por debajo del incremento de los precios. Es por eso que las condiciones de vida: alimentación, vivienda, educación, salud, etc. se deterioran con la inflación y lo hacen más rápido mientras mayor sea ésta.

Desde este punto de vista, la inflación se asociará con las dificultades para tomar decisiones, situación que

caracteriza a los períodos de gran incertidumbre; por lo mismo ésto implica no sólo un cambio en los instrumentos de política, sino la modificación de los tipos de conducta, ya sea del gobierno, de los empresarios y los trabajadores, que son los que generan la inflación.

Los gobiernos de esta última década, con la finalidad de incrementar los ingresos fiscales para financiar: pago de salarios, deuda externa, infraestructura, etc. incurren en el alza de los precios de bienes y servicios que poseen exclusivamente como: la gasolina y más derivados del petróleo, teléfono, agua y luz. Las alzas producen efectos en cadena y van en detrimento del bienestar de la población, cuyo salario es muy inferior al índice de precios al consumidor (IPC)‡, conforme se puede apreciar en el cuadro Nº 23 y gráfico Nº 9.

‡ Es un indicador estadístico de la evolución del conjunto de precios de los artículos que compran las familias. Cabe indicar que el INEC considera artículos tanto los bienes como los servicios adquiridos.

CUADRO Nº 23

SALARIO MINIMO VITAL Y TASA DE INFLACION ANUAL 1979 - 1992

(en millones de sucres)

Base 1979 = 100

AÑO	SALARIO MINIMO VITAL	VARIACION PORCENTUAL ANUAL DEL SMV	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	VARIACION PORCENTUAL ANUAL DE LA INFLACION	TASA DE INFLACION ANUAL
1979	2.000	---	106,5		--
1980	4.000	100	120,0	12,68	43,0
1981	4.000	0	135,9	13,25	17,2
1982	4.600	15	158,1	16,33	24,4
1983	5.600	21,74	234,6	48,39	52,5
1984	6.600	17,86	307,8	31,20	25,3
1985	8.500	28,75	394,0	28,00	24,4
1986	10.000	17,65	484,7	23,02	27,3
1986	12.000	20,00	484,7	0,00	0,0
1987	14.500	20,83	627,7	29,50	32,5
1988	19.000	31,03	993,2	58,22	85,7
1989	22.000	15,79	1.744,4	75,63	54,2
1990	27.000	22,73	2.590,8	48,52	49,5
1991	40.000	48,14	3.853,1	48,72	49,0
1992	60.000	50,00	5.956,3	54,58	60,2

Variac.Porc.Anual = Incremento de IPC / IPC del año anterior x 100.

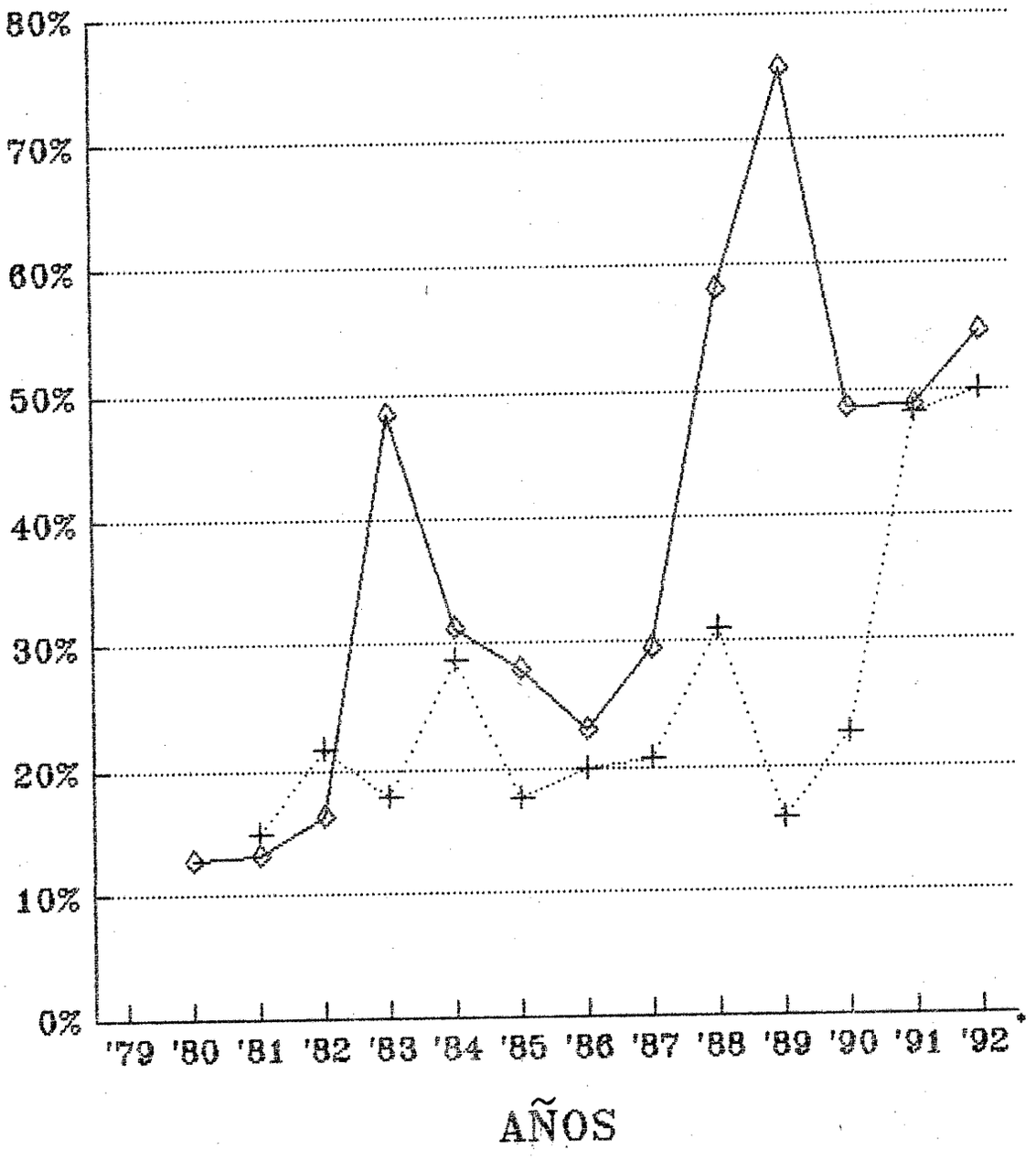
Tasa de inflación anual = IPC del mes que se está analizando / IPC del mismo mes del año inmediatamente anterior x 100

FUENTE : Información estadistica mensual, Banco Central del Ecuador, diciembre 31 de 1992 y enero 31 de 1993. Universidad Central de Quito, Boletín de Economia Nº 67, diciembre/92 - enero/93.

ELABORACION: Autora.

GRAFICO No. 9

VARIAC.PORCENTUAL DE LA INFLAC.Y SALARIO MINIMO VITAL EN ECUADOR 1979-1992



FUENTE: BCE, Inf. Estad.Mens, Ene-31-93
ELABORACION: Autora

Del cuadro anterior se deduce que en el período 1979-1992, el índice de precios crece en el 5.593%; mientras que los salarios lo hacen en un 3.000%, lo que significa que el salario mínimo vital se ha deteriorado en 2.593%, lo que quiere decir que en promedio la capacidad adquisitiva se ha deteriorado en un 40% en estos 12 años. Dicho de otro modo, para mantener constante su capacidad adquisitiva, el salario mínimo vital debió crecer en este lapso un 60% más rápido.

En este sentido la tasa media de inflación durante la década ha sido muy fluctuante, dándose para algunos años ascensos bruscos, especialmente en los años 83, 88, 89, como se puede apreciar en el gráfico Nº 9. Estos años fueron críticos para la economía ecuatoriana; en el primer caso, quizá es producto de la crisis que afectó no sólo al Ecuador sino a toda Latinoamérica, y en los otros casos por los paquetes de las medidas económicas decretadas.

Debido a la elevación de los precios, especialmente de los artículos de primera necesidad, el costo de vida crece constantemente, basta con analizar el precio de algunos productos básicos o de primera necesidad para confirmar esta aseveración.

CUADRO Nº 24

GASTOS DE SUBSISTENCIA ALIMENTICIA EN EL ECUADOR

1986, 1989, 1993

(familia promedio de 5 miembros)

ALIMENTOS	1986		1989		1993 $	
	PRECIO UNITARIO	DIARIO	PRECIO UNITARIO	DIARIO	PRECIO UNITARIO	DIARIO
	sucres		sucres		sucres	
DESAYUNO						
2 litros de leche	30	60	120	240	500	1000
10 panes	5	50	20	200	60	600
1 funda de café	15	15	70	70	100	100
1/2 libra de azúcar	20	10	80	40	300	150
TOTAL DESAYUNO:		135		550		1.850
ALMUERZO						
4 onzas de sal	16	4	80	20	220	55
1 libra de arroz	28	28	200	200	400	400
1 libra carne suave	130	130	400	400	1.800	1.800
Legumbres y hortalizas	25	25	200	200	500	500
2 plátanos	6	12	30	60	60	120
1/4 lb. de manteca	64	16	120	30	1.000	250
2 libras de papa	10	20	50	100	120	240
1/2 funda de fideo	56	28	260	130	500	250
TOTAL ALMUERZO:		263		1.140		3.615
MERIENDA						
Repite almuerzo más						
10 panes	5	50	20	200	60	600
1 funda de café	15	15	70	70	100	100
1/2 libra de azúcar	20	10	80	40	300	150
TOTAL MERIENDA:		75		310		850
TOTAL DIARIO EN SUCRES:		473		2.000		6.315

$ Tomado de mercados de la ciudad de Loja a febrero de 1993.

FUENTES : Revista Nueva, Nº 130, septiembre 1986. Diario El Comercio, julio 4 de 1989.

ELABORACION : Autora.

En base al cuadro, los precios para la alimentación diaria (haciendo una relación entre los años 86-89) crecieron a una tasa media de 322,83%; mientras entre 1989-1993, los precios aumentaron en un 215,75% en promedio; en cambio entre 1986-1993 los precios se elevaron en 1.235%, ésto significa que los precios crecieron en este lapso 13 veces más, y en los tres últimos años (89-92) se triplicaron.

Ahora bien, si se considera el gasto de alimentación mensual para una familia de 5 miembros, se tendría que para 1986 el gasto sería de 14.190, para 1989 de 60.000 y para 1993 de 189.450 sucres mensuales.

Por otro lado si se relaciona estos gastos con los salarios percibidos en los años analizados, se deduce que: para 1986, siendo el salario mínimo vital de 10.000 (ver cuadros Nº 22 y 23), éste ni siquiera cubre el gasto de alimentación, porque representa apenas el 70,47% de éste; situación que se agrava más para los años siguientes, siendo así que para 1989 con un salario de 22.000 sucres, la familia cubría únicamente un 37% de su gasto en alimentación mensual.

Para inicios de 1993, la capacidad adquisitiva del salario se ha deteriorado todavía más, puesto que con un salario nominal de 60.000 sucres, la familia puede cubrir solamente el 31,7% de su alimentación.

Vale la pena señalar que en este brave análisis únicamente se está considerando el gasto en alimentación que

es uno de los componentes de la canasta básica[1] es decir no se toma en cuenta los demás rubros que la conforman como son: vivienda, indumentaria y misceláneos (cuidado de la salud personal, recreo, material de lectura, tabaco, educación, transporte, comunicación y diversos), que incrementarían aún más el gasto.

A inicios de 1986, como resultado del proceso inflacionario que constantemente disminuye el poder adquisitivo de los trabajadores, se calculaba que el gasto mínimo mensual de una familia de 5 miembros era de 23.000 sucres (según el CEDIS); en cambio para 1990 fue de 172.750 (datos tomados del diario El Comercio, junio 6 de 1991), y finalmente según un análisis del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central de Quito, en diciembre de 1992, una familia compuesta por cinco miembros necesitaba para poder subsistir una suma de 442.650 sucres, repartidos así:

RUBROS	SUCRES MENSUALES
- Alimentación	177.060
- Vivienda	106.236
- Indumentaria	48.692
- Misceláneos	110.662
TOTAL DE GASTOS:	442.650

FUENTE: Diario El Comercio, enero 26 de 1993.

[1] Es un indicador del costo de vida, compuesto por los rubros que comprenden las necesidades básicas de subsistencia.

No hay que olvidar que uno de los rubros que forma parte de la canasta familiar como la salud, ha sido afectado gravemente con la elevación de los precios de las medicinas. El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central de Quito, realizó en mayo de 1991 un estudio comparativo en el que recogió el precio de algunas medicinas en varias farmacias de la capital, para luego realizar una comparación con los precios de los mismos productos de 1984. Con lo cual se dedujo que en 1984, combatir el dolor físico con una aspirina costaba S/. 2,1; en mayo de 1991 se pagaba por la misma aspirina 15 sucres y para septiembre de 1992 se la adquiría en 35 sucres. Siendo la variación entre 1984 y 1991 de 614%, y entre 1991 y 1992 de 133%. El Cheracol para curarse de la gripe costaba en ese entonces 2,8 sucres, mientras que para 1991 valía 45 sucres y para 1992 costaba 80 sucres cada cápsula; es decir un incremento de 1507% desde 1984 a 1991 y 78% desde 1991 a 1992. Así mismo otros medicamentos que se detallan en el cuadro Nº 25 sufrieron similares incrementos.

CUADRO Nº 25

PRECIO COMPARATIVO DE LAS MEDICINAS EN EL ECUADOR 1984, 1991, 1992

NOMBRE DE LOS MEDICAMENTOS	PRECIO POR UNIDAD EN SUCRES			VARIACION PORCENTUAL	VARIACION PORCENTUAL
	1984	1991	1992	1984/1991	1991/1992
Aspirina de niños	1,5	10	25	566,7	150
Aspirina de adulto	2,1	15	35	614	133
Cheracol	2,8	45	80	1.507	78
Ampibex	19,7	87	150	341,6	72
Novalgina	3,0	20	40	566,7	100
Benzetacil (120 unid)	107,0	950	2.840	787,9	198,9
Megacilina	74,5	925	2.215	1.141,6	139

FUENTES : Diario El Comercio, junio 6 de 1991. Suplemento Martes Económico, diciembre 29 de 1992
ELABORACION : Autora.

De las cifras enunciadas se determina que el incremento promedio en el precio de las medicinas de mayor uso entre 1984-1991 es de 789,5% y entre 1991 y 1992 es de 124,4%, proporciones que demuestran un incremento acelerado de los precios de los medicamentos de uso frecuente.

Ahora bien, estos incrementos se dieron en las ciudades principales del país; mientras que para las ciudades intermedias, el precio es todavía mayor, por efectos del transporte y los impuestos.

Actualmente la situación es aún más grave si se considera que hasta la fecha (abril de 1993), se han dado dos alzas más en los precios de las medicinas, ante lo cual el gobierno ha impulsado un programa de medicina genérica, que se vende a precios bajos. En todo caso ésto no compensa el incremento acelerado en el precio, siendo así que para la ciudad de Loja al mes de abril de 1993, en algunos medicamentos se registran los siguientes precios.

Aspirina de adultos	S/.	80
Aspirina de niño	S/.	70
Cheracol	S/.	100
Novalgina	S/.	80
Ampibex	S/.	200
Contac-c	S/.	200

FUENTE: Tiendas de abarrotes en la ciudad de Loja.

En fin, los ingresos de las familias son insuficientes para cubrir el costo de la dieta nutricional, el nivel de vida baja, lo que implica que este indicador se deteriore cada vez más. A propósito en 1990, la UNICEF

encontró que en el Ecuador el 61% de las familias urbanas y el 78% de las rurales vive en condiciones de pobreza crítica; 1'100.00 niños menores de 4 años habían sido afectados por la crisis del nivel de vida y la desnutrición llegó al 50% de los niños menores a 5 años.

En este sentido los productos que conforman la canasta familiar, día a día experimentan considerables aumentos en los precios, a tal punto que varios de ellos, como son: las medicinas, la carne, los huevos, la leche; han pasado a constituirse en artículos de lujo para muchas familias ecuatorianas.

4.2.4. ACCION E INCIDENCIA EN LA INVERSION EXTERNA E INTERNA.

4.2.4.1. Inversión Externa.

La crisis financiera mundial y la consecuente repercusión de la incapacidad de pago de la deuda por parte de América Latina, obligaron a los países deudores a mirar hacia posibilidades que pueda ofrecer la inversión directa extranjera.

Por otra parte la urgencia de los grandes bloques de capturar porciones cada vez más grandes de los mercados potenciales del mundo, hace que el flujo de inversiones haya aumentado considerablemente, siempre que existan condiciones favorables para ello; es decir siempre que la inversión extranjera tenga garantías suficientes para producir competitivamente y administrar sus rendimientos con la mayor

libertad posible.

Hasta 1950 las exportaciones de bienes agrícolas, la producción de alimentos, cemento y energía eléctrica fueron las principales áreas receptoras de inversiones externas en el país. Se estima que en la década de 1950-1960 los flujos por inversión llegaron a algo más de cinco millones de dólares por año.

En los años 70 los flujos se incrementaron notablemente por el auge de las actividades petroleras y el rápido crecimiento de la industria, al amparo de la política de sustitución de importaciones. "...Durante esta década los promedios anuales de inversión oscilan alrededor de setenta millones de dólares, mientras que los montos acumulados totales de inversiones extranjeras radicadas en el país llegaron a cerca de cien millones de dólares. Para 1985 esa magnitud se había multiplicado por 16, es decir se había acumulado 1.600 millones, de los cuales por supuesto, cerca de la mitad correspondía a inversiones realizadas en la industria petrolera..."[1]

No obstante en el Ecuador las medidas de política neoliberal han contribuido a la apertura de las inversiones foráneas, especialmente a empresas transnacionales provenientes de EE.UU., como también capitales de Japón, Gran Bretaña, Alemania Federa, Francia, Italia, Suiza y otras más. "...Si desde 1978 hasta 1981 por cada dólar que

---

1. DIARIO EL COMERCIO, Suplemento Martes Económico, Abril 2 de 1991, pág. 10.

ingresó al país en forma de inversión, salieron 2,4 dólares por concepto de utilidades remitidas al exterior..."[1] En los últimos años esa tendencia se ha agudizado.

Concomitantemente con la crisis, los gobiernos ecuatorianos cumpliendo con las disposiciones del FMI resuelven elevar la participación extranjera en los bancos nacionales, "...En 1983, de 20 a 49% y aumentar del 20 al 30% el tope de utilidades con relación a la inversión que se puede expatriar anualmente..."[2] Siendo así que en el régimen del presidente León Febres Cordero, una de las medidas en materia de inversión fue flexibilizar el tipo de cambio; trasladando las operaciones de capital extranjero del mercado oficial al mercado abierto del Banco Central y entregando 110 sucres por cada dólar de inversión; se decidió imponer un subsidio de riesgo a la inversión extranjera para garantizar su seguridad en caso de suscitarse problemas políticos, catástrofes naturales, etc.

Posteriormente firmaron un acuerdo con la OPIC (Corporación estadounidense de inversiones privadas en el extranjero, Institución del gobierno americano que trata de las garantías de la inversión de los Estados Unidos en el Ecuador), para establecer la intervención de jueces extranjeros en caso de que se den conflictos en las inversiones, desconociendo las regulaciones fijadas en el Pacto Andino por la decisión 24, la que no permitía

---

1. CEDIS, Serie Nº 3, La Política Económica del Gobierno de Febres Cordero, Octubre 3 de 1986, pág. 46.

2. IDEM.

flexibilizar los porcentajes de inversión y sus condiciones.

En estas circunstancias se permite el libre ingreso de los extranjeros a las actividades económicas que sean de interés, sin ninguna restricción para la remisión de utilidades; se eliminaban todas las condiciones de racionalización gradual y de selectividad en los sectores de inversión.

Según investigaciones del CEDIS (Centro de Estudios y Difusión Social), el capital extranjero utilizado en 1980 pasó de 2.224 millones a 6.587 millones de sucres; mientras que la utilidad anual pasó de 882% a 2.080%, convirtiéndose en el principal incentivo para lograr la afluencia de inversión extranjera.

Este mismo centro de estudios determinó en 1984, que de las 200 empresas más importantes establecidas en el Ecuador, 96 eran controladas por conocidas transnacionales, destacándose las empresas de la rama alimenticia, petrolera, productos minerales, químicos, electricidad y los establecimientos financieros; donde la participación mayoritaria fue de empresas de los EE.UU.

A continuación se presenta el cuadro Nº 26 que indica la inversión extranjera por empresas, registradas hasta el 31 de mayo de 1985 y el cuadro Nº 27 que enuncia los principales grupos monopólicos en el Ecuador, con sus empresas y capitales.

CUADRON Nº 26
INVERSION EXTRANJERA POR EMPRESAS EN EL ECUADOR (al 31 de mayo de 1985)
(en millones de sucres)

EMPRESAS	INVERSION	ACTIVIDAD	INVERSIONISTA	PAIS
Cervezas Nacionales	1.559	Bebidas	Latin Development	Panamá
La Cemento Nacional	1.517	Minerales	Holderbank Fin	Suiza
Industrial Molinera	563	Alimentos	Core Investment	Bahamas
Molinos del Ecuador	500	Alimentos	Continental Grain	EE.UU.
CONCLINA	343	Servicios	American Medical	EE.UU.
Palmoriente	302	Agricola	n.d.	
AYMESA	297	Ind. Metálica	General Motors	EE.UU.
Square D'Andina	296	Ind. Eléctrica	Square D' corp	EE.UU.
ADELCA	289	Ind. Metálica	Hausnner Trading	Panamá
ETERNIT	289	Minerales	Amindus S.A.	Suecia
Johnson & Johnson	270	Ind. Quimica	Johnson & Johnson	EE.UU.
Citibank	260	Serv.Financiero	Citibank N.A.	EE.UU.
IBM del Ecuador	256	Comercio	IBM World Trade	EE.UU.
Bank of América	250	Serv.Financiero	Bank of América	EE.UU.
Xerox del Ecuador	246	Comercio	Xerox Corporation	EE.UU.
Unión Carbide	245	Ind. Quimica	Unión Carbide Corp.	EE.UU.
Empacadora Nacional	244	Alimentos	Excellent products	Panamá
Productos Adams	237	Ind. Quimica	Renall Ltd.	Canadá
INEDECA	229	Alimentos	Nestle S.A.	Suiza
AMEDINEC	207	Serv. Hosp.	American Medical	EE.UU.
Banco de Londres	200	Serv.Financ.	Bank of London	Inglaterra
Exp. Bananera Noboa	196	Comercio	Core Investment	Bahamas
Balanceados Vigor	190	Alimentos	n.d.	
Ecuat. de Caucho	177	Ind. Plásticos	General Tire	EE.UU.
Abott Laboratorios	171	Ind. Quimica	Abott Lab.	EE.UU.

n.d. = no disponible
FUENTE Y ELABORACION:CEDIS, La política económica de León Febres Cordero, Serie Nº 3, octubre de 1986.

Desde este punto de vista, la salida de divisas por concepto de utilidades es mayor al ingreso por concepto de inversión, en consecuencia se ha llegado a conocer que en vez de traer sus propios recursos, las empresas extranjeras hacen uso de los recursos financieros locales; por ejemplo en 1984, de cada sucre invertido las compañías utilizaban 1,34 sucres de ahorro interno.

En el gobierno del presidente León Febres Cordero se decidió abrir las puertas de la banca privada nacional al capital extranjero, de esta forma los bancos extranjeros pasan a ser accionistas mayoritarios de los bancos ecuatorianos con un determinado monto, igual situación sucede con otras empresas que se asociaron con accionistas nacionales como se expresa en el cuadro que indica los principales grupos monopólicos del Ecuador.

CUADRO Nº 27

PRINCIPALES GRUPOS MONOPOLICOS EN EL ECUADOR 1991

GRUPOS	Nº DE EMPRESAS	ACCIONISTAS CONOCIDOS	CAPITAL 1986 EN MILLONES DE SUCRES
NOBOA	87	Noboa Naranjo, Noboa Bejarano, Arosemena, Febres Cordero, Icaza, Marcos, United Fruit, Trading Corporation, Norton, Norwich, Core Investment, Pacific Fruit.	7.460
ISAIAS - DASSUM	77	Isaias, Dassum, Kronfle, Kuri, Antón, Raad, Barrakat, Adum, Bucaram, Enka International, Scarsdale Holding.	5.452
COFIECO	63	Correa, Rivadeneira, Guerrero, Philips de Holanda, Illinois Corporation, Adelca.	10.628
PROINCO	60	Paz, Durán Ballén, Wright, Philip Morris, Down, Chemical, Cly de Petroleum, Transamerican Chemicals.	4.800
PACIFICO	60	Laniado, Masspons, Tosi, Vásquez, Peña, Bank of América, Gulf, Chemical, Pacific Bank.	8.385
GRANDA-MORISAENZ	52	Granda Centeno, Morisaenz, Socfinco Carivinbest, General Motors.	1.875
ECUASUIZA	42	Andrade Ochoa, Salazar Barragán, Salas Castillo, Rosales Ramos, Moeller, Banco Bolivariano.	5.141
AZUAY	34	Malo, Cordero, Crespo, General Tire Internacional.	2.572
CONTINENTAL	22	Ortega, Lisken, Conticorp.	2.857
BANCO DE GUAYAQUIL	10	Durán Ballén, Icaza, Valdéz, Wells Fargo, Bank Continental, Bank Inter, Chase Manhattan Bank, Irving Trust Co.	3.758

FUENTE Y ELABORACION: Los Grupos Financieros en el Ecuador, Luis Fierro, CEDEP, 1991.

Atendiéndose a la información del cuadro Nº 27 se puede cuantificar que el número de empresas manejadas por los principales grupos monopólicos en el Ecuador son 507; en las que intervienen los accionistas extranjeros en mayor proporción.

En el gobierno posterior al del presidente Febres Cordero se continuo dando apertura a la inversión extranjera a través de programas realizados en convenio con los países industrializados, como por ejemplos: La Iniciativa para las Américas, expuesta en junio de 1990 con la "Propuesta Bush", la misma que en el campo de la inversión tenía como objetivo aumentar las inversiones productivas internas y externas en los países latinoamericanos. Para ello EE.UU. propuso un programa de préstamos sectoriales de inversión, que se destinarían a apoyar reformas globales en los régimenes de inversión, programa de privatización y desarrollo del capital humano. En el caso de la privatización en el Ecuador, éste programa ha tenido una mayor acogida en el actual gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén, donde se está dando paso a esta política.

Para promover la afluencia del capital a la región, era indispensable cumplir con una condición imprescindible: la reforma a las regulaciones sobre la inversión extranjera en cada uno de los países.

El aporte de los EE.UU. a programas de inversión (100 millones de dólares depositados en el BID), para un nuevo programa de préstamos, estaba condicionado a que nuestros países continuen con las políticas de ajuste, supervisadas por el BM y el FMI, programa que pareció interesante a la mayoría de los países latinoamericanos y por ende al Ecuador en el gobierno del Dr. Borja.

Paralelamente a ello, se da la Ley de Maquila implantada en agosto de 1990 en el Ecuador, que es un sistema que permite invertir capitales extranjeros dentro

del país, para aprovechar los recursos naturales y humanos existentes, en actividades fundamentalmente industriales con la posibilidad de exportar su producción.

Los objetivos del sistema de Maquila según el Registro Oficial Nº 493 del 3 de agosto de 1990 son:

a. Modernización y tecnificación de los sectores productivos.
b. La captación de mano de obra y su capacitación.
c. La inversión en sectores de tecnología avanzada.
d. Propiciar la mayor incorporación de componentes nacionales en los procesos de maquila y estimular la inversión extranjera directa en el país.

Sin embargo este sistema no garantiza la generación de empleo. Las modernas maquiladoras ya no buscan solamente abundante mano de obra y bajos salarios, sino que esa mano de obra esté calificada lo mejor posible para llevar a cabo ciertas tareas que incorporen procesos tecnológicos medios y avanzados; por consiguiente las empresas maquiladoras no rinden lo que se esperaba y, la oportunidad de ocupar la abundante mano de obra existente en el Ecuador casi no se da; existiendo más bien ventajas para la empresa extranjera que es la que se beneficia con la utilización de materia prima y bajo costo de mano de obra; facilidades que le da el Estado y utilidades rentables por prestar su capital y tecnología.

Es importante aclarar que a pesar de las garantías que los gobiernos latinos dan a la inversión extranjera, su flujo bajó a partir de 1981, como se puede ver en el Cuadro Nº 28.

CUADRO Nº 28

INVERSION EXTRANJERA EN EL ECUADOR 1981-1989

(millones de dólares)

AÑOS	INVERSION EXTRANJERA	VARIACION MEDIA
1981	1.038,0	---
1982	11.107,0	6,6
1983	1.160,0	4,7
1984	1.247,0	7,0
1985	1.312,0	5,0
1986	1.370,5	4,4
1987	1.439,6	5,0
1988	1.494,4	3,8
1989	1.365,2	-8,6

FUENTE : Revista Cifra, julio 8 de 1991.

ELABORACION: Autora.

Las transnacionales han disminuido su inversión directa en países en desarrollo, debido a la crisis y conflictos subversivos por los que atraviesan, y más que inversión directa, lo que buscan ahora son convenios de actividades mancomunadas, licencias y subcontratación; con las cuales conservan su presencia en la economía sin los riesgos que presentan las inversiones directas.

Por otro lado la liberación de los mercados y la flexibilización de reglas en temas como el comercio y la inversión, han caracterizado las decisiones de política económica de los países en desarrollo.

4.2.4.2. Inversión Interna.

Se podría decir que la inversión interna en el país ha ido siempre en descenso por varios factores, tanto internos como externos, que los gobiernos no han podido controlar. En este contexto la crisis de los años 80, caracterizada por: la brusca contracción de la producción, la creciente inestabilidad de los principales agregados macroeconómicos, la reducción de la demanda agregada,‡ los problemas del endeudamiento externo, y los severos desajustes de la balanza de pagos; confluyeron en la conformación de un panorama económico y social poco atractivo para las decisiones de inversión, lo cual determinó una disminución sustantiva de ésta, estimándose que la inversión fluctuaba alrededor de apenas 50 millones de dólares anuales.

A ésto se añaden las continuas devaluaciones monetarias que se han dado a partir de 1982, incidiendo gradualmente en el encarecimiento de la moneda dólar, con la que se debe realizar las importaciones de maquinaria e insumos necesarios en las empresas para producir.

Igualmente las regulaciones en las tasas de interés, constituyen otro obstáculo; pues desde el punto de vista del inversionista resultan sumamente elevadas, en razón de la alta tasa de inflación. Con ésto, las actividades de riesgo como son las inversiones productivas en general:

---

‡ Es una demanda planeada, que puede considerarse como la cantidad que la gente está dispuesta a gastar en mercancías a los precios actuales.

compiten en desventaja con las inversiones puramente financieras (bancos y otras empresas de crédito), hacia las cuales se vienen destinando muchos de los fondos disponibles del ahorro nacional.

En cuanto al mercado interno, éste es sumamente reducido, tanto por el tamaño de la población, cuanto por su capacidad adquisitiva, por lo que algunas inversiones se han hecho básicamente para aprovechar este pequeño mercado, convirtiéndose en algunos casos en micro-empresa. En este sentido la calidad de la producción ecuatoriana se mantiene muy por debajo de las normas mínimas requeridas para los productos; condiciones que resultan inaceptables para muchos importadores.

En este marco, el riesgo es uno de los factores inherentes a la inversión y a la toma de decisiones por parte de los empresarios que se muestran indecisos. Al respecto la ICRG (guía internacional de Países-Riesgo), clasifica al Ecuador como uno de los países que ofrece un riesgo moderadamente alto, ya sea a la inversión extranjera como nacional.

Hablando de inversión, es propicio señalar que el debilitamiento del coeficiente de inversión* es uno de los hechos más críticos para el crecimiento económico nacional; ya que es base importante para el desarrollo. La década de los años 80 contrasta con la década de los 70, especialmente el primer quinquenio, en el que el coeficiente

* El coeficiente de inversión resulta de la relación entre la inversión bruta y el producto interno bruto (PIB).

de inversión superó el nivel crítico del 25% que se considera un nivel y símbolo para el desarrollo según la "Teoría de Rostow". En estas condiciones resulta grave que el Ecuador se haya vuelto a un nivel bajo en el coeficiente de inversión, en los años posteriores a la década del 70. Lo descrito se evidencia en el cuadro Nº 29.

CUADRO Nº 29

COEFICIENTE DE INVERSION EN EL ECUADOR 1980-1986

AÑO	INVERSION BRUTA INTERNA/PIB	INVERSION BRUTA FIJA/PIB
1980	26,6	23,7
1981	22,1	20,9
1982	24,6	21,0
1983	17,4	16,0
1984	16,5	14,7
1985	16,7	15,0
1986	16,5	15,0

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Nº 8 y 9, 1980-1986.
ELABORACION: Autora.

En conclusión, los cuestionamientos que se han hecho a la política del FMI en este campo, son las de haber propuesto comprimir drásticamente la demanda efectiva, ‡ lo que tiene como consecuencia debilitar el proceso de inversión.

‡ Puede considerarse como la cantidad de dinero que realmente gasta.

4.2.5. ACCION E INCIDENCIA SOBRE LAS PRINCIPALES VARIABLES MONETARIAS.

La política fondomonetarista topa muchas variables monetarias, que a su vez desencadenan varios efectos, por lo tanto, las consideradas como principales en el presente estudio son: Tipo de cambio, tasas de interés y reserva monetaria.

4.2.5.1. Tipo de Cambio.

Siendo el tipo de cambio, la cantidad de moneda nacional que un comprador de divisas tiene que entregar a cambio de una moneda extranjera; es lógico pensar que detrás de este indicador, se encuentran políticas monetarias diversas para obtener los requisitos internos que se busca. Por ello la acción del FMI juega un papel importante en el tipo de cambio; ya que una de las funciones es la de ser regulador, mediante el establecimiento de normas que pretendan regir las relaciones monetarias internacionales en materia de tipo de cambio.

Desde esta perspectiva es conveniente saber ¿Cómo se determina el tipo de cambio?. Al respecto existen algunos métodos; uno de ellos en el que los gobiernos se basan para fijar el tipo de cambio, puede explicarse en los siguientes términos:

Suponiendo constantes todas las demás variables significativas; el comportamiento de la tasa de cambios debe reflejar las diferencias entre las tasas de inflación de

diferentes países. Si un país mantiene una tendencia de crecimiento del 20% en los precios y otro del 10%; entonces la tasa de cambio del primero debería depreciarse al 10%; en consecuencia, la tasa de cambio de los países con más alta tasa de inflación se deprecia a una tasa igual a las diferencias de ritmos de inflación.

Según este método en el Ecuador, en 1988, la inflación promedio anual fue del 58,2%, en tanto que en los EE.UU. era de 4,0%‡ por lo tanto, teóricamente se debió haber devaluado en 54,2%, pero en los hechos se devaluó en 80,7%, es decir, hubo una sobredevaluación de 26,5%. En cambio para 1991, la inflación en el país alcanzó el 48,7%, mientras que en Norteamérica era de 4,3%; por ende, se debió devaluar en 44,4%, pero se devaluó en el 36,7%, es decir en este año, hubo una subdevaluación de 7,7%.

Es importante señalar que este método analiza el tipo de cambio únicamente en función de los precios, aunque en la realidad influyen varios factores; por consiguiente, no es un procedimiento confiable.

Las políticas del FMI en esta materia tratan a la larga de establecer un tipo de cambio único, sujeto al precio que dicte el mercado; es decir libre, evitando la subvaluación o sobrevaluación; pero, según se ha experimentado en los últimos 12 años, este mecanismo más bien ha contribuido a un crecimiento acelerado del dólar con respecto al sucre.

---

‡ Cifras tomadas de la información estadística mensual del Banco Central a enero 31 de 1993.

En este marco el FMI sugiere las devaluaciones como una medida prioritaria para superar la crisis; las mismas que se han dado con mayor intensidad a partir de 1982 hasta la actualidad; procedimiento que el gobierno utiliza de acuerdo a las políticas que cree conveniente; decretando para ello macrodevaluaciones eventuales y microdevaluaciones programadas.

Las macrodevaluaciones, dan un efecto de shock, porque bajan bruscamente el valor del sucre, y las minidevaluaciones dan un efecto gradual, disminuyendo paulatinamente el valor del sucre. En estas circunstancias, se ha llegado a realizar minidevaluaciones diarias y semanales; por ejemplo en junio de 1983 se decreta una minidevaluación de 0,05 sucres por dólar todos los días, y el 11 de agosto de 1986 una macrodevaluación de 110 a 165,5 sucres por dólar, en cambio en el gobierno del Dr. Borja se mantiene minidevaluaciones desde 2,5 al inicio de su gobierno hasta 3,5 sucres por dólar semanales al finalizar el mismo; todo lo cual ha influido en el descenso del poder adquisitivo del sucre, como se puede apreciar en el cuadro Nº 30.

En estas condiciones el poder adquisitivo tan bajo no permite cubrir las elementales necesidades que tiene la población para poder vivir.

CUADRO Nº 30

PROCESO DE LA DEVALUACION E INFLACION EN EL ECUADOR 1979-1992

(año base 1979)

AÑO	PROCESO DEVALUATORIO		PROCESO INFLACIONARIO	PODER ADQUISITIVO
	Cotización del dólar en el mercado libre	Indice	Indice General de precios	
	Sucres por dólar	%		centavos
1979	25	100	100	100
1980	-	-	120	83
1981	-	-	135,9	73
1982	49,81	199	158,10	63
1983	83,47	333,82	234,60	43
1984	96,09	384,36	307,80	32
1985	110,00	440,00	394,00	25
1986	148,51	594,04	484,70	21
1987	234,00	936,00	627,70	16
1988	436,00	1.744,00	993,20	10
1989	568,00	2.272,00	1.744,40	6
1990	821,00	3.284,00	2.590,80	3,9
1991	1.103,00	4.412,00	3.853,40	2,6
1992 ^	1.874,48	7.497,92	5.956,30	1,7

^ Datos provisionales a diciembre de 1992.

FUENTE : Boletín de información estadística, Banco Central, enero 31 de 1993.

ELABORACION: Autora.

Conforme se indica en el cuadro, el poder adquisitivo ha bajado sorprendentemente, obteniéndose que para diciembre de 1992 el sucre representa el 1,7% de lo que valía en 1979, donde su equivalencia era estable y valía 100

centavos.

Vale la pena expresar que el FMI al estudiar la situación principalmente económica y financiera de los países bajo su dependencia, sugiere a los gobiernos aplicar instrumentos correctivos en sus economías, tales como: devaluación, libertad en el tipo de cambio, entre otras; persiguiendo objetivos que pueden resumirse en los siguientes:

- Restringir las importaciones y aumentar las exportaciones, con lo que los importadores pagan más sucres por los productos que necesitan importar, y desde el punto de vista de las exportaciones, éstos se abaratan para el país que los adquiere; en consecuencia la demanda se eleva y por ende los ingresos también aumentan.

- Reducir la demanda de bienes y servicios, puesto que el FMI considera que en los países endeudados existe un aumento excesivo de la demanda por un exceso de liquidez. Por ello para alcanzar este objetivo sugiere devaluación, que produce baja en el poder adquisitivo, y en consecuencia disminución del ingreso de las familias.

- Lograr que la moneda nacional refleje un valor real de acuerdo a la evolución de la economía del país.

Lo que se presigue es mantener una brecha mínima entre el tipo de cambio del mercado de intervención y el libre, que en gran medida obedece al equilibrio entre oferta y demanda de dinero; pero, pese a los esfuerzos realizados por los gobiernos de turno no se ha logrado tal objetivo; aspecto que se puede verificar en el cuadro Nº 31 que

muestra la evolución del tipo de cambio oficial y libre del dólar.

CUADRO Nº 31

EVOLUCION DE LA COTIZACION DEL DOLAR DE EE.UU. EN EL ECUADOR

1979 - 1992

(sucres por dólar)

AÑO	MERCADO DE INTERVENCION	MERCADO LIBRE
1979	24,80	25
1980	24,80	---
1981	24,80	---
1982	30,00	49,81
1983	44,20	83,47
1984	62,30	96,09
1985	70,38	110,00
1986	95,00	148,51
1987	95,00	234,00
1988	308,00	436,00
1989	542,00	568,00
1990	775,00	821,91
1991	1.060,00	1.100,85
1992 ^	2.000,00	1.874,48

^ Para 1992, son datos provisionales a diciembre 31 de 1992

FUENTE : Memoria del Banco Central, Boletin de información estadistica del Banco Central, enero 31 de 1993.

ELABORACION: Autora.

De acuerdo al cuadro, se nota que las políticas aplicadas al tratar de equiparar el dólar de intervención con el dólar de la calle no han surtido el efecto deseado.

La situación se vuelve más crítica, pese a tomar medidas, como la desincautación de divisas, aplicada en los años 86-87, donde se disparó la moneda en el mercado libre. Para los demás años se da cierta equiparación, especialmente en los últimos cuatro años.

En síntesis los objetivos llevados a la práctica dieron como resultado continuas devaluaciones que en definitiva se consideran negativas en el campo social y económico.

4.2.5.2. Tasas de Interés.

Según los preceptos de la política neoliberal, el FMI ha encarado el proceso inflacionario a través de contracciones monetarias, para lo cual recomienda a los gobiernos utilizar las tasas de interés como instrumento regulador de la oferta y la demanda de inversión y ahorro.

Los neoliberales suponen que la tasa de interés debe fluctuar conforme la oferta y la demanda de los fondos prestables. En los hechos esta política ha propiciado el desarrollo de ingentes operaciones especulativas, debido a que para atraer capitales se ha manejado las tasas de interés siempre en alza, facilitando grandes ganancias a instituciones bancarias y financieras, lo que castiga duramente a los inversionistas por el encarecimiento significativo de los intereses, perjudicando principalmente al sector industrial que necesita constantemente del crédito para financiar sus actividades.

Haciendo referencia a la política implementada por los gobiernos ecuatorianos en el área monetaria; se puede decir que los tres últimos, a partir del presidente Hurtado, han coincidido en el alza de las tasas de interés; aspecto que caracterizó a la política de León Febres Cordero, en donde se "...libera el tope máximo de los intereses correspondientes a libretas de ahorro, elevándose del 20 al 24%, depósitos a plazo fijo (20-26%), y pólizas de acumulación[*] de (24 y 28 a 32,36 y 38%)..."[1]

No hay que olvidar que las tasas de interés inciden en la disminución del crédito, hecho que fue notorio a partir del 10 de agosto de 1984, donde el manejo del crédito por parte del Banco Central experimentó un cambio radical, se comenzaron a aplicar restricciones crediticias que afectaron especialmente a las entidades públicas y al sector financiero. "...Como parte del acuerdo con el FMI, el crédito otorgado por el Banco Central disminuyó de 91.900 millones en agosto de 1984 a 85.400 millones en noviembre de 1985..."[2]

Otro mecanismo utilizado fue la póliza de acumulación que tuvo una mayor aplicación en el gobierno del presidente León Febres Cordero cuando se tomó la primera medida sobre las tasas de interés que se las dejó flotantes para las pólizas de acumulación especiales (que las fija la oferta y

---

[*] Son mecanismos utilizados por los bancos, por el cual reciben de los ahorristas recursos mayores a plazos que van de los 30 a los 360 días y emiten a cambio tasas de interés variables.

1. Revista Nueva, Nº 130, septiembre de 1986, Quito-Ecuador, pág. 28.

2. Revista Nueva, Nº 130, septiembre de 1986, Quito-Ecuador, pág. 2.

la demanda) y se elevó en dos puntos las tasas de interés para las demás operaciones; justificando que se realizaba esta medida para: eliminar el mercado extrabancario o ilegal, asignar recursos para la inversión y canalizar más eficientemente el ahorro nacional a través de las instituciones financieras.

En el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, también se elevaron los topes de intereses en casi todas las operaciones financieras y se generalizó la fluctuación de las tasas de interés que antes sólo eran para las pólizas de acumulación especiales y certificados financieros.

En este sentido la autoridad monetaria manejó el criterio de que la vigencia de tasas de interés positivas[†] en términos reales estimulan el crecimiento del ahorro institucional interno destinado a financiar la inversión productiva, así durante 1991 continua ajustando de modo gradual las tasas aplicables a operaciones del Banco Central del Ecuador, como las referentes a operaciones de crédito financieras.

Se liberan las tasas de interés activas[††] del Banco Central del Ecuador en los créditos que concede al sector público y al sector privado; en efecto en 1991, a partir de enero hasta julio del mismo año pasaron del 39% al 54%.

En relación al crédito otorgado por el Banco Central

---

† Son aquellas que están por encima de la inflación.

†† Son las tasas promedio ponderadas de operaciones de crédito entre 84 y 91 días, otorgados por los bancos con mayor capital pagado y reservas a sus clientes del sector corporativo.

a instituciones públicas y privadas hasta mediados de la década (1981 - 1986), ha tenido un crecimiento paulatino, notándose que para los años posteriores va decayendo, como se puede apreciar en el cuadro Nº 32.

CUADRO Nº 32

CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, 1981-1992

(saldos en millones de sucres)

AÑO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	BANCOS PRIVADOS	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	TOTAL
1981	741	224	6.272	737	7.974
1982	407	178	7.014	924	8.523
1983	196	78	8.140	1.117	9.531
1984	133	66	8.395	1.077	9.671
1985	381	44	9.149	1.131	10.705
1986	299	119	9.022	1.332	10.772
1987	285	50	5.862	1.168	7.365
1988	114	--	2.731	264	3.109
1989	140	--	7.338	1.020	8.498
1990	34	--	4.249	404	4.687
1991	30	--	3.751	28	3.809
1992	--	--	--	--	--

-- No existen datos para 1992.

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informe estadistico mensual, enero 31 de 1993.

ELABORACION: Autora.

En base al cuadro, se puede indicar que la mayoría de créditos han sido otorgados a los bancos e instituciones privadas; inclusive en los últimos años las instituciones financieras públicas no se han visto beneficiadas con

ningún tipo de crédito de parte del Banco Central.

De esta manera se ha estado excluyendo de la obtención de préstamos a la mayoría de empresas del país, ya que son muy pocas las que pueden pagar tan altos intereses que superan el rendimiento de muchas actividades productivas. De igual manera se reducen las posibilidades de empleo; ya que al no existir suficientes recursos se limita la contratación de trabajadores y como consecuencia se incrementa el desempleo para la gran cantidad de pequeñas empresas que han quebrado al no poder enfrentar los elevados costos de producción.

Las altas tasas de interés producen encarecimiento en el costo financiero de las empresas, las cuales transladan este costo a los precios de los bienes que producen, teniendo que pagar en última instancia el consumidor final.

A propósito de mantener liquidez monetaria, en el gobierno del presidente León Febres Cordero, se produjo el sistema de desincautación de divisas; al dejar libre la adquisición de divisas para el comercio exterior privado; medida que también se está dando en el actual gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén a partir del 25 de noviembre de 1992.

Si bien la reserva monetaria internacional se incrementó en sucres en una mínima proporción, ésto nunca se vio en dólares; llegando al extremo de registrar tasas negativas, como se puede notar en las cifras del cuadro Nº 33.

CUADRO Nº 33

RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR, 1980-1992

AÑO	RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL NETA (en millones de sucres)	RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL NETA (en millones de dólares)
1980	21.413	857
1981	14.072	563
1982	6.930	210
1983	8.193	151
1984	11.349	171
1985	18.607	196
1986	-7.171	-75
1987	-14.328	-151
1988	-68.540	-176
1989	79.335	203
1990	235.277	603
1991	296.575	760
1992	304.908	782

La reserva monetaria internacional neta: es tomada a la paridad oficial vigente a diciembre 31 de cada año.

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informe estadístico mensual, enero 31 de 1993, Nº 1691.
ELABORACION: Autora.

Para mejor comprensión, véase anexo Nº 8.

Conforme aparecen las cifras, desde 1989 se dá una ligera recuperación en la reserva monetaria debido al incremento en los precios del petróleo, el acontecimiento del Golfo Pérsico, que aumentó la demanda de petróleo en los países que no se encontraban en el conflicto; aumento que se proyectó hasta 1992.

Ahora bien si las medidas tomadas se las hace con el objeto de expandir la reserva monetaria, ésto trae consigo efectos secundarios; por ejemplo las altas tasas de interés hace que se reduzca el crédito y por ende la inversión.

Otro de los aspectos es, que las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas pierden sus clientes; ya que éstos encuentran mejores perspectivas de poner sus ahorros en los bancos.

No es menos importante hacer notar, que el actual gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén ha implantado el sistema de flotación de las tasas de interés; cuyo objetivo es bajar el tipo de interés para dar facilidad al acceso del crédito.

4.2.5.3. Reserva Monetaria Internacional.

Partiendo del concepto de Reserva Monetaria Internacional[1], se desprende que nuestro país va a estar siempre en desventaja, puesto que sus ingresos en divisas serán menores a los egresos, ya que es un país cuyas importaciones son mayores a las exportaciones, tomando en consideración, claro está, el pago de la deuda externa.

Ante estas circunstancias, el FMI procura que el país tenga una reserva monetaria que manifieste la liquidez para atender las obligaciones internacionales, por lo cual aconseja a los gobiernos controlar la fuga de divisas,

---

[1] Es el sueldo calculado entre los activos y los pasivos en moneda extranjera del Banco Central del Ecuador y expresa disponibilidades del Instituto Emisor para atender las obligaciones externas.

aspecto que según este organismo se regularía mediante devaluaciones de la moneda, lo que limita la demanda de divisas para importar; ésto permite al Instituto Emisor conservar más reservas internacionales y reducir la emisión monetaria.

Para reducir el exceso de circulante, los gobiernos emplean instrumentos como: emisión de bonos de estabilización[‡] que recogen dinero circulante; alza de las tasas de interés que hacen que la gente ahorre más dinero en los bancos, incremento del encaje bancario que retiene dinero de los bancos en el Banco Central; y reducción del plazo de ventas anticipadas de divisas en el Banco Central, con la finalidad de que no se dé especulación de divisas.

Por otra parte al desincautar las divisas, éstas corren el riesgo de escasearse; ya que particularmente se encuentran en poder de grupos reducidos de importadores y exportadores que pueden especular con las divisas. En definitiva, éstas se encarecen, afectando a los sectores que necesitan de la moneda extranjera, entre ellos: la agricultura, la industria, dentro de éste la manufactura principalmente.

Así mismo las devaluaciones limitan las importaciones necesarias para atender la producción de los servicios que el país necesita.

---

‡ Título de deuda negociable y representativo emitido por el Estado, bajo ciertas condiciones de orden legal y determinados plazos y tasas de interés.

4.2.6. ACCION E INCIDENCIA SOBRE LA BALANZA DE PAGOS.

Es conocido que el pago por el monto y los intereses de la deuda externa, así como los desequilibrios del comercio internacional; han generado déficit en la balanza de pagos. Este es un aspecto que el FMI toma en cuenta para dar solución al problema de los desequilibrios de la balanza de pagos, mediante la concesión de créditos. Los mecanismos recomendados en materia de balanza de pagos podrían resumirse principalmente en los siguientes:

- Estar al día en el pago de los montos de la deuda externa (intereses, amortizaciones y capitales), para tener acceso a nuevos créditos; lo que implica una gran salida de divisas al exterior, especialmente intereses que se convierten en dinero improductivo.

- Apertura al comercio internacional (Zona de Libre Comercio); con el objeto de aumentar las inversiones productivas internas y externas en los países latinoamericanos, lo que implica la adopción de una serie de medidas orientadas a la eliminación de barreras: comerciales, arancelarias y no arancelarias; que daría como consecuencia la fuga de divisas por concepto de utilidades de inversión extranjera.

- Liberar el tipo de cambio para el sector privado, con la finalidad de que los importadores y exportadores adquieran las divisas en el mercado libre, sin sujetarse al control del Banco Central; el que a su vez mantendrá mayor reserva de divisas en su poder; pero ésto hace que

la moneda extranjera se encarezca más y en consecuencia las importaciones.

- Devaluar la moneda, cuyo fin es el de limitar las importaciones y expandir las exportaciones; ésto afecta al poder adquisitivo y a los sectores que necesitan de insumos y maquinaria importada para producir.

Con todas estas alternativas propuestas por el FMI, las mismas que simultáneamente traen consigo otros efectos, se analizará ligeramente su acción e incidencia en los componentes de la balanza de pagos.

4.2.6.1. Balanza por Cuenta Corriente.

4.2.6.1.1. Balanza Comercial.

Los países subdesarrollados, entre ellos el Ecuador; generalmente tienen déficit en su cuenta corriente,[‡] lo que representa una de las principales causas del endeudamiento, pues ingresa menos dinero del que sale.

Una de las razones por las que se produce déficit es, el deterioro de los término de intercambio que se refiere al injusto comercio internacional con los países industrializados; siendo así que nuestro país se perjudica cuando exporta materias primas como: café, banano, cacao,

---

‡ Registra todas las operaciones que crean o absorven rentas, obtenidas y transferidas durante un período. Se clasifica en tres categorías: Balanza Comercial, de Servicios y Transferencias. La Balanza Comercial registra la entrada y salida de dinero como resultado de las transacciones internacionales de bienes (exportaciones e importaciones).

etc. y tiene que importar de los países industrializados: tractores, maquinaria agrícola, vehículos, etc., y se dice que mientras nuestros productos bajan de precio, los de los países industrializados suben.

No cabe duda que la economía ecuatoriana ha estado determinada por el comportamiento del sector externo y en particular por el devenir de las exportaciones; desde esa perspectiva hay que indicar que en la década de los años 80, las exportaciones se conmueven por la caída vertical de los precios del petróleo y por las restricciones que las materias primas tienen en el esecenario internacional (control de calidad); el deterioro desfavorable de los términos de intercambio, la fluctuación de precios y la baja elasticidad del ingreso * en el mercado internacional, han determinado la inestabilidad en las exportacioenes.

El Ecuador durante 1982 se vio ante la necesidad de realizar ajustes en su política comercial; pues por primera vez en muchos años se prohibieron importaciones de un número significativo de productos que antes ingresaban libremente al Ecuador; prohibición que surgió a raíz de la crisis por falta de divisas y encarecimiento del dólar como efecto de la devaluación; medidas tomadas por los gobiernos hasta la actualidad.

Con respecto al proteccionismo que los países industrializados realizan, para impedir la entrada de

---

* Es la variación porcentual en la cantidad demandada de un producto, que resulta de un cambio porcentual en el ingreso del consumidor.

productos provenientes de los países subdesarrollados, se puede decir que aquí surge un problema. Lamentablemente hay países industrializados que ponen trabas a las importaciones de nuestros productos‡ por ejemplo EE.UU. pone obstáculos a la entrada de productos y no hay organismo que le obligue a que elimine estos impedimentos; problema que se vuelve cada vez más crónico y coyuntural, a pesar de la existencia de instituciones como el GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio), ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y otras que se relacionan con el problema del comercio latinoamericano.

Al respecto el Tratado de "Santiago de Guayaquil", creado en el Ecuador a mediados de febrero de 1993, con el fin de evitar el cierre del mercado europeo a la producción bananera, hasta el momento no ha tenido la acogida respectiva por la CEE (Comunidad Económica Europea), creándose incertidumbre y zozobra entre los importadores, que ven un futuro sombrío en la producción del banano; lo que repercute en el desempleo de las familias, reducción de divisas y pueden llevar a un déficit en la balanza de pagos.

Por otro lado los compradores extranjeros, condicionan sus operaciones comerciales previa contratación de agencias de seguros y financieras de sus países de

---

‡ La CEE promulgó el 29 de julio de 1992 un reglamento, mediante el cual determina que todas las exportaciones de frutas y hortalizas de terceros países deberán presentar para su ingreso un certificado de control de calidad e incluye examen de envase y de la presentación, con ayuda de muestras para comprobar la limpieza del envase, así como el material utilizado en el embalaje y presentación, la comprobación y conformidad de los productos se hará de acuerdo a las normas previstas en el control de calidad. Tomado del Diario El Comercio, Suplemento Martes Económico, enero 26 de 1993, pág. 7.

origen, eso quiere decir que un país como el Ecuador depende de las tarifas y condiciones impuestas externamente para el desarrollo de su comercio.

Desde esta perspectiva el FMI aconseja a los países subdesarrollados una apertura del comercio, ahí esta la "Iniciativa para las Américas" decretada en junio de 1990 por el presidente norteamericano George Bush; iniciativa que condiciona un radical proceso de liberalización comercial en nuestros países; y en el caso ecuatoriano implica la adopción de una serie de medidas orientadas a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

Esta iniciativa propone como primer paso, un acuerdo regional de libre comercio y luego el desarrollo de acuerdos bilaterales de libre comercio entre los EE.UU. y los países latinoamericanos, quienes han expresado estar dispuestos con abrir sus mercados a los exportadores e inversionistas estadounidenses.

En lo concerniente a la liberación del tipo de cambio, se ha dado en esta última década algunos mecanismos que tienden a dejar flotar las divisas en el mercado libre; para incentivar las exportaciones y reducir las importaciones, aspecto que ya se trató en páginas anteriores (literal 4.2.5. Variables Monetarias).

En estas circunstancias, si bien las importaciones se han reducido en pequeña proporción (6%) a lo largo de la década; las exportaciones apenas han tenido una variación porcentual del 13%, lo que significa que los correctivos no han surtido un efecto exitoso, e inclusive en el año 1987

llegan a ser menores a las importaciones, lo que confirma el cuadro Nº 34.

CUADRO Nº 34

EVOLUCION DE LA BALANZA COMERCIAL EN EL ECUADOR 1981 - 1992

(en millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			TOTAL BALANZA COMERCIAL a - b
	PETROLEO Y DERIVADOS	OTROS	TOTAL (a)	BIENES DE CONSUMO	OTROS	TOTAL (b)	
1981	1.710	817	2.527	-421	-1.932	-2.353	174
1982	1.508	819	2.327	-457	-1.730	-2.187	140
1983	1.733	615	2.348	-261	-1.160	-1.421	927
1984	1.835	786	2.621	-306	-1.261	-1.567	1.054
1985	1.927	978	2.905	-223	-1.388	-1.611	1.294
1986	983	1.203	2.186	-220	-1.423	-1.643	543
1987	817	1.204	2.021	-255	-1.799	-2.054	-33
1988	976	1.226	2.202	-214	-1.369	-1.583	619
1989	1.147	1.207	2.354	-225	-1.468	-1.693	661
1990	1.408	1.306	2.714	-228	-1.483	-1.711	1.003
1991 *	1.152	1.699	2.851	-319	-1.888	-2.207	644
1992 *	1.335	1.605	2.940	-337	-1.823	-2.160	780

* Para 1991 y 1992 los datos son provisionales.

FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informes estadísticos mensuales, diciembre 31 de 1992, enero 31 de 1993.

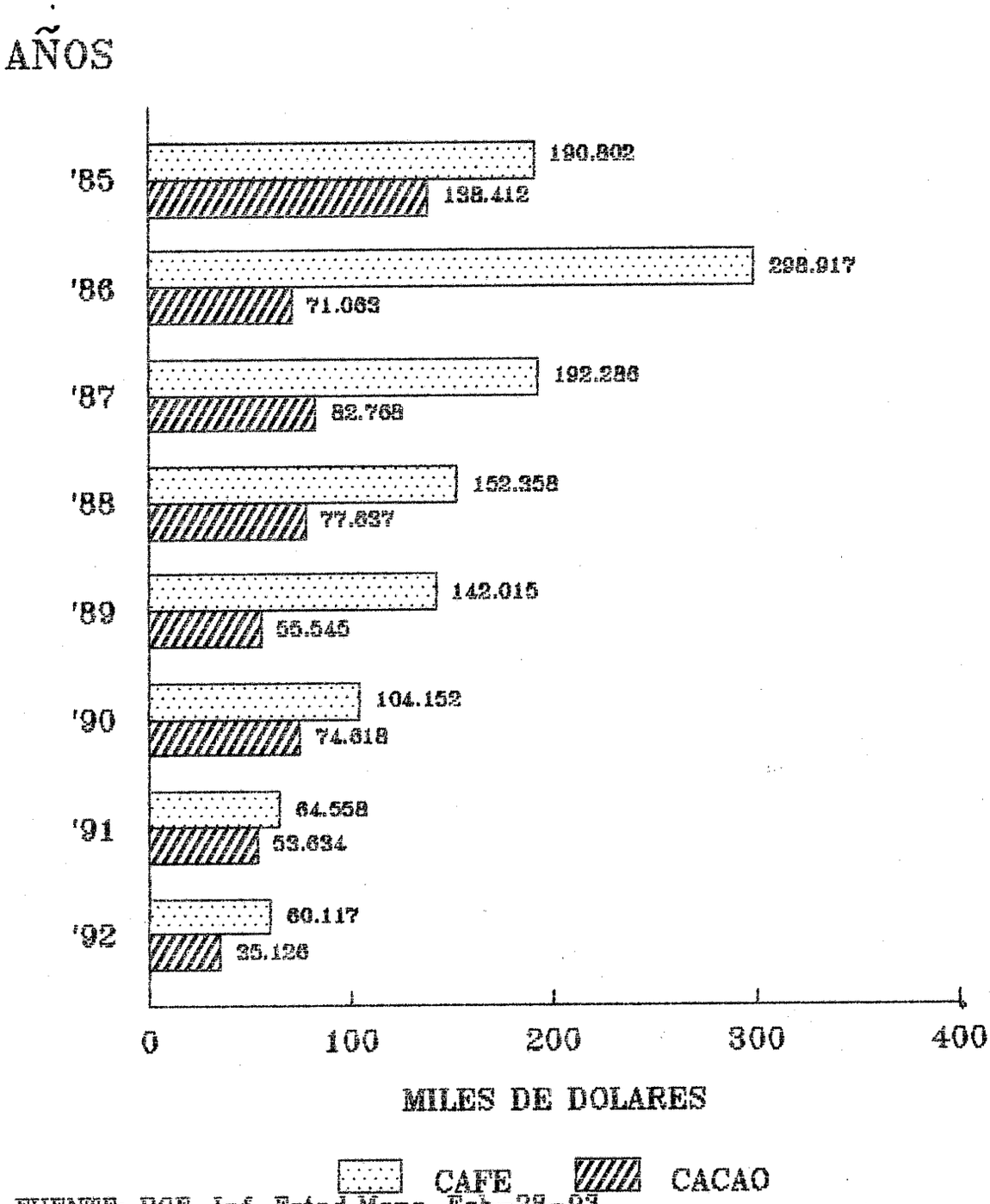
ELABORACION : Autora.

Del cuadro expuesto se deduce que las medidas adoptadas no incidieron en un crecimiento sostenido de las exportaciones, afectando al comercio internacional, ya sea en forma directa o indirecta; así por ejemplo en el gráfico Nº 10 se muestra el descenso del crecimiento de las exportaciones de dos principales productos.

GRAFICO No. 10

EXPORTACIONES DE CAFE Y CACAO 1985-1992

(en miles de dolares)



FUENTE: BCE, Inf. Estad.Mens, Feb-28-93

ELABORACION: Autora

4.2.6.1.2. Balanza de Servicios y Transferencias.

En nuestro país la balanza de servicios[‡] ha sido sistemáticamente deficitaria, en razón de que los pagos por servicios recibidos desde el exterior exceden a los ingresos por servicios prestados al resto del mundo. Se habla de servicios en el sentido de actividades como: transporte marítimo y aéreo, seguros internacionales, pago de intereses (un préstamo es considerado como un servicio al país) y las transferencias de utilidades de las compañías extranjeras (la inversión extranjera es considerada como un servicio).

Casi todos los países latinoamericanos tienen déficit en este rubro; el saldo refleja la enorme transferencia de capital que el Sur efectúa hacia el Norte. En el Ecuador, este saldo toma proporciones alarmantes a partir de 1980, pues entre 1970 y 1985 según informaciones del ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigación Social), los ingresos por servicios prestados fueron de 3.673 millones de dólares; mientras que el pago por servicios fue de 13.995 millones de dólares, lo que significa que en estos quince años, el pago de servicios fue casi cuatro veces mayor a los ingresos por servicios prestados.

Un país como el Ecuador no cuenta con infraestructura suficiente de barcos o aviones; obligándose a contratar

---

‡ Es el registro de los ingresos por servicios prestados por el país y los egresos por pago de intereses de la deuda. Es el segundo componente de la balanza de pagos.

compañías extranjeras para que presten sus servicios, las mismas que obligan a la contratación de seguros financieros en sus países de origen.

Caso patético se da con el turismo de las Islas Galápagos, donde los operadores locales sienten que están en desventaja; por ejemplo, el barco nacional más grande (Galápagos Explorer) tiene capacidad para 100 personas, mientras el Ocean Princes que es de nacionalidad extranjera, tiene capacidad para 480 pasajeros. A ésto se suma el agravante que los barcos nacionales necesitan patentes y cupos para trabajar en Galápagos; mientras los internacionales no, señalándose además que una patente cuesta alrededor de 120.000 dólares y es muy difícil conseguirla (tomado del Diario Hoy, febrero 8 de 1993).

Otro motivo en el déficit de la balanza de servicios es el pago de intereses por las deudas contraídas; y como el endeudamiento crece cada año; los montos a pagar por intereses también suben anualmente; pues para pagar los intereses, el país debe contraer nuevos créditos, que a la final aumentan los déficits de la balanza de servicios; operación que se repetirá de una manera incierta en el transcurso del tiempo; puesto que el FMI considera imprescindible el pago de intereses anuales, obligando a los países a cumplir con este requisito que es vital para entregar nuevos préstamos.

En este sentido el servicio de intereses de la deuda constituye un gran peso en la balanza de servicios como se puede ver en el anexo Nº 9.

Ahora bien, si se considera a las transferencias como la asistencia financiera gratuita desde el exterior en forma de recursos financieros de bienes y servicios, se determina que del total de servicios prestados y recibidos (según el Anexo Nº 9) entre 1981-1992 (26.096 millones de dólares), un 78,26% (20.422), corresponden a los servicios recibidos, y solamente el 21,74% (5.674) restante a los servicios prestados por nuestro país; lo que equivale a decir que dependemos en un 78,26% del extranjero.

Por otro lado si se relaciona el pago de los intereses de la deuda a corto, mediano y largo plazo (9.954 millones de dólares), con las exportaciones (29.996 millones de dólares) en el mismo período, se tiene que el 33,18% de los ingresos por exportación, se destina al pago de los intereses de la deuda; lo que significa que de cada 100 dólares de exportación que ingresa, el 33,18 de los dólares salen por concepto de pagos de intereses.

4.2.6.2. Balanza de Capitales.

La función de la Balanza de Capitales[1] es la de equilibrar los déficit de las balanzas anteriores.

A partir de 1983, el movimiento de divisas (desembolso-servicios) se hizo negativo, convirtiendo al país en un exportador neto de capitales por concepto de

---

[1] Sirve para medir el ingreso neto de capitales, ya sea como inversión o préstamos, y la salida por amortizaciones de la deuda externa y desinversión.

crédito. Las causas principales de esta situación habrían sido: el incremento de las tasas internacionales de interés, que actuan sobre un elevado nivel de deuda resultante de una política de endeudamiento agresivo en la década del 70; por otra parte la fuerte contracción de créditos comerciales a partir de 1982 y además la caída de los precios internacionales de los principales productos de exportación. A ésto se añade la fuga de divisas provenientes de las exportaciones, mediante pácticas ilegales de sobre y subfacturación; procedimiento que se dió con mayor intensidad en el gobierno del presidente Hurtado.

Debiendo indicar que la **sobre - facturación** es una operación fraudulenta, mediante la cual los importadores obtienen del Banco Central más dólares de los que requieren para sus compras autorizadas en el exterior; mientras que la **subfacturación** es el procedimiento astuto que realizan los exportadores para no declarar todos los dólares que reciben de sus ventas en el exterior, con el objeto de especular en el mercado libre y obtener así cuantiosas ganancias.

La persistencia de estas operaciones durante la década de los años 80, fue causando un drenaje progresivo de las reservas internacionales acumuladas por el auge petrolero; sin embargo hacia finales de dicho lapso, la corriente de divisas proveniente del endeudamiento, llegó a niveles que hizo indispensable tomar una medida drástica, incurrir en atrasos en el pago de servicios de la deuda, para así poder contar con un mínimo de recursos externos en divisas y mantener una tasa de crecimiento muy modesta de la economía.

Esta menor disponibilidad de divisas, provocó crecientes problemas de financiamiento de la balanza de pagos y también desfinanciamiento del sector público; ya que éste, como se sabe, depende en gran proporción de los ingresos petroleros y del crédito externo.

Desde otro punto de vista, si bien los flujos netos de capitales por inversiones y préstamos externos a largo plazo, presentan saldos favorables; hay que aclarar que éstos se traducen en entradas netas de capitales foráneos, los cuales en la mayoría de los casos son improductivos; por que no realizan obra en el país y más bien con estos capitales lo que se hace es cubrir déficit y amortizaciones de préstamos anteriores.

Las altas cifras de capitales registradas en los últimos años, obedecen a la creciente utilización de créditos externos, cuya evolución se detalla en el anexo Nº 9 (evolución de la balanza de capitales).

No cabe duda, que los pagos al exterior son los que más inciden en el déficit de la balanza de pagos; por ello, el saldo de ésta, en la mayoría de los años de la década es deficitaria; como se especifica inmediatamente.

AÑO	SALDO DE LA BALANZA DE PAGOS EN MILLONES DE DOLARES
1981	-275
1982	-267
1983	- 27
1984	0
1985	48
1986	-234
1987	-88
1988	-19
1989	382
1990	402
1991 ^	163
1992 ^	21

^ Datos provisionales.
FUENTE : Banco Central del Ecuador, Informe estadistico mensual, diciembre 31 de 1992 y enero 31 de 1993.
ELABORACION : Autora.

Desde 1989, el saldo es positivo en la balanza de pagos, en virtud de que no se cubrió en su totalidad los desembolsos y amortizaciones pendientes, ya que no se llegó a acuerdos satisfactorios con los acreedores. En otras palabras el gobierno no acató en su totalidad las disposiciones del FMI en materia de pagos de la deuda, debido a que sólo canceló unos 140 millones de dólares al año, equivalente a un 25 ó 30% de lo que debía pagar. La falta de pago probablemente contribuyó a una caída en el precio de la deuda bancaria en el mercado secundario a cerca de 27 centavos por dólar.

En síntesis las operaciones más significativas de la balanza de pagos, corresponden al comercio internacional, a los ingresos y pagos por servicios prestados o recibidos del exterior y a los movimientos de capital de largo plazo por inversiones y préstamos externos.

4.2.7. ACCION E INCIDENCIA EN LA POLITICA PETROLERA.

Es de vital importancia señalar que el petróleo es un recurso de valor estratégico en el desarrollo económico - social, pues las actividades hidrocarburíferas han permitido financiar gran parte del crecimiento económico del país.

El petróleo suministra la energía necesaria para movilizar todos los sectores productivos: el transporte, industria, el sector eléctrico, doméstico, etc., que se abastecen directamente de derivados de petróleo; los que actúan como elementos dinamizadores de la economía en su conjunto.

Las ventas del petróleo y sus derivados constituyen la base y sustento de la economía nacional; su incidencia es determinante en la evolución del Producto Interno Bruto.

En consecuencia el crecimiento de la economía ecuatoriana, es altamente dependiente de este sector; pues remitiéndose a la información del Banco Central; en los últimos años, el petróleo representa entre 13 y 15% del PIB, en cambio para 1991, de las exportaciones totales significó el 40,4%; mientras que para 1992 representó el 48,25%, y

según la proforma presupuestaria, para 1993 representa el 52,32%, tomando en cuenta un precio promedio de 17 dólares por barril, ya que el presupuesto nacional se lo realiza en función del precio del barril de petróleo.

Las rentas petroleras financian a organismos esenciales para el desarrollo del país, tales como: el BED, los Municipios y Consejos Provinciales, Universidades y Escuelas Politécnicas Nacionales, INECEL, las Fuerzas Armadas, Bancos: Central, de la Vivienda y Fomento; Ministerios: de Agricultura, Bienestar Social, Salud, Energía y Minas y otros que perciben rentas menores.

A través del presupuesto del Estado, se canalizan rentas a casi todas las instituciones públicas del país; por tanto se puede decir, que todo el Estado ecuatoriano se beneficia directa e indirectamente de los ingresos generados por el petróleo.

Sin embargo, a través de la década su precio ha sufrido fluctuaciones (Ver gráfico Nº 11); debido a factores naturales y políticas internacionales que han decidido la suerte de este recurso.

En este contexto, juega un papel importante la OPEP, a la cual el Ecuador ingresa el 20 de noviembre de 1973, con el objeto de acogerse a los preceptos de la organización; que tiene como finalidad salvaguardar los intereses de los países productores, especialmente en lo referente a precios petroleros.

La aceptación del país para ser miembro de la OPEP con voz y voto, tuvo como inconvenientes: la pequeña

producción ecuatoriana en comparación con los demás miembros y el temor de los países árabes, por la docilidad de nuestro país frente al gobierno norteamericano, interesado en liquidar a la organización.

Pero, tras 10 años de haber estado formando parte de la OPEP, el Ecuador deja de pertenecer a la misma a finales de 1992; por considerar que sus posiciones resultaban desventajosas para nuestro comercio petrolero, ya que se inclina a los intereses de los grandes negociadores de esta organización, como son los países árabes, pues según se expresó, sus condicionamientos en algunas ocasiones restringían la posibilidad de exportar más cantidad del producto, limitando la entrada de divisas.

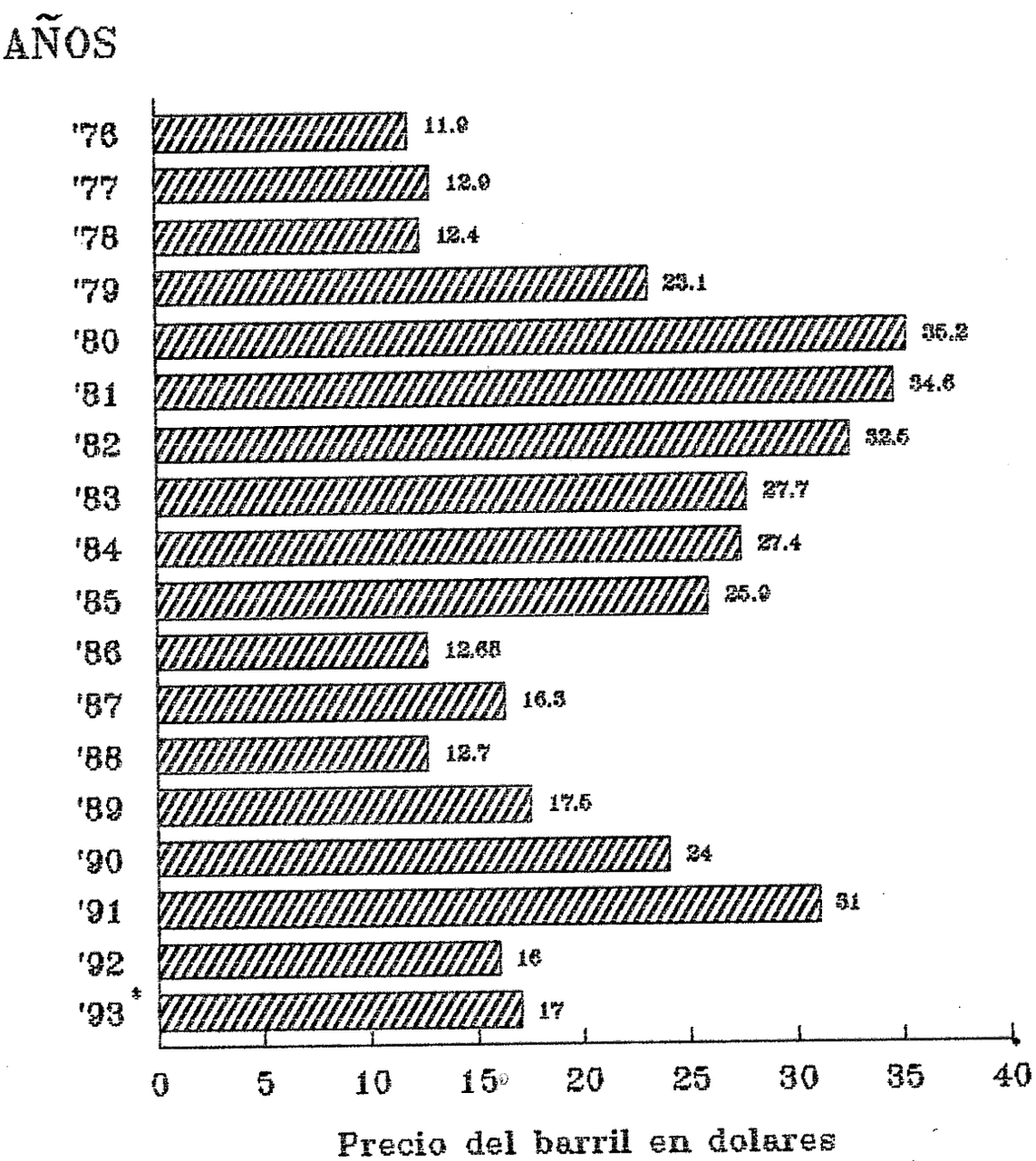
En la década de los años 70, el petróleo se convirtió en el principal bien de exportación del país, en sustitución de los productos agrícolas, y generá un cambio total en las economías del Ecuador; cuyas repercusiones aún las vivimos. De no haber descubierto el petróleo, los problemas energéticos del país hubieran sido graves, dado el crecimiento acelerado del consumo de combustibles que debía importar.

Desde otra perspectiva, los EE.UU., la OPEP y la deuda externa, han sido objeto de cuestionamientos en el ámbito internacional; es así que en 1973, los países exportadores de petróleo cuadruplicaron el precio del crudo. La OPEP fue acusada entonces de atentar contra la economía mundial; en consecuencia EE.UU. exigió compensaciones para los países en desarrollo, que con sus balanzas de pagos

GRAFICO No. 11

PRECIO BARRIL PETROLEO-ECUADOR 1976-1993

(en dolares)



* Segun proforma del Min.Finanzas 1993

FUENTE: BCE, Memoria 88-90

ELABORACION: Autora

deficitarias, no podían soportar el encarecimiento de la energía; entonces los países de la OPEP, que habían incurrido en la falta; debían proveer la solución, aportando fondos para aliviar la situación de los importadores.

El criterio fue aceptado, a mediados de 1974, los países petroleros aportaron la mayor parte del dinero para las posibilidades petroleras creadas por el FMI; y a comienzos de 1975 soportaron el mayor peso de una ampliación de esas facilidades.

Entonces fue con petrodólares que el FMI creó poco después, una cuenta de subsidio para ayudar a los importadores en el pago de intereses generados por las propias facilidades; pues en 1977, los países petroleros cargaron con los más pesado del "Fondo Whiteveen", que era un mecanismo como el anterior, para auxiliar a los importadores de petróleo. La mayor parte de los excedentes petroleros, fueron depositados en bancos de los EE.UU y Europa, que tuvieron así la oportunidad de cumplir funciones compensadoras.

Entre los banqueros, estas facilidades produjeron fiebre prestamista; se volvieron al mismo tiempo liberales para otorgar préstamos, ávidos para cobrar intereses; no sólo impusieron sobretasas, sino que empezaron a exigir intereses móviles, que crecen, toda vez que aumenta el costo del dinero en Nueva York.

Por lo tanto los países industrializados, especialmente los Estados Unidos absorvieron la elevación del precio del petróleo y transladaron el mayor costo de la

energía al precio de sus exportaciones, beneficiándose del manejo financiero de los petrodólares. En estas circunstancias los países en desarrollo asistieron al deterioro de los términos de intercambio; porque se hicieron más caros los bienes industriales, por los cuales cambian sus materias primas, y se endeudaron hasta extremos intolerables.

Ahora bien, en lo referente a políticas petroleras en las que interviene el FMI, se puede considerar entre las principales las siguientes:

- Emplear los recursos provenientes de la bonanza petrolera en un mejoramiento de las perspectivas futuras del país, creando un fondo petrolero de estabilización, que podría ser usado para suplementar los ingresos cuando los precios son bajos, pero en especial para reducir sustancialmente las obligaciones externas netas, mediante una operación de reducción de deuda.

- Implantar precios reales, que reflejen el costo de producción; en este caso elevar el precio de los derivados del petróleo, para que el Estado tenga un mayor ingreso.

- Buscar mecanismos, para que las empresas estatales corrijan sus deficiencias y presten un mejor servicio.

En el Ecuador, sin lugar a dudas, las propuestas del FMI plantean objetivos que causan efectos en el campo económico - social y desnivelan la balanza de pagos, así por ejemplo: si se relaciona el pago de servicios de la deuda

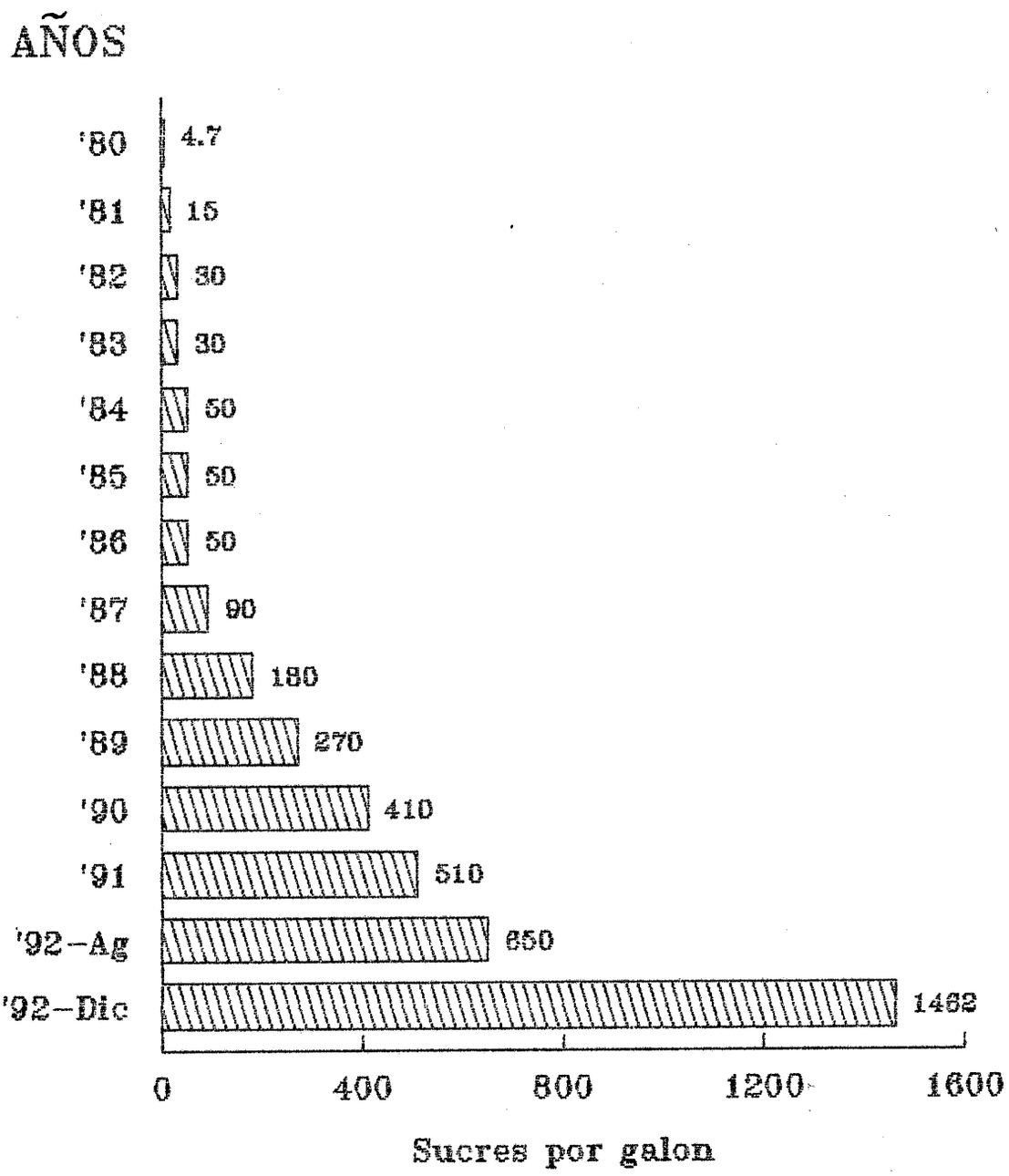
externa para 1991 (539.582 millones de sucres), con las exportaciones de petróleo (846.416 millones de sucres para el mismo año), se deduce que este año, se destino el 64% de la exportación del petróleo para cubrir el servicio de la deuda (intereses más amortizaciones), quedando apenas el 36% restante para atender las necesidades internas del país.

En el caso relacionado al incremento de los precios, especialmente de los derivados del petróleo; su elevación a partir de 1981 es bastante acelerada, en particular el de la gasolina extra, que es la más utilizada en actividades de transporte; lo que incide en el alza de un sinnúmero de precios de los productos, que siguen una secuencia relacionada con los sectores que utilizan combustible. En otros términos, el alza de la gasolina provoca elevación: en las tarifas de transporte, en los bienes que son transportados y finalmente en los bienes de consumo popular; lo que en última instancia repercute en el costo de vida.

Retrocediendo en el tiempo, vale la pena indicar que en el Ecuador los precios de los combustibles permanecieron inalterables durante 22 años (hasta 1980), incrementándose desde 1981 y variando significativamente. Esto se demuestra en el gráfico Nº 12 elaborado para reflejar la variación de los precios de la gasolina extra, que es el combustible más utilizado en el país.

GRAFICO No. 12

AUMENTO PRECIOS GASOLINA EXTRA-ECUADOR
1980-1992 (en sucres)



FUENTE: Diario Expreso-Nov-21-91

ELABORACION: Autora

De acuerdo al gráfico, se puede deducir que la gasolina extra, en el período de los presidentes Roldós Hurtado, subió en un 963%; en el del presidente León Febres Cordero un 260%; mientras que en el de Borja subió en un 261%, y finalmente el presidente Sixto Durán Ballén elevó la gasolina extra en un 125%. La mayor proporción del incremento corresponde a los gobiernos Roldós - Hurtado, en vista de que para esos años se tuvo que enfrentar: la crisis financiera del mundo capitalista, el tratar de reducir el precio del petróleo a nivel internacional y el inicio de la renegociación de la deuda externa; lo que motivo al FMI a condicionar a los gobiernos, para que adopten medidas tendientes a incrementar sus ingresos y garanticen créditos frescos.

Siendo el petróleo un recurso administrado por el Estado, una alternativa más viable es incrementar el precio de sus derivados; aspecto que afecta directamente al transporte, que es uno de los principales canales de comercialización y comunicación. Su incidencia en el alza de tarifas de transporte ha sido cada vez más preocupante en los últimos 12 años, conforme se indica en el cuadro Nº 35 sobre la evolución de las tarifas de transporte 1977-1992.

CUADRO Nº 35
EVOLUCION DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE URBANO EN EL ECUADOR
1977 - 1992

AÑO	FECHA DE ELEVACION DE LA TARIFA	SUCRES
1977	Octubre 11	1,00
1979	Septiembre 5	1,20
1981	Enero 16	1,40
1982	De lunes a viernes sábado y domingo	2,50 3,00
1983	Todos los días	3,00
1984	A partir de junio	4,00
1985	Marzo 28 para estudiantes y para ciudadanía en general	4,00 6,00
1986	Septiembre 18	8,00
1987	Marzo 19	10,00
1988	Junio	14,00
1988	Septiembre	17,00
1989	Mayo	25,00
1989	Noviembre	30,00
1990	Julio	40,00
1991	Enero	50,00
1992	Julio	90,00
1992	Octubre	100,00

FUENTE : Dirección Provincial de Tránsito de Loja.
ELABORACION: Autora.

Ahora bien, de lo anotado, surge la pregunta de saber ¿De qué manera se justifica el alza del precio de los combustibles?. Respondiendo a ésta interrogante, es necesario remitirse a la Ley de Hidrocarburos, la misma que en el artículo 73 dice: "El Estado tiene la facultad de proceder a una revisión de los precios del petróleo en

refinería y de venta al público, cuando se produzcan modificaciones en los costos que justifiquen la revisión"; por lo tanto amparándose en este artículo y por intermedio del Ministerio de Energía y Minas; el gobierno emite acuerdos para que se ponga en vigencia el alza decretada.

Por ejemplo en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, para efectivizar la política de elevación en el precio de los combustibles; se aplicó la medida del incremento gradual de precios, decretada a partir del 30 de agosto de 1988.

Esta Política Gradualista, consistió en elevaciones mensuales del precio de los combustibles con el objeto de: incentivar el uso de los derivados en una forma más adecuada, que los precios reflejen el costo de producción, prolongar la duración de las reservas hidrocarburíferas existentes, así como hacer frente a la difícil situación financiera de PETROECUADOR y del presupuesto general del Estado; además reducir el contrabando hacia los países vecinos (debido al atractiovo diferencial de los precios de venta al público), que incentiva el negocio ilícito de los combustibles.

En conclusión, los países latinoamericanos productores de petróleo; están expuestos a desfinanciar sus presupuestos por variaciones imprevistaas en el precio del petróleo. Una baja del crudo, además de dejar sin efecto los planes de reajustes económicos fomentados por el FMI; podría provocar a mediano y largo plazo, una crisis social en países donde la inflación y el desempleo alcanzan cifras récord y donde el nivel de vida se derrumba fuertemente en los últimos años.

CAPITULO V

EVALUACION DE LA ACCION FONDOMONETARISTA EN EL ECUADOR, PERIODO 1980-1992

5.1. EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL FMI EN EL MANEJO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS DEL PAIS.

Siendo América Latina, la región más endeudada del mundo y la más sometida a los programas de saneamiento económico; la retórica política está totalmente en contra del FMI; expresión de ello son las protestas callejeras en repudio a las medidas económicas que adoptan los gobiernos, derivadas de las políticas recomendadas por el FMI.

Los bancos acreedores, como garantía de que las naciones endeudadas reordenarán sus economías para poder pagar sus compromisos en el futuro, les exigen, cumplir sus programas de ajuste del FMI; pues los países industrializados que aportan el grueso de los recursos del FMI dominan virtualmente sus decisiones; no desean financiar políticas de despilfarro y demandan que el organismo mantenga rígidas sus condiciones de corrección económica a cambio de la asistencia financiera a las naciones en problema.

Los países endeudados que soportan las penurias de los dolorosos programas de ajuste, se quejan de la

inflexibilidad y aparente insensibilidad del FMI. "...Lo que no se dice es que el FMI actúa como pararrayos, y desvía la ira popular que de otra manera azotaría a los gobiernos de los países en dificultades. Toda la culpa se la hechan al FMI, pero es a éste, al que acuden cuando necesitan ayuda..."[1]

En cierta ocasión uno de los más altos funcionarios del FMI, puntualizaba, que los arreglos de estabilización, determinan grandes parámetros convenidos con los gobiernos, siendo éstos los que toman las decisiones políticas, de cómo manejar las recomendaciones sugeridas y administrar sus recursos; es decir son los gobiernos en última instancia los que toman las decisiones políticas de como repartir las cargas entre sus estratos sociales.

A inicio de la década de los años 80, los países latinoamericanos aplicaron políticas de ajuste, que si bien fueron similares, en algunos países se las sintió con mayor fuerza que en otros sobre todo en aquellos que aplicaron políticas neoliberales como Argentina y Chile, quienes no pudieron reaccionar de inmediato para afrontar el proceso de sustitución de importaciones, por la debilidad de sus estructuras productivas y el nivel de endeudamiento que atravesaban.

La lógica impuesta por los gobiernos de Estados Unidos, la Banca Internacional y el FMI para aplicar los ajustes se fundamenta en los siguientes criterios:

---

‡ Diario El Universo, mayo 20 de 1984, primera sección, pág. 2.

a. El ajuste debe ser hecho por los países latinoamericanos, ya que fueron sus políticas las que desataron los desequilibrios.

b. Las causas radican en el exceso del gasto sobre la producción local; por lo que hay que contraer la demanda.

c. El crecimiento de las economías de los países desarrollados, contribuye también al crecimiento de las economías de los países subdesarrollados para elevar el comercio internacional.

d. Es preciso devaluar, para estimular exportaciones y disminuir importaciones, ésto genera un superávit comercial y permite financiar los intereses de las deudas.

Por lo tanto los ajustes deberían ceñirse según estos criterios, a una política monetaria y fiscal restrictiva; mantener en lo posible la apertura comercial, adoptar medidas de atracción a la inversión extranjera directa, limitar la expansión del Estado y estimular la iniciativa privada.

Las políticas económicas recomendadas, consisten en proponer que el mercado defina los principales precios de la economía; ésto debe redundar en una mayor eficacia en la distribución de recursos, al darle al mercado un papel asignador más importante y al sector privado una función creciente. El énfasis está colocado en: la liberación o desintervención del estado, la desregulación, la

privatización de actividades en manos del Estado, y en general una reducción del rol del Estado en la economía.

Todas estas medidas se enmarcan dentro de un esquema neoliberal; según el cual la libre competencia y la libre empresa son el eje fundamental del desarrollo en una economía, promoviendo que los precios se regulen según la oferta y la demanda y que no hayan topes fijados por el Estado, sugieren que se eliminen las barreras arancelarias, es decir los impuestos a la importación y exportación, a fin de permitir el libre comercio de mercaderías; reducir los presupuestos estatales, que en la práctica van encaminados a disminuir los programas sociales de salud, vivienda y educación.

Sin embargo el inconveniente del enfoque neoliberal es que nadie puede permitirse esperar hasta que las fuerzas naturales del mercado obren sus supuestos efectos benéficos. Toman demasiado tiempo y por lo regular originan economías especializadas que pueden atenerse a sus ventajas comparativas, pero que pueden estar muy desequilibradas y a merced de la crisis de precios y maniobra de sus socios más fuertes.

En estas circunstancias lo que si se puede afirmar es, que si bien los países acuden al FMI en busca de una solución a los problemas emergentes; parece ser que éstos al final se agravan por varias razones que explicarían esta situación. A continuación se tratará de analizar algunas cuyos efectos han sido sentidos en nuestro país.

El modelo neoliberal aplicado por el FMI, quizá no se

adapta a la realidad actual de los países, sobretodo a los subdesarrollados como Ecuador. Por otro lado no considera la forma de evolución de la economía, y si se analiza las recetas más generales del FMI, se puede advertir lo siguiente:

Devaluar. Esta idea se basa en el modelo Ricardiano[‡] de comercio entre diferentes empresas y naciones; modelo que ignora el grado en que los países subdesarrollados son dominados por las compañías transnacionales, quienes controlan en su mayoría las importaciones de estos países.

Si bien se recomienda devaluar con el objeto de incentivar las importaciones y recibir más sucres por cada dólar de exportación; hay que tomar en cuenta, que las mismas compañías transnacionales se convierten en exportadoras e importadoras; operan desde nuestro país como productoras, y desde su país de origen como industrializadoras y comercializadoras. Por ello devaluar significaría competir contra ellas mismas, y lo que hacen estas compañías es absorver las devaluaciones para transferirlas a los precios de los productos que son importados por nuestro país.

Por lo tanto el efecto de la devaluación recaé en beneficio de las mismas transnacionales, sin dejar incidencia positiva en la población; que por lo general es

---

‡ La mayor preocupación de Ricardo se centraba en las fuerzas que determinan la producción en una economía y la distribución entre las diferentes clases sociales. Demostró que Inglaterra debia importar alimentos y exportar productos manufacturados, dada la clara ventaja comparativa que de ellos obtenía.

simplemente consumista y por ende también necesita importar insumos para producir; los mismos que con la devaluación se encarecen, ya que tienen que pagar más dólares por cada importación que realicen. En estas condiciones, la devaluación, más que beneficiosa, se torna perjudicial, por la subida de los precios en los productos tanto importados como producidos en el país.

> Ante estos acontecimientos, el FMI debería actuar tomando en cuenta la realidad de los países a los cuales recomienda las recetas, que tienen que ser elaboradas en función de esas realidades; tratando de que el beneficio vaya en pro de la mayoría y no a favor de las transnacionales. Es preciso que las políticas fondomonetaristas acojan preceptos económicos actualizados y elaborados por un grupo de personajes que estén inmersos en los problemas que atraviesa cada país latino.

Por otro lado nuestros gobiernos incurren en devaluaciones monetarias, con el anhelo de lograr equiparar la moneda en relación sucre-dólar; toman como base la tasa de inflación de los EE.UU. y la del Ecuador (tratan de cubrir la brecha entre la inflación de los EE.UU. y la del Ecuador) y de esta manera mantienen un índice de precios comparativos estable en relación al dólar de los EE.UU., país cuya moneda se la toma como patrón monetario. Meta que ocasiona un poder adquisitivo cada vez más bajo.

> De ésto se colige que la medida tiene un aliciente temporal, pero no a largo plazo y a lo mejor sería

inadecuado tratar de tomar como mecanismo la relación del índice inflacionario de los EE.UU para devaluar, ya que con respecto a nuestro país las realidades son diferentes y es algo utópico tratar de igualar estas realidades; por lo tanto, se debe pensar en otros mecanismos que se acoplen mejor a nuestra economía.

Liberar importaciones mediante reducción de aranceles. Liberar las importaciones disminuye los ingresos que el Estado percibe por concepto de impuestos, además dificulta la asignación racional de las divisas para la producción, paralelamente a ello se desmantela la protección y el fomento a la industria nacional.

Frente a este problema, es necesario que se dé un trato preferencial a las importaciones, liberando aquellas que sirven estrictamente para la producción e imponer altos aranceles a las que no sirven para producir, como: bienes suntuarios y productos de consumo final elaborados en el extranjero, los mismos que no generan valor agregado † en el país importador.

Incrementar las exportaciones: la política de esforzarse por exportar a corto plazo, con el objeto de corregir la balanza de pagos, puede acrecentar la dependencia de la economía en uno o dos bienes tradicionales. Los recursos se desvían a uno o dos

---

† Es la suma de los costos en las diferentes etapas de elaboración de un producto; por ejemplo el pan llega al consumidor final después de que el trigo se haya convertido en harina, pase por las manos del panificador y vaya a parar a la tienda. En otras palabras es el valor del trabajo añadido al producto en sus diferentes etapas de transformación. El bien que no produce valor agregado no genera fuentes de empleo.

sectores, sacrificando a los demás, lo que conlleva a una especie de desindustrialización.

En estas circunstancias la política de exportar debe planificarse a largo plazo, en base a una estrategia sostenida y estable que permite: diversificar la producción, incrementar las ventajas tecnológicas y elevar la capacidad de penetración en los mercados desarrollados para poder competir.

La exportación debe apoyarse primeramente en el mercado interregional (especialmente en el caso de nuestro país que es pequeño) y luego saltar a terceros mercados, llevando a cabo la coordinación en función de investigaciones conjuntas; para entrar en la exportación de nuevos productos. En el caso ecuatoriano, se tendrá que pensar en áreas que aún no entran a competir en el mercado internacional por falta de atención estatal; como por ejemplo: la minería, turismo, productos no tradicionales, artesanías, etc.

Reducir el gasto público: En el país los mayores recortes se hacen en salud y educación, además se da la eliminación del subsidio a algunos productos como: el trigo, la gasolina, los medicamentos, entre otros; lo cual aniquila la base para la futura productividad, y cuando se aconseja reducir el gasto público, solamente se está considerando la burocracia; pero no se toma en cuenta que la inversión en educar, capacitar a un ser humano y cuidar de su salud, tiene potencialmente una tasa de rendimiento no

menor a la que tiene la formación física de capital.

No cabe duda que para reducir el gasto público pueden intervenir otras variables, que no afecten al sector social; por ejemplo: la reducción del presupuesto en gasto de armamentismo: evitar excesivos sueldos al poder legislativo, frenar el gasto en las campañas del proceso electoral: racionalizar el presupuesto destinado a viáticos, que emplean las autoridades gubernamentales.

Restringir el consumo: Este es otro imperativo en las receteas del FMI; se basa en el criterio de que el consumo debe ser reducido, con el objeto de contraer el exceso de dinero en circulación y evitar el alza acelerada de los precios; para lo cual la política de los gobiernos en el Ecuador fue, la de dejar flotantes las tasas de interés en algunos casos y en otros subirlas; con lo que los bancos retiran dinero en circulación mediante el ahorro.

Concomitantemente a ello, el FMI recomienda implantar precios reales a los bienes y servicios manejados por el Estado; eso significa que los precios no estén subsidiados, ni generen pérdidas; en consecuencia el gobierno alzó el precio de los derivados del petróleo y servicios básicos: luz, agua, teléfonos, etc., lo que produjo el alza general de los precios; puesto que elevar el precio de la gasolina causa una elevación en cadena de todo lo que está relacionado con esta variable. Por ello en la práctica, la inflación subió, se depreció el valor adquisitivo de la moneda, aumentó el costo de vida, se da la especulación, diluye el valor de todos los ahorros; y desalienta el futuro

de éstos.

Con respecto a la tasa de interés, la política fue de que ésta fluctúe conforme a la oferta y demanda de fondos prestables. Pero esta política, propició el desarrollo de ingentes operaciones especulativas, debido a que la flotación de las tasas de interés facilitó grandes ganancias a instituciones bancarias y financieras de todo orden.

> Es indiscutible que los gobiernos, cumpliendo con las recomendaciones del FMI y para contraer el consumo se han limitado en su mayoría, al manejo de variables monetarias como: tasa de interés, tipo de cambio, etc.; que a la postre se convierten en armas de doble filo, perjudicando a la mayoría y beneficiando a unos pocos. Por lo tanto, los gobiernos deberían centrar su acción con otro tipo de variables; que ataquen la inflación y que no sean medidas únicamente a corto, sino a largo plazo; por ejemplo: incentivar la producción, tratar de solucionar el problema del agro con la creación de infraestructura adecuada, facilidades de crédito, electrificación, construcción de canales de riego, asistencia técnica, dotación de insumos, promoción de cooperativas agrícolas, etc.; de esta manera el volumen de la producción crecería e incidirá en la disminución de los precios.
>
> En cambio si se considera la medida de imponer precios reales a los bienes y servicios que maneja el Estado, es preciso indicar, que si éstos se elevan; sean sensibles al costo de vida de la población. Por

otra parte, tratándose de recursos naturales como el petróleo, se debe tomar en cuenta que éste no es renovable y los daños ecológicos que causa su explotación; para incluirlos en el costo de producción y en consecuencia al precio final.

En definitiva, el Estado debe tener una política de precios que logre regular las fluctuaciones, especialmente en aquellos productos que son de consumo básico; para poder detener en parte la inflación. Sin que el anuncio de la elevación de precios sea muy anticipado por los medios de comunicación; ya que el comercio aprovechando de la publicidad eleva los precios en una forma exagerada, antes de que se decrete la medida y después; lo que da lugar a especulación por parte de los vendedores; quienes aprovechan estas circunstancias para incrementar sus utilidades.

En lo referente a las tasas de interés, es conveniente que éstas sean selectivas; es decir, que se dé un trato preferencial a préstamos que puedan servir a los inversionistas para producir, crear industrias y dar empleo; con lo que se estará dando incentivo a sectores que realmente necesitan y pueden contribuir al desarrollo del país. Siendo necesario que la adopción de este mecanismo esté a cargo del Estado; quien puede presionar a las instituciones pertinentes para que den cumplimiento a estas instrucciones.

Incrementar los salarios: Este incremento se da a un ritmo inferior a la tasa de inflación; ésto indica que la velocidad de crecimiento de los salarios, será inferior a la de los precios; recomendación que sugiere el FMI para reducir el costo de mano de obra y controlar la inflación; puesto que una continua alza de salarios, produce también una continua alza de precios; pero sucede, que en este sentido se afecta la capacidad adquisitiva de los trabajadores, acelerando el proceso de disminución en el nivel de vida.

> Desde esta perspectiva, no se debe pensar solamente en el empresario que tiene que afrontar los gastos de mano de obra; o en el Estado que debe pagar a la burocracia; sino más bien considerar, que un obrero al disponer de mayores ingresos puede cubrir de mejor manera sus necesidades básicas; lo que se traduce en una mejor productividad.

Incentivar la apertura a la inversión extranjera: Con el advenimiento de la crisis de la deuda, el estancamiento económico y el retraso cada día más pronunciado en relación a las economías desarrolladas; el FMI recomendó casi a todos los países el esfuerzo de sumarse a buscar la inversión extranjera; con el fin de incrementar las importaciones y obtener con ello mayores ingresos que permitan cubrir los déficits de la balanza de pagos.

Hay que tener presente que este organismo condiciona cualquier ayuda, y forza a los países en desarrollo a abrir sus mercados sin ninguna concesión compensatoria por el lado

de los países industrializados; quienes exigen de los países en desarrollo una serie de requisitos para que éstos exporten sus productos.

En el caso ecuatoriano, para exportar frutas y hortalizas, se obliga a presentar certificados que comprueben: el control de calidad, sanidad, embalaje y presentación; de forma muy meticulosa, incluyendo pruebas de laboratorio que discriminan en su mayoría el volumen a exportarse; además imponen fuertes aranceles. El proteccionismo que implantan a sus industrias es bastante estricto, política que no es permitida a los países en desarrollo.

Por otro lado el inversionista que viene al país no está realmente convencido, ni consciente de los objetivos que el país persigue; su capacidad para acoger la gran cantidad de mano de obra no calificada que el país ofrece es muy limitada; y por ser extranjero; es indudable que el inversionista produzca una fuga de divisas; incurre en competencia desleal con la industria nacional; lo que reduce el mercado de las empresas del país y eleva el consumo para las transnacionales. Vale la pena mencionar además, que no se considera el daño ecológico que estas empresas causan al medio ambiente y se polarizan solamente en las ciudades más grandes.

Ahora bien, si por una parte la inversión no ha generado los resultados esperados; se debe aclarar que esta se ha dado sin una política propicia que augure buenos resultados para el país. En primer término hay que asegurar que el inversionista

extranjero esté consciente del aporte que tiene que entregar al país; tanto en divisas como en tecnología y empleo para la población, aspecto que requiere de políticas adecuadas en el sentido de condicionarlo al inversionista, para que cumpla con los objetivos que el país requiere.

Es necesario adoptar un sistema preferencial para la libre entrada de inversionistas; dando mayor acogida a aquellos que sobre todo van a generar valor agregado en zonas deprimidas; que se traduzcan en mayor empleo y transferencia de teconología para el país.

En todo caso debe darse incentivo a la inversión extranjera que proporcione efectos benéficos al país, ya que ésta incrementará las exportaciones, genera: empleo, divisas, desarrollo de las zonas deprimidas y transferencia de tecnología, sin dejar en un segundo plano la industria nacional y la inversión interna que merecen especial atención en su tratamiento; para ello se podría utilizar los medios de comunicación en programas que valoricen la producción, industrialización y comercialización nacionales.

Bajo estas condiciones, el país debe crear programas que atraigan la inversión extranjera, analizando áreas en las que se presenten trabas para ésta como: exceso de trámites, el sinnúmero de licencias, requisitos y permisos de varia índole; que deben reducirse no sólo para exportación sino aún para la

producción. Así mismo la inestabilidad monetaria afecta a las inversiones iniciales; pues al exigir se realicen en dólares, tienen un tipo de cambio que casi en forma inmediata se devalúa.

En cuanto a las tasas de interés, ésto constituye otro obstáculo. Si bien resulta bueno tener tasas de interés positivas, en cambio para el inversionista resultan muy elevadas como consecuencia de las altas tasas de inflación que aún persisten. A ésto hay que añadir, que las inversiones productivas entran en desventaja con las financieras que captan mucho los fondos disponibles del ahorro nacional y que bien podrían combinarse con inversión interna y externa para empresas directamente productivas.

De igual forma una mayor inversión debe contar con una mejor infraestructura que viabilice el proceso productivo en todas sus fases. Paralelamente a ello un aspecto fundamental para la obtención de inversiones extranjeras, es promocionar los proyectos de inversión y atracción de capitales. Por otro lado es preciso que exista una promoción de ventas posibles, sistematizada y oportuna, para evitar que muchos mercados potenciales se pierdan frente a competidores que producen lo mismo; pero que son más eficientes.

Propender a la Privatización: Es un proceso por el cual ciertas actividades del Estado son transferidas total o parcialmente al sector privado.

En el paquete de medidas que impone el FMI a nuestro país, la privatización es algo imperativo y categórico. El sustento teórico de esta sugerencia es la búsqueda de la eficiencia, y la certeza de que con este sistema no fallan las leyes del mercado o el libre juego de la oferta y la demanda.

Varios países de América Latina adoptaron este sistema, y en muchos de ellos, hasta ahora por lo menos ha funcionado. Los últimos ejemplos se pueden ver en México y Argentina; en los cuales se ha vuelto a desestatizar, lo que en alguna época anterior se estatizó; para salvar de la quiebra a muchos sectores y empresas.

A propósito, en el Ecuador se ha dado el caso de empresas que años atrás, siendo privadas se estatizaron y de nuevo quieren volverse a privatizar; así por ejemplo: La Ecuatoriana de Aviación, quien en 1974 pasó a estatizarse para solventar problemas de orden administrativo y financiero, ahora está en estudio para ser privatizada; así mismo sucede con otras empresas como: Petroecuador.

En muchos casos, se recomienda aplicar esta medida; en países donde el empresario privado esté desarrollándose en forma incipiente y en otros casos se podría decir que aún no existe.

Este término de la privatización puesto de moda últimamente, parecería que trata de imponerse sin una evidencia seria de la relativa eficiencia interna de la administración privada versus administración pública.

Cabe señalar que la eficiencia de una empresa no estriba en el carácter público o privado, sino en la eficiencia y actitud de sus directivos y empleados hacia el trabajo. Hasta el momento el problema se ha manejado en forma superficial y extremista.

Obviamente para que las empresas estatales sean más eficientes, se debe crear un marco jurídico administrativo adecuado; modificar radicalmente los sistemas salariales y combatir duramente la corrupción administrativa que desprestigia al conjunto de empresas estatales.

Es lógico deducir, que la falta de eficiencia de las empresas estatales proviene de la burocracia; acción que se puede contrarestar con una selección previa del personal administrativo de acuerdo al rendimiento y eficacia; los mismos que deberán ser reconocidos con el pago de un mayor salario. En otros términos, los ascensos del personal tienen que estar de acuerdo a la eficiencia y rendimiento: a mayor eficiencia y rendimiento, mayor salario y viceversa.

En caso de darse la privatización, y que no esté sostenida en una planificación adecuada; hay el temor de que ocurra: transnacionalización acentuada de la economía, monopolios privados que tendrían la potestad para alzar los precios de los bienes y servicios que estuvieren a su cargo, así como: desempleo y explotación del trabajador.

En términos generales, ésto deja entrever que podría suceder un crecimiento cuantitativo, pero no cualitativo de la economía.

Por lo tanto la privatización debe llevar consigo un estudio planificado de las ventajas que se obtendrán con el proceso; es conveniente que las empresas a privatizarse se sometan a prueba, y en caso de que los resultados sean negativos; el Estado se sentirá responsable de reintegrarlas a su poder. El proceso de las negociaciones debe reflejar transparencia, sin dar lugar a satisfacer intereses de ciertos grupos, y sabiendo a quien se va a entregar las empresas.

Una de las alternativas que podría considerarse dentro de esta perspectiva es, la de que las empresas estatales sean administradas en forma mixta, es decir entre el Estado y organizaciones populares como: cooperativas, centros artesanales, pequeños productores, etc., las cuales ofrecerían su mano de obra, y el Estado daría maquinaria e insumos, como también facilidades para la comercialización; repartiéndose las ganancias en forma equitativa y con un reconocido estímulo para aquellos que rindan más.

Para finalizar se concluye, que los factores externos y organismos internacionales han coadyuvado a la crisis nacional, pero no son determinantes fundamentales de la crisis; los problemas económicos ecuatorianos, son causados, en parte por factores externos, pero en su mayoría por las políticas empleadas por nuestros gobiernos.

Con respecto a los manejos estatales, éstos no han sido eficaces para contrarestar el mal de la crisis económica; los gobiernos ceden con facilidad y con frecuencia a la tentación de manejar la economía a través de las finanzas. Parecen creer, que con sólo administrar astutamente variables como: la oferta monetaria y la tasa de interés; podrían promover un desarrollo económico equilibrado. Estas medidas producen alivios temporales pero no a largo plazo, y sólo topan la superficie del problema.

El problema económico, radica en que no hemos desarrollado la producción en dirección al mercado mundial. la industria se limita a los pequeños mercados nacionales, conformándose a satisfacer la pequeña demanda interna. Para los gobiernos es más fácil subir o bajar la tasa de interés y el encaje bancario que cambiar las condiciones de producción. El monetarismo ha constituido la ilusión de manejar la economía mediante la moneda; ya que con ésto se puede aumentar o disminuir la demanda. Las tasas de interés suben o bajan con solo restringir la oferta monetaria, y el déficit presupuestario si a de bajar, exige altos impuestos y menores gastos estatales.

No comprenden que la clave del desarrollo, es salir a vender al mercado mundial lo que éste quiere comprar, para ello deben adaptar sus economías a los gustos del comprador. Nuestro país produce siempre lo mismo en dirección de sus propios mercados; protegiéndolos contra la competencia externa y cuando las consecuencias de su falta de competitividad se hacen sentir; recurren a la ilusión

monetaria, primero se endeudan; pero hay que considerar, que no es un mismo dólar el que entra por haber vendido un producto, que el que entra a través de un banco multinacional; después ya endeudados empeoran o retrasan sus pagos; entonces el FMI exige condiciones que también son monetarias y nuestros gobiernos se ven obligados a cumplirlas para obtener garantías en la obtención de nuevos créditos.

Los gobiernos latinoamericanos, no elaboran políticas alternativas de mediano y largo plazo y toda la atención la centran en el ajuste. La urgencia de la situación, contribuye a la imposibilidad de enfrentar la crisis con un enfoque que corregiría las deficiencias estructurales en la base productiva. Una de las desviaciones del proceso de ajuste, ha sido la transferencia de recursos al extranjero. El pago de intereses ha superado con creces el ingreso neto de capitales externos.

En otras palabras, para reducir la debilidad externa, es necesario impulsar una política industrial, que incremente la capacidad productiva y tecnológica en una perspectiva de mediano y largo plazo. El ajuste a la crisis financiera, debe apuntar a transformaciones en la estructura productiva. Es prioritaria la necesidad de expandir la inversión y en particular reforzar la capacidad tecnológica nacional y regional.

Igualmente, la clave para el futuro industrial es la expansión de las exportaciones manufactureras, ésta debe fundamentarse en una estrategia sostenida como estable y deliberada; para elevar las inversiones, especializar,

incrementar la ventaja tecnológica y elevar la capacidad de penetrar a los mercados desarrollados.

La respuesta al dilema del desarrollo en el mundo actual y futuro no puede ya darse individualmente. Es indispensable un nuevos supuesto teórico universal, que tienda a conformar una sociedad mundial más equitativa; un sistema de economía global participativa que haga fluir el proceso y el bienestar a través de un sistema que acoja un conjunto de ideas: tecnológicas, económicas y financieras; aplicables a la realidad de cada país y que permita un intercambio ventajoso en forma mútua de los recursos entre países ricos y pobres.

El intercambio equitativo debe darse, no gratuitamente, sino con el propio esfuerzo; pero no un esfuerzo medido con los patrones ortodoxos del mundo desarrollado, sino con una apreciación y valorización objetiva del esfuerzo interno que significan los aportes del mundo pobre; que son básicamente los recursos humanos y naturales.

El verdadero cambio sucederá, cuando las naciones latinoamericanas se conviertan con tiempo y esfuerzo en unidades competitivas de exportación. Con respecto a los nuevos proyectos nacionales, la región debe repensar los esquemas y modernizarse. No se trata de darle toda la importancia al mercado, pero tampoco desconocer su fuerza y pujanza.

América Latina, requiere en todo caso más planificación y más mercado. Mientras ésto no ocurra, las

misiones internacionales nos seguirán entregando sus recetas y profecías y los gobiernos seguirán inútilmente, tratando de ceñirse a ellas.

5.2. GRAVITACION DE LA POLITICA FONDOMONETARISTA EN EL ECUADOR DURANTE LA DECADA DE LOS AÑOS OCHENTA E INICIOS DE LOS NOVENTA.

Los programas económicos ejecutados por los gobiernos de Osvaldo Hurtado, León Febres Cordero y Rodrigo Borja, se ajustan exactamente a lo dispuesto por el FMI y el Banco Mundial.

Los tres gobiernos, para enfrentar la crisis han planteado: devaluaciones monetarias, aumento de los precios de los combustibles, alza en las tarifas de transporte y otros servicios públicos, política de precios reales, eliminación de subsidios, flotación de las tasas de interés, reducción del gasto público, apertura a la inversión extranjera, liberación de los precios de los productos, reducción del déficit fiscal...

La política de estos gobiernos, se suscribe en una línea monetarista; donde la inflación debe ser enfrentada mediante la reducción de la oferta monetaria; disminuyendo el gasto y bajando el nivel de consumo de las masas.

Los gobiernos se han subordinado a las exigencias de la banca internacional, privilegiando el cumplimiento del pago de la deuda externa; para lo cual se destinó más del 50% del total de los ingresos petroleros. Igualmente las

medidas adoptadas en el período 80-92, implicaron un deterioro de las condiciones de vida de los sectores de más bajos ingresos. No se atendió las más apremiantes necesidades sociales de: vivienda, salud, educación y empleo.

La dinámica, tendió a fortalecer a los sectores vinculados a la exportación, se trató de conseguir divisas para el pago de la deuda externa; también fue notable la falta de incentivo a la inversión por falta de liquidez, variación del encaje bancario y las restricciones para la importación de bienes de capital; lo que ocasiona dificultades en la generación de fuentes de trabajo.

Los tres gobiernos estuvieron sometidos a la voluntad política de los organismos internacionales, que han condicionado la renegociación de la deuda a la aplicación de una política económica por ellos diseñada en torno a desembolsos de créditos pendientes y a la consecusión de nuevos créditos.

La realidad de las medidas obedecen a la repetición del clásico recetario sugerido por el FMI, cuyos rasgos mantienen un corte neoliberal. En este orden, el período de estabilización económica, entre 1982-1985; busca afirmar las condiciones para la implementación del modelo neoliberal, en concordancia con las presiones del FMI y la Banca acreedora.

Es a partir de agosto de 1986, que este modelo se introduce de una manera más gravitante con: la desincautación total de divisas, la flotación del tipo de cambio y de las tasas de interés. Si para el gobierno del

Presidente Hurtado, la Renegociación y el Plan de Estabilización fueron metas necesarias pero no deseadas, para los nuevos gobernantes del período 84-88 fueron un verdadero objetivo de gobierno, prueba de ello es que, al inicio de éste, se presentó un proyecto de estabilización, que se anticipaba a las sugerencias del FMI.

El plan económico del gobierno entrante, fue considerado como excelente; "...hasta el punto que el Director del FMI, mando un télex a los principales acreedores del país, asegurando que las propuestas de las autoridades ecuatorianas se encontraban en coherencia con las políticas de dicho organismo".[1]

En el gobierno del presidente León Febres Cordero, se tenía una visión integracionista de la economía. El Estado no debía propiciar una participación efectiva en las actividades productivas y de los negocios de los particulares, y si en efecto se inmiscuía en ellas, su resultado era la obstrucción del progreso de las mismas e impedía el desarrollo económico.

Los efectos de la política aplicada en el período 84-88 confirma la persistencia de un modelo que privilegia las recetas neoliberales, constituyéndose en la base de la privatización como nuevo estilo de organización económica.

Ahora, si se considera el período de la Social Democracia 88-92; los condicionamientos del FMI, siguieron

---

1. CEDIS, La Deuda Externa, Serie Nº 5, Primera Edición, Julio de 1987.

siendo necesarios pero no aceptados con la vehemencia del gobierno anterior; ya que las sugerencias recomendadas, se aplicaron en forma gradual y se mostró cierta resistencia al cumplimiento de los pagos de la deuda; prueba de ello es, que en este gobierno sólo se cubrió una parte de los intereses de la deuda, y no se llegó a ningún acuerdo con la Banca Comercial; es decir que no hubo una actitud muy clara de agradar al FMI.

Con estos antecedentes muy resumidos, se puede concluir que el período de mayor gravitación en los tres gobiernos constitucionales; fue el correspondiente a los años 84-88, donde se nota una participación muy coherente entre las políticas aconsejadas por el FMI y las asumidas por el gobierno.

«« 0 »»

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones y Recomendaciones

En base al desarrollo de la presente investigación se ha llegado a determinar varias conclusiones; realizando en lo posible algunas recomendaciones, cuyo contenido se sustenta como sigue:

Ante las desaveniencias de las grandes potencias, que dieron origen a la segunda guerra mundial, se crea un Organismo Internacional: el FMI, capaz de imponer su criterio en las relaciones monetarias.

El FMI, tiene la finalidad de poner sus recursos a disposición de los países miembros; con el fin de que éstos puedan superar los desequilibrios en sus balanzas de pagos, brindar asesoramiento, establecer normas que pretendan regir las relaciones monetarias internacionales en materia de tipo de cambio, y acuerdos bilaterales de pago.

Los esquemas teóricos asociados al FMI, se enmarcan dentro de algunos postulados neoclásicos y neoliberales, según los cuales el mercado es el único mecanismo que regula el equilibrio de las variables ecnómicas, asegura el pleno empleo, y la distribución del ingreso. Tratan a la vez de prescindir de la función del Estado en la economía, expresando que ésta obstaculiza la correcta acción del mercado, el cual debe funcionar de acuerdo al libre juego de la oferta y la demanda.

Dentro de las políticas de estabilización a corto plazo, el FMI da especial importancia a variables económicas tales como: crédito interno, financiamiento al sector público, deuda externa, tipo de cambio, tasas de interés, comercio exterior, etc.

Los préstamos otorgados por el FMI, se realizan en forma de tramos, para lo cual se considera como elemento esencial la condicionalidad entre los países que solicitan préstamos y el FMI; esta condicionalidad se realiza de conformidad con los tramos que se vayan dando y se refleja en las normas y compromisos de política económica formalizada por los propios gobiernos a través de las cartas de intención.

La crisis capitalista que se dió conjuntamente con la necesaria demanda de divisas para hacer frente al proceso de sustitución de importaciones implantado en América Latina y la facilidad que brindaron los bancos internacionales, para ofrecer crédito; dió la oportunidad para que los países subdesarrollados, se endeuden sin ningún control; acciones en las que participaron organismos internacionales como el FMI y el BM.

Ante la urgencia, de la apertura al capital externo; los países deudores, tuvieron que permitir una mayor participación de los acreedores en el manejo de sus políticas económicas, con la finalidad de cumplir en lo posible los compromisos externos contraidos; constituyendose el FMI en el organismo consultor y garante de los países acreedores.

Dentro de las acciones del FMI y en función de los programas de estabilización en América Latina, se propone apoyar a los países que soliciten su intervención con el fin de enfrentar los desequilibrios; otorgando créditos de emergencia a esos países, con la condición de que lleven a cabo programas de ajuste; estar al día en el pago de los montos de la deuda externa, apertura al comercio internacional, libertad en el tipo de cambio, devaluar la moneda...

Respecto a la evolución de la deuda externa en el Ecuador, se puede establecer que el círculo vicioso del endeudamiento se inicia a partir de 1976, época que coincide con el boom petrolero; bonanza que se convierte en el garante para la contratación de préstamos, que constituyeron el camino más fácil para cubrir los saldos negativos de la balanza de pagos.

Hasta inicios de los años 80, no hubo mayores problemas para cubrir los déficit a través del endeudamiento; pero desde que la Banca Internacional decidió cerrar el flujo de crédito, el mecanismo dejó de funcionar (1982), por lo tanto los nuevos préstamos se destinaron a pagar las obligaciones anteriores hasta que el país sobrepasó la capacidad de pago; es entonces, cuando se manifiesta la crisis de la deuda; en consecuencia, desde 1983 la cuestión de la deuda se desarrolló bajo el signo de la renegociación.

El FMI, solicita la presentación de una <u>carta de intención</u> a los países endeudados que solicitan préstamos;

con el fin de analizar la situación en la que se encuentran dichos países. Esta carta es el documento que contiene todas las medidas económicas, que piensan tomarse y las metas que el gobierno espera lograr en un período determinado. Si la evaluación de las medidas adoptadas es positiva, se aprobará el préstamo; caso contrario se hacen ciertos ajustes de común acuerdo entre el FMI y el país miembro; sólo entonces entra en vigencia el préstamo.

Para efectuar la renegociación de la deuda con cualquier organismo internacional (Comité de Gestión, Club de París y Proveedores), el país debe cumplir entre otras con las siguientes condiciones: participación con los bancos acreedores en los acuerdos de renegociación, no suspender ni declarar moratoria en los pagos, haber pagado los intereses anuales, suscribir convenios Stand-by, mantener consultas periódicas durante todos los años de la renegociación con el FMI, etc.

Los procesos de renegociación de la deuda apuntan a: evitar que gran parte del presupuesto nacional se invierta en el pago de la deuda externa, permitir un alivio coyuntural en la balanza de pagos, implantando políticas que equilibren el déficit fiscal externo y conseguir que los términos en que se contrate inicialmente la deuda se ablanden.

El endeudamiento de un país proviene básicamente de dos factores: la incapacidad de una economía para financiar con ahorro interno la inversión necesaria para crecer y la necesidad de llenar la brecha entre las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.

Por lo tanto, es conveniente dar apoyo a la inversión mediante créditos que estén encaminados a incrementar la producción y la industria; lo que haría aumentar el ahorro y en consecuencia la reserva monetaria.

Uno de los inconvenientes que tiene la composición de la deuda es, que está mal estructurada; tanto en su forma como en su fondo. Antes de que estalle la crisis, los bancos prestaron en algunos casos sin prudencia, no se aseguraron de que esos recursos iban a ser utilizados en actividades productivas; no existió preocupación si los prestamos servirían o no al desarrollo, ya que su objetivo era realizar negocio.

Ante ésta circunstancia, es necesario que en la actualidad la banca extranjera recapacite y se muestre sensible con los países deudores; así como se dió facilidad para endeudarse, ahora se debe dar facilidad para pagar deben asumir una responsabilidad compartida en la solución del problema.

Los acuerdos con el FMI y los demás organismos tratan sobre la amortización de la deuda, pero casi nunca sobre los intereses que deben seguirse pagando tal como se ha establecido; además existe la ventaja de que los bancos internacionales se reconocen el derecho a unirse, cosa que no sucede con los países endeudados.

Una acción positiva por parte de los acreedores,

sería: reducir la deuda, descontándola en actividades benéficas. En lo referente a la existencia de una organización para los acreedors, también debe existir un Club de Deudores; lo que haría más solidaria la posición negociadora. En torno a éste tema se han dado algunas reuniones, que han sintetizado el rechazo al FMI, más bien de manera formal que real.

Los efectos de esta década recesiva; han tenido su mayor impacto en las clases más pobres; las cuales han visto reducida su capacidad de supervivencia que les proporcioona su escaso salario; por otra parte ha aumentado el número de desocupados en la región. Según la CEPAL para 1990 el Ecuador estaba entre los tres países que mostraban mayor índice de desempleo en América Latina: Panamá (22%), Ecuador (14%) y Bolivia (10,2%).

En la última década, como consecuencia de la crisis; los ecuatorianos tienen cada vez más dificultades para encontrar una ocupación remunerada; el proceso migratorio campo-ciudad se acentúa por falta de atención al agro; el proceso de la reforma agraria se ha paralizado, ya que en los planes nacionales de desarrollo se incluye una infima parte del gasto público para reforma agraria y colonización; por ejemplo: en 1986 apenas se destinó el 0,4% a éste rubro; lo cual ha incidido en una agudización de los problemas rurales.

Miles de campesinos se concentran en las grandes y medianas ciudades, se agrupan en barriadas periféricas, en

tugurios carentes de los más elementales servicios y en la búsqueda de trabajo se incertan: en la construcción y en la venta ambulatoria, los que constituyen el sector informal de la economía que ha proliferado notablemente, representando para 1992 el 40% de la PEA urbana.

Ante esta situación y considerando que el país es eminentemente agrícola; el Estado debe dar mayor prioridad a este sector; destinando una parte cada vez más significativa del presupuesto para cubrir las fases de distribución de la tenencia de la tierra, producción y comercialización agrícola, especialmente infraestructura; con lo cual se podría detener en parte el proceso de migración. Además preveeer un fondo de reserva para casos de catástrofes naturales.

La situación del Subempleo y desempleo tiene características sorprendentes; según el INEM (Instituto Nacional de Empleo), para julio de 1992 la tasa de desempleo abierto registró alrededor del 15%; en tanto que el subempleo es superior al 40% del total de la fuerza de trabajo; es decir que de cada 10 ecuatorianos 4 no están ocupados en trabajos afines.

Este problema, induce a recomendar el apoyo al fomento de microempresas y pequeñas industrias, creadas por cooperativas que puedan producir fuentes de empleo y acojan a la mano de obra, especialmente no calificada que es la que se encuentra disponible en grandes cantidades.

Una de las razones fundamentales, que ha originado el

desfinanciamiento del presupuesto del estado, tiene relación con la partida destinada al pago de la deuda pública externa e interna; para lo cual se destinó en los primeros años de la década entre el 20 y 30% del presupuesto del estado; porcentaje que se fue incrementando y para 1990 se situó en un 36%.

> Por lo tanto es conveniente que en el presupuesto se disminuya el monto de la partida correspondiente al pago de la deuda externa; acción que se puede lograr mediante acuerdos bilaterales con la banca acreedora que acepte las condiciones en las que el país esté en posibilidad de pagar.
>
> Por otro lado el Presupuesto del Estado debe distribuirse en forma equitativa, entre los sectores sociales y económicos, canalizándolo hacia obras que den resultado positivo a las grandes mayorías; sin priorizar los pagos a la deuda externa. El país debe pagar en función de lo que tiene.

Para explicar el déficit fiscal hay dos puntos de vista: El uno que propugna el FMI, quién señala que el excesivo gasto público es el causante del problema, debido: al aumento de la burocracia; a gastos sociales en educación, salud, vivienda, etc.; mientras el otro se refiere, a que el déficit fiscal obedece a un masivo traslado de recursos hacia el sector privado, lo que produce el desfinanciamiento que a su vez es cubierto con deuda externa; a lo que los gobiernos prestan mayor atención dejando en un segundo plano la prioridad que tiene el sector social.

El presupuesto destinado a la salud y desarrollo comunal en la última década nunca fue mayor al 9% del presupuesto total del estado; señalando que la proforma presupuestaria para 1993 sólo contempla el 4,35% para salud y desarrollo comunal. Igual situación sucede con la educación y cultura, donde el presupuesto asignado para éste sector se ha recortado año tras año; pues de un 22,85% del presupuesto destinado en 1982, bajó al 17,15% en 1993, según proforma presupuestaria; con lo cual se ha dado cumplimiento a una de las políticas del FMI, como es reducir el gasto público.

> Para reducir el gasto público, no cabe duda que pueden intervenir otras variables que no afectan al sector social, por ejemplos: la reducción del presupuesto en gasto militar, evitar excesivos sueldos al poder legislativo, disminuir el gasto en campañas electorales, racionalizar viáticos de autoridades gubernamentales y otros.

Con respecto a los salarios; el FMI aconseja aumentar los salarios en proporción menor al incremento de la inflación, para de ésta manera reducir el costo de mano de obra. El deterioro de los salarios reales ha sido la característica de los programas económicos en los tres últimos gobiernos democráticos. Si en 1980 el salario mínimo vital equivalía a 160 dólares, para 1992 pasó a ser de 35 dólares; reduciéndose aproximadamente a la quinta parte de su capacidad de compra en los doce años.

> En estas circunstancias el salario debe marchar a igual ritmo que la inflación para que pueda cubrir el

alza de los precios, y de ésta manera considerar que el obrero al disponer de mayores ingresos, podrá cubrir de mejor manera sus necesidades básicas; lo que se traduce en una mejor productividad y por ende mayor desarrollo del país; constituyéndose éste aspecto en la parte compensatoria del alza de salarios.

Desde que estalló la crisis, los ajustes impactaron directamente en los precios de los bienes y servicios, siendo así que la inflación en el período del presidente Osvaldo Hurtado fluctuó entre el 17 y 63%; mientras que en la presidencia del Ing. León Febres Cordero, se situó en el orden del 23 a 63%, y finalmente en el período del Dr. Borja llegó inclusive al 99% y nunca fue menor al 43%. Para 1992 el BID colocó al Ecuador entre uno de los países con más alta tasa de inflación: Brasil registró el 911%, Ecuador el 60%, Uruguay 59% y Perú 58%.

En éste caso, los gobiernos deberían atacar la inflación no solamente a través del manejo de variables monetarias; sino, implementando políticas que generen un incremento en producción, tecnología, empleo; y logren retener al productor directo en el agro, mediante la dotación de infraestructura básica, dando a conocer a través de los medios de comunicación los beneficios que posée el agro.

Con respecto a los precios, la política implantada por el FMI, es la de dejar los precios al control de la oferta y la demanda; disposición que fue acogida por los

tres gobiernos que implantaron además la política de precios reales en los bienes manejados por el Estado, como: el petróleo, servicios de agua, luz, teléfono y precios de productos de primera necesidad: leche, azúcar, aceite, arroz, etc.

> Frente a este problema, es preciso que el Estado procure reducir por lo menos en parte la intervención del intermediario que incurre en especulación sobretodo tratándose de bienes de primera necesidad; lo que podría lograrse, no eliminando las empresas de ENPROVIT, y ferias libres, sino más bien abasteciéndolas, mejorándolas, volviéndolas más competitivas; aliviando así el peso del alza de los precios. En definitiva la participación del Estado en éste campo se hace necesaria.

Las condiciones de vida: alimentación, vivienda, vestuario, educación, salud, etc. se deterioran con la inflación y lo hacen más rápido mientras mayor sea ésta. Debido a la elevación de los precios, especialmente de primera necesidad, el costo de vida crece constantemente; en consecuencia para 1992 la canasta básica para una familia de 5 miembros, según datos del IIE de la Universidad Central de Quito, tenía un costo de 442.650 sucres mensuales; la que no se alcanza a financiar con un salario mínimo vital más los beneficios de ley que apenas llega a 117.557 sucres mensuales.

Varios de los productos que conforman la canasta familiar como es el caso de las medicinas, la carne, los huevos, la leche, han pasado a constituirse en artículos de

lujo para muchas familias ecuatorianas. Los ingresos de las familias son insuficientes para cubrir el costo de la dieta nutricional y el nivel de vida baja. En 1990 la UNICEF determinó que en el Ecuador el 61% de las familias urbanas y el 78% de las rurales vivía en condiciones de pobreza crítica

> Al respecto vale la pena enunciar que existen muchas alternativas que pueden dar solución a éstos problemas; por ejemplo: en el caso de alimentación, es necesario ralizar programas de conocimiento y promoción de alimentos todavía desconocidos, que pueden sustituir a aquellos cuyo precio es alto; en cambio para financiar la vivienda es aconsejable dar mayor oportunidad a la participación conjunta entre el gobierno y los sectores populares; quienes contando con una base de financiamiento incurrirían en mingas para llevar a feliz término sus proyectos.
>
> En el rubro del vestuario, el incentivo a la industria textil nacional es sumamente necesario; por ello restringir la entrada de mercadería extranjera sería una buena alternativa. En cuanto a la educación y salud, el apoyo estatal debería darse en una forma cada vez más pronunciada; puesto que capacitar a un ser humano y cuidar de su salud, constituye una inversión no menor a la formación de capital.

La inversión extranjera en el Ecuador, se ha visto beneficiada por la política neoliberal (total apertura a las

inversiones foráneas); especialmente a empresas transnacionales provenientes de EE. UU., como también capitales de Japón, Gran Bretaña, Alemania Federal, Francia, Italia, Suiza y otras más. El FMI recomienda a casi todos los países de Latinoamerica, el esfuerzo de sumarse a buscar la inversión extranjera, con el fin de incentivar las exportaciones y obtener con ello mayores ingresos que permitan cubrir el déficit de la balanza de pagos.

> En éste sentido, el inversionista extranjero debe estar condicionado a entregar un aporte beneficioso al país, tanto en divisas como en tecnología y empleo; por ello la mayor acogida sería para aquellos inversionistas, cuyas empresas generen valor agregado en zonas deprimidas, que se traduzca en mayor empleo y transferencia de tecnología.

La inversión interna del país ha ido siempre en descenso por varios factores externos e internos: la crisis de los años 80 caracterizada por: la brusca contracción de la producción, la creciente inestabilidad de los principales agregados macroeconómicos, la reducción de la demanda agregada, los problemas del endeudamiento externo y los severos desajustes de la balanza de pagos; que constituyeron un panorama económico y social poco atractivo para las decisiones de inversión; además: las devaluaciones monetarias, altas tasas de interés y la competencia en desventaja de las inversiones productivas con las financieras creándose un marco de riesgo inherente a la inversión.

> Ante lo cual es indispensable que se den facilidades que reanimen a la inversión interna; desarticulando las trabas que le impiden progresar, creando sistemas que permitan: el crédito oportuno, reducir los trámites burocráticos, establecer tasas de interés selectivas que prioricen el sector productivo e industrial.

A partir de 1982 y hasta la actualidad, una de las medidas recomendadas por el FMI y aplicada con mayor frecuencia es la devaluación monetaria, con la finalidad de establecer un tipo de cambio único, sujeto al precio que dicte el mercado; restringir las importaciones y reducir la demanda de bienes y servicios. Pero la devaluación, más que beneficiosa, se torna perjudicial por la subida de los precios tanto importados como producidos en el país.

> Sabiendo que en la práctica este mecanismo contribuyó a un acelerado crecimiendo del dólar con respecto al sucre; sería recomendable en lo posible no utilizar el mecanismo de la devaluación como única solución al desequilibrio de las variables económicas, por cuanto esta ésta medida sólo produce efectos a corto plazo.

Los países subdesarrollados, entre ellos el Ecuador, generalmente tienen déficit en su balanza de pagos, lo que presenta una de las principales causas del endeudamiento; pués ingresa menos dinero del que sale. Alguna de las

razones para que se dé este déficit es, el injusto comercio con los países industrializados; mientras los precios de las materias primas que exportamos bajan, los precios de los productos industrializados que importamos suben.

> Por lo tanto, debe darse un trato preferencial a las importaciones, liberando aquellas que sirven estrictamente para la producción e imponer altos aranceles a aquellas que no sirven para la producción y que constituyen bienes suntuarios o de consumo final y que no generan valor agregado. Por otra parte, la política de exportar debe planificarse a largo plazo, en base a una estratégia sostenida y estable, que permita: diversificar la producción, incrementar las ventajas tecnológicas y elevar la capacidad de penetración en los mercados desarrollados para poder competir.

Una propuesta para aliviar el peso de la deuda externa en América Latina y que apareció en 1990 formulada por el Ex-presidente norteamericano George Bush, es la "Iniciativa para las Américas"; cuyos objetivos primordiales son: reducir la deuda de los países Latinoamericanos, apertura a la inversión y comercio exterior; para lo cual los países deben adoptar estrictos programas de reformas económicas y de inversión acorde con las políticas recomendadas por el FMI.

El FMI en lo referente a políticas petroleras, propone las siguientes: emplear los recursos provenientes de la bonanza petrolera, para: suplementar los ingresos cuando

los precios del petróleo bajen, pero especialmente para reducir las obligaciones externas; implantar precios reales a los derivados del petróleo y buscar mecanismos para que las empresas estatales corrijan sus deficiencias en el manejo de los recursos.

> En estas circunstancias y conociendo que en el presupuesto del estado; siempre existe una partida destinada al pago de la deuda externa, sería aconsejable que más bien el fondo de la bonanza petrolera, se canalice a obras de bienestar social o de emergencia. Por otro lado la elevación del precio de los derivados del petróleo, debe estar de acuerdo al costo de producción, considerar que el recurso no es renovable y los daños ecológicos ocasionados en su explotación; además es conveniente que se dé un proceso de renovación de la estructura: productiva, tecnológica administrativa y financiera de la empresa petrolera, para conseguir una mayor optimización del recurso.

La lógica impuesta por el FMI, es de que los ajustes deberían ceñirse a una política monetaria y fiscal restrictiva, mantener en lo posible apertura comercial, adoptar medidas de atracción a la inversión extranjera directa, limitar la expansión del estado y estimular la iniciativa privada, aspectos que contempla el modelo neoliberal, que quizá no se adapta a la realidad de los países subdesarrollados.

Ante estos acontecimientos el FMI, debería actuar

tomando en cuenta la realidad de los países a los cuales recomienda las recetas; las que tienen que ser elaboradas en función de esas realidades, acogiéndose a preceptos económicos actualizados y elaborados por un grupo de especialistas que estén inmersos en los problemas que atraviesa cada país Latino; tratando en lo posible de ablandar el efecto del impacto en los sectores sociales.

En el paquete de medidas que impone el FMI, la privatización de las empresas estatales es algo imperativo y categórico. El sustento teórico de ésta sugerencia es la búsqueda de la eficiencia y la certeza de que con este sistema no fallan las leyes del mercado o el libre juego de la oferta y la demanda.

Al respecto hay que señalar que la eficiencia de una empresa no radica en el carácter público o privado, sino en la eficiencia y actitud de sus directivos y empleados hacia el trabajo. Obviamente para que las empresas estatales sean más eficientes; se debe crear un marco jurídico administrativo adecuado, modificar sustancialmente los sistemas salariales y combatir duramente la corrupción administrativa; que desprestigia al conjunto de empresas estatales.

Los factores externos y organismos internacionales, han coadyuvado a la crisis nacional, pero no son determinantes fundamentales de la crisis. Los problemas económicos ecuatorianos son causados en parte por factores externos, pero en su mayoría por las políticas empleadas por nuestros propios gobiernos, éstos ceden con frecuencia a la

tentación de manejar la economía con variables monetarias, donde la inflación debe ser enfrentada mediante la reducción de la oferta monetaria.

> Desde éste punto de vista, es obvio que el pueblo Latinoamericano admita que la crisis, no solamente es producto de las políticas sugeridas por el FMI y otros factores externos; sino de un mal manejo en la economía por nuestros propios gobernantes, ya que no elaboran políticas alternativas de mediano y largo plazo; toda la atención la centran en el ajuste. Una de las desviaciones del proceso de ajuste ha sido la transferencia de recursos al extranjero; el pago de intereses ha superado con creces el ingreso neto de capitales externos.

Los tres gobiernos para enfrentar la crisis, han planteado: devaluaciones monetarias, aumento de los precios de los combustibles, alza en las tarifas de transporte y otros servicios públicos, políticas de precios reales, eliminación de subsidios, flotación de las tasas de interés, reducción del gasto público, apertura a la inversión extranjera, liberación de los precios de los productos, reducción del déficit fiscal...; sometiéndose a la voluntad política de los organismos intrnacionales, que han condicionado la renegociación de la deuda a la aplicación de una política económica por ellos diseñada, en torno a desembolsos de crédito pendientes y a la consecución de nuevos créditos.

Sabiendo que las políticas recomendadas por el FMI y

otros organismos internacionales, no han generado resultados mutuamente favorables para las partes, es conveniente que las recetas sugeridas no se conviertan en camisa de fuerza para los países deudores; sino que a éstos se les permita actuar con mayor libertad en las decisiones de política económica, que a futuro llevarían a negociaciones más favorables y equitativas.

El período de mayor gravitación de las políticas del FMI en los tres gobiernos constitucionales fue, el correspondiente a los años 1984-1988, donde se nota una participación muy acorde entre las políticas aconsejadas por el FMI y las asumidas por el gobierno ecuatoriano.

«« 0 »»

ANEXOS

Anexo Nº 1

Quito, Ecuador.
Marzo 24, 1983.

Señor Jacques de Larosiere
Director Gerente.
Fondo Monetario Internacional.
700 19 St. N. W.
Washington, D. C. 20431

Estimado señor de Larosiere:

1. Durante los últimos cinco años, la tasa de crecimiento económico del Ecuador se ha reducido paulatinamente y en cambio se han incrementado las presiones inflacionarias. Además, la economía ecuatoriana se ha mantenido básicamente, abierta y la cuenta corriente de la balanza de pagos se ha deteriorado agudamente. El incremento del déficit del sector público y el lento crecimiento de las exportaciones contribuyeron marcadamente a este deterioro. Sin embargo, el nivel de las reservas internacionales se mantuvo más o menos constante, a pesar de estas condiciones adversas, debido al fácil acceso del Ecuador a los mercados internacionales de capital. Sin embargo en los últimos años, el rápido crecimiento en las tasas de interés en los mercados internacionales y la recesión económica mundial añadieron cargas adicionales a la balanza de pagos del Ecuador. Como resultado, en 1981 las reservas internacionales netas del Banco Central del Ecuador declinaron en acerca de US $ 300 millones, produciéndose así el primer déficit global de la balanza de pagos, en cinco años.

2. El Gobierno del Ecuador buscó prevenir un deterioro adicional de la balanza de pagos, adoptando algunas medidas. El sucre en el mercado oficial fue devaluado de S/. 25 por US $ dólar (32% en términos de sucres) en mayo de 1982, los precios internos de la gasolina se duplicaron durante el año, se eliminaron los subsidios al trigo, y se enviaron al Congreso varias medidas impositivas algunas de las cuales fueron aprobadas. Se incrementaron las tasas de interés y se restringió fuertemente la creación de créditos por parte del Banco Central. En octubre el Ecuador solicitó el refinanciamiento de las amortizaciones de la deuda pública contraida con bancos comerciales extranjeros para los vencimientos comprendidos entre noviembre de 1982 diciembre de 1983 y en noviembre se prohibió la importación de una extensa lista de bienes. A pesar de estas medidas el diferencial entre la tasa oficial y la del mercado libre alcanzó un promedio cercano al 70% durante 1982, comparado con cerca del 20 por ciento de 1981. Más aún debido al empeoramiento de la situación financiera internacional el acceso del Ecuador al endeudamiento externo se tornó extremadamente difícil y en condiciones menos favorables.

La baja en las reservas internacionales netas (excluida

la revaluación de las tenencias de oro del Banco Central) alcanzó US $ 460 millones en 1982, habiéndose producido retrasos en los pagos externos hacia fines de año.

3. El Gobierno del Ecuador ha reconocido la necesidad de estructurar políticas adicionales de ajuste dentro de un contexto a mediano plazo cuyo objetivo es el mantener la competividad internacional y promover el crecimiento económico.

El programa para 1983 se encamina a sentar las bases de un desarrollo económico sostenido durante los próximos años, dentro de un marco de referencia de condiciones internacionales más favorables. Por lo tanto durante 1983 el Gobierno está en proceso de reformar el sistema cambiario, reacondicionar las finanzas públicas y la utilización de instrumentos monetarios y establecer controles y normas adecuados sobre el endeudamiento externo del sector público. Para lograr los objetivos antes mencionados, el Gobierno ha formulado un programa, que se describe en los párrafos siguientes para cuyo propósito desea contar con el apoyo del FMI. Por lo tanto, por medio de la presente solicito un acuerdo de crédito contingente por la cantidad equivalente a DEG 157.7 millones de recursos ordinarios y fondos prestados. El Gobierno cree que su pedido de mayor acceso a los recursos del Fondo se justifica a la luz de las difíciles circunstancias del Ecuador, y particularmente por la gran necesidad de la balanza de pagos en proporción a la cuota.

4. Un elemento clave para el programa de ajuste será una sustancial reducción del déficit del sector público. En marzo 14 de 1983 el Congreso aprobó la ley que regula el gasto público que tendrá un gran impacto sobre las finanzas públicas, debido a que esta ley impone severas limitaciones en las operaciones del Gobierno Central y de las entidades autónomas. En relación a lo anterior, las asignaciones presupuestarias no pueden revisarse en más del 5 por ciento durante el año, excepto en el caso de circunstancias excepcionales. Durante 1983-1984 el incremento en gastos corrientes del resto del sector excepto por ajustes contractuales en salarios. Los gastos de inversión pueden incrementarse solamente de contarse con financimiento disponible. La ley también modifica el sistema de asignaciones de ingresos, limita el incremento de empleo en el sector público, regula la estructura salarial pública, y sujeta todo el endeudamiento futuro del secto público a la aprobación previa del Ministerio de Finanzas.

5. El Gobierno se propone disminuir el déficit global del sector público del 7.5% del PIB en 1982 acerca del 4 por ciento del PIB en 1983, a través de una combinación de medidas de ingresos y estricto control del gasto. Algunas medidas de ingreso ya han sido aprobadas, tales como los incrementos en los precios internos de la gasolina y nuevos impuestos sobre la cerveza, cigarrillos, y otros rubros de consumo selectivo. Así mismo, se ha creado un recargo promedio del 9 por ciento a las importaciones. El sistema de participación en los recursos petroleros está siendo simplificado. Adicionalmente, los precios de los bienes y

servicios públicos se incrementarán en concordancia con la política que ha venido siguiendo el Gobierno orientada a que se cubran los costos de producción interna. Otras medidas impositivas están en consideración y se implementarán de ser necesario. La evasión tributaria se reducirá a través de la computarización de los formularios de impuestos a la Renta, mayor control a la recaudación de impuestos a las ventas, y el reforzamiento del resto de legislación impositiva. Más aún, el número de individuos y empresas sujetos a imposiciones se ampliará. Los gastos del sector público se han limitado en base a la ley del Gasto Público. Se busca ahorros adicionales, controlando estrictamente los gastos de las instituciones públicas que podrán tener tan sólo incrementos marginales sobre los niveles de 1982. Esta restricción se efectuará a pesar de algunos incrementos salariales concedidos durante el año y de la ayuda emergente requerida para reparar los daños a la infraestructura y aparato productivo en la región costanera, luego de las fuertes inundaciones a fines de 1982 y principios de 1983. Para controlar el déficit del sector público el Gobierno actualmente está mejorando los procedimientos de control del gasto. La implementación de estas políticas hará posible mantener el déficit global del sector público en los niveles indicados anteriormente. Para asegurar que el financiamiento del déficit del sector público no restrinja innecesariamente el crédito del sector privado, el endeudamiento neto del sector público no financiero en el Banco Central limita las cantidades especificadas.

6. La política monetaria y crediticia continuará conduciéndose de manera de lograr el desarrollo económico y social contemplado en los programas de Gobierno, sin producir una excesiva demanda de divisas y presiones en el riesgo interno de precios. Considerando la experiencia de los años pasados, parece que una expansión de los pasivos de los bancos con el sector privado de aproximadamente 23,5% cumpliría con estos requerimientos. La efectividad de las políticas en este campo se juzgará tomando como referencia los activos internos netos del Banco Central del Ecuador.

7. En 1982, la Junta Monetaria incrementó fuertemente las tasas de interés de los depósitos y préstamos de bancos comerciales y asociaciones de ahorro y crédito. El gobierno reconoce que estos ajustes son necesarios debido a la apertura de la economía ecuatoriana, si el objetivo en mediano plazo de incrementar el ahorro doméstico va a tener lugar. Consecuentemente, la Junta Monetaria continuará ajustando las tasas de interés para moverse hacia tasas de interés más reales positivas en los mercados financieros internos y para reflejar los desenvolvimientos en los mercados internacionales de capital. En marzo 18 de 1983 la Junta Monetaria reestructuró el sistema de tasas de interés incrementando los porcentajes para depósitos y préstamos. Con el objeto de acercar las tasas de interés a niveles lo suficientemente atractivos para generar ahorro interno adicional, la Junta Monetaria decidió incrementar la tasa máxima a corto plazo al 16 por ciento y unificó las tasas de varias operaciones.

8. Un elemento importante para mejorar la relación costo-precios y la competividad internacional del Ecuador está en el área de determinación salarial. Las autoridades continuarán implementando una controlada política de ajustes salariales, y se considerarán incrementos generales de salarios siempre que no originen nuevos desajustes en la economía. Los ajustes salariales serán consistentes con las políticas monetarias y fiscales descritas en esta carta. El Gobierno cree que los trabajadores y empresarios podrán entender que excesivos aumentos salariales no conducen a incrementos en los salarios reales.

9. El Gobierno continuará implementando una política de precios adecuada que permita a la economía aprovechar todas las ventajas en cuanto a los recursos naturales y capacidad productiva existente en el país. A este respecto los precios y tarifas de los bienes y servicios no transables, comercializados por el sector público, se ajustarán hacia sus costos internos. Así mismo, los precios al productor de los bienes transferibles internacionalmente se revisarán para eliminar subsidios en precios si los hubiere y asegurar el uso eficiente de los recursos naturales del Ecuador. Esto es particularmente importante ahora que los precios internacionales están cambiando rápidamente. Es así como el precio promedio interno de la gasolina se duplicó a S/. 30 por galón en 1982.

10. El ajuste de la tasa de cambio efectiva y la reforma del sistema cambiario son elementos claves en este programa. El objetivo de un sistema cambiario flexible debe ser el de estimular la competitivada de las exportaciones, reducir las importaciones de bienes no esenciales, desincentivar la fuga de capital, y reconstruir las reservas internacionales en el mediano plazo. Debido a razones legales, el sistema dual de mercados se mantendrá por el momento, pero las autoridades monetarias tienen autorización para transferir transacciones del mercado oficial al mercado libre. Se han introducido nuevas modificaciones en el sistema cambiario. La tasa de cambio del sucre en el mercado oficial se ha devaluado de S/. 33 por US dólar a S/. 42 por US dólar en marzo 19 de 1983. Un sistema de minidevaluaciones está siendo instrumentado durante el período de duración del programa, que conjuntamente con otras medidas resultará en una reducción substancial del diferencial entre las tasas de cambio del mercado libre y oficial hacia la finalización del programa. Para regular el flujo de importaciones, se han introducido requerimientos de crédito comercial. Las metas de los cambios en las reservas internacionales netas del Banco Central del Ecuador.

11. En concordancia con el establecimiento de un sistema cambiario más flexible, el Gobierno eliminará hasta la financiación del período del programa, las prohibiciones de importaciones implementadas a fines de 1982. Así mismo los retrasos de los pagos internacionales corrientes se liquidarán hasta el 30 de noviembre de 1983. El Gobierno del Ecuador no intenta introducir ninguna nueva práctica de tipo de cambio múltiple fuera de las descritas en el párrafo 10 anterior, imponer restricciones sobre pagos de transferencias de transacciones internacionales corrientes,

establecer acuerdos bilaterales de pagos que sean incompatibles con el Artículo VIII del Convenio Constitutivo, imponer o intensificar restricciones sobre las importaciones por razones de balanza de pagos.

12. Durante los últimos 10 años, el Ecuador ha hecho uso intensivo de préstamos externos para financiar la actividad económica. Aparte de las agencias internacionales, la banca extranjera privada le concedió cantidades considerables en forma bastante liberal. Sin embargo, las condiciones de este endeudamiento se tornaron menos favorables en los años recientes, dando lugar por lo tanto a una fuerte acumulación de amortizaciones durante el período 1983-1985. A fines de 1982 el saldo pendiente de pago de la deuda pública externa (incluyendo anticipos) alcanzó a US $ 4.6 mil millones, y la deuda privada a cerca de US $ 1.6 mil millones. A la Luz del continuo deterioro de la balanza de pagos, en enero de 1983, el Gobierno del Ecuador llegó a un acuerdo con un grupo de bancos extranjeros comerciales para el refinanciamiento de las amortizaciones de la deuda pública que vencían durante el período de noviembre 1 de 1982 a diciembre 31, 1983. Se están renegociando también algunos créditos de proveedores al sector público. Para disminuir aún más la presión sobre la balanza de pagos se continúan negociaciones con bancos comerciales extranjeros para el refinanciamiento de saldos de la deuda privada externa. El esquema de refinanciamiento permitirá que los bancos acreedores extranjeros concedan líneas de crédito al Banco Central para cancelar los saldos pendientes de la deuda extranjera privada. El sector público o el Banco Central no asumirían pérdidas cambiarias, mientras que el sector privado se beneficiaría del refinanciamiento de sus deudas. Creemos que el refinanciamiento de estas deudas externas es necesario, porque de otra manera el total de pagos por amortización de la deuda a través del mercado oficial pudo haber sido equivalente al 85% de las exportaciones del Ecuador en 1983 coeficiente que habría sido insostenible.

13. El servicio de la deuda pública externa significará un considerable peso sobre la balanza de pagos del Ecuador en los próximos años. El Gobierno por lo tanto, se empeñará en conseguir un mejoramiento de la estructura de la deuda pública del Ecuador. Este objetivo se alcanzará limitando el uso neto de la deuda pública externa con vencimientos finales de hasta 12 años.

14. Una vez que se sienten las bases para lograr un crecimiento económico sostenido debido a la exitosa implementación del programa descrito en esta carta, el empeño de las acciones de política del Gobierno del Ecuador se dirigirá hacia la obtención de un crecimiento económico más acelerado dentro del contexto de un equilibrio de balanza de pagos en el mediano plazo. Estamos concientes que durante 1984 continuarán las limitaciones en la balanza de pagos debido al peso del servicio de la deuda del sector público y a las limitadas perspectivas de rápidos incrementos en nuestras exportaciones, en el contexto de una débil demanda mundial para nuestros principales productos de exportación.

15. Durante el período del convenio de crédito contingente solicitando, las autoridades del Ecuador efectuarán consultas periodicas, de acuerdo con las políticas del Fondo sobre estos asuntos, en relación al progreso realizado en la implementación de programa descrito en esta carta y sobre cualquier adaptación de políticas que se juzgue apropiada para el logro de estos objetivos. En este contexto, se revisará con el Fondo antes de octubre 18 de 1983, el progeso en la implementación del programa, tomando en cuenta los desenvolvimientos de la balanza de pagos, el refinanciamiento de la deuda contemplado, la modificación del sistema cambiario, y los lineamientos de política indicados en el párrafo anterior. En razón de que esta carta establece las metas económicas para el año calendario 1983, con ocasión de la revisión del acuerdo de crédito contingente solicitado, se definirán las metas de política y topes para el resto del período del acuerdo de crédito contingente.

Sinceramente,

ABELARDO PACHANO B.
Gerente General
Banco Central del Ecuador

PEDRO PINTO R.
Ministro de Finanzas

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cartas de Intención suscritas por el Gobierno del Ecuador con el FMI, julio de 1990.

Anexo Nº 2

Quito, Ecuador
3 de diciembre de 1987

Sr. Michael Camdessus
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
700 19th Street, N. W.
Washington, D. C. 20431

Estimado señor Camdessus:

1. Después de haber realizado en 1984-1985 considerables avances para mejorar la situación financiera y económica, el Ecuador enfrentó en 1986 cambios dramáticos debido a la considerable baja de los precios del petróleo, y a un severo terremoto en marzo de 1987, que interrumpió la producción y exportación del petróleo por un período de cinco meses. En 1986, el Ecuador desarrolló un programa económico con el objeto de detener el deterioro de las finanzas del sector público y de cuenta corriente de la balanza de pagos. El programa fue asistido financieramente por un acuerdo de derecho de giro del Fondo que fue aprobado el 15 de agosto de 1986. En vista de la situación creada por el terremoto de marzo de 1987, el programa para ese año, que fue desarrollado en el contexto de la revisión del acuerdo stand-by, no pudo ser ejecutado y las autoridades cancelaron dicho acuerdo en junio de 1987.

2. Debido a los efectos del terremoto sobre los ingresos y gastos, se estima que el déficit global del sector público alcanzará el 10.5% del PIB en 1987, comparado con un déficit del 5.1% del PIB en 1986. Igualmente, el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos se incrementará de 5.8% del PIB en 1986 al 13.2% del PIB en 1987. La importante pérdida del ingreso por exportaciones, ha forzado a las autoridades a acumular sustanciales montos de atrasos,. Se ha proyectado que la pérdida de reservas internacionales netas, incluyendo atrasos, alcanzaría alrededor de US $ 700 millones de 1987.

3. A pesar de las serias dificultades producidas por el terremoto, las autoridades pudieron mantener políticas flexibles de tipo de cambio y tasas de interés que fueron adoptadas en 1986. Para elevar los ingresos fiscales, el precio interno de la mayoría de derivados del petróleo fueron incrementados en un promedio de 70% en marzo de 1987. Asimismo en un esfuerzo por controlar el crecimiento del crédito bancario el Banco Central incrementó el encaje legal sobre los depósitos de ahorro y pólizas de acumulación en mayo, septiembre y octubre de ese año.

4. El Gobierno del Ecuador está consciente de la necesidad de implementar políticas diseñadas a fortalecer el

ahorro y a disminuir la inflación, para lo cual ha diseñado un programa económico para 1988, con el objeto principal de reducir el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos a un nivel que pueda ser sostenido a mediano plazo. El progama se sustentará en políticas fiscales y monetarias restrictivas y en una continua implementación de un tipo de cambio flexible con miras a mantener un adecuado nivel de competividad y de esta manera mejorar las condiciones para el crecimiento. El Gobierno del Ecuador desearía contar con el apoyo del Fondo Monetario Internacional para su programa económico y, consecuentemente, solicita un acuerdo de derecho de giro para el período que concluye en febrero de 1989 por un monto equivalente a DEG 75.4 millones.

5. El programa fiscal está orientado a reducir el déficit global del sector público del 10.5% del PIB en 1987 a 1.3% del PIB en 1988. Se ha proyectado que los ingresos del sector público se incremente en el equivalente a 7.9 puntos porcentuales del PIB a 29.6% del PIB en 1988, reflejando la normalización de las exportaciones petroleras. El programa contemplado en esta carta está basado en un precio promedio del petróleo de US $ 17.25 por barril y en un volumen de exportación de 70 millones de barriles de crudo; en base a estos datos, los ingresos del petróleo se incrementarán en 7.3 puntos porcentuales del PIB en 1988. Los ingresos no petroleros se han fortalecido desde 1986 y se han proyectado que crezcan ligeramente más rápido que el PIB en 1988. Para asegurar estos resultados, las autoridades tienen la intención de mantener sus esfuerzos en cuanto a la administración de los impuestos, especialmente en relación al impuesto a la renta y a las ventas. El Gobierno también tiene la intención de continuar sus políticas en materia de tarifas eléctricas y la empresa eléctrica estatal se ha comprometido a cobrar sus facturas vencidas. Otras tarifas de los servicios públicos serán ajustados durante el año para mantener al menos su nivel en términos reales.

6. El Gobierno tiene la intención de reducir el nivel de los gastos del 32.2% del PIB en 1987 a un estimado del 30.9% del PIB de 1988. Se ha proyectado que los gastos permanecerán inalterados en relación al PIB y que se reducirán en 1.4 puntos porcentuales del PIB si se excluyen los pagos de interés. El nivel proyectado de gastos corrientes no incluye provisiones para un alza salarial. En caso se diera este ajuste, se implementarían medidas de ingreso y/o gastos para cubrir este costo. Las autoridades también se han comprometido a frenar la contratación de empleados públicos. Se ha proyectado que los egresos de capital disminuyan de 9.5% del PIB en 1987 a 8.3% del PIB en 1988. La mayor parte de esta reducción refleja el cumplimiento en 1987 de la mayor parte de las obras destruidas por el terremoto, también habrá una reducción en relación al PIB de otros gastos de inversión realizados por el Gobierno Central. Como parte de la política fiscal, el Frente Económico ha dado instrucciones específicas a las principales agencias y empresas para que limiten la expansión del gasto a niveles consistentes con las proyecciones. Con el objeto de controlar la implementación del gasto de capital de la compañía estatal petrolera y de la empresa eléctrica estatal, las autoridades realizarán un

seguimiento cercano de la ejecución de sus presupuestos mensuales y entregarán esta información al Fondo periódicamente. De la misma manera, enviarán al Fondo información mensual sobre la ejecución del presupuesto del gobierno central.

7. La implementación de las políticas fiscales arriba descritas, junto con el financiamiento externo proyectado, deberán permitir en 1988 al sector público incrementar significativamente su posición neta de acreedor con respecto al sistema bancario. La contratación del crédito al sector público permitirá un incremento adecuado del crédito al sector privado, sin dar lugar a presiones sobre los precios internos y al tipo de cambio. Se estima que la expansión del crédito al sector privado en 1988 será del 25%. El programa monetario especifica límites trimestrales de los activos internos netos del Banco Central y del crédito neto al sector público. La expansión programada para los activos internos netos del Banco Central, juntamente con la reprogramación de la deuda, es consistente con un mejoramiento en las reservas internacionales netas de US $ 739 millones en 1988 (incluyendo la eliminación de todos los atrasos financieros). Los límites trimestrales para las reservas internacionales netas incorporado factores estacionales, han sido establecidos.

8. En 1986, se consiguió un progeso significativo para ampliar la flexibilidad de las tasas de interés. A partir del 11 de agosto de 1986, se permitió a los intermediarios financieros ofrecer tasas de interés que reflejan en todo tiempo las condiciones del mercado para los depósitos de ahorro y también cobrar tasas de interés determinadas por el mercado por los préstamos financiados con estos recursos. Adicionalmente, en la misma fecha se disminuyó la cantidad mínima para las pólizas de acumulación, de S/. 1'000.000 a S/. 500.000, puesto que han demostrado ser un instrumento valioso en la promoción de ahorros financieros. El Banco Central tiene la intención de continuar con su política de tasas de interés flexibles para incentivar el crecimiento del ahorro financiero y para promover una más eficiente distribución de los créditos. En los últimos meses, el Banco Central ha incrementado las tasas de los créditos subsidiados concedidos a los sectores prioritarios. Las autoridades planean realizar un mayor ajuste de estas tasas y reducir la cobertura de las operaciones de crédito subsidiado. Por otro lado, las autoridades están dispuestas a ajustar los requerimientos de la reserva legal y las tasas de descuento del Banco Central, y hacer un uso más activo de las operaciones de mercado abierto.

9. El Gobierno del Ecuador considera como un elemento crucial de su programa económico, la continua búsqueda de una política cambiaria flexible. La transferencia de transacciones del sector privado al mercado libre de cambios en agosto de 1986 constituye un paso importante para asegurar una política cambiaria flexible. Las autoridades tienen la intención de continuar permitiendo al sector privado conducir sus operaciones cambiarias en el mercado

libre y el Banco Central intervendrá en este mercado únicamente para asegurar el cumplimiento de las metas de las reservas internacionales netas y para mantener un nivel adecuado de competividad externa. Durante 1987 las autoridades han ajustado el tipo de cambio en el mercado de intervención del Banco Central (utilizando únicamente para transacciones del sector público) en varias ocasiones con el objeto de reducir el margen entre esta tasa y la del mercado libre. El Banco Central continuará ajustando el tipo de cambio de intervención para reducir el margen al 10% o menos antes de que el Directorio Ejecutivo considere la solicitud del acuerdo de derecho de giro, y reducirá al 5% antes de que se solicite la primera compra sujeta a criterios de ejecución, para finalmente eliminar la práctica de tipo de cambio múltiple que se da por la existencia de ese margen, antes de que concluyan la siguiente revisión del programa.

10. Como ya se mencionó, durante 1987 se acumuló una cuantiosa suma de atrasos comerciales y atrasos y de servicios de la deuda (interés y principal) con los bancos comerciales y acreedores oficiales. Las autoridades han realizado considerables progresos en negociaciones de refinanciamiento con la banca comercial que incluyen la reprogramación de aproximadamente US $ 4.7 mil millones (que cubre los pagos de amortización que se vencerán en el período 1987-1996) y recursos frescos por US $ 350 millones. Las autoridades también tienen la intención de renegociar un acuerdo de refinanciamiento con los acreedores oficiales, en el marco del Club de París, que cubriría los atrasos acumulados en 1987 y los pagos a vencerse en 1988. Los atrasos comerciales están siendo cancelados por medio de la emisión de bonos por parte del Banco Central denominados en dólares. Las autoridades estiman que US $ 80 millones de un total de US $ 181 millones en atrasos comerciales serán cancelados hasta diciembre 31 de 1987 y que lo rstante será cancelado antes de solicitar la primera compra bajo el acuerdo de derecho de giro sujeto a criterios de ejecución. Los atrasos financieros serán eliminados a principios del próximo año tan pronto como los acuerdos de refinanciamiento se concluyan con los bancos y con el Club de París y en cualquier caso antes de solicitar la primera compra bajo el acuerdo stand-by, sujeto a criterios de ejecución. Por otro lado, el Gobierno no permitirá la acumulación de nuevos atrasos, durante el período de este acuerdo. En el caso que el monto del alivio de la deuda, que se espera para 1988 sea menor a lo previsto en el programa, las autoridades ajustarán sus políticas de acuerdo a lo requerido o buscarán fuentes alternativas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa.

11. Como parte de su estrategia económica, el Ecuador tiene la intención de mantener su economía abierta y evitar reasumir restricciones cambiarias y comerciales. En particular, el gobierno se abstendrá de restringir las importaciones por medio del sistema de autorizaciones previas. Actualmente, este tipo de autorizaciones son requeridas únicamente para un número reducido de productos. Adicionalmente, el sistema de licencias de importación, aplicado a todas las importaciones con fines estadísticos, no será utilizado con propósito restrictivos. En octubre de

este año, el Ecuador reintrodujo temporalmente los depósitos previos a las importaciones los que serían elimidados antes de efectuar la primera compra bajo el acuerdo stand-by sujeto a criterios de ejecución. Bajo un préstamo sectorial de exportaciones con financiamiento del BIRF, el Gobierno tiene la intención de eliminar las restricciones cuantitativas existentes, revisar las tarifas arancelarias con miras a racionalizar y reducir la protección efectiva. Actualmente, el Ecuador mantiene dos acuerdos de pagos bilaterales con miembros del Fondo, bajo los cuales las obligaciones pendientes son canceladas periódicamente con moneda convertible. El Gobierno no tiene la intención de imponer o de intensificar las restricciones a los pagos y a las transferencias comerciales internacionales, o de introducir prácticas múltiples de tipo de cambio, o concluir acuerdos bilaterales que sean inconsistentes con el Artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo, o de imponer nuevas restricciones o intensificar las ya existentes a las importaciones para enfrentar los problemas de balanza de pagos.

12. Las perspectivas de balanza de pagos reflejan que el Ecuador deberá continuar con su proceso de ajuste en los años venideros. Por lo tanto, el Gobierno perseguirá ejecutar políticas que maximicen el acceso del Ecuador a créditos de instituciones multilaterales, limitando al mismo tiempo el uso de créditos en términos comerciales. No obstante, el servicio de la deuda externa pública continuará representando una considerable carga en la balanza de pagos ecuatoriana. En consecuencia, con el objeto de que la deuda externa sea manejable, un límite ha sido establecido en el programa para los desembolsos de la deuda externa pública con un vencimiento de hasta e inclusive 12 años, con sublímites en los desembolsos netos con vencimientos de hasta un año.

13. Las autoridades creen que las políticas expuestas en esta carta son adecuadas para lograr los objetivos que se ha propuesto el programa de Gobierno, sin embargo se adoptará cualquier medida adicional que se requiera para este propósito. Las autoridades realizarán consultas con el Fondo sobre la adopción de cualquier medida que sea apropiada acorde con las políticas de consulta con el Fondo. En este contexto, el progreso que se haga en la implementación del programa, incluyendo el refinanciamiento de la deuda previsto y las políticas indicadas en los párrafos 9 a 11 arriba expuestos, serán revisados con el Fondo antes del 31 de julio de 1988.

Muy atentamente,

FERNANDO SEVILLA HERRERO
Gerente General del
Banco Central del Ecuador

RODRIGO ESPINOSA BERMEO
Ministro de Finanzas y
Crédito Público

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cartas de Intención suscritas por el Gobierno del Ecuador con el FMI, julio de 1990.

Anexo Nº 3

Quito, Ecuador
Noviembre 19 de 1991

Señor Michael Camdessus
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
700 19 St. N. W.
Washington D. C., 20431

Estimado Sr. Camdessus:

1. Cuando el actual gobierno asumió el poder en agosto de 1988 tuvo que afrontar una economía que adolecía de grandes desajustes domésticos y externos, caracterizados por crecientes presiones inflacionarias, un alto nivel de desempleo, un elevado déficit fiscal, reservas internacionales netas negativas, y significativos atrasos externos. Desde entonces se han logrado importantes progresos para reducir los desequilibrios macroeconómicos e implementar un amplio programa de reforma estructural a fin de establecer las bases para que el Ecuador retorne a un sendero de crecimiento económico, menor inflación y mejoría en el sector externo.

2. Durante lor pimeros meses de la presente administración, el gobierno introdujo un paquete de medidas tendientes a fortalecer las finanzas públicas, ajustar la política de crédito y flexibilizar el tipo de cambio. Como resultado de las oportunas medidas correctivas y del reinicio total de las exportaciones petroleras, los déficit del sectr público no financiero y de cuenta corriente se redujeron significativamente en 1988.

3. Durante 1989 el gobierno implementó una política restrictiva de gasto así como una serie de correctivos fiscales. Se adoptaron medidas tributarias y se introdujo un sistema de ajustes mensuales a los precios de los derivados del petróleo, así como a las tarifas de la electricidad. En el área financiera se flexibilizó el sistema de tasas de interés al incorporar a la fórmula que relaciona las tasas de préstamo y de ahorro en depósitos, la tasa de interés más competitiva de pólizas de acumulación. El Banco Central, asimismo, inició un programa de ajuste de sus tasas de interés preferenciales a fin de evitar distorsiones en el mercado financiero. Adicionalmente se tomaron algunas medidas orientadas a mantener la competitividad externa. Se efectuaron ajustes discrecionales en el tipo de cambio del mercado de intervención, y el sucre se depreció inicialmente a una tasa semanal de S/. 2.50 por dólar, incrementándose a S/. 3.0 semanales en mayo de 1989. Desde diciembre de 1989, el 100% de los ingresos por exportaciones privadas se pusieron a disposición del sector privado, para el financiamiento de

sus importaciones.

4. En apoyo a nuestra estrategia económica, el 15 de septiembre de 1989 el gobierno del Ecuador obtuvo un acuerdo stand-by del Fondo Monetario Internacional por un monto equivalente a DEG 109.9 millones, el mismo que venció en febrero de 1991. Los objetivos del programa para 1989 se cumplieron observando todos los criterios de ejecución y en algunos casos con márgenes considerables. La tasa de inflación para el período de 12 meses, cayó del 86% a finales de 1988, al 54% a finales de 1989, el PIB real se incrementó ligeramente, el déficit de la cuenta corriente se redujo y la posición neta de reservas se fortaleció considerablemente. Hacia finales de 1989 todos los atrasos externos se eliminaron, excepto aquellos en negociación con la banca internacional.

5. Durante 1990 se efectuaron importantes progresos en nuestro programa de reforma estructural a mediano plazo. En el área fiscal entró en vigencia en enero de 1990 una amplia reforma del sistema tributario no petrolero. Las tasas del impuesto a la renta se redujeron y se estableció una tasa única del 25% para las utilidades de las sociedades, eliminándose muchas de las exenciones al impuesto a la renta de éstas. Se amplió el impuesto al valor agregado, se abolieron algunos impuestos con tasas de retorno bajas y se consolidaron en uno solo, cuatro impuestos al consumo especial aplicables a cerveza, bebidas gaseosas, bebidas alcohólicas y cigarrillos. En el área financiera se introdujo un sistema de ajustes periódicos a las tasas activas sobre los créditos referenciales otorgados por el Banco Central y el resto del sistema financiero. Se incrementó el acceso a las operaciones de mercado abierto dentro de un contexto de mayor flexibilidad en el manejo monetario. Adicionalmente se redujo la cobertura de los precios controlados de 14 categorías de productos industriales y bienes de consumo, a solamente tres (arroz, azúcar y medicamentos).

6. En el sector externo se suprimieron los depósitos previos para las importaciones en junio de 1990 y se introdujo la primera fase de la reforma arancelaria en junio de ese mismo año. Esta incluía la reducción de la dispersión tarifaria. La tarifa máxima nominal de 290% bajó a 60% y la tarifa mínima nominal se incrementó de 0 a 5%, se abolieron ciertas exenciones tarifarias y se eliminó el 30% de recargo sobre los bienes suntuarios.

7. A pesar de las reformas estructurales instrumentadas en 1990, durante los primeros 7 meses del año la situación fiscal se debilitó debido a menores ingresos petroleros que aquellos previstos en el programa. Sin embargo, el adecuado desempeño fiscal y monetario, combinado con la recuperación de los precios del petróleo en los últimos 5 meses ayudaron a mejorar la ejecución del programa hacia finales del año. En Agosto de 1990 el gobierno pospuso ciertos gastos comprendidos, particularmente las transferencias del gobierno central al resto del sector público, gastos de bienes y servicios por parte de la empresa estatal de petróleo (PETROECUADOR) y el gasto de inversión. Más aún, a

principios de octubre se creó el Fondo de Estabilización Petrolera, en el que se depositaron los ingresos provenientes del precio del petróleo que excedieron de US $ 17 por barril. Como resultado, el saldo de las cuentas del sector público no financiero registró un pequeño superávit del 1% del PIB durante 1990, comparado con un déficit de 2.9% del PIB durante 1989.

8. El Banco Central incrementó sus ventas de bonos a corto plazo, aumentó el encaje y redujo el crédito a las instituciones financieras durante el segundo semestre de 1990. Adicionalmente, la depreciación semanal del sucre en el mercado de intervención del Banco Central se incrementó a S/. 3,50 por US $ en mayo de 1990 y se efectuaron dos ajustes discrecionales (de alrededor del 4% cada uno), en marzo y julio respectivamente. A pesar de que los criterios de ejecución del programa no se cumplieron hasta fines de septiembre, las medidas señaladas permitieron que el Ecuador cumpliera con todos los criterios de ejecución a fines de diciembre. Así, se alcanzaron a esa fecha las metas establecidas sobre los activos internos netos del Banco Central del Ecuador, el crédito neto al sector público no financiero, la deuda externa y la reserva monetaria internacional. Esta última sobrepasó la meta establecida en el programa, aún después de deducir los atrasos externos pendientes a finales del año. La tasa de inflación en el período de 12 meses, fue de 50% en comparación con el 54% a fines de 1989.

9. En vista de lo anterior, se ha establecido las condiciones para la recuperación del crecimiento económico, lo que permitirá disminuir la tasa de desempleo y mejorar el nivel de vida de la población. El logro de este objetivo depende fundamentalmente del fortalecimiento de las políticas financieras a efectos de disminuir la inflación y continuar con el programa de reforma estructural. La viabilidad de esta estrategia depende adicionalmente de que se obtenga una solución permanente para el problema de la deuda externa, a través de la negociación de un paquete que permite la reducción global de la deuda y su servicio con la banca comercial.

10. El programa hasta agosto de 1992 está dirigido a reducir la inflación, ampliar la base para el crecimiento económico y fortalecer aún más al sector externo. Como resultado de la evolución de los precios en lo que va del año, así como de los ajustes en los precios de los servicios públicos recientemente establecidos, se espera que la tasa de inflación a finales de 1991 se reduzca aproximadamente al 45%. Adicionalmente, el programa tiene como meta reducir la inflación en un período de doce meses, al 30% en junio de 1992 y a 25% a finales de año. El programa persigue reducir el deterioro del déficit de cuenta corriente, asociado con la aguda disminución de los precios de petróleo, a un promedio del 3,7 del PIB en 1991-1992,, obteniendo, a la vez, incrementos de las reservas internacionales netas. El programa avizora una tasa de crecimiento real del PIB de alrededor del 2.6% en 1991 y de cerca del 3.0% en 1992.

11. Para aplicar su programa económico, el gobierno requiere un acuerdo stand-by, el mismo que estaría en vigencia hasta diciembre de 1992 y por un monto equivalente a DEG 75 millones. Es intención del Gobierno el que un monto equivalente al 25% de los recursos bajo el acuerdo stand-by, se destinen a operaciones de reducción de deuda. El apoyo del Fondo como el de otras instituciones multilaterales será importante para el éxito del programa económico. El Gobierno ecuatoriano ha decidido que la ejecución del programa sea evaluada a más tardar el 31 de marzo de 1992 y se realicen evaluaciones financieras trimestrales de conformidad con los procedimientos sobre esta materia.

12. La política fiscal para la segunda parte de 1991 y para 1992, contempla un incremento en el ahorro del sector público a través de la adopción de medidas de ingreso (que compensarían la baja de ingresos en las exportaciones de petróleo) y el control del gasto público. Consistente con una política crediticia prudente, el crédito al sector privado se incrementará en términos reales en 1992. La política de tasas de interés estará orientada al mantenimiento de tasas reales positivas y se continuará con una política cambiaria flexible para mantener la competitivad externa. Las metas fiscales y externas podrán variar dependiendo del desenvolvimiento de los precios de exportación del petróleo tal como se especifica en el programa. Como parte del avance en el programa de reformas estructurales a mediano plazo, el Gobierno tiene la intención de adoptar una serie de medidas en el área fiscal, financiera, de precios, cambiarias y de comercio exterior, las mismas que se describen a continuación.

13. El deterioro en las cuentas del sector público no financiero, asociado a un descenso en el precio del petróleo promedio para 1991 de casi US $ 3.50 dólares (equivalente a alrededor del 2.1% del PIB), se limitará al 2.7% del PIB; el superávit del 1% del PIB en 1990 se tornará en un déficit del 1.7% del PIB en 1991. El déficit del sector público no financiero durante 1992 se reducirá al 1.1% del PIB a través de una combinación de medidas de ingreso y a una política de control del gasto. Luego de un incremento en los ahorros del sector público de alrededor del 6% del PIB durante 1989-1990, respecto del nivel de 1988, el ahorro del sector público se proyecta que declinará del 7.7% del PIB en 1990, al 6% del PIB en 1991 y se recuperará al 7.3% del PIB en 1992. La recuperación proyectada del ahorro del sector público durante 1992 será resultado del ajuste de los precios de los derivados del petróleo (En septiembre 9 del presente año, los precios de la gasolina fueron incrementados en casi un 25%, estableciéndose aumentos mensuales del 5% en adelante sobre el precio prevaleciente antes del ajuste de septiembre). Se espera que esta medida rinda ingresos adicionales equivalentes al 0.3% del PIB en 1991 y 2.2% del PIB en 1992. A fin de aliviar el impacto del incremento de los precios de los combustibles sobre el costo del transporte público urbano, se ha establecido un programa compensatorio (cuyo costo en 1992 no excederá el 0.07% del PIB). Los ingresos no petroleros (fuera de los impuestos del comercio

internacional), se mantendrán durante 1991. Los ingresos por el impuesto a las importaciones disminuirán en 1991, como consecuencia de la reducción en los aranceles resultados de la apertura de la economía, sin embargo, se prevé que se recuperarán para 1992.

14. Se enviará al Congres la Ley de Presupuesto Público que persigue una importante reforma estructural del sistema presupuestario. Anteriormente una parte sustancial del gasto público no estuvo sujeta al control presupuestario. En la nueva ley se reformulará el proceso presupuestario bajo la óptica de cubrir a la totalidad del sector público. La formulación presupuestaria mejorará cualitativamente debido a la unificación de conceptos y definiciones contables. A la vez, la administración presupuestaria se simplificará y descentralizará.

15. Adicionalmente se han tomado medidas para mejorar las finanzas de las empresas públicas. En enero de 1991 la empresa de electricidad estatal (INECEL) incrementó sus tarifas en un 5% manteniendo un ajuste mensual de 3%. Esta empresa está haciendo esfuerzos sustanciales para el cobro de planillas de electricidad vencidas. El Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL) elevó sus tarifas mensuales mínimas y las tarifas domésticas en montos significativos, al tiempo que incrementó los cargos por nuevas líneas. Estas medidas tienen por objeto eliminar la mayor parte de subsidios a los servicios de telecomunicación. Finalmente, las nuevas prácticas contables y administrativas introducidas en PETROECUADOR durante 1989-1990, están generando resultados a través de una mejoría en el balance operativo de esta Empresa.

16. El gobierno considera que el éxito en su permanente esfuerzo de estabilización requiere de control en el gasto. Luego de que el gasto corriente del sector público cayera en 3 puntos porcentuales del PIB durante 1989-1990, en comparación a los niveles de 1986-1988, se proyecta que se mantenga en alrededor del 19% del PIB durante 1991, para descender en 1992 a 18.7% del PIB. La política salarial del sector público será consistente con la situación general de la economía. Dentro del programa fiscal global, el gobierno continuará atendiendo los requerimientos de inversión pública. Luego de aumentar el 1.3% del PIB durante 1989-90, respecto del nivel de 1988, las inversiones del sector público se incrementarán en un 0.4% adicional del PIB en 1991, a un nivel equivalente al 7.7%. Durante 1992, las inversiones del sector público se estima aumentarán al 8.5% del PIB de conformidad con las mayores disponibilidades de crédito multilateral para financiamiento de proyectos. Además de los gastos tradicionales en salud, educación e infraestructura, la estrategia social del gobierno enfatiza aquellos proyectos que apuntan a resolver el problema de la pobreza. Como parte de la política de gasto, la deuda flotante del gobierno central se mantendrá en el nivel observado a finales de 1990.

17. El programa fiscal para 1991-92, considerando el financiamiento externo proyectado, deberá permitir al sector público incrementar sus depósitos netos en el Banco

Central, en un equivalente al 1.5% del PIB. En apoyo de los esfuerzos antinflacionarios, nuestro programa monetario de 1991 contempla una reducción en términos reales del crédito al sector privado, aunque el programa de cabida a un incremento en tárminos reales del crédito en favor de actividades productivas durante 1992. El programa monetario contiene límites trimestrales sobre los activos internos netos del Banco Central en el crédito neto del Banco Central al sector público no financiero y en las reservas internacionales netas.

18. La pérdidas operativas del Banco Central han sido una de las principales preocupaciones del Gobierno. Estas pérdidas surgieron por la eliminación de la comisión de riesgo cambiario, a finales de 1984, del programa del Banco Central del Ecuador cuando asumió la deuda externa del sector privado; por las reliquidaciones entregadas a los exportadores dentro del mecanismo de venta anticipada de divisas por futuras exportaciones, por las tasas de interés artificialmente bajas cobradas por el Banco Central del Ecuador en el pasado, y por los elevados gastos operacionales y administrativos del Banco Central del Ecuador. Con el objeto de reducir la pérdidas cuasifiscales del Banco Central, esta institución continuará eliminando o reduciendo aquellas opoeraciones que tengan un efecto negativo en la emisión monetaria. Los gastos generales del Banco Central crecerán en un promedio del 27% durante 1991-92, disminuyendo en términos reales. Las pérdidas del Banco Central se espera que decline del 2.8% del PIB durante 1990, a 2.5% del PIB en 1991 y a 1.5% del PIB en 1992. Las pérdidas cuasifiscales del Banco Central podrían ser aún más bajas en 1992, en la medida en que sus obligaciones por intereses disminuyan como consecuencia de operaciones de reducción de la deuda y su servicio. Se enviará al Congreso Nacional un Proyecto que introduzca reformas sustanciales en la ley que gobierna al Banco Central, a fin de asegurar su autonomía. De esta manera, se restringirán sus actividades a las tradicionales del Banco Central, posibilitando la reducción y control de sus gastos operacionales.

19. A fin de promover el ahorro y una mayor flexibilidad de las tasas de interés, éstas en bonos de desarrollo, en cédulas hipotecarias y en bonos de garantía, fueron liberadas a inicios de julio de 1991. Las tasas de interés con recursos del Banco Central se fijaron al equivalente a la más baja tasa de referencia de depósitos de los bancos privados, más quince puntos porcentuales. Como resultado, las tasas anuales de los préstamos otorgados con recursos del Banco Central subieron al 49%. Las autoridades continuarán evaluando el comportamiento de las tasas de interés y llevarán a cabo las medidas necesarias a fin de promover el desarrollo financiero, al mismo tiempo que se procurará alcanzar tasas de interés reales positivas.

20. Los principales instrumentos de política monetaria hasta la presente fecha han sido el encaje y, desde 1989-90 las operaciones de mercado abierto con bonos de estabilización monetaria. Es nuestra intención continuar con la utilización de las operaciones de mercado abierto durante 1991-1992.

21. En el transcurso de los últimos años se han tomado varias medidas estructurales tendientes a fortalecer el sistema financiero, especialmente a través de un programa de capitalización de los bancos. Con este fin, se han emitido regulaciones a efecto de establecer relaciones mínimas de capital contra activos de riesgo y para provisiones por posibles pérdidas; asimismo, a las instituciones financieras con problemas se les ha prohibido la distribución de dividendos; y finalmente, se ha fortalecido el papel de los auditores externos. El Gobierno tiene la intención de continuar sus esfuerzos en la implementación de estas regulaciones.

22. Como se mencionó anteriormente, se ha iniciado una extensa reforma del sistema de comercio exterior y de pagos, con miras a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y para promover una estrategia de crecimiento hacia afuera. La segunda fase del programa de liberación comercial se implementó en 1991. La tarifa máxima nominal se redujo del 60% al 35% (excepto para vehículos de transporte que mantienen una tarifa del 50%). Los recargos arancelarios fueron totalmente abolidos (su rango se situaba del 5% al 15% dependiendo del tipo de importación). El 5 de noviembre del presente año se redujo aún más la tarifa nominal para alrededor de 2.800 items. En consecuencia, la tarifa nominal promedio disminuyó del 18% al 15%, situándose la tarifa mínima en el 2% y la tarifa máxima en el 35% (a excepción de vehículos de transporte cuya tarifa se redujo al 40%). Adicionalmente, el número de importaciones prohibidas se redujo de más de 900 items a 53. El número de items sujetos a autorizaciones previas de importación se redujo de 1.400 a 830. En 1992 se limitarán las restricciones cuantitativas a las importaciones a uno o dos sectores principales y a aquellos relacionados con la salud, seguridad y medio ambiente. Para diciembre 31 de 1991, el Ecuador reducirá en la mitad las tarifas nominales de importaciones de otros países del Grupo Andino, eliminándolas en junio 30 de 1992. Las tarifas serán revisadas durante 1992, de conformidad a las negciaciones del Arancel Externo Común del Grupo Andino. Asimismo, se vienen efectuando progresos tendientes a la simplificación de procedimientos para la exportación de mercaderías, al establecerse una ventanilla única a través de la cual se concederán los permisos. Entre las reformas estructurales implementadas se debe destacar la creación de zonas francas, la ley de la maquila, la flexibilización del régimen de inversión Extranjera y una sustancial Reforma al Código Laboral a efectos de modernizar sus disposiciones. Esta última fue aprobada por el Congreso el 13 de los corrientes.

23. La política de tipo de cambio para 1991-92 se dirigirá a mantener el actual nivel de competividad, el mismo que el gobierno considera es adecuado para promover la diversificación de los bienes de exportación, así como para apoyar el proceso de eliminación de las restricciones comerciales y cambiarias. Se ejercerá un control de la evolución de la tasa de cambio y, de ser necesario, se tomarán medidas correctivas, a efectos de lograr los objetivos de balanza de pagos del presente programa.

24. Desde que asumió el poder, el Gobierno ha enfatizado en la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre la deuda externa, que concilie las obligaciones del servicio de dicha deuda con la capacidad de pago de la economía, bajo una optica de solución permanente. A pesar de todos los esfuerzos de ajuste implementados y considerando los potenciales acuerdos de restructuración y de apoyo a la balanza de pagos por parte de fuents oficiales y miltilaterales, el Ecuador todavía enfrenta una brecha financiera externa, equivalente al 2.4% del PIB para 1991 y de 1.9% del PIB para 1992, y aproximadamente por la misma magnitud en el mediano plazo. Si el país se apoyará exclusivamente en políticas de ajuste para efectos de cerrar esta brecha, sin lugar a dudas se presentarían efectos adversos en la inversión y en el crecimiento económico. Asimismo, el depender de recursos frescos para cerrar la brecha no parece factible, ni tampoco deseable.

25. Por las razones anotadas, el gobierno busca un acuerdo con la banca acreedora que incluya reducción de deuda y su servicio, en el contexto de un programa que cuente con el apoyo internacional y compatible con un tratamiento caso por caso. En tanto se perfeccionen estos acuedos, Ecuador estará en capacidad de continuar efectuando únicamente pagos parciales de intereses a los bancos, los que para 1991 y 1992 equivaldrán a aproximadamente el 30% de los intereses que venzan durante el año. Actualmente, las negociaciones con los bancos se fundamentan en un esquema de instrumentos financieros, que permitan una solución global.

26. Los atrasos en los pagos externos, excepto aquellos incurridos temporalmente con los bancos comerciales, serán eliminados a fines de 1991, de acuerdo al programa. Con respecto a los acreedores del Club de París, el gobierno espera alcanzar un acuerdo para el refinanciamiento de todos los pagos por servicio de la deuda potencialmente sujeta a refinanciamiento para el período 91-92, luego de que se apruebe la solicitud del acuerdo Stand-by.

27. El manejo de la deuda externa busca mejorar los términos y la estructura de sus vencimientos. Con este propósito el gobierno pretende continuar apoyándose en créditos de desarrollo a largo plazo para financiar inversiones del sector público, evitando recurrir a endeudamiento en condiciones comerciales. En este contexto, el saldo de la deuda pública, directa e indirecta, con vencimiento de hasta 12 años, y de la deuda con vencimiento de 1 a 5 años y con vencimientos de hasta 1 año, se limitarán durante 1991 y 1992 a los montos establecidos en el programa.

28. En el contexto de la política de integración del Pacto Andino se eliminó el subsidio otorgado a las importaciones de medicamentos y de materias primas para su elaboración. La eliminación de este subsidio ahorrará al presupuesto 0.4% del PIB durante 1992. El gobierno no pretende imponer o intensificar restricciones a los pagos o transferencias sobre transacciones internacionales corrientes, o introducir nuevas prácticas de tipo de cambio

múltiples, o concluir nuevos acuerdos bilaterales de pagos que sean incompatibles con el Art. 8vo. del Convenio Constitutivo o imponer nuevas restricciones o intensificar las existentes a las importaciones por razones de balanza de pagos. El sistema de permisos de importación que se aplica a todas las imortaciones tiene estadísticos y no se utilizará para fines restrictivos.

29. El Gobierno del Ecuador considera que sus políticas económicas son adecuadas para alcanzar los objetivos del programa; sin embargo, se tomarán las medidas adicionales que fueren necesarias para lograrlos. Durante el tiempo de vigencia del Acuerdo, nos será grato mantener comunicación con el Fondo Monetario Internacional, de acuerdo con los lineamientos usuales.

Muy Atentamente,

Eduardo Valencia
GERENTE GENERAL

Pablo Better
MINISTRO DE FINANZAS Y
CREDITO PUBLICO

FUENTE: Diario "El Universo", Primera sección, diciembre 14 de 1991.

Anexo Nº 4

DEUDA EXTERNA, SALDOS DE FIN DE AÑO 1970-1988

(millones de dólares)

AÑO	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL DEUDA	TASA DE CRECIMIENTO			TIPO DE CAMBIO OFICIAL
				PUBLICA	PRIVADA	TOTAL	
1970	229	12	242	--	--	--	20.42
1971	248	13	261	8,2	4,9	7,85	24.75
1972	325	19	344	30,9	50,8	31,80	24.75
1973	366	14	380	12,8	-26,4	10,46	24.79
1974	377	33	410	3,0	131,0	7,89	24.80
1975	457	56	513	21,0	71,3	25,1	24.80
1976	639	57	693	39,3	2,0	35,0	24.80
1977	1.174	90	1.264	84,6	56,9	82,3	24.80
1978	2.478	496	2.975	111,1	451,9	135,3	24.80
1979	2.845	706	3.554	14,9	42,3	19,4	24.80
1980	3.530	1.122	4.652	24,0	58,8	30,89	24.80
1981 *	4.416	1.452	5.868	25,1	29,5	26,1	24.80
1982	4.557	1.629	6.186	3,2	12,1	5,4	30.00
1983 *	6.021	670	6.690	32,1	-58,9	8,4	44.20
1984 **	6.772	177	6.949	12,5	-73,6	3,87	62.30
1985	7.284	155	7.439	7,5	-12,3	7,0	70.38
1986	8.243	85	8.329	13,2	-45,1	11,96	95.00
1987	9.063	98	9.161	9,9	15,0	9,98	95.00
1988	n.d.	n.d.	9.742	n.d.	n.d.	6,63	

* Renegociación de la deuda privada con el Club de Paris.
** Entra en vigencia la sucretización de la deuda privada.
n.d. no dispone de datos.
FUENTE : Banco Central del Ecuador, Memorias.
ELABORACION: Autora.

A N E X O No 5

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA

Millones de U.S. Dólares

Datos provisionales: 1990-1991

	Saldo Inicial	DESEMBOLSOS					AMORTIZACIONES			INTERESES			AJUSTES	Saldo Final	Atrasos a fin de año		Saldo final más atrasos intereses	Variación anual %
		Normales	Refinanciados	Capitalización		TOTAL	Normales (2)	Refinanciados	TOTAL	Normales (2)	Refinanciados	TOTAL			Capital	Interés		
				Intereses	Importac.													
1970	213.1	48.2	0.0	0.0	0.0	48.2	19.8	0.0	19.8	8.5	0.0	8.5	0.0	241.5	0.0	0.0	241.5	
1971	241.5	49.1	0.0	0.0	0.0	49.1	29.8	0.0	29.8	10.3	0.0	10.3	0.0	260.8	0.0	0.0	260.8	8.0
1972	260.8	113.1	0.0	0.0	0.0	113.1	30.0	0.0	30.0	12.2	0.0	12.2	0.0	343.9	0.0	0.0	343.9	31.9
1973	343.9	61.1	0.0	0.0	0.0	61.1	33.0	0.0	33.0	18.0	0.0	18.0	8.4	380.4	0.0	0.0	380.4	10.6
1974	380.4	124.9	0.0	0.0	0.0	124.9	95.7	0.0	95.7	21.6	0.0	21.6	0.4	410.0	0.0	0.0	410.0	7.8
1975	410.0	149.2	0.0	0.0	0.0	149.2	44.0	0.0	44.0	21.8	0.0	21.8	-2.5	512.7	0.0	0.0	512.7	25.0
1976	512.7	265.2	0.0	0.0	0.0	265.2	85.5	0.0	85.5	26.5	0.0	26.5	0.7	693.1	0.0	0.0	693.1	35.2
1977	693.1	662.4	0.0	0.0	0.0	662.4	100.5	0.0	100.5	56.0	0.0	56.0	8.7	1263.7	0.0	0.0	1263.7	82.3
1978	1263.7	1017.0	0.0	0.0	0.0	1017.0	401.3	0.0	401.3	143.0	0.0	143.0	22.7	1902.1	0.0	0.0	1902.1	50.5
1979 (3)	2974.6	1850.7	0.0	0.0	0.0	1850.7	1277.3	0.0	1277.3	321.6	0.0	321.6	6.1	3554.1	0.0	0.0	3554.1	86.9
1980	3554.1	1949.7	0.0	0.0	0.0	1949.7	898.5	0.0	898.5	510.6	0.0	510.6	-4.0	4601.3	0.0	0.0	4601.3	29.5
1981 (3)	4651.7	2767.8	0.0	0.0	0.0	2767.8	1513.2	0.0	1513.2	625.5	0.0	625.5	-38.2	5868.1	0.0	0.0	5868.1	27.5
1982 (3)	5869.8	2025.4	666.7	0.0	0.0	2692.1	1218.3	666.7	1885.0	770.6	0.0	770.6	-44.0	6632.9	0.0	0.0	6632.9	13.0
1983	6632.9	939.5	1571.1	37.0	15.0	2562.6	204.1	1565.5	1769.6	715.1	37.0	752.1	-45.2	7380.7	0.0	0.0	7380.7	11.3
1984	7380.7	465.1	1313.0	10.2	74.9	1863.2	252.3	1319.4	1571.7	911.1	10.2	921.3	-76.1	7596.0	0.0	0.0	7596.0	2.9
1985	7596.0	742.2	1150.0	0.0	38.9	1931.1	322.9	1172.3	1495.2	840.3	0.0	840.3	78.8	8110.7	0.0	0.0	8110.7	6.8
1986	8110.7	1243.9	1844.7	0.0	13.1	3101.7	441.3	1844.1	2285.4	762.5	0.0	762.5	135.7	9062.7	0.0	0.0	9062.7	11.7
1987	9062.7	1134.1	646.9	0.0	2.7	1783.7	638.8	646.9	1285.7	321.5	0.0	321.5	297.6	9858.3	283.2	461.9	10320.2	13.9
1988	9858.3	982.7	791.6	135.2	14.3	1923.8	1100.2	791.4	1891.6	336.9	135.0	471.9	-140.4	9750.1	321.6	830.9	10581.0	2.5
1989	9750.1	1012.5	603.5	69.6	0.5	1686.1	712.0	603.5	1315.5	462.6	70.0	532.6	-43.9	10076.8	536.3	1245.6	11322.4	7.0
1990	10076.8	605.8	153.9	73.4	0.0	833.1	735.7	154.2	889.9	557.0	73.5	630.5	278.2	10298.2	1105.9	1557.4	11855.6	4.7
1991	10298.2	768.5	7.0	0.0	0.0	775.5	790.7	7.0	797.7	499.1	0.0	499.1	85.7	10361.7	1776.9	1909.9	12271.6	3.5
1992	10367.3	560.2	177.6	125.3	0.0	863.1	970.3	177.6	1147.9	406.3	125.3	531.6	-19.9	10062.6	2207.1	2070.5	12133.1	-1.1

(P) Cifras provisionales.

(1) Desde 1982 incluye préstamos para financiamiento de Balanza de Pagos.

(2) Incluye pagos de atrasos.

(3) Los saldos finales no coinciden con los iniciales por cuanto se amplió la fuente de información.

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador, Informe estadístico mensual, Febrero de 1993.

Anexo Nº 6

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO EN EL ECUADOR 1985 - 1992

(en millones de sucres)

AÑO	TOTAL		SECTORES					SERVICIO DE LA DEUDA				OTRO
								INTERESES		AMORTIZACIONES		
	EXCLUYE AMORTIZACION	INCLUYE AMORTIZACION	SERVICIOS GENERALES	EDUCACION Y CULTURA	SALUD Y DESARROLLO COMUNAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	INTERNA	
1985	167.501	179.326	40.879	40.957	12.245	7.302	20.277	26.660	9.259	3.785	8.040	9.922
1986	217.955	237.611	58.113	55.912	15.859	7.475	23.212	26.217	11.207	11.077	8.579	19.970
1987	278.588	368.704	67.000	70.412	25.669	9.156	28.069	23.509	13.733	77.173	12.943	41.040
1988	416.828	475.608	115.740	98.235	40.340	13.675	35.512	55.034	20.864	45.428	13.352	40.428
1989	738.167	868.596	201.152	156.594	60.710	25.221	50.711	132.017	31.638	93.993	36.436	80.124
1990	1.207.556	1.411.109	299.283	223.616	98.515	48.158	73.623	275.517	40.491	152.435	51.108	148.363
1991	1.634.135	1.955.328	433.768	357.202	109.966	76.791	94.534	261.697	55.738	277.885	43.308	244.439
1992	2.211.861	2.671.803	582.814	548.375	190.385	72.616	128.369	328.381	93.706	397.849	62.093	267.215

Datos provisionales.

Datos provisionales de enero a noviembre de 1992.

FUENTE : Banco Central del Ecuador; Boletín Estadístico Mensual, febrero de 1993.

ELABORACION: Autora.

A N E X O N o 7

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES MINIMAS EN EL ECUADOR 1979 - 1982

(en sucres)

VIGENCIA MES/AÑO	SALARIO MINIMO VITAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO QUINTO SUELDO	COMPENSAC. COSTO DE VIDA	BONIFIC. COMPLEM.	TRANS-PORTE	FONDO DE RESERVA	APORTES AL IESS TRABA-JADOR	APORTES AL IESS EMPLEA-DOR	INGRESO NOMINAL	SALARIO REAL
1979	2000.00	166.67	208.33	83.33	250.00	166.67	100.00	166.67	180.00	190.00	2962.00	2962.00
01-1980	4000.00	333.33	333.33	333.33	250.00	333.33	100.00	333.33	360.00	380.00	5697.00	4747.00
01-1981	4000.00	333.33	233.33	333.33	250.00	333.33	100.00	333.33	374.00	394.00	5643.00	4152.00
11-1982	4600.00	383.33	283.33	383.33	925.00	383.33	240.00	383.33	430.10	453.10	7252.00	4587.00
07-1983	5600.00	466.67	466.67	466.67	925.00	416.67	240.00	466.67	523.60	551.60	8525.00	3634.00
01-1984	6600.00	550.00	1100.00	520.00	925.00	500.00	240.00	550.00	617.10	650.10	10368.00	3368.00
03-1985	8500.00	708.33	1416.67	583.33	1500.00	500.00	400.00	708.33	794.75	837.25	13522.00	3432.00
01-1986	10000.00	833.33	1666.67	633.33	1500.00	500.00	640.00	833.33	935.00	985.00	15672.00	3233.00
08-1987	14500.00	1208.33	2416.67	783.33	1500.00	500.00	800.00	1208.33	1355.75	1428.25	21561.00	3435.00
06-1988	19000.00	1583.33	3166.67	833.33	1500.00	500.00	1120.00	1583.33	1776.50	1871.50	27510.00	-
09-1988	22000.00	1833.33	3666.67	833.33	1500.00	500.00	1360.00	1833.33	2057.00	2167.00	31470.00	3168.00
05-1989	27000.00	2250.00	4500.00	833.33	1500.00	500.00	2000.00	2250.00	2524.50	2659.50	38309.00	-
11-1989	32000.00	2667.67	5333.33	833.33	2500.00	1000.00	2400.00	2666.67	2992.00	3152.00	46408.00	2661.00
01-1991	44000.00	3666.67	7333.33	4166.67	2500.00	1000.00	3600.00	3666.67	4114.00	4774.00	65819.00	1708.00
06-1992	60000.00	5000.00	10000.00	4166.67	10000.00	1000.00	4000.00	5000.00	5610.00	6510.00	93557.00	-
10-1992	60000.00	5000.00	10000.00	4166.67	30000.00	1000.00	8000.00	5000.00	5610.00	6510.00	117557.00	1974.00

FUENTE Y ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central de Quito-Ecuador, Diciembre-92/Enero-93.

Anexo Nº 8

RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR 1980 - 1992
(Saldo en millones de sucres)

AÑOS	RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL NETA	ACTIVOS								TOTAL DE PASIVOS
		TOTAL	ORO MONETARIO	POSICION TRAMO DE RESERVA EN EL FMI	DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	NUMERARIO Y DEPOSITARIO EN MONEDA EXTRANJERA	CONVENIOS DE CREDITO RECIPROCO	ACUERDOS DE PAGOS	OTROS ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	
	a=b-j	b=c+d+e+f+g+h+i	c	d	e	f	g	h	i	j
1980	21.413	27.100	438	697	606	20.538	1.374	1.335	2.112	5.687
1981	14.072	16.946	437	700	815	10.595	1.161	742	2.496	2.874
1982	6.930	15.082	4.101	--	--	5.520	2.376	943	2.142	8.152
1983	8.193	42.618	6.723	--	6	29.458	1.138	1.676	3.617	34.425
1984	11.349	50.293	8.264	0	84	32.001	1.484	1.334	7.126	38.944
1985	18.607	84.569	11.806	--	3.621	53.486	2.714	3.647	9.295	65.962
1986	-7.171	73.541	11.806	--	6.100	39.475	2.763	3.988	9.409	80.712
1987	-14.328	59.789	15.741	--	657	27.830	4.233	2.008	9.320	74.117
1988	-68.540	238.579	64.623	--	2.012	103.571	13.259	17.380	37.734	307.119
1989	79.335	293.329	64.623	--	356	148.734	16.940	17.958	44.718	213.994
1990	236.277	398.514	64.609	--	9.144	218.548	12.557	3.497	90.159	163.237
1991	296.575	429.437	64.609	--	19.035	237.512	16.807	1.478	89.996	132.862
1992 *	304.908	399.695	64.609	--	3.942	248.820	17.834	1.795	62.695	94.787

* Datos provisionales a diciembre de 1992.

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador, Informe Estadístico Mensual, diciembre 31 de 1992 y febrero 28 de 1993.

A N E X O No 9

BALANZAS: SERVICIOS, TRANSFERENCIAS Y CAPITALES EN EL ECUADOR 1981 - 1992

(en millones de dólares)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 *	1992 *
B A L A N Z A D E S E R V I C I O S												
T O T A L	-1160	-1342	-1066	-1347	-1298	-1173	-1223	-1252	-1272	-1276	-1221	-1118
Prestados	437	407	338	350	426	473	449	457	536	563	587	615
Viajes	136	131	120	139	133	170	167	173	187	188	189	192
Otros	337	276	218	211	293	303	282	284	349	375	398	423
Recibidos	-1633	-1749	-1404	-1697	-1724	-1646	-1672	-1709	-1808	-1839	-1808	-1733
- Interés deuda externa mediano y largo plazo	-625	-767	-740	-889	-808	-728	-738	-802	-907	-892	-815	-697
- Otros intereses deuda corto plazo	-1	-54	-27	-81	-40	-53	-57	-58	-60	-60	-37	-18
- Viajes	-260	-250	-152	-163	-196	-156	-170	-167	-169	-175	-177	-178
- Otros servicios	-747	-678	-485	-564	-680	-709	-707	-682	-672	-712	-779	-840
T R A N S F E R E N C I A S	25	20	24	20	80	45	132	97	97	107	110	120
B A L A N Z A D E C A P I T A L E S												
T O T A L	686	915	88	273	-28	351	1036	517	896	568	630	67
Inversión	60	40	50	50	62	70	75	80	80	82	85	95
Deuda Externa	1255	655	562	292	433	592	293	85	290	-497	-582	-789
Desembolsos	2768	2540	2332	1823	1842	2835	1731	1819	1646	792	757	738
Normales	2768	1873	709	425	653	977	1081	878	973	565	750	560
Refinanc. y Capitaliz.	--	667	1623	1398	1189	1858	650	941	673	227	7	178
Amortización	-1513	-1885	-1770	-1531	-1409	-2243	-1438	-1734	-1356	-1289	-1339	-1527
Normales	-1513	-1218	-204	-212	-237	-399	-508	-871	-479	-551	-647	-827
Refinanciamiento	--	-667	-1566	-1319	-1172	-1844	-930	-863	-877	-738	-692	-700
Otros Capitales	-629	220	-524	-69	-523	-311	668	352	526	983	1127	761
Atrasos	0	212	-49	121	-251	-17	909	306	508	848	995	614
Otros	-629	8	-475	-190	-272	-294	-241	46	18	135	132	147

* Cifras provisionales

FUENTE Y ELABORACION: Banco Central del Ecuador, Informe estadístico mensual: Diciembre 31-92 y Febrero 28-93.

Bibliografía

T E X T O S

- ACHIG Lucas: Metodología de la Investigación Social, Edit. CIFAD, Publicaciones Tercer Mundo, 2da. edic. Quito 1989.

- ACOSTA Alberto: La Deuda Eterna, Edit. El Duende, 3ra. edic., impreso en el Ecuador 1990.

- BARRIGA, Leonardo: Tercer Mundo Monólogo Norte-Sur y Deuda Externa, Edit. Banco Central del Ecuador, Quito 1987.

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Fondo Monetario Internacional, Quito 1984.

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Cartas de Intención suscritas por el gobierno del Ecuador con el FMI, Quito, Julio 12 de 1990.

- BID: Progreso Económico y Social, Informe 1991.

- FIERRO, Luis: Los Grupos Financieros en el Ecuador, Edit. CEDEP, Quito 1991.

- HINKELAMMERT, Franz Y.: La Deuda Externa de América Latina, Edit. Departamento Ecuménico de Investigaciones, 2da. edic., San José-Costa Rica 1989.

- LICHTENSZTEJN, Samuel; BAER, Mónica: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Edit. Nueva Sociedad, 2da. edic., Carácas 1987.

- SAMANIEGO, José: Crisis Económica del Ecuador, Edit. Banco Central del Ecuador, Quito 1988.

- SHAO, Stephen P: Estadística para Economistas y Administradores de Empresas, Edit. Fernando Rodríguez Díaz, México 1982.

- SALVATORE, Dominick: Microeconomía, Colección SCHAUM, edit. Andes, impreso en Colombia, 1976.

- VICUÑA I, Leonardo: La Economía Ecuatoriana siguió deteriorada en 1985, impreso en la ciudad de Guayaquil, feb. 5 de 1986.

- VARIOS: Ecuador debate, Edit. CAAP, N° 26, Quito Agosto 1992.

- VARIOS: Deuda Externa, Un camino sin salida, edit. CAAP, 1ra. edic., Quito 1990.

D I C C I O N A R I O S

- ARTUR, Seldon: Diccionario de Economía, Colección: Libros de Economía OIKOS.

- CONGDON, Mcwilliams: Diccionario de Economía, Edit. GRIJALBO, Barcelona 1982.

- DAVALOS A., Nelson: Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría, edit. Corporación de Estudios y Publicaciones, 3ra. edic., Quito setiembre 1990.

- ENCICLOPEDIA SALVAT: Tomo VI, IX, Edit. S. A., Barcelona 1980.

- FISHER, R. Konrad; Moderno Diccionario Económico para Ejecutivos, edit. IPAE, 1ra. edic, impreso en el Perú, 1970.

- VARIOS, Diccionario de Economía Política, Edit. ORTELLS, tomo I y II, impreso en Madrid 1986.

R E V I S T A S

- CEDIS: Serie No. 1, La Crisis Económica, 3ra. edic., Quito Nov. 1985.

Serie No. 2, La Oligarquía y la Crisis, 2da. edic, Quito Oct. 1985.

Serie No. 3, La Política Económica del Gobierno de Febres Cordero, 1ra. edic., Quito Oct. de 1986.

Serie No. 4, Los Grupos Monopólicos, 1ra. edic., Quito Nov. 1986

Serie No. 5, La Deuda Externa, 1ra. edic., Quito, Jul. 1987.

- CEDIS: Los Problemas de la Deuda en América Latina, 1ra., edic., Quito Jun.de 1988.

- NUEVA: No. 87, Crónica de una Devaluación Anunciada, Quito, Jun 1982, págs. 12-19.

No. 119, ... Y Perdona Nuestras Deudas, Quito, Oct. de 1985, Págs. 30-33.

No. 127; El No a la Oligarquía, Quito, Junio 1986.

No. 128; Deuda Externa Latinoamericana: Las Soluciones Fragmáticas, Quito, Jul. de 1986, págs. 30-32.

No. 130. El Salario del Miedo, Quito, sept. 1986, págs. 14-23.

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Crisis Financiera e Industrialización de América Latina, Revista No. 27, Quito, sept. 1985.

FOLLETOS Y BOLETINES

- JUVENTUD SOCIALISTA ECUATORIANA; Los Seis Meses de Gobierno de Borja, informe coyuntural, año 1989.

- VARIOS: Lecturas de Política Económica, Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas, 1ra. edic., 1982.

- CORDES: La Década de los 80, Quito, 1987.

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:

Informes Estadísticos Mensuales: Nº 1690, dic 31-1992

Nº 1691, ene 31-1993

Nº 1692, feb 28-1993

Memorias; Años: 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991.

- INEC: V Censo de población, resultados definitivos, Tomo I, 1990.

- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Boletín del FMI, septiembre de 1981.

- UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO:

  Instituto de Investigaciones Económicas:
  - Boletín de Economía Nº 63, Quito, Mayo de 1992.
  - Boletín de Economía Nº 64, Quito, Julio de 1992.
  - Boletín de Economía Nº 65, Quito, Agosto de 1992.
  - Boletín de Economía Nº 66, Quito, Septiembre de 1992.
  - Boletín de Economía Nº 67, Quito, Diciembre de 1992 - Enero de 1993.

C O N F E R E N C I A S

- EMANUEL, Carlos Julio: Estrategia Económica frente a la crisis, Banco Central del Ecuador, Quito, Junio 4 de 1985.

- EMANUEL, Carlos Julio: La política Económica del Gobierno Nacional, Banco Central del Ecuador, Quito, Marzo 5 de 1985.

- EMANUEL, Carlos Julio: Algunos aspectos de la situación económica, Banco Central del Ecuador, Quito, Enero 8 de 1985.

- EMANUEL, Carlos Julio: Política económica para enfrentar la crisis del petróleo, Banco Central del Ecuador, Quito, Julio de 1986.

- PACHANO, Abelardo, La Deuda Externa en el Ecuador, Banco Central del Ecuador, Quito, Agosto de 1983.

D I A R I O S N A C I O N A L E S

- DIARIO EXPRESO: Cada ecuatoriano debe al exterior 758 dólares, septiembre 30 de 1985, pág. 11.

  Economía informal genera más empleo que la formal, Noviembre 29 de 1992, pág. 2.

  Estados Unidos, la OPEP y la Deuda, Mayo 30 de 1984, pág. 3.

  Los aumentos de la gasolina, Guayaquil, Noviembre 21 de 1991, pág. 8.

- DIARIO EL UNIVERSO: El FMI, villano o samaritano, Guayaquil, Mayo 20 de 1984, pág. 2, 1era. sección.

  El convenio del FMI, Guayaquil, Mayo 19 de 1984, 1era. sección.

  Ecuador buscará acuerdo definitivo sobre la deuda, Guayaquil, Octubre 20 de 1992, pág. 4, 1era. sección.

- DIARIO HOY: Amortización de la deuda externa, Quito, Diciembre 19 de 1985, pág. 2A, 1era. sección.

  Se aproxima base crítica de batalla petrolera, Quito, Marzo 7 de 1986, pág. 2A, 1era. sección.

  Anatomía de la crisis, Quito, febrero 27 de 1990, pág. 3A, 1era. sección.

- SUPLEMENTO DE DIARIO HOY:

  Revista Económica Cifra:

  Nº 116: Rígida estructura del gasto público, pág. 1, Evaluación económica del Vicepresidente de la República, pág. 4, Inflación de tasas de interés en 1989, pág. 6, Quito, Enero 25 de 1990.

  Nº 120: Exportaciones deben financiar desarrollo, pág. 1, Quito, Marzo 22 de 1990.

  Nº 124: Hacia un cambio en el modelo de desarrollo, pág. 3; Enorme dependencia arancelaria, págs. 4-5, Quito, Mayo 17 de 1990.

Nº 131: La iniciativa para las Américas, pág. 9, Quito, Septiembre 6 de 1990.

Nº 136: Cambio silencioso en la política económica, pág. 10, Quito, Noviembre 22 de 1990.

Nº 139: El manejo de la deuda externa en 1990, pág. 10, El desempeño del sector financiero, pág. 12, Incrementos salariales son inflacionarios, pág. 8, Quito, Enero 10 de 1991.

Nº 140: El año 1990 según la Cámara de Comercio, pág. 9, Quito, Enero 24 de 1991.

Nº 142: Emisión y dinero secundario en 1990, pág. 8, Quito, Febrero 21 de 1991.

Nº 143: La salud en cifras, pág. 8, Quito, Enero 7 de 1991.

Nº 150: Perspectivas de crecimiento y equilibrio, pág. 3, Programa monetario para 1991, pág. 4, El sector fiscal en 1991, pág. 5, La deuda externa ecuatoriana, pág. 7, Malas notas para América Latina, pág. 9, Déficit fiscal e inflación, pág. 10, Quito, Mayo 13 de 1991.

Nº 154: Fomento a la inversión extranjera, pág. 5, La inversión extranjera directa-deuda externa, pág. 9, El impacto de la deuda en la inversión, pág. 10, Quito, Julio 8 de 1991.

Nº 159: Compromisos con el FMI, págs. 4-11, Quito, Septiembre 16 de 1991.

Nº 164: Previsiones y asignaciones, Proforma del Presupuesto del Estado 1992, pág. 8, Quito, Noviembre 11 de 1991.

Nº 168: Otro año de gradualismo, pág. 3, Quito, Enero 20 de 1992.

Nº 172: Crónica de un salario real, págs. 2-3, Preocupante caída de la productividad laboral, pág. 5, Más salarios, menos oportunidades, pág. 6, Costo del ajuste, salarios deprimidos, pág. 7, Salario, inflación, canasta familiar y empleo, pág. 10, Quito, Abril 6 de 1992.

Nº 192: ... Hasta diciembre ¿Inflación en 30%?, pág. 3, Quito, Enero 11 de 1993.

Nº 193: Los salarios reales suben, pág 1, Los renglones torcidos de los salarios, pág. 3, Salarios reales e inflación, pág. 9, Quito, Enero 25 de 1993.

- Revista Economía:

Nº 2 : Capitales regresan al Ecuador, pág. 1, Quito 8 al 15 de febrero de 1993.

Nº 5 : Menos empresas y menos inversión, pág. 1, Quito, 1 al 8 de marzo de 1993.

Nº 10: Sigue forcejeo con bancos, pág. 1, Quito, 5 al 12 de Abril de 1993.

- DIARIO EL COMERCIO: La canasta familiar, Quito, Julio 4 de 1989, pág. 10A.

Los precios para sobrevivir, Quito, Junio 6 de 1991.

Proforma presupuestaria, Quito, Diciembre 29 de 1992, pág. 9A.

- SUPLEMENTO DE DIARIO EL COMERCIO: La discusión sobre las políticas económicas, Quito, Agosto de 1986, pág. 2.

Martes Económico:

Nº 1: En búsqueda de objetivos económicos nacionales, pág. 4, ¿Qué pasa con el presupuesto?, págs. 4-5, Quito, Noviembre 22 de 1988.

Nº 18: La balanza de pagos, pág. 13, Quito, Marzo 21 de 1989.

Nº 27: Salarios, precios e inflación, pág. 5-6, Quito, Mayo 23 de 1989.

Nº 28: La tesis oficial respecto al Citibank, pág. 4, Condiciones de renegociación de la deuda externa ecuatoriana, pág. 5, Deuda versus desarrollo, págs. 6-7, Propuesta para aliviar la carga de la deuda, págs. 8-10, Quito, mayo 30 de 1989.

Nº 29: El financiamiento de los salarios, págs. 2-5, Quito, Julio 4 de 1989.

Nº 37: Los resultados del Plan de Emergencia, pág. 5, El sector fiscal, pág. 6, Quito, Agosto 8 de 1989.

Nº 43: La otra deuda, págs. 2-3, Los primeros frutos del Plan Brady, pág. 10, Quito, septiembre 12 de 1989.

Nº 47: Exportaciones y deuda externa, págs. 3-5, Quito, Octubre 10 de 1989.

Nº 59: 1990 el año clave de la sucretización, págs. 3-5, 9-10, Quito, Diciembre 26 de 1989.

Nº 62: La década perdida de América Latina, págs. 4-5, Quito, Enero 16 de 1990.

Nº 83: ¿Por qué persiste la inflación?, Quito, Junio 12 de 1990, págs. 3-5.

Nº 90: Teoría del valor, págs. 8-9, Quito, Julio 31 de 1990.

Nº 91: La Carta de Intención con el FMI, Quito, págs. 4-5, Agosto 7 de 1990.

Nº 98: Ecuador y la iniciativa Bush, Quito, 25 de Septiembre de 1990, págs. 3-4.

Nº 108: ¿Reactivación? Aún no, págs. 4-5, Quito, Diciembre 4 de 1990.

Nº 119: Banco Mundial continuará el ajuste, pág. 11, Quito, marzo 5 de 1991.

Nº 123: Evolución de la inversión directa extranjera en el Ecuador, págs. 10-12, Quito, Abril 2 de 1991.

Nº 128: América Latina y la iniciativa Bush, págs. 6-8, Quito, Mayo 7 de 1991.

Nº 132: Exportaciones e importaciones recíprocas, págs. 4-5, Quito, Junio 4 de 1991.

Nº 135: Armonización de las políticas, págs 3-5, Junio 25 de 1991.

Nº 138: Enjuiciamiento al FMI, págs. 3-5, Quito, Julio 2 de 1991.

Nº 140: Fuerzas del mercado y planificación, págs. 3-5, Quito, Julio 23 de 1991.

Nº 143: La economía, págs. 4-5, Dólar represado, pág. 6, Sucre sobrevaluado, pág. 7, Quito, Agosto 20 de 1991.

Nº 146: Las Cartas de Intención al FMI, págs. 3-5, Quito, Septiembre 10 de 1991.

Nº 148: Los escenarios macroeconómicos, págs. 4-5, Quito, Septiembre 24 de 1991.

Nº 150: Los mecanismos del FMI, págs. 6-7, Quito, Octubre 8 de 1991.

Nº 161: Las intenciones de las Cartas de Intención, págs. 3-4, Quito, Diciembre 24 de 1991.

Nº 197: El Cifras, pág. 2, Nuevo rumbo, Duro golpe al timón, págs. 3-5, Todos los pobres son pardos, pág. 6, Quito, Septiembre 8 de 1992.

Nº 200: Las medicinas y las leyes, pág. 6, Quito, Septiembre 29 de 1992.

Nº 201: El presupuesto fiscal del ajuste, págs. 5-6, Quito, Octubre 6 de 1992.

Nº 207: La olla de presión, págs. 5-6, Quito, Octubre 6 de 1992.

Nº 212: Ecuador sin petróleo, págs. 2-4-6, Quito, Diciembre 29 de 1992.

Nº 220: Desmitificación del déficit fiscal, págs. 4-5, Quito, febrero 16 de 1993.

Nº 222: Las tasas de interés, pág. 11, Quito, Marzo 2 de 1993.

Nº 224: A seis meses del shock, pág. 5, Quito, Marzo 16 de 1993.

Nº 225: El Estado, Modernización o Reestructura, págs. 3-4, ¿Cómo exportar a EE.UU.?, pág. 7, Quito, Marzo 23 de 1993.

«««« O »»»»

Indice de Contenidos

CONTENIDOS	PAGINA
Certificación	i
Autoría	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Contenido	v
Introducción	vi

CAPITULO I

ORIGEN, ORGANIZACION, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL FMI

1.1.	Antecedentes generales	2
1.2.	Origen	4
1.3.	Organización	5
	1.3.1. Junta de Gobernadores	5
	1.3.2. Junta de Directores Ejecutivos	7
	1.3.3. Países miembros	9
1.4.	Objetivos	10
1.5.	Funciones y finalidades	11
	1.5.1. Funciones	11
	1.5.2. Finalidades	12
1.6.	Principios teóricos del FMI	14
1.7.	Políticas que propone el FMI	20
1.8.	El FMI y la liquidez internacional	33
	1.8.1. El sistema de cuotas y el poder de votación	34

1.8.2. Enmiendas del FMI y los Derechos Especiales de Giro (DEG) 39
1.8.2.1. Enmiendas 39
1.8.2.2. Derechos Especiales de Giro .. 44
1.8.3. Formas de asistencia financiera y condicionamientos 47

CAPITULO II

EL FMI EN AMERICA LATINA

2.1. Instauración de la Teoría Fondomonetarista en América Latina 56
2.2. Acción del FMI en América Latina 60
2.3. La Participación del FMI en la Deuda Externa de América Latina 66
2.3.1. Antecedentes en América Latina 66
2.4. Propuestas para Aliviar el Pago de la Deuda 69
2.4.1. Propuestas de los Acreedores 69
2.4.2. Propuestas de los Deudores 80

CAPITULO III

EL ECUADOR Y EL FMI DURANTE EL PERIODO 1980-1992

3.1. La Participación del FMI en la Deuda Externa Ecuatoriana 85
3.1.1. Antecedentes 85
3.2. Las Cartas de Intención 93
3.3. Condiciones y acuerdos a los que llegaron los gobiernos de turno y el FMI en el período 1980 - 1992 95

3.4. La renegociación de la Deuda Externa en los gobiernos de turno 1980-1992 108
3.4.1. Renegociación de la Deuda Externa en el gobierno del Presidente Osvaldo Hurtado. 112
3.4.2. Renegociación de la Deuda Externa en el gobierno del Presidente León Febres Cordero 116
3.4.3. Renegociación de la Deuda Externa en el gobierno del Presidente Rodrigo Borja .. 121
3.5. Evaluación de los derechos de renegociación de la Deuda Externa en los tres últimos gobiernos . 133

CAPITULO IV

ACCION DEL FMI Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA ECUATORIANA DURANTE EL PERIODO 1980-1992

4.1. Acción e incidencia sobre los sectores económicos 148
4.1.1. Sector primario 149
4.1.2. Sector secundario 151
4.1.3. Sector terciario 156
4.2. Acción e incidencia sobra las principales variables económicas 164
4.2.1. Gasto público - Déficit fiscal 164
4.2.2. Acción e incidencia sobre los salarios . 178
4.2.3. Acción e incidencia sobre los precios .. 187
4.2.4. Acción e incidencia sobre la inversión externa e interna 199
4.2.4.1. Inversión externa 199
4.2.4.2. Inversión interna 209

4.2.5. Acción e incidencia sobre las principales variables monetarias 212
4.2.5.1. Tipo de cambio 212
4.2.5.2. Tasas de interés 218
4.2.5.3. Reserva monetaria internacional 224
4.2.6. Acción e incidencia sobre la balanza de pagos 226
4.2.6.1. Balanza por cuenta corriente . 227
4.2.6.1.1. Balanza Comercial. 227
4.2.6.1.2. Balanza de servicios y transferencias 233
4.2.6.2. Balanza de capitales 235
4.2.7. Acción e incidencia en la política petrolera 239

CAPITULO V

EVALUACION DE LA ACCION FONDOMONETARISTA EN EL ECUADOR, PERIODO 1980 - 1992

5.1. Evaluación de las recomendaciones del FMI en el manejo de las políticas económicas del país 251
5.2. Gravitación de la política fondomonetarista en el Ecuador durante la década de los 80 e inicios de los 90 272

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones y Recomendaciones 277

ANEXOS 296

BIBLIOGRAFIA 323

INDICE DE CONTENIDOS 332

INDICE DE CUADROS 337

INDICE DE GRAFICOS 340

Indice de Cuadros

Nº CUADROS		PAGS.
Nº 1:	Distribución de cuotas en el FMI por países miembros y regiones	36
Nº 2:	Distribución de votos en el FMI por países miembros y regiones	39
Nº 3:	Asistencia financiera del FMI	54
Nº 4:	Préstamos Stand By concedidos al Ecuador por el FMI entre 1961-1972	60
Nº 5:	América Latina, transferencia neta de recursos 1977-1984	65
Nº 6:	Saldo de la Deuda Externa total desembolsada en América Latina , período 1981-1990	83
Nº 7:	Movimiento de la Deuda Externa total del Ecuador 1970 - 1980	89
Nº 8:	Cartas de Intención firmadas con el FMI, montos de crédito y utilización	95
Nº 9:	Amortización de la Deuda Externa para los años 1988-1996, según el Acuerdo de Renegociación ..	121
Nº 10:	Deuda Externa Total del Ecuador 1980-1992	126
Nº 11:	Renegociación de la Deuda Externa ecuatoriana en los tramos refinanciados de: 1983-1984, 1984 1987 y 1987-1996	130
Nº 12:	Ingreso percápita en América Latina 1970-1986 .	147
Nº 13:	Egresos del presupuesto del Estado destinados al sector agropecuario 1985-1992	151
Nº 14:	Tasa de crecimiento de la industria ecuatoriana 1983-1984	152

Nº 15: Participación de la Construcción en el PIB 1980 1991 155
Nº 16: Estructura del mercado laboral 1982-1991 157
Nº 17: Tasa de variación anual de los sectores de la producción en el Ecuador 1980-1991 162
Nº 18: Egresos del presupuesto del Estado destinados a la Deuda Pública 1981-1993 167
Nº 19: Egresos del presupuesto del Estado destinados a la Salud y Desarrollo Comunal 173
Nº 20: Egresos del presupuesto del Estado destinados a la Educación y la Cultura 1985-1993 175
Nº 21: Déficit o Superávit del presupuesto del Estado 1980 - 1992 177
Nº 22: Evolución del salario nominal y real en el Ecuador 1979-1992 180
Nº 23: Salario mínimo vital y tasa de inflación anual 1979-1993 191
Nº 24: Gastos de subsistencia alimenticia en el Ecuador 1986-1989-1993 194
Nº 25: Precios comparativos de las medicinas en el Ecuador 1984-1991-1992 197
Nº 26: Inversión extranjera por empresas en el Ecuador 1985 203
Nº 27: Principales grupos monopólicos en el Ecuador 1991 205
Nº 28: Inversión extranjera en el Ecuador 1981-1989 .. 208
Nº 29: Coeficiente de inversión en el Ecuador 1980-1986 211
Nº 30: Proceso de la devaluación e inflación en el Ecuador 1979-1992 215

Nº 31: Evolución de la cotización del dólar de EE.UU. en Ecuador 1979-1992 217

Nº 32: Créditos otorgados por el Banco Central del Ecuador a los intermediarios financieros 1981 - 1992 221

Nº 33: Reserva Monetaria Internacional del Ecuador 1980 - 1992 223

Nº 34: Evolución de la Balanza Comercial en el Ecuador 1981-1992 231

Nº 35: Evolución de las tarifas de transporte en el Ecuador 1977-1992 248

Indice de Gráficos

Nº GRAFICOS		PAGS.
Nº 1:	Evolución de la Deuda Externa pública y privada 1970-1980	90
Nº 2:	Incremento de la Deuda Externa total del Ecuador 1980-1992	127
Nº 3:	Pago del servicio de la Deuda Pública 1981-1992	131
Nº 4:	Porcentaje de la Deuda Externa Latinoamericana con relación al PIB 1992	143
Nº 5:	Número de procedimientos requeridos para adquirir nuevos negocios en determinados países 1992	161
Nº 6:	Evolución de los sectores económicos en el Ecuador, 1980-1984, 1985-1988, 1989-1991	163
Nº 7:	Presupuesto del Estado ecuatoriano según proforma presupuestaria 1981-1993	165
Nº 8:	Evolución del salario nominal y real en el Ecuador 1979-1992	181
Nº 9:	Variación porcentual anual de la inflación y el salario mínimo vital en el Ecuador 1979-1992 ..	192
Nº 10:	Exportaciones ecuatorianas de café y cacao 1985 1992	232
Nº 11:	Precio del barril de petróleo en el Ecuador 1976 1993	242
Nº 12:	Aumento de los precios de la Gasolina Extra en el Ecuador 1980-1992	246